



# Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2022

---



Departamento  
de Educación  
Municipal

TEMA	PÁGINA
Palabras Sr. Alcalde	
Palabras Director DEM	
Introducción	
<b>CAPÍTULO 1.</b>	<b>01</b>
<b>CONTEXTO COMUNAL</b>	<b>01</b>
1.1.1 Reseña histórica de la Comuna y antecedentes políticos administrativos.	01
1.1.2 Localización Geográfica (Contexto Regional; Extensión y superficie; Límites.	02
1.1.3 Estructura Espacial	02
1.1.4 Estructura Funcional de la Comuna (características de los Valles)	02
1.1.5 Clima	04
1.1.6 Flora	04
1.1.7 Fauna	04
1.1.8 Actividades económicas.	05
<b>1.2. Antecedentes Demográficos de la Comuna.</b>	<b>05</b>
1.2.1 Población por género	05
1.2.2 Estructura etaria	06
1.2.3 Evolución intercensal de la Comuna	06
1.2.4 Niveles de Escolaridad	06
<b>1.3. Organización Política de la Comuna</b>	<b>07</b>
<b>1.4. Disposiciones legales que regulan la elaboración del PADEM.</b>	<b>08</b>
<b>CAPÍTULO 2.</b>	
<b>EDUCACIÓN MUNICIPAL</b>	<b>12</b>
<b>2.1. ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL.</b>	<b>12</b>
2.1.1 Organigrama.	12
2.1.2 Establecimientos Educativos de la Comuna Administrados por el DEM.	13
2.1.3 Jardines VTF de la Comuna administrados por el DEM.	14
2.1.4 Antecedentes y características de los Establecimientos Educativos: Ubicación geográfica y antecedentes de cada Establecimiento.	14
2.1.4.1 Ubicación Geográfica de los Establecimientos.	14
2.1.4.2 Ficha por Establecimiento.	15
2.1.4.3 Estructura organizacional.	23
<b>2.2. GESTIÓN NORMATIVA TÉCNICO PEDAGÓGICA Y EDUCATIVO.</b>	<b>24</b>
2.2.1 Población Escolar Municipal y Capacidad instalada.	24
2.2.2 Comportamiento de Matrícula 2018 – 2021.	25
2.2.3 Matrícula alumnos Prioritarios y Preferentes.	27
2.2.4 Estudiantes en Programa de Integración Escolar – PIE.	29
2.2.5 Matrícula de migrantes.	30
2.2.6 Matrícula Educación para jóvenes y adultos - EPJA	31
2.2.7 Asistencia promedio anual 2018 – 2021.	32

<b>2.3. RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA Y EDUCATIVOS.</b>	<b>35</b>
2.3.1 Rendimiento Escolar 2019 -2020. (Datos y análisis)	35
2.3.2 Resultados Académicos SIMCE.	37
2.3.3 Resultados de los otros Indicadores de Desarrollo Personal y Social – IDPS.	41
2.3.4 Categoría de Desempeño de los Establecimientos. Resultados	43
2.3.5 Resultados PDT 2018 - 2019 – 2020	44
2.3.6 Diagnóstico Integral-DIA	48
2.3.7 Resultados Diagnóstico Socioemocional – DIA 2021.	50
<b>2.4. EVALUACIÓN DOCENTE, DESARROLLO PROFESIONAL Y CARRERA DOCENTE.</b>	<b>51</b>
2.4.1 Evaluación Docente en la Comuna.	51
2.4.2 Plan de Superación Profesional	53
2.4.3 Plan de Desarrollo Profesional Docente.	53
2.4.4 Carrera Profesional Docente.	55
<b>ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.</b>	
<b>2.5. RECURSO HUMANO DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL MUNICIPAL.</b>	<b>56</b>
2.5.1 Dotación docente en los últimos tres años.	56
2.5.2 Dotación de Asistente de la Educación en los últimos tres años.	56
<b>2.6 PERSONAL QUE LABORA EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA.</b>	<b>57</b>
<b>2.7. CONCURSO PÚBLICO POR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA 2021.</b>	<b>60</b>
<b>2.8. LEY BONO RETIRO VOLUNTARIO DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AL 31.07.2021.</b>	<b>60</b>
2.8.1 Docentes en Postulación a Bono de retiro voluntario	61
2.8.2 Docentes beneficiados por incentivo al retiro voluntario docente.	62
2.8.3 Docentes que renunciaron a postular en los procesos anteriores.	62
2.8.4 Postulación ley bono retiro voluntario asistentes de la educación	62
2.8.5 Asistente de la Educación beneficiados por incentivo al bono retiro voluntario.	62
2.8.6 Asistentes de la Educación que renunciaron a postular a los procesos anteriores.	63
<b>2.9. ESTADÍSTICA DE LICENCIAS MÉDICAS Y PERMISOS ADMINISTRATIVOS. DESDE EL 31.07 2020 AL 31.07.2021.</b>	<b>63</b>
2.9.1 Licencias médicas Docentes	63
2.9.2 Licencias médicas Asistentes de la Educación.	63
2.9.3 Permisos Administrativos Docentes.	64
2.9.4 Permisos Administrativos Asistentes de la Educación	64
2.9.5 Permisos Administrativos Docentes si goce de remuneración	65
2.9.6 Permisos Administrativos Asistentes de la educación sin goce de remuneraciones.	65
<b>CAPÍTULO 3</b>	
<b>3.1 Diagnóstico avance implementación de Ejes Estratégicos Comunales en los Establecimientos.</b>	<b>66</b>
<b>3.2 Gestión 2020 – 2021 Ejes estratégicos</b>	<b>66</b>

<b>3.3 Evaluación avance de Planes de trabajo del Área Técnico Pedagógica.</b>	<b>74</b>
3.3.1 Unidad de Asesoría Técnica. (Currículum, Normativa, PME; Transversalidad; PIE)	74
3.3.2 Unidad Programas de Apoyo a la Educación: Extraescolar CRA; HPV; de 4 a 7	82
3.3.3 Unidad Social. -Programa Salud Bucal; Programa Salud del Estudiante; Coordinación Jardines VTFs; Pro retención; Programa de Residencia Familiar.	91
<b>3.4 Unidad de Comunicaciones.</b>	<b>100</b>
<b>3.5 Evaluación avance de Planes de trabajo del Área Administrativa y Finanzas.</b>	<b>103</b>
3.5.1 Unidad de Seguridad y Prevención.	103
3.5.2 Unidad de Infraestructura.	104
3.5.3 Unidad de Movilización.	105
3.5.4 Unidad de Multicopiado.	107
<b>3.6 Diagnóstico de Necesidades planteadas por los Establecimientos</b>	<b>108</b>
3.6.1 Necesidades de Capacitación y Desarrollo Profesional y Técnico.	108
3.6.2 Necesidades en Recursos Didácticos y Tecnológicos.	111
3.6.3 Necesidades en Recurso Humano.	115
3.6.4 Necesidades en Infraestructura.	117
3.6.5 Necesidades en equipamiento	121
3.6.6 Otras necesidades.	123
<b>CAPITULO 4</b>	
<b>4.1. PLAN COMUNAL DE EDUCCIÓN MUNICIPAL 2022</b>	<b>126</b>
4.1.1 Visión, Misión	126
4.1.2 Sellos Territoriales	126
4.1.3 Valores y Principios.	126
4.1.4 Proyección Ejes y objetivos estratégico Comunes 2022.	128
<b>4.2 Proyección Matrícula y Asistencia 2022.</b>	<b>139</b>
4.2.1 Proyección Matrícula y Asistencia Educación Parvularia.	139
4.2.2 Proyección Matrícula y Asistencia Educación Básica.	139
4.2.3 Proyección Matrícula y Asistencia Educación Media.	140
4.2.4 Proyección Matrícula y Asistencia Educación Técnico Profesional.	140
4.2.5 Proyección Matrícula y Asistencia Educación Adultos.	141
<b>4.3 Proyección Recurso Humano</b>	<b>141</b>
4.3.1 Propuesta de Dotación Docente 2022.	141
4.3.2 Propuesta de Asistentes de la Educación para 2022.	142
4.3.3 Ajuste Planta Funcionarios del sistema educativo Comunal.	143
<b>4.4 Proyección Programas JUNAEB y HPV Planes Operativos Anuales Área Técnico Pedagógica.</b>	<b>145</b>
4.4.1 Proyección Programas JUNAEB coordinador por la U. Social D.E.M	145
4.4.2 Proyección Programa CRA y HPV.	149
4.4.3 Proyección Comunicaciones D.E.M.	151

<b>4.5</b>	<b>PLANES OPERATIVOS ANUALES ÁREA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>	<b>152</b>
4.5.1	Unidad de Seguridad y Prevención.	152
4.5.2	Unidad de Infraestructura.	153
<b>4.6</b>	<b>PRESUPUESTO 2022.</b>	<b>154</b>
4.6.1	Ingresos 2022	154
4.6.2.	Gastos 2022	155
4.6.3	Resumen de gastos.	162
<b>CAPÍTULO 5</b>		<b>163</b>
5.1	Anexos.	163
	5.1.1 Proceso elaboración PADEM 2022	163
	5.1.2 Documentos trabajados con comunidades educativas	164

## PALABRAS ALCALDE DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA

### LA EDUCACIÓN, UN DERECHO SOCIAL

*“Crear en la educación pública es el primer paso para su mejora”*

La educación es el motor de nuestra sociedad, por lo que los diversos establecimientos educativos, a lo largo de los años, han demostrado ser el centro operativo de cada una de las localidades. Ante esta idea, la educación se vuelve significativa para crecer como comunidad, como persona, como ciudadanos.

Para nuestra administración es fundamental generar estrategias junto a los vecinos y vecinas, a partir de los tres ejes que hemos establecido como lineamientos principales para guiar nuestro trabajo: **cercanía y buen trato, participación ciudadana y transparencia**. A partir de ello, y ad portas de cumplir dos años de emergencia sanitaria, donde nos ha tocado vivir el encierro, la incertidumbre e incluso la pérdida de seres queridos, se hace necesario volver a encontrarnos, a recuperar los espacios, dialogar y adaptarnos a los nuevos requerimientos de nuestro territorio de acuerdo a las distintas realidades de la comuna, tomando en cuenta la visión de cada familia montepatrina. Es así cómo se genera un desafío importante, donde estamos todos aprendiendo, donde hemos crecido a pesar de los obstáculos que se nos han presentado. Donde hemos podido promover la empatía y la solidaridad.

### ¿CÓMO SE IMPLEMENTAN ESTOS EJES ESTRATÉGICOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL?

Cuando pensamos en educación, lo relacionamos con la palabra desarrollo. Son dos aspectos que van tomados de la mano, ya que invertir en educación de calidad crea múltiples beneficios hacia todos quienes son parte de ella, tales como: Potenciar la creatividad, imaginación, reflexión, comprensión, empatía, entre otras cualidades para el desarrollo humano de nuestros niños y niñas. Se hace relevante que comprendamos que **la educación es la oportunidad de crecer; un sistema integrado e inclusivo, donde todos y todas debiesen tener el derecho a acceder a una educación de calidad y equitativa, sea cual sea su condición sociocultural y económica**.

Desde la mirada de la cercanía y el buen trato, nuestro equipo apuesta a la idea que las personas poseemos derechos y deberes. Apostamos a la calidad humana, a la empatía, a la tolerancia, a que seamos ciudadanos más reflexivos y solidarios. Hay que trabajar en ello, ya que los adultos somos en diversas circunstancias referentes para nuestros niños, niñas y adolescentes, por lo mismo, desde nuestro Municipio, desde cada Establecimiento Educacional y desde la familia debemos ser un ejemplo.

Sobre el tópico de la participación se hace fundamental generar los espacios y/o instancias necesarias para que las y los integrantes de cada comunidad educativa se sientan parte de las estrategias de nuestro Municipio. Se sientan con la confianza de dialogar. Queremos ver levantadas las manos de los niños, niñas y adolescentes donde su opinión, sus acotaciones sean escuchadas.

La transparencia también es un aspecto relevante en nuestra gestión. La sinceridad debe ser clave en cada compromiso que adquirimos con la comunidad. Queremos que todos y todas sean parte de nuestro trabajo, ya que hemos sido elegidos para ser sus representantes y voceros en la toma de decisiones, cuyo propósito es ir en búsqueda de soluciones que mejoren nuestro territorio. Queremos que vuelvan a confiar.



Por lo anterior, nos comprometemos a implementar Políticas Educativas claras que estén en sintonía con el contexto territorial de cada familia, de cada niño, niña y/o adolescente, lo que nos permita llegar a todos los y las estudiantes que asisten a nuestros centros educativos; nivel de Educación de Párvulos, Básica, Media (HC y TP), educación especial, artística y de adultos.

Lo que podamos concretar será imposible de hacerlo, de no contar con la entrega y motivación de cada uno de los agentes de nuestro Sistema Educativo comunal, de nuestro Municipio y de la comunidad en general. Tenemos que avanzar juntos para seguir alcanzando los niveles de excelencia que han puesto a Monte Patria en un peldaño importante a nivel regional.

***Cuidemos nuestra educación pública municipal***

***Un saludo afectuoso,***



***Cristian Herrera Peña***  
***Alcalde de Monte Patria***

## **PALABRAS DIRECTOR (S) DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

Sean mis primeras palabras para poner en valor y reconocer el enorme, importante y valioso trabajo que han desarrollado los equipos directivos y técnicos, las educadoras de párvulos, los y las docentes de aula, los y las asistentes de la educación, los padres y apoderados, como así también nuestros protagonistas en todos los establecimientos educacionales y jardines infantiles V.T.F.: nuestras niñas, nuestros niños y jóvenes de nuestros Sistema Comunal de Educación Pública Municipal en el contexto que alteró el normal desenvolvimiento del año lectivo 2020 y lo transcurrido del año 2021, como consecuencia de la Pandemia Covid-19, que ha afectado a toda la humanidad. Todo ello reflejado en la reinención que nos llevo a desarrollar el proceso educativo de una manera nunca realizada; de clases presenciales rápidamente tuvimos que pasar a implementar una labor educativa en forma virtual, teletrabajo, asincrónica, etc.

El esfuerzo de cada comunidad educativa por esmerarse por entregar a sus estudiantes una educación pertinente al contexto, se desarrolló con mucho ahínco profesional, el trabajo colaborativo se hizo presente entre los diversos equipos de trabajo. Destacable son los aportes de cada una y unos de ellos. Sin embargo, muchos quisieron ir más lejos entregando sus competencias y capacidades al servicio de toda la gran Familia Educativa de Monte Patria. Destacamos, entre otros, a las Educadoras de Párvulos : Scarlett Muranda Pereira, de la Escuela Santa Bernardita de Pedregal; Nilda Meléndez Veas, del Colegio República de Chile de Monte Patria; de la Educadora Diferencial: Yanola Álvarez Jofré, de la Escuela Wenceslao Vargas de Rapel; de los Profesores Básicos: Rodrigo Villarroel Garriga, de la Escuela El Palqui, Sheilan Villegas Cuadros del Colegio República de Chile; del Profesor Encargado Nelson Arredondo Pozo, de la Escuela El Tayán; quienes modelaron clases a través de videos y exhibidos a través de redes sociales; y tantos otros que demostraron su gran vocación docente al servicio de los aprendizajes de los educandos.

Nota aparte se merecen nuestros niños, niñas y jóvenes, quienes también se sumaron a este aprendizaje compartido, a través de cápsulas educativas destacando: “Los Súper niños” y “Niños en acción”; el aprendizaje de pares logró ser muy relevante creando un sano protagonismo de ellos, pues cada día nos sorprenden más gratamente, con sus creaciones en el desarrollo de los diversas temáticas y contenidos. Invito a todos los estamentos educativos a revisar en la red social de Facebook: Departamento de Educación Monte Patria, para que se maravillen del gran trabajo realizados por los diversos establecimientos educacionales. Como Departamento de Educación no hemos estado ajenos a ello y a través de nuestra Unidad de Comunicaciones, liderado por la Periodista Sra. Paula Soto Fernandoy, se han entregado las asesorías y orientaciones para ello; así también el Área Técnico Pedagógica ha aportado lo suyo, para enmarcarse en los Programas de Estudios del Currículum Nacional establecido por el Ministerio de Educación.

En fin, a pesar de las dificultades que hemos debido enfrentar por la suspensión de clases presenciales, no hemos dejado de actuar con responsabilidad, manteniendo un sistema comunal de educación ordenado en todos los ámbitos de gestión, desde un comienzo planteamos que la salud y la vida de todos quienes lo conformamos esta priorizado, sin desatender nuestros deberes y asegurando el servicio educativo de nuestros y nuestras estudiantes. Aportando recursos sanitarios para el cuidado y la prevención, la adquisición de elementos tecnológicos para el trabajo educativo remoto y todo aquello que implique brindar seguridad en lo sanitario y medios adecuados para los aprendizajes.



Hoy, varios establecimientos educacionales que, a partir del mes de agosto 2021, han ido retornando a clases presenciales, contando para ello con la aprobación de sus padres y apoderados, en forma gradual, flexible, voluntaria, progresiva y contando con la aprobación de Profesionales Prevencionistas que han evaluado los recintos escolares y sus condiciones sanitarias para un retorno seguro. Aun así, en tiempos de incertidumbre, la única certeza es seguir cuidándonos y cumpliendo con todos los protocolos sanitarios del Ministerio de Salud y del Ministerio de Educación.

El hecho de contar con nuevas Autoridades Comunes, liderados por el Alcalde Don Cristian Daniel Herrera Peña, quien se ha encontrado con un Sistema Educativo Municipal ordenado y al día en sus compromisos con diversas entidades que son parte de nuestra labor cotidiana, nos ha reiterado y afianzado el sello de trabajo educativo municipal, basado en **la transparencia, la participación, la cercanía y el buen trato con nuestros usuarios**; estos principios nos permitirán seguir desarrollando una buena labor, con el trabajo de todos y todas, en beneficio de cada una de las comunidades educativas de nuestra dependencia y de sus alumnas y alumnos.

Ad portas de un año escolar 2022, pleno de nuevos desafíos y tal vez de incertidumbre; las políticas educacionales comunales han permitido seguir generando espacios virtuosos en la tarea educativa, a través de la conformación de redes profesionales, tales como la Red de Mejoramiento Educativa conformada por los Directores de los establecimientos educacionales polidocentes, la red de escuelas rurales a través de sus Microcentros, la red de profesionales del Programa de Integración Escolar, la red de Educación Parvularia, la red de Profesores de Inglés, la Red de Coordinadores de Convivencia Escolar, la red de Asistentes Sociales; por ello propendemos a fortalecer dichas redes y a conformar muchas más que vengamos a satisfacer las demandas educacionales de todas las comunidades escolares. Desde el Departamento de Educación generaremos los espacios y las mejores condiciones para su concreción. Una de nuestras tareas es invertir en el capital humano, para ello se han ejecutado y seguiremos disponiendo de una importante gama de talleres y cursos de capacitación y perfeccionamiento para los diversos profesionales y asistentes de la educación del sistema educacional.

La Educación Pública Municipal de Monte Patria debe seguir acrecentado su gestión basado en la calidad de su planta docente y de asistentes de la educación, quienes en estos tiempos de pandemia han sacado a relucir todo su potencial, responsabilidad y compromiso con los aprendizajes de todos y todas las estudiantes; ante ello reitero en nombre del equipo del Departamento de Educación nuestro reconocimiento y gratitud por la tarea desarrollada y por los desafíos que se vienen en este futuro incierto y complejo; ha quedado demostrado que:

***“La Educación Pública de Monte Patria se la puede”.***



*Luis E. Rivera Ángel*  
Director (S) Depto. De Educación Municipal  
Monte Patria

## PRESENTACIÓN

“La Educación no cambia el mundo; cambia a las personas que van a cambiar el mundo”.

Paulo Freire

La Educación Municipal de nuestra comuna de Monte Patria se orienta por los principios rectores de la Reforma Educacional Chilena, y busca garantizar que la educación de calidad se convierta en un Derecho para todos los niños, niñas y jóvenes de nuestra Comuna, no sólo a través de la gestión y promoción de políticas educativas nacionales, sino también de lineamientos comunales con sentido territorial.

En el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de nuestra Comuna, se destaca la importancia de la educación como “un actor protagónico del desarrollo de la comunidad, que forma liderazgos y construye vínculos comunitarios.”<sup>1</sup> También se plantea, entre otros desafíos, brindar una educación para el desarrollo en la equidad y cohesión social, con identidad local, vinculada con el territorio, ambientalista, y “que entregue a los jóvenes las herramientas y competencias necesarias para su futura inserción laboral”.

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, es una herramienta de planificación estratégica, participativo, con mirada territorial que recoge las prioridades de la política educativa nacional y la visión de desarrollo territorial del Plan de Desarrollo Comunal – PLADECO, a través de ejes estratégicos, con vinculación a los Proyectos educativos de los Establecimientos que conforman el sistema educativo comunal municipal. Para su elaboración se elabora un diagnóstico con los Establecimientos en relación a datos de eficiencia interna; resultados educativos, necesidades prioritarias en los distintos ámbitos, recursos humano, entre otros, a la vez que, se levanta información respecto de la evaluación de los Planes considerados en el PADEM anterior y avance del actual, a fin de realizar la proyección para Plan Anual para el año siguiente.

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2022, establece las acciones que se ejecutarán para continuar desarrollando los ejes y objetivos estratégicos territoriales que se centran en:

- *Fortalecer las habilidades sociales, emocionales, cognitivas, artísticas, deportivas, y estilos de vida saludable;*
- *Integración social, participación e identidad territorial;*
- *Aprendizaje significativo y profundo que propende a desarrollar habilidades y competencias de índole superior, como el pensamiento crítico, la comunicación, el carácter, la comunicación, entre otras. Para esto, se definirá un marco referencial comunal con habilidades y competencias que puedan ser desarrolladas, procesualmente por los Establecimientos, dependiendo de sus sellos y características particulares de su contexto.*
- *Fortalecimiento de la equidad en los Establecimientos Multigrados desarrollando competencias para mejorar sus prácticas pedagógicas y atendiendo a sus necesidades pedagógicas en algunas asignaturas como Inglés, Educación física y educación musical;*
- *Integración social entre las comunidades educativas y el entorno generando un vínculo de colaboración mutua que aporte al desarrollo educativo, social y emocional;*
- *Fortalecimiento del liderazgo en los jóvenes a fin de que desarrollen habilidades, actitudes y conocimiento necesario para liderar en su entorno cívico;*

- *Cuidado y conservación del patrimonio ambiental y cultural fortaleciendo el sentido de pertenencia individual y colectiva para mantener la cohesión social y territorial; incorporar, de manera sistemática en el aula, la innovación tecnológica y las habilidades TICs dando respuesta a una necesidad demandada por los docentes y que se puso en relevancia, especialmente, con la pandemia;*
- *Promover la alta asistencia y matrícula mediante estrategias efectivas, por ejemplo, abordando las causas que tengan que ver con variables intervenibles como la satisfacción de la familia, difusión del PEI; fortaleciendo la importancia de asistir a clases regularmente; involucrar a las familias, entre otras..*
- *Además de, Fortalecer el aprendizaje del Idioma Inglés; la modalidad Técnico Profesional; y la Bases curriculares.*

Estos desafíos deben seguir complementándose con las prioridades transversales que tiene que ver con el acompañamiento permanente de los equipos del Departamento de educación para generar y/o fortalecer competencias en las comunidades educativas y las que han emergido con más fuerza durante la crisis sanitaria, como son: como la *recuperación y nivelación de los aprendizajes*, apuntando a reducir la brecha de aprendizajes que se ha generado en la modalidad remota de enseñanza; *fortalecimiento y desarrollo de la participación y convivencia escolar con especial énfasis en la contención y aprendizaje socioemocional; e implementación de un ambiente escolar organizado y seguro.*

Nuestro Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, 2022, es un plan con desafíos que requiere de un compromiso, colaboración y responsabilidad permanente de todos los actores del sistema educativo, en especial de los equipos del nivel intermedio y de los equipos de las 42 comunidades educativas para avanzar en el desafío mayor que es, que la educación de calidad sea un Derecho para todos los niños, niñas y adolescentes de nuestra comuna.

## CAPÍTULO 1.

### CONTEXTO COMUNAL

#### 1.1.1 Reseña Histórica de la Comuna:

Los primeros antecedentes de la comuna datan de las culturas precolombinas Molle y Diaguitas. Sus principales actividades eran la agricultura, la ganadería y la recolección.

Las invasiones Incas dieron origen a nuevas formas de vida traducidas en el desarrollo de la alfarería y agricultura, su vida de trashumantes cambió a sedentarismo, creándose asentamientos en los respectivos valles.

En el período de la conquista (1540 – 1549) hubo una transformación importante en la comuna, se instalaron distintas encomiendas, introduciéndose nuevas formas de vida y costumbres traídas por los españoles, lo que marcaría el inicio de un proceso de extinción de la cultura autóctona e inicio del mestizaje.

El proceso de conquista, suplió la baja población indígena existente en la zona, con contingentes Yanaconas (traídos del Perú). Además, hubo un tráfico de indígenas Huarpes desde los territorios trasandinos (Tucumán, San Juan y Área Cuyana) y la presencia importante de Mapuches, los cuales llegaron también con los encomenderos.

La cultura Mapuche, dejó un legado importante de su cultura a través del significado etimológico de nombres propios de lugares y de ciertas prácticas artesanales que aún están presentes en el tallado de maderas como artesas, morteros, tejidos de totora, como canastos para la recolección de frutos; además de mitos y leyendas.

Cabe destacar que son de lengua mapuche (Mapudungun), los nombres de CARÉN: “lugar verde”; COLLIGHUAY: “ huala o pato pardo”; HUALTATAS: “ donde se juntan los contornos”; TULA-HUEN: “pareja de garzas”; PANGUI: “león chileno, puma”; RAPEL:” garganta de greda negra”; MIALQUI: “ lo que se lleva consigo”; GUATULAME: “entre cerros”, como también son los nombres de PALQUI, TOME, ÑIPAS que sirven para denominar ciertas plantas, del mismo modo que la voz QUILLAY y MAQUI.

La información histórica disponible permite constatar que la comuna de Monte Patria comienza a conformarse a partir del siglo XVIII, con la donación y entrega de tierras a Don Juan Cisternas de la Cerna, corregidor de La Serena, las cuales eran las demasías del coronel Pedro Cortés Monroy, Marqués de Guana y Guanilla. Es el hijo de este coronel, quien declara ser el dueño de la estancia Monterrey, sin que nadie se atreviera a contradecirlo, donde tenía su casa patronal en lo alto de lo que hoy es Monte Patria.

Otro hecho histórico relevante para la comuna ocurrió durante el período de la Independencia, cuando los pasos de Guana (donde se encuentra la tenencia de carabineros en la Central Los Molles) y Calderón (actual paso de La Chapetona), fueron rutas elegidas por el ejército Libertador y sus fuerzas patriotas para sorprender a los españoles que ocupaban Coquimbo. En rechazo a la denominación Monterrey y como un acto en homenaje al ejército Patriota, aquel hecho histórico marcó el origen del nombre de nuestra Comuna, Monte Patria.

## Antecedentes Políticos Administrativos:

Respecto a lo político y administrativo, Monte Patria, recibe su denominación de Comuna, el año 1891, por Decreto con fecha de 22 de Diciembre, formando parte de la Provincia y Departamento de Coquimbo. Dichos límites ahí definidos, sufren una serie de ajustes.

El Decreto Ley N°803, de 22 de Diciembre de 1925, introduce ajustes territoriales entre las Comuna de Monte Patria y Carén. El Decreto Fuerza de Ley N° 8.532, de 30 de Diciembre de 1927, suprime el Departamento de Coquimbo, el que se anexa al de Ovalle y también suprime la Comuna de Carén. Ésta es anexada a Monte Patria. El Decreto Ley N°1.317, de 31 de Diciembre de 1975, establece que la región de Coquimbo, se divide en tres Provincias: Elqui, Limarí y Choapa. Finalmente, el Decreto Ley N° 2.868 de Septiembre de 1979, reestructura la división territorial comunal anexándose a la Comuna de Monte Patria los distritos 8, 9 y 10 de Combarbalá y parte de los distritos 17 y 18 de Ovalle.

### 1.1.2 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

#### Contexto Regional:

Monte Patria, se ubica en la región de Coquimbo, Provincia del Limarí, en la zona norte de Chile (Norte Chico).

#### Extensión y Superficie:


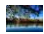

Se extiende, entre los 30° 42' de latitud Sur y los 70° 58' de longitud Oeste. De superficie 4.366,3 km<sup>2</sup>, la Capital Comunal está ubicada a 442 metros de altitud sobre el nivel del mar. Sus coordenadas UTM son 6.602.500 mts Norte y 312.000 mts Este.

#### Límites:

Al norte con la comuna de Río Hurtado, al sur con la comuna de Combarbalá, al Este con la República de Argentina y al Oeste con las comunas de Ovalle y Punitaqui.

### 1.1.3 ESTRUCTURA ESPACIAL

La región se estructura en tres provincias y sus respectivas comunas:

-  Provincia del Elqui, conformada por las Comunas de: La Higuera, La Serena, Vicuña, Coquimbo, Andacollo y Paihuano.
-  Provincia de Limarí, Conformado por las comunas de: Ovalle, Río Hurtado, Punitaqui, **Monte Patria** y Combarbalá.
-  Provincia de Choapa, comunas de Canela, Illapel, Los Vilos y Salamanca.

### 1.1.4 ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA COMUNA

La comuna de Monte Patria está marcada por su dispersión geográfica y ruralidad. Cuenta con un total de 30.751 habitantes y una superficie territorial de 4.366,3 Km<sup>2</sup>, lo que la hace, después de la comuna de Vicuña, una de las más extensas de la región. La Comuna de Monte Patria es cordillerana y fronteriza. Gran parte de su territorio consta de áreas de montaña y altas pendientes.

La estructura hídrica consiste en los cinco grandes valles conformados por sus cinco ríos principales; Río Grande, Río Rapel, Río Huatulame, Río Mostazal y Río Ponio.



Estos ríos confluyen en el Embalse la Paloma, para posteriormente convertirse en el principal afluente del Río Limarí.

La estructura de la comuna, lo conforman la localidad de Monte Patria, como cabecera comunal, sus ríos y valles principales, los cuales son: Valle del Río Grande, Valle del Río Ponio, Valle del Río Huatulame, Valle del Río Rapel y Valle del Río Mostazal, comprendiendo un total de 172 poblados.

En cada uno de estos valles se pueden apreciar variados atractivos patrimoniales, tanto naturales como culturales ancestrales, como los petroglifos de la cultura Maya y Diaguitas. Sitios naturales, como los valles y bosques, artesanía típica basada en la piedra nacional lapislázuli y creaciones genuinas con productos de la tierra y manualidades creativas, folclore y actividades programadas como lo son las festividades religiosas y tradiciones típicas del campo.

#### **Valle del Río Mostazal**

Este valle está conformado por las localidades de Pedregal, además de un conjunto de poblados rurales como El Maitén, El Maqui, Pampa Grande, Pedregal, Chaguaral, Colliguay, El Arenal, Trapiche, La Tranquita, Las Doradas, entre otros.

Los poblados de este valle se organizan en sentido Oriente - Poniente, en ambas orillas del Río Mostazal, a lo largo a más de 30 km, desde la localidad de Carén hasta más allá de El Maitén.

Si bien, este valle es uno de los más alejados de Monte patria, éste es el que presenta mayor cantidad de poblados, 28 en total, cada uno a muy corta distancia de otro. Así mismo, es uno de los que cuenta con menor actividad productiva, por lo que sus atributos naturales están aún poco menos intervenidos.

#### **Valle del Río Huatulame**

Está conformado por las localidades de El Palqui, Huatulame, La Villa El Palqui y Chañaral Alto, además de un conjunto de poblados rurales como, La Higuera, Los Litres, Tome Bajo, El Tome, Jaro Laja, Los Morales, Moraleda, Huanilla, La Variola, Laguna Verde, Cárcamo, Los Tapia, entre otros.

Los poblados de este subsistema se organizan linealmente en sentido Norte-Sur, a través del Valle del Río Huatulame, a lo largo de más de treinta kms. Éste se extiende desde la localidad de El Palqui en la desembocadura del Embalse La Paloma, hasta más allá de la localidad de San Marcos, en el límite Sudoeste de la comuna.

Este valle tiene un fuerte carácter productivo, asociado con el cultivo de vid, concentrando gran parte de la economía comunal. En cuanto a su conectividad, es el único valle, junto con la cabecera, que se comunica vialmente con otra comuna, Combarbalá, formando parte de un circuito intercomunal, ruta D-55.

#### **Valle del Río Ponio**

Está conformado por un conjunto de poblados de carácter rural, entre los que destacan La Mollacana, Campanario y Los Perales. Éste sistema cuenta con otros pequeños poblados como Puntilla, Chapecillo, San Jorge, Antileo, Los Colorados, Vallecito, entre otros.

Este subsistema es el menos habitado de todos los valles de la Comuna, además de ser el menos intervenido por la actividad antrópica. Este valle se ha mantenido como una "Reserva Natural".

Los poblados se organizan linealmente en ambas orillas del Río Ponio, afluente del Río Grande, a lo largo de más de 40 kms., desde la localidad de Flor del Valle hasta más allá de La Mollacana.

### **Valle del Río Grande**

El Valle del Río Grande concentra una gran cantidad de atractivos naturales y culturales. Lo componen principalmente las localidades de, Flor del Valle, Juntas, Dos Ríos, Mialqui, Chilecito, Semita, Carén, Pulpica, Chañaral de Carén, Tulahuén, Pejerreyes, Sol del Cuyano, El Tayán y las Ramadas de Tulahuén, en conjunto con otros poblados de los alrededores de cada una de estas localidades.

Este valle posee una extensión de 81 kms, aproximadamente, considerando desde Monte Patria hasta Carrizal.

### **Valle del Río Rapel**

Está conformado por las localidades de Rapel y Las Mollacas, además de un conjunto de poblados de carácter rural como, Higueras de Rapel, Cerrillos de Rapel, Varillar, Sol de las Praderas, Los Clonquis, Los Ángeles de Rapel, Hacienda Los Molles, Hacienda Valdivia, El Palomo, entre otros.

Los poblados de este valle se organizan linealmente en sentido Oriente-Poniente, en ambas orillas del Río Rapel, el cual es afluente del Río Grande.

El Valle se extiende a lo largo de más de 30 Kms, desde la localidad de Juntas hasta más allá de la Central Hidroeléctrica Los Molles. En torno a esta localidad se concentran las siguientes actividades: Cultivo de uva de mesa y pisquera, cultivos de mandarinas, paltas y nueces. En menor escala, crianza de caprinos y bovinos.

#### **1.1.5 CLIMA**

La comuna, se caracteriza por un clima definido como estepárico de altura y de tendencia seco a semidesértico. Sus características son: clima luminoso y seco, posee como característica principal, una gran heliofanía, con escasa nubosidad y fuerte insolación, siendo las temperaturas más elevadas que el sector costero y con marcadas oscilaciones térmicas, las lluvias son deficitarias e irregulares. Tiene baja humedad atmosférica, con baja pluviometría, entre 150 a 280 mm en los meses de Junio a Septiembre, época de las máximas precipitaciones. Las temperaturas fluctúan en verano con mínimas de 10°, y máximas de 40°; en invierno, mínimas de -3° y máximas de 23°.

La Comuna no ha estado ajena a los efectos del cambio climático, como el resto del mundo. Este se ha reflejado en las variaciones de las temperaturas, los prolongados períodos de sequía, lo que ha afectado el ámbito productivo y laboral, desencadenando diversas consecuencias, como la migración en búsqueda de nuevas fuentes laborales.

#### **1.1.6 FLORA**

En la comuna podemos encontrar especies, tanto nativas como introducidas. Las especies nativas que más destacan son: Algarrobo, Palqui, Maitén, Chañar, Espino, Pimiento, Colliguay, Quisco, Pulpica, Tara, Retamo, etc., varias de ellas en estado vulnerable.

#### **1.1.7 FAUNA**

En cuanto a la fauna, dependiendo de la zona en la que se encuentra, desde la zona de estepa altoandina hasta las zonas de estepa arbustiva y matorral estepario interior, podemos encontrar especies nativas como Viscacha, Cóndor, Zorro Chilla, Aguilucho, Diucas, Colibrí, Garza cuca, Torcaza, Degú, Tricahue, etc., siendo este último el más característico por las condiciones en las que habita.

## 1.1.8 ACTIVIDADES ECONÓMICAS.-

La comuna de Monte Patria está representada por todos los sectores económicos siendo los más importantes el sector primario y terciario.

Las principales actividades del sector primario son: la agricultura, destacándose principalmente las plantaciones frutales tales como vides, de mesa y pisquera; hortalizas como tomates, porotos verdes; y plantas forrajeras. En cuanto a la actividad ganadera, se presenta la caprina, ovina y bovina, el resto se subdivide en ganados equinos, porcinos, mulares y asnales.

Cabe destacar el sector terciario de servicios, donde la actividad principal es el comercio representado por micro y pequeñas empresas (PYMES y/o MYPES), como bazares, almacenes y quioscos, los cuales representan un 79% del sector.

Como se señaló anteriormente, las principales actividades son de tipo extractivas y su división por sectores económicos, desde la perspectiva de mercado, se muestra como; sector primario, con una fuerza laboral de 5.664 personas; el sector secundario de 596 personas, y el sector terciario de 1.574 personas.

## 1.2 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA COMUNA.-

### 1.2.1 Población por Género

De conformidad a los resultados oficiales entregados por el Instituto Nacional de Estadísticas, del Censo de Población y Vivienda realizado el 19 de abril de 2017, nuestra comuna registra los siguientes antecedentes cuantitativos de distribución de la población por grupos etarios:

Grupos Etarios	Hombres	Mujeres	Total
0 a 4 años	1.223	1.109	2.332
5 a 9 años	1.177	1.165	2.342
10 a 14 años	1.123	1.042	2.165
15 a 19 años	1.087	1.020	2.107
20 a 24 años	1.019	1.035	2.054
25 a 29 años	1.028	1.144	2.172
30 a 34 años	917	1.030	1.947
35 a 39 años	917	1.001	1.918
40 a 44 años	953	1.038	1.991
45 a 49 años	1.079	1.083	2.162
50 a 54 años	1.092	1.062	2.154
55 a 59 años	932	941	1.873
60 a 64 años	773	692	1.465
65 a 69 años	592	571	1.163
70 a 74 años	520	527	1.047
75 a 79 años	396	409	805
80 a 84 años	245	311	556
85 a 89 años	147	196	343
90 a 94 años	33	78	111
95 a 99 años	13	26	39
100 o más años	04	01	05

La población total de la comuna, según Censo de Población y Vivienda del año 2017 es de **30.751** habitantes: 15.270 hombres (49,65%) y 15.481 mujeres (50,34%).

De acuerdo con dicho Censo se registran 2.332 menores en edad de incorporarse a una modalidad de educación parvularia (Salas cunas, jardines infantiles). Así también existe un universo de población en edad escolar que alcanza a 6.614, para la educación parvularia, básica, media y especial.

### 1.2.2 Estructura etaria

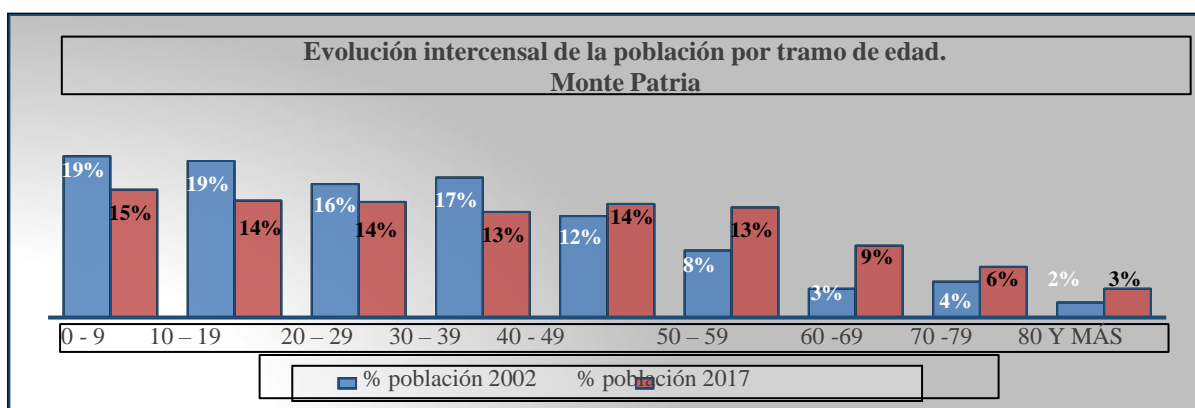
En el Pladeco 2012-2018, se da cuenta que el 91% la población se concentraba en los grupos anteriores a los 60 años y por tanto se hablaba de una población mayoritariamente joven. De acuerdo al censo 2017, esta cifra baja a 82%.

La estructura etaria general de los habitantes de la comuna de Monte Patria, tiene su mayor peso en el grupo representado entre los 10 y 30 años con un 42,8% de la población total, seguido por el rango etario entre 30 y 60 años que alcanza un 39,2%.

(Fuente: Pladeco Monte Patria 2012-2018)

### 1.2.3 Evolución Intercensal de la Comuna por tramos etarios de la Comuna.

Es posible afirmar, según muestra el gráfico abajo, que Monte Patria cuenta con un escaso crecimiento de su población, por tanto, es una comuna que envejece.



Fuente: Pladeco Comuna de Monte Patria, en base a Censos de población y vivienda 2002 - 2017

### 1.2.4 Niveles de Escolaridad en la Comuna.

La comuna de Monte Patria presenta niveles de escolaridad más bajos que el promedio regional. Realizando un análisis comparativo entre la Casen 2009 y el Censo 2017, se constata que el promedio de escolaridad entre estos años ha disminuido y la brecha entre hombre y mujeres se ha acentuado, siendo 7,2 y 7,5 años respectivamente.

Los datos del nivel educacional muestran que existe un pequeño porcentaje de la población de la comuna con estudios superiores. Se incluyen en este rango, la población que ha cursado estudios técnicos y/o universitarios, posterior a la enseñanza obligatoria.

En este ámbito, existe una amplia diferencia de niveles de escolaridad entre los datos a nivel regional y comunal, que se produce, principalmente, porque en algunas comunas de la región existen centros de formación técnica y sedes universitarias, lo que ayuda a elevar el porcentaje de años de estudios en comunas específicas.

Fuente: Pladeco Comuna de Monte Patria

### 1.3 ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA COMUNA.-

La Comuna de Monte Patria se divide en cinco circunscripciones electorales para todos los procesos establecidos en la Ley N° 18.700 de 2017, sobre Votaciones Populares y Escrutinios, la máxima Autoridad en el territorio comunal la ejerce un Alcalde, el cual cuenta con miembros denominados Concejales.

#### Autoridades Comunales:

<i>Nombre Alcalde</i>	<i>Militancia Política</i>
<b>Cristian Herrera Peña</b>	<b>Independiente</b>

<i>Nombre Concejales</i>	<i>Militancia Política</i>
- Nicolás Araya Atudillo	Partido Unión Demócrata Independiente
- Brajean Castillo Cortés	Partido Comunista
- Carlos Castillo Cortés	Independiente
- M <sup>a</sup> Pía Galleguillos Ogalde	Independiente
- Mery Mora Araya	Independiente
- Ana Carolina Rojas Bruna	Partido Demócrata Cristiano

A nivel Parlamentario, la Comuna de Monte Patria pertenece al Distrito Electoral N° 5 que comprende todas las comunas de la Región de Coquimbo, siendo sus actuales representantes en la Cámara de Diputados del Congreso Nacional los siguientes parlamentarios:

<i>Nombres Diputados</i>	<i>Militancia Política</i>
Sergio Gahona Salazar	Partido Unión Demócrata Independiente
Pedro Velásquez Seguel	Independiente
Matías Walker Prieto	Partido Demócrata Cristiano
Daniel Núñez Arancibia	Partido Comunista
Raúl Saldívar Auger	Partido Socialista
Francisco Eguiguren Correa	Partido Renovación Nacional
Juan Fuenzalida Cobo	Partido Unión Demócrata Independiente

En lo referido a la Cámara Alta, los representantes de la Circunscripción Senatorial N° 5 de la Región de Coquimbo, son los siguientes Senadores:

<i>Nombres Senadores</i>	<i>Militancia Política</i>
Jorge Pizarro Soto	Partido Demócrata Cristiano
Adriana Muñoz D'albora	Partido por la Democracia



#### 1.4 DISPOSICIONES LEGALES.

El marco legal que regula la elaboración del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, se establece en la Ley N<sup>o</sup> 19.410 del año 1995, que señala que los municipios deben formular año a año un PADEM, cuya estructura debe contemplar un diagnóstico situacional, la propuesta de dotación docente y de asistentes de la educación, programas de acción educativa y la propuesta de presupuesto para la gestión del año venidero. Finalmente, la evaluación de las acciones implementadas en la versión del año concluido.

Dicha norma legal ha sufrido modificaciones con el correr de los años, relacionadas con la aplicación a la educación pública de dependencia municipal. Entre ellas, tenemos la Ley N<sup>o</sup> 19.602 de 1999, que modificó la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N<sup>o</sup> 18695/88), creando e incorporando a la gestión municipal, los servicios de salud y educación, señalando a estos su función general de "asesoramiento al Alcalde y al Concejo en la fijación de políticas".

Nuestro Sistema comunal de educación, debe velar por la correcta aplicación de todas las leyes y normas que regulan el ámbito de la administración pública y del sistema nacional de educación; al ser una institución pública, está sometida a fiscalizaciones de la Contraloría General de la República, del Ministerio de Educación, de la Superintendencia de Educación Escolar, por la Dirección de Educación Pública, y otros organismos del Estado.

Al respecto, podemos mencionar, de entre varias otras disposiciones legales, las siguientes:

##### **Normativa Legal en Materia de Educación:**

- Decreto con Fuerza de Ley N<sup>o</sup> 2, de 2009, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N<sup>o</sup> 20.370 con las normas no derogadas del Decreto con Fuerza de Ley N<sup>o</sup> 1, de 2005 (Ley General de Educación).
- Decreto con Fuerza de Ley N<sup>o</sup> 1, de 1996 del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N<sup>o</sup> 19.070 que aprobó el estatuto de los profesionales de la educación, y de las leyes que complementan y modifican el (Estatuto Docente).
- DFL N<sup>o</sup> 1 [Texto refundido coordinado y Sistematizado de la Ley N<sup>o</sup> 19.070, Que Aprobó El Estatuto de Los Profesionales de La Educación, y de Las Leyes que la Complementan y Modifican.
- Ley N<sup>o</sup> 19.410 del 2 de septiembre de 1995. Modifica la ley N<sup>o</sup> 19.070, sobre Estatuto de Profesionales de la Educación, el decreto con fuerza de ley N<sup>o</sup> 5, de 1993, del Ministerio de Educación, sobre Subvenciones a Establecimientos Educativos.
- Ley N<sup>o</sup> 19.464 [Mejoramiento Económico Asistentes de la Educación]
- Ley N<sup>o</sup> 19.532 [JECD]
- Ley N<sup>o</sup> 19.715 [Mejoramiento Especial Docentes, del 25.01.2001]
- Ley N<sup>o</sup> 19.873 [Pro retención, del 16.05.2003]
- Ley N<sup>o</sup> 19.876 [Obligatoriedad Educación Media, del 07.05.2003]
- Ley N<sup>o</sup> 19.933 [Mejoramiento Especial Docente, del 30.01.2004]
- Ley N<sup>o</sup> 20.158 [Beneficios para Profesionales de la Educación]
- Ley N<sup>o</sup> 20.162 [Obligatoriedad Educ. Parvularia]
- Ley N<sup>o</sup> 20.248 que establece la ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP).
- Ley N<sup>o</sup> 20.422 de, 10 de febrero de 2010, que establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de personas con Discapacidad.

- Ley N° 20.501 del 26 de febrero de 2011, Calidad y Equidad de la Educación.
- Ley N° 20.845 de inclusión escolar que regula la admisión de los estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes de Estado.
- Ley N° 21.109 [Estatuto de de los Asistentes de La educación]
- Ley N° 21.128 [Aula Segura]
- Ley N° 21.152 [Mejora el Ingreso de Docentes Directivos, al Sistema de Desarrollo Profesional Docente, Modifica Diversos Cuerpos Legales y establece los beneficios que Indica] (Ley Miscelánea).
- DFL N° 2 de 1998 del Ministerio de Educación, que fija texto refundido sobre subvención del Estado a establecimientos educacionales (Ley de Subvenciones).
- Ley N°19.979, que modifica el régimen de jornada escolar completa diurna y otros cuerpos legales.
- Ley N° 20.370 Art. 1° D.O del 12 de septiembre del 2009, regula los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa.
- Ley N° 20.529, que crea el sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la parvularia, básica y media y su fiscalización (LSAC).
- Ley N° 20.609, que establece medidas contra la discriminación.
- Ley N° 21.040, que crea el sistema de educación pública (Ley NEP).

#### **Normativa Administrativa MINEDUC y Superintendencia De Educación.**

- Decreto N°439-2012 (apruebas Bases Curriculares 1° a 6° básico)
- Decreto N°433-2012 (aprueba bases curriculares 1° a 6° básico)
- Decreto Exento N° 2960, de 24 de diciembre de 2012, aprueba Planes y Programas de Estudio de de 1° a 6° año básico. Decreto N°452-2013 (establece Bases TP).
- Decreto Exento N° 310/2014, modifica Decreto N° 169 Exento, del Ministerio de Educación, que modificó Plan de Estudio de 7° básico a 2° año de E. Media.
- Decreto 452-2013 (establece Bases TP)
- Decreto Supremo N° 315/2010, Ministerio de Educación, que reglamenta requisitos de adquisición, mantención y pérdida de reconocimiento oficial del estado a los establecimientos educacionales de educación parvularia, básica y media (Reglamento de los requisitos del RO).
- Decreto N° 235 [Reglamento SEP]
- Decreto N° 968 [Reuniones Microcentro - Escuelas Rurales]
- Decreto N° 548 [Planta Física Establecimientos]
- Decreto N° 315 [Reglamento LGE - Reconocimiento Oficial]
- Decreto N° 306 [JECD]
- Decreto N° 235 [Reglamento SEP]
- Decreto N° 1718 [Edades de Ingreso Parvularia y Básica]
- Decreto N° 47 [Local Escolar]
- Decreto N° 196 [Vulnerabilidad]
- Decreto N° 24, de 2005, del MINEDUC, que reglamenta Consejos Escolares
- Decreto N° 352, de marzo de 2014, reglamenta ejercicio de la función docente.
- Decreto N° 216 [Reglamento Pro Retención]
- Decreto N° 1300 [Planes y programas TEL]
- Decreto N° 1 [Reglamenta Plena Integración]
- Decreto N° 755 [Reglamento JECD]
- Decreto N° 332 [Edades de Ingreso Educ. Especial - Adultos]
- Decreto Supremo N° 565, de 1990, del Ministerio de Educación, que aprueba reglamento general de centros de Padres y Apoderados para los establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el ministerio de educación

- Decreto N° 289 [Condiciones Sanitarias EE]
- Decreto N° 8144 [Reglamento Subvenciones]
- Decreto N° 924, reglamenta Clases de Religión en establecimientos educacionales.
- Decreto N° 40, de 1996, modificado por decreto N° 240, de 1999, que sustituyo su anexo que contiene los objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de la enseñanza básica y fija normas generales para su aplicación.
- Decreto N° 67 de 2018, Aprueba Normas mínimas Nacionales sobre Evaluación, Calificación y Promoción y deroga los decretos exentos N° 511 DE 1997, N° 112 DE 1999 Y N° 83 de 2001, todos del Ministerio de Educación.
- Decreto Supremo N° 215, De 2009, del Ministerio de Educación, que reglamenta uso de uniforme escolar (Reglamento Uso de Uniforme Escolar).
- Decreto N° 2169 Exento, de 2007, del Ministerio de Educación, que aprueba reglamento de evaluación y promoción escolar para la educación básica y media de adultos.
- Decreto Supremo N° 524, de 1990, del Ministerio de Educación, que aprueba el reglamento general de organización y funcionamiento de los centros de alumnos de los establecimientos educacionales segundo ciclo de enseñanza básica y enseñanza media, reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación.
- Decreto Supremo N° 83 de 5 de febrero de 2015, aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación parvularia y Educación Básica.
  
- **Normativa general**
- Decreto N° 100, DE 2005, del Ministerio General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile (CPR)
- Decreto N° 326, de 1989, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que promulga el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, adoptados por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas el 19 de diciembre de 1966, suscrito por Chile el 16 septiembre de 1969
- Decreto N° 830, de 1990, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que promulga la Convención sobre los Derechos del Niño (Convección de Derechos del Niño).
- Decreto N° 873, de 1991, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que aprueba el Pacto de San José de Costa Rica; Convención Americana sobre Derechos Humanos.
  
- **Operacionales**
- ORD N° 443 [Instrucciones Normativa Subvenciones]
- ORD N° 496 [Instrucciones PIE]
- Ordinario N° 768, de 27 de Abril de 2017, de la Superintendencia de Educación, que establece los derechos de niños, niñas y estudiantes trans en el ámbito de la educación
- Ordinario N° 476, de 29 de noviembre de 2013, de la Superintendencia de Educación, que actualiza instructivo para los establecimientos educacionales sobre reglamentos interno, en lo referido a Convivencia Escolar.
- Ordinario Circular N° 1663, de 16 de diciembre de 2016, de la superintendencia de Educación, que informa sobre modelos de fiscalización con enfoque en derechos e instrumentos asociados.
- Ordinario Circular N° 0379, de 7 de marzo de 2018, de la Superintendencia de Educación, que imparte instrucciones sobre aplicación progresiva del Modelo de

Fiscalización con Enfoque en Derechos y deja sin efecto parcialmente el Oficio N° 0182, de 8 de abril de 2014, del Superintendente de Educación y su documento anexo, con las prevenciones que se indican.

• **Resoluciones:**

- Resolución N° 838 [Fija Modelo de Fiscalización - Ministerio de Educación] Detalle de Hallazgos y Sustentos de Hallazgos
- Resolución Exenta N° 137, de 23 de febrero de 2018, de la Superintendencia de Educación que aprueba bases del modelo de fiscalización con enfoque en derechos.
- Resolución Exenta N° 183, de 2018, del Superintendente de Educación, que aprueba Circular Normativa sobre alumnas embarazadas, madres y padres estudiantes.
- Resolución exenta N° 2765 del 26 de junio 2020 implementación de la priorización curricular en forma remota y presencial para los establecimientos educacionales que imparten educación parvularia, básica y media.

• **Circulares:**

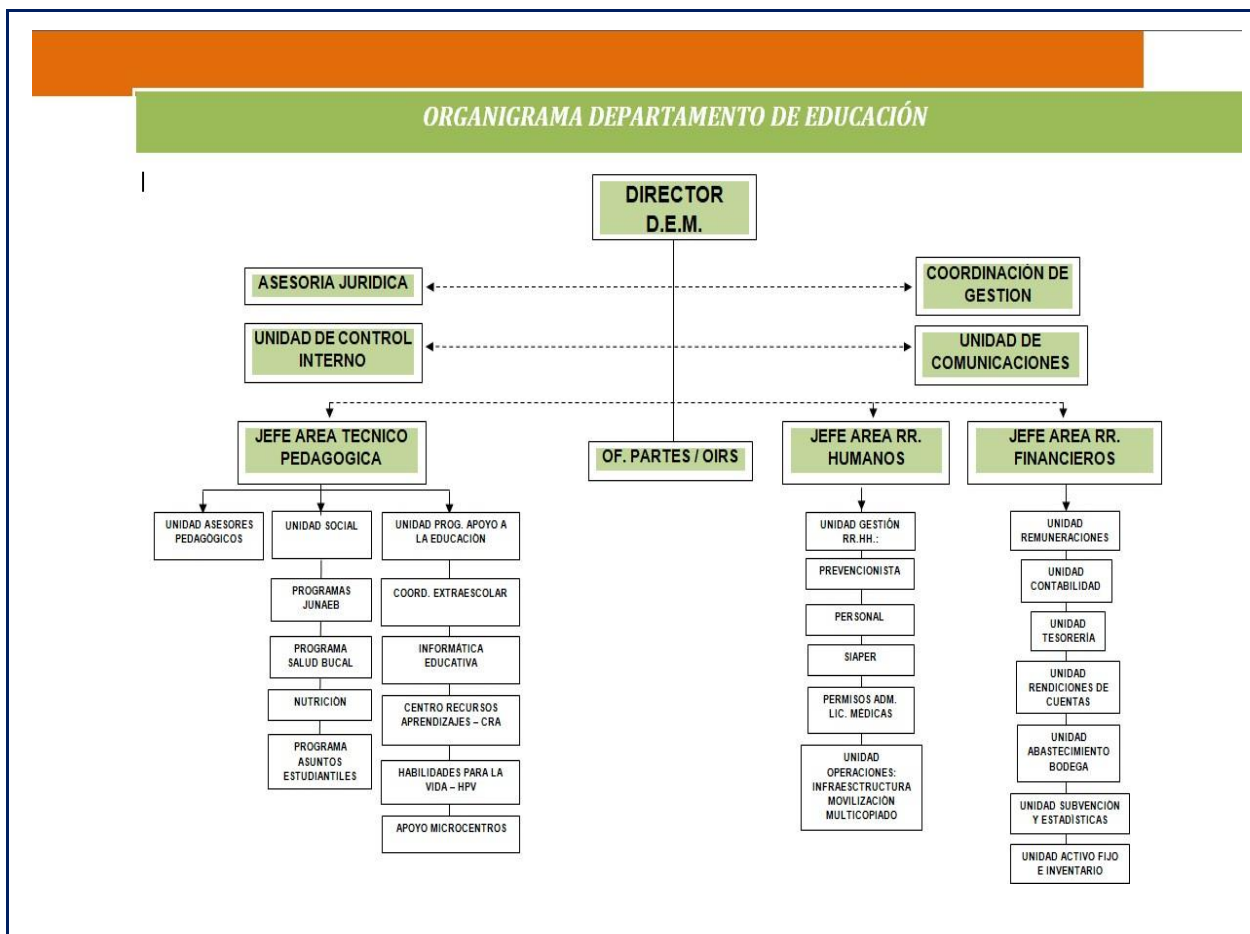
- Circular N° 1, de 21 de febrero de 2014, de la Superintendencia de Educación, para establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados.
- Circular N° 980 Actualiza circular normativa aplicable a establecimientos de Educación Parvularia modificando Rex. N° 0381-2017.
- Circular N° 901, de 11 de diciembre 2018. Normativa sobre la Declaración de Información Anual del Sostenedor Subvencionado a la Superintendencia de Educación.
- Circular N° 860 Aprueba Circular que imparte Instrucciones sobre Reglamentos Internos de los Establecimientos Educacionales Parvularios
- Circular N° 482, de 22 de junio 2018, que imparte Instrucciones sobre Reglamentos Internos de los Establecimientos Educacionales de Enseñanza Básica y Media con Reconocimiento Oficial del Estado.
- Circular N°193 Normativa sobre alumnas embarazadas, madres/padres estudiantes.
- Circular N° 194, de 15 de marzo de 2018. Normativa sobre textos y útiles escolares.
- Circular N° 381 Circular para Establecimientos de Educación Parvularia
- Circular N° 27, de 12 de mayo 2017. Fija sentido y alcance de las disposiciones sobre Derechos de Padres, Madres y Apoderados en el ámbito de la Educación
- Circular N° 768 Ord n° 0768 Derechos de Niñas Niños y Estudiantes Trans en el Ámbito de la Educación a Sostenedores.
- Circular N° 803, 30 de noviembre 2019. Circular que informa sobre procedimiento y medidas especiales para los establecimientos educacionales ordenados en categoría de desempeño insuficiente.

## CAPÍTULO 2 EDUCACIÓN MUNICIPAL

### 2.1 ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL

Los requerimientos normativos actuales de la educación pública municipal y los lineamientos pedagógicos ministeriales y locales, demandan una estructura organizacional que de respuesta a cómo se enfrentarán los desafíos y cómo los distintos equipos se organizarán, conectarán y trabajarán colaborativamente para responder a los objetivos y metas sistémicas, y a los planteados por los 42 Establecimientos que conforman nuestro sistema comunal municipal.

#### 2.1.1 ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA.





## 2.1.2 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA ADMINISTRADOS POR EL DEM.

La Ilustre Municipalidad de Monte Patria es Sostenedor de todos los Establecimientos educacionales públicos de nuestra comuna. A través del Departamento de Educación, administra 42 establecimientos educacionales y 6 jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos VTF, de los cuales el 73% son rurales y el 27% son urbanos.

Nombre Establecimiento	RBD	Localidad	Área	Modalidad
Escuela El Maqui	805-2	El Maqui	Rural	1º a 6º Básico
Esc. Frontera Las Ramadas	806-0	Las Ramadas	Rural	1º a 6º Básico
Escuela El Maitén	807-9	El Maitén	Rural	1º a 6º Básico
Escuela Huanilla	809-5	Huanilla	Rural	1º a 6º Básico
Esc. Central H. Los Molles	810-9	El Palomo	Rural	1º a 6º Básico
Escuela Sol de Las Praderas	812-5	Sol de las Praderas	Rural	1º a 6º Básico
Escuela La Unión	813-3	El Coipo	Rural	1º a 6º Básico
Escuela El Tayan	814-1	El Tayán	Rural	1º a 6º Básico
Esc. Gustavo Contreras C.	816-8	Piedras Bonitas	Rural	1º a 6º Básico
Esc. Nva. Esperanza de Pejerreyes	817-6	Pejerreyes de T.	Rural	1º a 6º Básico
Escuela Los Clonquis	818-4	Los Clonquis	Rural	1º a 6º Básico
Escuela Buenaventura	819-2	Hda. Molles	Rural	1º a 6º Básico
Esc. Conc. Fronteriza de Tulahuén	803-6	Tulahuén	Urbana	1º N.T. a 8º Básico
Escuela Sol del Cuyano	820-6	El Cuyano	Rural	1º a 6º Básico
Escuela Flor del Valle	821-4	Flor del Valle	Rural	1º N.T. a 8º Básico
Escuela Juntas	822-2	Juntas	Rural	1º N.T. a 8º Básico
Escuela Colliguay	823-0	Colliguay	Rural	1º a 6º Básico
Escuela Héroes de Chile	824-9	Las Mollacas	Rural	1º a 6º Básico
Escuela Pablo Neruda	825-7	Semita	Rural	1º a 6º Básico
Escuela Hacienda Valdivia	826-5	Hda. Valdivia	Rural	1º a 6º Básico
Colegio Río Grande	827-3	Carén	Urbana	1º N.T. a 8º Básico
Col. República de Chile	799-4	Monte Patria	Urbana	1º N.T. a 8º Básico 1º a 4º Medio HC 1º a 4º Medio Adultos
Escuela Marcela Paz	830-3	El Tome Alto	Rural	1º a 6º Básico
Escuela El Palqui	798-6	El Palqui	Urbana	1º N.T. a 8º Básico
Esc. Wenceslao Vargas	804-4	Rapel	Rural	1º N.T. a 8º Básico
Escuela Santa Bernardita	833-8	Pedregal	Rural	1º N.T. a 8º Básico
Colegio Carmela Prat	835-4	Ch. de Carén	Rural	1º a 6º Básico
Escuela Inés de Suarez	836-2	Higuera de Rapel	Rural	1º a 6º Básico
Esc. Esperanza de Huana	837-0	Huana	Rural	1º N.T. a 6º Básico
Esc. Prof. Manuel Ortiz Q.	838-9	Mialqui	Rural	1º a 6º Básico
Escuela Huatulame	800-1	Huatulame	Urbana	1º N.T. a 8º Básico
Escuela Chilecito	839-7	Chilecito	Rural	1º N.T. a 6º Básico
Escuela Los Morales	843-5	Los Morales	Rural	1º a 6º Básico
Esc. Alejandro Chelén R.	848-6	Chañaral Alto	Urbana	1º N.T. a 8º Básico
Escuela La Variola	886-9	Cárcamo	Rural	1º a 6º Básico
Esc. Los Perales de Campanario	843-5	Los P. de Campanario	Rural	1º a 6º Básico
Esc. Los Ángeles de Rapel	13362-0	Los Á. de Rapel	Rural	1º a 6º Básico
Col. Renacer de Cerrillos	13412-0	Cerrillos de Rapel	Rural	1º N.T. a 6º Básico
Colegio Cerro Guayaquil	13462-7	El Peralito	Urbana	N.T1. a 8º Básico 1º a 4º Medio H.C.
Colegio La Villa	19494-5	La Villa, El Palqui	Urbana	1º N.T. a 8º Básico
Colegio Masttay	40325-3	Flor del Valle	Rural	3º, 5º y 8º Básico y 21 laboral Ed. Esp.
Liceo Pdte. Eduardo Frei M.	802-8	Monte Patria	Urbana	1º a 4º Medio H.C. 3º y 4º TP/Refrigeración 3º y 4º TP/Gastronomía
<b>Total: 9 E. Educacionales Urbanos</b>			<b>Total: 33 E. Educacionales Rurales</b>	

### 2.1.3 JARDINES INFANTILES VTF, ADMINISTRADOS POR EL DEM.


La administración de 6 Jardines Infantiles bajo la modalidad VTF, Vía Transferencia de Fondos, se inicia a partir de un convenio suscrito entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y el Municipio de Monte Patria.

Nombre Jardín Infantil	Localidad	Área
Calabacitas	El Peralito	Urbana
Manzanitas	El Peralito	Urbana
Pelusitas	Higueras de Rapel	Rural
Montañitas	Caren	Urbana
Pulgarcito	Huatulame	Urbana
Caracolitos	El Tome Alto	Rural
<b>Total Jardines VTF Urbanos: 4</b>		<b>Total Jardines VTF Rurales: 2</b>

### 2.1.4 ANTECEDENTES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ADMINISTRADOS POR EL DEM:

#### 2.1.4.1 Ubicación Geográfica de los Establecimientos Educativos:


La conformación geomorfológica de nuestra comuna se grafica en cuatro valles transversales y un valle longitudinal conformado con hoyas hidrográficas, en las cuales se encuentran dispersos los cuarenta y dos establecimientos educacionales:

 Valle del Río Grande, incluyendo a la Ciudad de Monte Patria como Capital y cabecera comunal, de oriente a poniente se ubican:


Escuela Frontera Las Ramadas - Escuela Nueva Esperanza de Pejerreyes - Escuela El Tayán - Escuela Concentración Fronteriza de Tulahuén - Escuela Sol del Cuyano - Colegio Carmela Prat - Colegio Río Grande - Escuela Pablo Neruda - Escuela La Unión - Escuela Chilecito - Escuela Profesor Manuel Ortiz Quintana - Escuela Juntas - Escuela Flor del Valle - Colegio Masttay - Escuela Esperanza de Huana - Escuela Gustavo Contreras Castro - Colegio República de Chile - Colegio Cerro Guayaquil y Liceo Presidente Eduardo Frei Montalva.


 Valle del Río Mostazal, de oriente a poniente se ubican:

Escuela El Maitén - Escuela El Maqui - Escuela Santa Bernardita y Escuela Colliguay.

 Valle del Río Los Molles, de oriente a poniente se encuentran:

Escuela Central Hidroeléctrica Los Molles - Escuela Héroes de Chile - Escuela Hacienda Valdivia - Escuela Buenaventura - Escuela Los Clonquis - Escuela Sol de las Praderas - Escuela Wenceslao Vargas - Escuela Los Ángeles de Rapel - Escuela Inés de Suarez y Colegio Renacer de Cerrillos.

 Valle del Río Ponio, de oriente a poniente, sólo se encuentra la Escuela Los Perales de Campanario.


 Valle Río Huatulame, de sur a norte se ubican: Escuela Los Morales - Escuela Alejandro Chelén Rojas - Escuela Huatulame - Escuela Marcela Paz - Colegio La Villa - Escuela El Palqui; al oriente la Escuela La Variola y al poniente la Escuela Huanilla.


## 2.1.4.2 FICHAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS


### ESCUELAS MODALIDAD MULTIGRADO


<b>ESCUELA EL MAQUI</b>		
Reconocimiento Oficial: <b>Rex. 5005 del 19/08/1981</b>		RBD: <b>805-2</b>
Sellos Institucionales: <b>Escuela comprometida con el Medio ambiente y la vida saludable</b>		
	Matrícula 2021	<b>10 estudiantes</b>
	Índice de Vulnerabilidad	<b>100%</b>
	SNED Período 2020 - 2021	<b>0</b>
	Categoría de Desempeño	<b>Sin categorización</b>


<b>ESCUELA FRONTERA LAS RAMADAS</b>		
Reconocimiento Oficial: <b>REX.5006 del 21 /12/ 1982</b>		RBD: <b>806-0</b>
Sellos Institucionales: <b>Escuela comprometida con el Medio ambiente, Participativa y Formativa</b>		
	Matrícula 2021	<b>18 estudiantes</b>
	Índice de Vulnerabilidad	<b>82%</b>
	SNED Período 2020 - 2021	<b>0</b>
	Categoría de Desempeño	<b>Sin categorización</b>


<b>ESCUELA EL MAITÉN</b>		
Reconocimiento Oficial: <b>Rex. 5007 de fecha 19/08/1981</b>		RBD: <b>807-9</b>
Sellos Institucionales: <b>Escuela promotora del uso de las TICs y de la vida saludable</b>		
	Matrícula 2021	<b>04 estudiantes</b>
	Índice de Vulnerabilidad	<b>100%</b>
	SNED Período 2020 - 2021	<b>60</b>
	Categoría de Desempeño	<b>Sin categorización</b>


<b>ESCUELA HUANILLA</b>		
Reconocimiento Oficial: <b>Rex. 5009 de fecha 18/08/1981</b>		RBD: <b>809-5</b>
Sellos Institucionales: <b>Escuela comprometida con el Medio ambiente uso de las TICs</b>		
	Matrícula 2021	<b>07 estudiantes</b>
	Índice de Vulnerabilidad	<b>78%</b>
	SNED Período 2020 - 2021	<b>00</b>
	Categoría de Desempeño	<b>Sin categorización</b>


<b>ESCUELA CENTRAL HIDROELÉCTRICA LOS MOLLES</b>		
Reconocimiento Oficial: <b>Rex. 5010 de fecha 19/08/1981</b>		RBD: <b>810-9</b>
Sellos Institucionales: <b>Valoración de las tradiciones, vida saludable y medio ambiente</b>		
	Matrícula 2021	<b>07 estudiantes</b>
	Índice de Vulnerabilidad	<b>100%</b>
	SNED Período 2020 - 2021	<b>100%</b>
	Categoría de Desempeño	<b>Sin categorización</b>

<b>ESCUELA SOL DE LAS PRADERAS</b>		
Reconocimiento Oficial: <b>Rex. 5012 de fecha 01/09/1981</b>		RBD: 812-5
Sellos Institucionales: <b>Cuidado del Medio ambiente, Vida Saludable, participación.</b>		
	Matrícula 2021	<b>12 estudiantes</b>
	Índice de Vulnerabilidad	<b>100%</b>
	SNED Período 2020 - 2021	<b>100%</b>
	Categoría de Desempeño	<b>Sin categorización</b>


<b>ESCUELA LA UNIÓN</b>		
Reconocimiento Oficial: <b>Rex. 5013 de fecha 19/08/1981</b>		RBD: 813 - 3
Sellos Institucionales: <b>Participación activa, inclusiva y respetuosa de la vida comunitaria.</b>		
<b>Protección del medio ambiente, valoración de sus raíces y cultura local.</b>		
	Matrícula 2021	<b>07 estudiantes</b>
	Índice de Vulnerabilidad	<b>100%</b>
	SNED Período 2020 - 2021	<b>00%</b>
	Categoría de Desempeño	<b>Sin categorización</b>


<b>ESCUELA EL TAYÁN</b>		
Reconocimiento Oficial: <b>Rex. 5014 de fecha 19/08/1981</b>		RBD: 814-1
Sellos Institucionales: <b>Escuela que reconoce el patrimonio local y respeta la biodiversidad. Es participativa y formativo comprometida con el desarrollo académico de los estudiantes.</b>		
	Matrícula 2021	<b>15 estudiantes</b>
	Índice de Vulnerabilidad	<b>100%</b>
	SNED Período 2020 - 2021	<b>00%</b>
	Categoría de Desempeño	<b>Sin categorización</b>

<b>ESCUELA GUSTAVO CONTRERAS CASTRO</b>		
Reconocimiento Oficial: <b>Rex. 5015 de fecha 19/08/1981</b>		RBD: 816-8
Sellos Institucionales: <b>Altas expectativas académicas</b>		
	Matrícula 2021	<b>03 estudiantes</b>
	Índice de Vulnerabilidad	<b>100%</b>
	SNED Período 2020 - 2021	<b>00%</b>
	Categoría de Desempeño	<b>Sin categorización</b>


<b>ESCUELA NUEVA ESPERANZA DE PEJERREYES</b>		
Reconocimiento Oficial: <b>Rex. 5016 de fecha 21/08/1981</b>		RBD: 817-6
Sellos Institucionales: <b>Educación Integral – Cuidado y Preservación Del Medio Ambiente.</b>		
	Matrícula 2021	<b>17 estudiantes</b>
	Índice de Vulnerabilidad	<b>92%</b>
	SNED Período 2020 - 2021	<b>00%</b>
	Categoría de Desempeño	<b>Sin categorización</b>




<b>ESCUELA LOS CLONQUIS</b>		
Reconocimiento Oficial: <b>Rex. 5017 de fecha 01/09/1981</b>		RBD: <b>818-4</b>
Sellos Institucionales: <b>Principios ideas fuerzas: Crear-Convivir-pensar -Priorizar un clima de sana convivencia escolar. - Procurar el fomento de aprendizajes, habilidades y conocimientos y habilidades blandas.</b>		
	Matrícula 2021	<b>17 estudiantes</b>
	Índice de Vulnerabilidad	<b>92%</b>
	SNED Período 2020 - 2021	<b>00%</b>
	Categoría de Desempeño	<b>Sin categorización</b>


<b>ESCUELA BUENAVENTURA</b>		
Reconocimiento Oficial: <b>Rex. 5018, de fecha 19/08/1981</b>		RBD: <b>819-2</b>
Sellos Institucionales: <b>Participación, vida saludable y medio ambiente.</b>		
	Matrícula 2021	<b>07 estudiantes</b>
	Índice de Vulnerabilidad	<b>100%</b>
	SNED Período 2020 - 2021	<b>100%</b>
	Categoría de Desempeño	<b>Sin categorización</b>


<b>ESCUELA SOL DEL CUYANO</b>		
Reconocimiento Oficial: <b>Rex. 5020 de fecha 19/08/1981</b>		RBD: <b>820-6</b>
Sellos Institucionales: <b>Rescate del patrimonio cultural y cuidado del medio ambiente.</b>		
	Matrícula 2021	<b>12 estudiantes</b>
	Índice de Vulnerabilidad	<b>100%</b>
	SNED Período 2020 - 2021	<b>00%</b>
	Categoría de Desempeño	<b>Sin categorización</b>


<b>ESCUELA COLLIGUAY</b>		
Reconocimiento Oficial: <b>Rex. 5023 de fecha 21/08/1981</b>		RBD: <b>823-0</b>
Sellos Institucionales: <b>Respeto y compromiso con el medio ambiente y la vida saludable.</b>		
	Matrícula 2021	<b>11 estudiantes</b>
	Índice de Vulnerabilidad	<b>100%</b>
	SNED Período 2020 - 2021	<b>00%</b>
	Categoría de Desempeño	<b>Sin categorización</b>


<b>ESCUELA HÉROES DE CHILE</b>		
Reconocimiento Oficial: <b>Rex. 5024 de fecha 18/08/1981</b>		RBD: <b>824-9</b>
Sello Institucional : <b>Escuela ecológica</b>		
	Matrícula 2021	<b>06 estudiantes</b>
	Índice de Vulnerabilidad	<b>100%</b>
	SNED Período 2020 - 2021	<b>00%</b>
	Categoría de Desempeño	<b>Sin categorización</b>





<b>ESCUELA PABLO NERUDA</b>		
Reconocimiento Oficial : <b>5025 de fecha 19/08/1981</b> RBD: <b>825-7</b>		
Sellos Institucionales: <b>Altas expectativas académicas; formación integral y sana convivencia; escuela responsable ante el cuidado del medio ambiente.</b>		
	Matrícula 2021	<b>08 estudiantes</b>
	Índice de Vulnerabilidad	<b>100%</b>
	SNED Período 2020 - 2021	<b>00%</b>
	Categoría de Desempeño	<b>Sin categorización</b>


<b>ESCUELA HACIENDA VALDIVIA</b>		
Reconocimiento Oficial: <b>Rex. Exenta 1926 año 1981</b> RBD: <b>826-5</b>		
Sellos Institucionales: <b>Escuela preocupada del medio ambiente y uso de la tecnología.</b>		
	Matrícula 2021	<b>03 estudiantes</b>
	Índice de Vulnerabilidad	<b>100%</b>
	SNED Período 2020 - 2021	<b>100%</b>
	Categoría de Desempeño	<b>Sin categorización</b>


<b>ESCUELA MARCELA PAZ</b>		
Reconocimiento Oficial: <b>Rex. 5030 de fecha 19/08/1981</b> RBD: <b>830-3</b>		
Sellos Institucionales: <b>La escuela promueve la vida sana, el cuidado del Medio Ambiente y del Patrimonio cultural.</b>		
	Matrícula 2021	<b>14 estudiantes</b>
	Índice de Vulnerabilidad	<b>100%</b>
	SNED Período 2020 - 2021	<b>00%</b>
	Categoría de Desempeño	<b>Sin categorización</b>

<b>ESCUELA CARMELA PRAT</b>		
Reconocimiento Oficial: <b>Rex. 5036 de fecha 18/08/1981</b> RBD: <b>835-4</b>		
Sellos Institucionales: <b>Colegio comprometido con el rescate y fomento de la cultura, tradiciones y costumbres locales comunales y regionales, y el medio ambiente.</b>		
	Matrícula 2021	<b>08 estudiantes</b>
	Índice de Vulnerabilidad	<b>100%</b>
	SNED Período 2020 - 2021	<b>00%</b>
	Categoría de Desempeño	<b>Sin categorización</b>


<b>ESCUELA INÉS DE SUÁREZ</b>		
Reconocimiento Oficial: <b>Rex. 5037 de fecha 19/08/1981</b> RBD: <b>836-2</b>		
Sellos Institucionales: <b>Escuela promotora del cuidado del medio ambiente, la vida saludable y la participación.</b>		
	Matrícula 2021	<b>06 estudiantes</b>
	Índice de Vulnerabilidad	<b>100%</b>
	SNED Período 2020 - 2021	<b>00%</b>
	Categoría de Desempeño	<b>Sin categorización</b>

<b>ESCUELA ESPERANZA DE HUANA</b>		
Reconocimiento Oficial: <b>Res. Ex. N° 1214 del 01/07/1993</b> RBD: <b>837-0</b>		
Sellos Institucionales: <b>Escuela ecosustentable, con énfasis en lo deportivo-recreativo y Artístico-cultural.</b>		
	Matrícula 2021	<b>74 estudiantes</b>
	Índice de Vulnerabilidad	<b>95%</b>
	SNED Período 2020 - 2021	<b>00%</b>
	Categoría de Desempeño	<b>Sin categorización</b>


<b>ESCUELA PROF. MANUEL ORTÍZ QUINTANA</b>		
Reconocimiento Oficial: <b>Rex. 5039 de fecha 19/08/1981</b> RBD: <b>838-9</b>		
Sellos Institucionales: <b>Educación personalizada, basada en el respeto por la diversidad, que promueve hábitos de vida saludable y el autocuidado.</b>		
	Matrícula 2021	<b>30 estudiantes</b>
	Índice de Vulnerabilidad	<b>100%</b>
	SNED Período 2020 - 2021	<b>60%</b>
	Categoría de Desempeño	<b>Sin categorización</b>


<b>ESCUELA CHILECITO</b>		
Reconocimiento Oficial: <b>Rex. 5041 de fecha 01/08/1981</b> RBD: <b>839-7</b>		
Sellos Institucionales: <b>“Aprendo a vivir sanamente, conviviendo con mi Cultura; La tierra fértil me hace feliz”.</b>		
	Matrícula 2021	<b>47 estudiantes</b>
	Índice de Vulnerabilidad	<b>100%</b>
	SNED Período 2020 - 2021	<b>00%</b>
	Categoría de Desempeño	<b>Sin categorización</b>

<b>ESCUELA LOS MORALES</b>		
Reconocimiento Oficial: <b>Rex. 4969 de fecha 19/08/1981</b> RBD: <b>857-5</b>		
Sellos Institucionales: <b>Medio ambiental y diversidad Cultural</b>		
	Matrícula 2021	<b>51 estudiantes</b>
	Índice de Vulnerabilidad	<b>87%</b>
	SNED Período 2020 - 2021	<b>00%</b>
	Categoría de Desempeño	<b>Sin categorización</b>


<b>ESCUELA LA VARIOLA</b>		
Reconocimiento Oficial: <b>Rex. 5060 de fecha 19/08/1981</b> RBD: <b>886-9</b>		
Sellos Institucionales: <b>Escuela comprometida con el Medio ambiente, inclusiva, integral, promotora de la vida saludable, participativa y formativa.</b>		
	Matrícula 2021	<b>04 estudiantes</b>
	Índice de Vulnerabilidad	<b>100%</b>
	SNED Período 2020 - 2021	<b>00%</b>
	Categoría de Desempeño	<b>Sin categorización</b>


<b>ESCUELA LOS PERALES DE CAMPANARIO</b>		
Reconocimiento Oficial: <b>Rex. 116 de fecha 02/02/1984</b>		RBD: <b>843-6</b>
Sellos Institucionales : <b>Patrimonio y Tradiciones</b>		
	Matrícula 2021	<b>01 estudiantes</b>
	Índice de Vulnerabilidad	<b>100%</b>
	SNED Período 2020 - 2021	<b>00%</b>
	Categoría de Desempeño	<b>Sin categorización</b>


<b>ESCUELA LOS ÁNGELES DE RAPEL</b>		
Reconocimiento Oficial: <b>Res. Exenta 747 6/6/1994</b>		RBD: <b>13362-0</b>
Sellos Institucionales: <b>Escuela que promueve el cuidado del medio ambiente, la vida saludable y la participación</b>		
	Matrícula 2021	<b>07 estudiantes</b>
	Índice de Vulnerabilidad	<b>100%</b>
	SNED Período 2020 - 2021	<b>100%</b>
	Categoría de Desempeño	<b>Sin categorización</b>


<b>COLEGIO RENACER DE CERRILLOS</b>		
Reconocimiento Oficial: <b>Rex. 1204 de fecha 07/06/199</b>		RBD: <b>13412-0</b>
Sellos Institucionales: <b>Escuela que promueve el cuidado del medio ambiente, usando la tecnología, promueve la vida activa y saludable, y fortalece el idioma inglés.</b>		
	Matrícula 2021	<b>53 estudiantes</b>
	Índice de Vulnerabilidad	<b>93%</b>
	SNED Período 2020 - 2021	<b>60%</b>
	Categoría de Desempeño	<b>Alto</b>


## ESCUELAS POLIDOCENTES


<b>ESCUELA CONCENTRACIÓN FRONTERIZA DE TULAHUÉN</b>		
Reconocimiento Oficial: <b>Rex. 5019 de fecha 19/08/1981</b>		RBD: <b>803-6</b>
Sellos Institucionales: <b>Escuela que promueve el bienestar emocional, altas expectativas, trabajo colaborativo y liderazgo pedagógico.</b>		
	Matrícula 2021	<b>191 estudiantes</b>
	Índice de Vulnerabilidad	<b>94%</b>
	SNED Período 2020 - 2021	<b>0%</b>
	Categoría de Desempeño	<b>Medio</b>


<b>ESCUELA FLOR DEL VALLE</b>		
Reconocimiento Oficial: <b> Rex. 5021 de fecha 19/08/1981</b> RBD: 821-4		
Sellos Institucionales: <b>Escuela integral e inclusiva, con una alta participación de nuestra Comunidad Educativa, manteniendo altos estándares de calidad; formando en valores dentro de un clima de sana convivencia, promoviendo el respeto a la diversidad y el medio ambiente.</b>		
	Matrícula 2021	<b>203 estudiantes</b>
	Índice de Vulnerabilidad	<b>90%</b>
	SNED Período 2020 - 2021	<b>100%</b>
	Categoría de Desempeño	<b>Alto</b>


<b>ESCUELA JUNTAS</b>		
Reconocimiento Oficial: <b> Rex. 5022 de fecha 21/12/1981</b> RBD: 822-2		
Sellos Institucionales: <b>Escuela que propende a desarrollar los valores actitudinales a través del deporte, el arte, la sana convivencia, con énfasis al cuidado del entorno local.</b>		
	Matrícula 2021	<b>127 estudiantes</b>
	Índice de Vulnerabilidad	<b>94%</b>
	SNED Período 2020 - 2021	<b>00%</b>
	Categoría de Desempeño	<b>Medio</b>


<b>COLEGIO RÍO GRANDE</b>		
Reconocimiento Oficial: <b> Rex. 5027 de fecha 19/08/1981</b> RBD: 827-3		
Sellos Institucionales: <b>Colegio con compromiso y conciencia de respeto con el medio ambiente y valoración crítica de nuestro patrimonio natural y cultural; fortalecimiento de la participación ciudadana y valoración de una vida democrática.</b>		
	Matrícula 2021	<b>214 estudiantes</b>
	Índice de Vulnerabilidad	<b>94%</b>
	SNED Período 2020 - 2021	<b>00%</b>
	Categoría de Desempeño	<b>Medio</b>

<b>ESCUELA EL PALQUI</b>		
Reconocimiento Oficial: <b> Rex. 5031 de fecha 19/08/1981</b> RBD: 798		
Sellos Institucionales: <b>Escuela que promueve la identidad, valores y tradiciones</b>		
	Matrícula 2021	<b>786 estudiantes</b>
	Índice de Vulnerabilidad	<b>93%</b>
	SNED Período 2020 - 2021	<b>60%</b>
	Categoría de Desempeño	<b>Medio</b>

<b>ESCUELA HUATULAME</b>		
Reconocimiento Oficial: <b>Rex. 5040 de fecha 19/08/1981</b>		RBD: <b>800-1</b>
Sellos Institucionales: <b>Escuela que promueve el patrimonio cultural, la actividad artístico-deportivo y la excelencia pedagógica.</b>		
	Matrícula 2021	<b>157 estudiantes</b>
	Índice de Vulnerabilidad	<b>94%</b>
	SNED Período 2020 - 2021	<b>00%</b>
	Categoría de Desempeño	<b>Medio</b>

<b>ESCUELA ALEJANDRO CHELÉN ROJAS</b>		
Reconocimiento Oficial: <b>Rex. 4978 de fecha 19/08/1981</b>		RBD: <b>848-6</b>
Sellos Institucionales: <b>Escuela que promueve el cuidado del medioambiente, el patrimonio Cultural y un enfoque educativo basado en la Neuroeducación.</b>		
	Matrícula 2021	<b>359 estudiantes</b>
	Índice de Vulnerabilidad	<b>94%</b>
	SNED Período 2020 - 2021	<b>100%</b>
	Categoría de Desempeño	<b>Medio</b>

<b>COLEGIO LA VILLA</b>		
Reconocimiento Oficial: <b>07 de agosto 2002 resol. Ext. 1898</b>		RBD: <b>13.494-5</b>
Sellos Institucionales: <b>Colegio con enfoque pedagógico basado en la neuroeducación y calidad de vida.</b>		
	Matrícula 2021	<b>298 estudiantes</b>
	Índice de Vulnerabilidad	<b>98%</b>
	SNED Período 2020 - 2021	<b>00%</b>
	Categoría de Desempeño	<b>Medio</b>

<b>ESCUELA WENCESLAO VARGAS</b>		
Reconocimiento Oficial: <b>Rex. 5032 de fecha 19/08/1981</b>		RBD: <b>804-4</b>
Sellos Institucionales: <b>Escuela integral, participativa, ambientalista.</b>		
	Matrícula 2021	<b>202 estudiantes</b>
	Índice de Vulnerabilidad	<b>92%</b>
	SNED Período 2020 - 2021	<b>60%</b>
	Categoría de Desempeño	<b>Medio</b>

<b>COLEGIO SANTA BERNARDITA</b>		
Reconocimiento Oficial: <b>Rex. 01963 del 21 Dic. 1982</b>		RBD: <b>833</b>
Sellos Institucionales: <b>Escuela preocupada del cuidado del medioambiente y el rescate de nuestras tradiciones</b>		
	Matrícula 2021	<b>117 estudiantes</b>
	Índice de Vulnerabilidad	<b>94.3%</b>
	SNED Período 2020 - 2021	<b>60%</b>
	Categoría de Desempeño	<b>Alto</b>



<b>COLEGIO REPÚBLICA DE CHILE</b>		
Reconocimiento Oficial: <b>Rex. 5028 de fecha 19/08/1981</b> RBD: 799-4		
Sellos Institucionales: <b>Colegio humanista centrado en el desarrollo socioemocional.</b>		
	Matrícula 2021	<b>677 estudiantes</b>
	Índice de Vulnerabilidad	<b>98%</b>
	SNED Período 2020 - 2021	<b>94%</b>
	Categoría de Desempeño	<b>Medio</b>
<b>COLEGIO CERRO GUAYAQUIL</b>		
Reconocimiento Oficial: <b>Rex. 1227 de fecha 01/04/2001</b> RBD: 13462-7		
Sellos Institucionales: <b>Colegio que promueve las Artes y el deporte.</b>		
	Matrícula 2021	<b>442 estudiantes</b>
	Índice de Vulnerabilidad	<b>97%</b>
	SNED Período 2020 - 2021	<b>00%</b>
	Categoría de Desempeño	<b>Medio Bajo</b>
<b>COLEGIO MASTTAY</b>		
Reconocimiento Oficial: <b>Rex. 2384 de fecha 30/06/2010</b> RBD: 40325-3		
Sello Institucional: <b>Escuela que promueve el desarrollo integral de habilidades para la vida.</b>		
	Matrícula 2021	<b>33 estudiantes</b>
	Índice de Vulnerabilidad	<b>97%</b>
	SNED Período 2020 - 2021	<b>100%</b>
	Categoría de Desempeño	<b>Sin categorización</b>
<b>LICEO BICENTENARIO PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA</b>		
Reconocimiento Oficial: <b>Rex. 951 de fecha 17/10/1984</b> RBD: 802-8		
Sellos Institucionales: <b>Liceo Bicentenario polivalente de excelencia de formación humanista- científica y técnica-profesional, que promueve el desarrollo integral de sus estudiantes, a través del apoyo socioemocional, las prácticas deportivas y culturales.</b>		
	Matrícula 2021	<b>472 estudiantes</b>
	Índice de Vulnerabilidad	<b>98%</b>
	SNED Período 2020 - 2021	<b>00%</b>
	Categoría de Desempeño	<b>Medio Bajo</b>

#### 2.1.4.3 Estructura Organizacional Comunal de los Establecimientos:

Nuestro sistema educativo Comunal Municipal está conformado, actualmente, por 42 Establecimientos, los cuales, para efectos organizacionales, se distribuyen en las siguientes modalidades: 24 Establecimientos Multigrados; 4 Establecimientos Multigrados Intermedios; 14 Establecimientos Polidocentes.

Los Establecimientos con características similares de estructura y organización, se congregan en instancias sistemáticas mensuales, en formato Microcentro o Red, con el propósito de compartir conocimiento, experiencias y reflexiones pedagógicas que fortalecen su funcionamiento administrativo y su gestión pedagógica. Cada una de estas agrupaciones está liderada por un coordinadora/a y apoyada por una dupla de asesores pedagógicos del Departamento de Educación.

1. ESTABLECIMIENTOS MULTIGRADO	
MICROCENTRO	ESTABLECIMIENTOS QUE LO CONFORMAN
1. Esperanza de Las Nieves	Central Hidroeléctrica Los Molles; Hacienda Valdivia; Héroes de Chile; Buenaventura; Los Clonquis; Sol de Las Praderas; Los Ángeles de Rapel; Inés de Suárez.
2. Renacer Andino	El Maitén; El Maqui; Colliguay.
3. Fronteras	Frontera Las Ramadas; Esperanza de Pejerreyes; El Tayán; Sol del Cuyano.
4. Alborada Río Grande	Carmela Prat; Pablo Neruda; La Unión; Profesor Manuel Ortíz Quintana.
5. Valles Unidos para el Futuro	La Variola; Los Perales de Campanario; Gustavo Contreras Castro; Huanilla; Marcela Paz.

2. RED ESTABLECIMIENTOS INTERMEDIOS RURALES
ESTABLECIMIENTOS QUE LA CONFORMAN
Los Morales; Renacer de Cerrillos; Chilecito; Esperanza de Huana.

3. RED DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO
ESTABLECIMIENTOS QUE LA CONFORMAN
Alejandro Chelén Rojas; Huatulame; La Villa; El Palqui; República de Chile; Cerro Guayaquil; Flor del Valle; Masttay; Juntas; Wenceslao Vargas; Santa Bernardita; Río Grande; Concentración Fronteriza de Tulahuén; Liceo Bicentenario Presidente Eduardo Frei Montalva.

## 2.2. GESTIÓN NORMATIVA, TÉCNICO PEDAGÓGICA Y EDUCATIVA

### 2.2.1. POBLACIÓN ESCOLAR MUNICIPAL Y CAPACIDAD INSTALADA.

MODALIDAD EDUCATIVA	CAPACIDAD INSTALADA	MATRÍCULA ACTUAL al 03.08.2021
Educación Parvularia	<b>8.150 estudiantes</b>	<b>508</b>
Educación Básica		<b>3.292</b>
Educación Media HC y TP		<b>817</b>
Educación de Adultos		<b>78</b>
Educación Especial		<b>33</b>
<b>Matrícula 2021</b>		<b>4.728</b>

Nuestro Sistema Comunal de Educación Municipal tiene una infraestructura que permite atender la demanda en Educación Parvularia, Enseñanza básica y Enseñanza Media de nuestro territorio.

En Educación Parvularia, hay Establecimientos que tienen una sobre demanda de matrícula para el Nivel de Transición: Cerro Guayaquil, Flor del Valle y El Palqui. Nuestras autoridades están haciendo gestión para ampliar y regularizar la infraestructura con los requerimientos exigidos para dicho nivel educativo y así atender el 100% de la demanda para los niveles NT1 y NT2 de los Establecimientos mencionados.

## 2.2.2 COMPORTAMIENTO DE MATRÍCULA EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS.

La siguiente tabla contiene los datos de Matrícula considerando todos los Establecimientos y niveles de enseñanza.

ESTABLECIMIENTO	2018	2019	2020	2021
El Maqui	25	16	16	10
Frontera Las Ramadas	17	16	14	18
El Maitén	05	02	02	04
Huanilla	11	09	09	10
Central Hidroeléctrica Los Molles	04	08	08	07
Sol de las Praderas	11	15	15	12
La Unión de El Coipo	08	08	08	07
El Tayán	16	12	14	15
Gustavo Contreras Castro	05	06	05	03
Nva. Esperanza de Pejerreyes	19	17	18	16
Los Clonquis	06	05	05	04
Buenaventura	15	11	11	07
Concent. Fronteriza de Tulahuén	188	189	190	192
Sol del Cuyano	14	16	16	12
Flor del Valle	174	175	179	203
Juntas	114	129	126	129
Colliguay	13	13	12	11
Héroes de Chile	07	05	04	06
Pablo Neruda	07	10	10	08
Hacienda Valdivia	06	05	6	03
Río Grande	211	222	223	214
República de Chile	680	645	629	677
Marcela Paz	11	14	14	14
El Palqui	784	768	774	787
Wenceslao Vargas	176	184	185	202
Santa Bernardita	102	117	114	117
Carmela Prat	10	10	08	08
Inés de Suárez	05	06	05	06
Esperanza de Huana	63	78	79	74
Prof. Manuel Ortíz Quintana	36	29	29	30
Huatulame	158	150	151	156
Chilecito	38	42	41	47
Los Morales	59	49	51	51
Alejandro Chelén Rojas	346	367	364	359
La Variola	03	03	2	04
Los Perales de Campanario	05	04	4	01
Los Angeles de Rapel	06	06	5	07
Renacer de Cerrillos	53	63	64	51
Cerro Guayaquil	428	422	429	443
La Villa	282	300	296	298
Masttay	34	33	33	33
Liceo Bicentenario de Excelencia Pdte. Eduardo Frei Montalva	501	500	495	472
<b>TOTAL</b>	<b>4656</b>	<b>4679</b>	<b>4663</b>	<b>4728</b>

De acuerdo a la base de datos de los cuatro últimos años, la matrícula a nivel comunal ha sido oscilante. El promedio es de 4681.5 estudiantes. En el presente año, la cifra a nivel comunal aumentó en un 1.3% en relación con año 2020. El 64% de los Establecimientos Polidocentes han mantenido la tendencia al aumento de su matrícula.

Los Establecimientos Polidocentes que han mantenido un alza sostenida de matrícula en los últimos cuatro años son: **Escuela Flor del Valle; Escuela Juntas; Escuela Wenceslao Vargas; Colegio Río Grande; Escuela Alejandro Chelén Rojas; Escuela Huatulame; Colegio Cerro Guayaquil; Escuela de Concentración Fronteriza de Tulahuén; Escuela Santa Bernardita.**

Los Establecimientos Intermedios, muestran una tendencia a mantener la matrícula. De los Establecimientos Multigrados, el 66.6% se ha mantenido oscilante con variaciones no significativas; sin embargo, sabemos que la disminución de un/a estudiante es significativo para esta modalidad.

Por otro lado, de acuerdo al análisis de los datos de la tabla, los Establecimientos que han tenido una tendencia, más significativa, a la disminución de matrícula son: *Liceo Bicentenario Presidente Eduardo Frei Montalva; Escuela El Maqui y Escuela Buenaventura.*

Aumentar y mantener la matrícula en el sistema educativo Municipal es uno de los grandes y complejos desafíos que tenemos atendiendo a las diversas variables que interfieren, como la tasa de natalidad, la movilidad de las familias en busca de mejores oportunidades laborales, entre otras; razón por la que éste es uno de los ejes a trabajar con mayor fuerza a nivel comunal.

#### **MATRÍCULA JARDINES INFANTILES VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS**

JARDÍN INFANTIL VTF	Localidad	2018	2019	2020	2021
				0	
Calabacitas	El Peralito	36	33	31	21
Manzanitas	El Peralito	32	42	41	36
Pelusitas	H. de Rapel	34	24	21	22
Montañitas	Carén	30	21	20	24
Pulgarcito	Huatulame	30	29	26	22
Caracolitos	El Tome	32	25	23	26
<b>TOTAL</b>		<b>194</b>	<b>174</b>	<b>162</b>	<b>153</b>

Los Jardines administrados Vía Transferencia de Fondos, VTF, atienden niños y niñas de edades para Sala Cuna y Heterogéneo. La matrícula disminuyó, considerablemente, el año 2021; probablemente, a consecuencia de la pandemia. Su Promedio Comunal de Matrícula en los últimos cuatro años es 171. El promedio de matrícula por Jardín del año 2021 es 25.

De entre los seis Jardines VTF, sólo el **Jardín Manzanita** ha mantenido una matrícula al alza; no obstante, también disminuyó el año 2021. Los Jardines *Calabacitas* y *Pelusitas* presentan la mayor baja de matrícula, de manera sistemática, en los últimos cuatro años, seguidos de los Jardines *Montañitas* y *Caracolitos*.

### **2.2.3 MATRÍCULA DE ESTUDIANTES PRIORITARIOS Y PREFERENTES.**

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es una ley que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país. Esta subvención adicional se entrega al sostenedor, por los alumnos prioritarios y preferentes que estén cursando desde el primer nivel de transición de la educación parvularia, hasta cuarto año de Enseñanza Media.

El objetivo de la Ley de Subvención Escolar Preferencial es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos que atienden estudiantes cuyos resultados académicos se pueden ver afectados por sus condiciones socioeconómicas; estos alumnos son determinados como prioritarios y preferentes por el Ministerio de Educación.

Para percibir estos recursos, el sostenedor firma un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, con renovación cada cuatro años, mediante el cual adquiere el compromiso de destinar esta subvención a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo (PME), que contenga iniciativas que apoyen con especial énfasis a los estudiantes prioritarios, y acciones de apoyo técnico-pedagógico para mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes con bajo rendimiento académico.

#### **Estudiantes Prioritarios**

Son aquellos para quienes las condiciones socioeconómicas de sus hogares pueden dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. La calidad de estudiantes prioritario es determinada anualmente por el Mineduc, de acuerdo con los criterios establecidos por la Ley N°20.248.

#### **Estudiantes Preferentes**

Se entenderá por alumnos preferentes a aquellos estudiantes que no tengan calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenezcan al 80% más vulnerable del total nacional, según el instrumento de caracterización social vigente.

Los recursos que ingresan para cada Establecimiento por esta Subvención Especial Preferencial - SEP, depende de factores como: número de estudiantes prioritarios y preferentes, nivel de enseñanza y asistencia diaria.

De los 42 Establecimientos que conforman nuestro sistema educativo Municipal, el 98% está adscrito al Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa - SEP. El Colegio Masttay no adscribe al Convenio porque esta modalidad percibe una subvención especial cuyo valor es mayor y, por otro lado, no adscribe a compromisos de resultados educativos como los que perciben la subvención SEP.

En la tabla siguiente, se observa el panorama de los estudiantes Prioritarios y Preferentes por cada Establecimiento.

De acuerdo con la información de la Tabla, se puede observar que nuestra comuna tiene una alta concentración de estudiantes prioritarios, la que en conjunto con los estudiantes preferentes corresponde al 92% de la matrícula comunal de nuestro sistema educativo municipal. Comparativamente, se mantiene el porcentaje en relación con el año anterior, aumentando en un 1% los prioritarios en el año 2021. El aumento más significativo de estudiantes Prioritarios y Preferentes ocurrió en los Establecimientos Polidocentes: El Palqui, Cerro Guayaquil y Alejandro Chelén.



### Matrícula general y matrícula de estudiantes Prioritarios y Preferentes

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	Año 2020			Año 2021		
	Matrícula	Prioritarios	Preferentes	Matrícula	Prioritarios	Preferentes
El Maqui	15	9	5	11	5	5
Front. Las Ramadas	17	13	4	19	14	3
El Maitén	4	4	0	4	4	0
Huanilla	11	8	1	8	7	1
C. H. Los Molles	7	7	0	8	7	1
Sol de las Praderas	16	10	5	12	0	0
La Unión	8	5	3	7	5	2
El Tayán	14	12	2	15	14	1
Gustavo Contreras C	5	1	4	3	0	0
N. Esp. de Pejerreyes	14	13	1	18	15	3
Los Clonquis	5	4	1	4	3	1
Buenaventura	7	6	1	7	5	2
C. Front. de Tulahuen	<b>190</b>	<b>155</b>	<b>24</b>	<b>195</b>	<b>151</b>	<b>26</b>
Sol del Cuyano	12	9	2	11	7	4
Flor del Valle	<b>192</b>	<b>125</b>	<b>56</b>	<b>201</b>	<b>122</b>	<b>67</b>
Juntas	<b>134</b>	<b>93</b>	<b>36</b>	<b>128</b>	<b>92</b>	<b>30</b>
Colliguay	9	6	3	11	8	3
Héroes de Chile	5	4	1	6	4	2
Pablo Neruda	10	8	2	8	0	0
Hacienda Valdivia	4	4	0	3	2	1
Río Grande	<b>225</b>	<b>153</b>	<b>63</b>	<b>212</b>	<b>157</b>	<b>47</b>
República de Chile	<b>659</b>	<b>388</b>	<b>141</b>	<b>654</b>	<b>414</b>	<b>152</b>
Marcela Paz	12	12	0	14	14	0
El Palqui	<b>784</b>	<b>544</b>	<b>233</b>	<b>789</b>	<b>557</b>	<b>200</b>
Wenceslao Vargas	<b>207</b>	<b>136</b>	<b>69</b>	<b>202</b>	<b>131</b>	<b>63</b>
Santa Bernardita	<b>116</b>	<b>94</b>	<b>21</b>	<b>116</b>	<b>80</b>	<b>25</b>
Carmela Prat	10	8	2	8	5	3
Inés de Suárez	5	4	1	6	6	0
Esperanza de Huana	76	54	22	72	55	16
Prof. Manuel Ortíz Q.	29	23	6	30	24	6
Huatulame	<b>152</b>	<b>108</b>	<b>41</b>	<b>157</b>	<b>104</b>	<b>45</b>
Chilecito	37	18	19	47	29	18
Los Morales	46	35	8	51	41	6
Alejandro Chelén R.	<b>354</b>	<b>218</b>	<b>85</b>	<b>356</b>	<b>218</b>	<b>101</b>
La Variola	4	3	1	4	1	2
Los Perales de C.	2	2	0	1	1	0
Los Ángeles de R.	5	5	0	5	4	1
Renacer de C.	64	46	17	58	37	14
Cerro Guayaquil	<b>442</b>	<b>270</b>	<b>108</b>	<b>444</b>	<b>302</b>	<b>110</b>
La Villa	<b>293</b>	<b>210</b>	<b>57</b>	<b>297</b>	<b>221</b>	<b>54</b>
Colegio Masttay	<b>32</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>32</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Liceo Bic. Pdte. Edo. Frei M.	<b>460</b>	<b>341</b>	<b>119</b>	<b>468</b>	<b>345</b>	<b>110</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4693*</b>	<b>3.168</b>	<b>1.164</b>	<b>4702**</b>	<b>3.211</b>	<b>1125</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>100</b>	<b>67%</b>	<b>25%</b>	<b>100</b>	<b>68%</b>	<b>24%</b>

\*: La matrícula corresponde a la fecha 04.09.2020

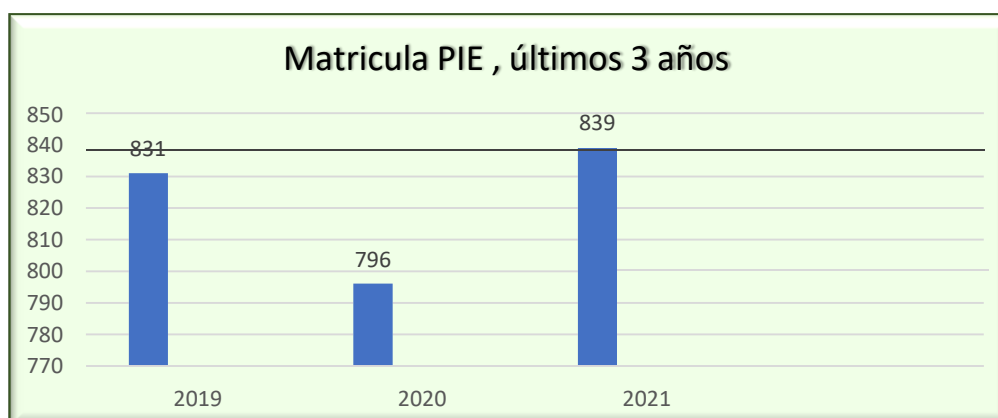
\*\* : La matrícula corresponde a la fecha 08.04.2021

## 2.2.4 MATRÍCULA DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA INTEGRACIÓN PIE

Número de estudiantes pertenecientes al PIE y Porcentaje correspondiente en relación a matrícula total del Establecimiento.

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	Año 2019		Año 2020		Año 2021	
	N°	%	N°	%	N°	%
Marcela Paz	5	41%	4	38%	6	43%
Manuel Ortiz Quintana	9	30%	8	30%	8	27%
Esperanza de Huana	17	24%	14	22%	14	19%
Chilecito	11	26%	8	24%	13	28%
Renacer de Cerrillos	16	26%	18	35%	20	39%
Santa Bernardita	29	23%	16	17%	26	22%
Juntas	35	28%	39	31%	41	31%
Flor del Valle	33	18%	35	20%	37	18%
Wenceslao Vargas	48	26%	41	22%	37	18%
Rio Grande	51	23%	36	16%	48	22%
Concentración Front. Tulahuén	41	21%	35	18%	48	25%
Huatulame	39	25%	27	18%	43	27%
La Villa	52	17%	49	16%	49	16%
Cerro Guayaquil	70	16%	71	16%	83	19%
Alejandro Chelén	70	19%	52	16%	73	20%
República de Chile	93	14%	72	11%	70	10%
Liceo Bicent. de Exc. P.E.F.M.	79	16%	43	10%	64	11%
El Palqui	116	14%	113	14%	143	18%
Los Morales	17	32%	15	27%	16	31%
<b>TOTAL COMUNAL</b>	<b>831</b>	<b>19%</b>	<b>696</b>	<b>14%</b>	<b>839</b>	<b>18%</b>

El Programa PIE se ejecuta en 19 Establecimientos de nuestro sistema educativo comunal Municipal. El 68% de los Establecimientos corresponde a Polidocentes, el 21% a Escuelas Rurales Intermedias y 11% a Escuelas Multigrados. Los estudiantes que participan en el Programa PIE corresponden al 18% de la matrícula total comunal municipal, porcentaje que es similar al año 2019 y 2021 (gráfico abajo). El año 2020, la matrícula del Programa PIE disminuyó producto de las dificultades que nos presentó la pandemia, especialmente para llevar a cabo las evaluaciones médicas, las que deben realizarse presencialmente.



Los apoyos de los profesionales del programa de integración, en contextos de pandemia, han sido claves. Considerando que el programa de integración es una estrategia transversal e inclusiva que apunta a fortalecer los sistemas de apoyo para todos los estudiantes, incluidos aquellos que no son parte del Programa de Integración.

El contexto sanitario, ha demandado que, tanto docentes de aula regular como docentes especialistas y asistentes profesionales, planifiquen estrategias que den respuestas a los requerimientos de apoyo en la modalidad remota; sincrónica, asincrónica, y actualmente híbrida, ofreciendo nuevas posibilidades para que todos los estudiantes avancen en su trayectoria escolar independientemente de los contextos sanitarios del territorio.

En estos dos últimos años, los equipos de integración de la comuna se han fortalecido; principalmente, porque los requerimientos del contexto han intencionado que se promueva el trabajo colaborativo, como estrategia para dar respuestas a los apoyos de los estudiantes. Aquellos objetivos que eran parte fundamental del programa y que aseguraban su buen funcionamiento, hoy se cumplen de manera efectiva. En ese sentido, los profesionales del programa de integración han sido apoyos fundamentales en contextos de enseñanza remota y, se ha valorado la función de apoyo a los estudiantes, en cada una de las comunidades educativas en la que participan.

Los equipos técnicos de las escuelas y la comunidad educativa, en general, valoran los aportes de los profesionales del programa, esto se evidencia en los reportes que los directivos y equipos de gestión han entregado sistemáticamente.

### **2.2.5 MATRÍCULA DE INMIGRANTES**

Actualmente las migraciones son un fenómeno mundial. Son múltiples las causas o factores que impulsan las migraciones de personas, siendo las principales, los factores económicos, la falta de trabajo, la violencia, terrorismo e inseguridad, el turismo, la búsqueda de bienestar social y la búsqueda de mejores condiciones de vida. La movilización de personas más allá de sus fronteras trae consigo grandes impactos, positivos y negativos para el país que los recibe.

En América del Sur, Chile se ha convertido en un país receptor de inmigrantes, por consiguiente está viviendo el impacto que este fenómeno genera en los distintos ámbitos, laboral, social, en la salud, educación, entre otros.

Dentro del sistema escolar chileno la matrícula migrante ha aumentado en un 616% entre 2014 y 2019, y se ha casi triplicado desde 2016. Más de la mitad estudia en establecimientos educacionales públicos. La presencia de estudiantes migrantes en establecimientos públicos ha ayudado a atenuar el descenso de matrícula en este tipo de establecimientos entre 2014 y 2019, aportando incluso a un leve aumento después de 2016.

*Fuente: Informe de la Comisión de Estudios e Incidencia sobre "Acceso a Educación", coordinada por el Servicio Jesuita a Migrantes (SJM), en colaboración con el Hogar de Cristo y el Centro de Ética y Reflexión Fernando Vives.*

Nuestra Comuna no ha estado ajena al fenómeno de migración de países Latinoamericanos, especialmente, como Bolivia, Venezuela, Ecuador. En los últimos años, hemos observado un progresivo aumento de matrícula de niños, niñas y adolescentes extranjeros, no obstante, no es significativo aún pues ésta representa un 0.6% de la matrícula comunal.

En el Sistema Educativo Comunal Municipal, hasta el presente año, se registra una matrícula de 27 estudiantes extranjeros, 0,4% más que el año anterior.

El 52% de la matrícula de inmigrantes está concentrada en la Escuela El Palqui, un porcentaje menor se encuentra en otros cuatro Establecimientos, como se observa en la tabla 1. Del total de la matrícula de migrantes, el 52% corresponde a estudiantes de nacionalidad Boliviana.

De los 27 estudiantes extranjeros, 15 corresponden a varones y 12 a mujeres, como muestra el gráfico 1.

La Matrícula está distribuida entre los diversos cursos de Enseñanza Básica y Media, tabla 2 y 3.

Del total de la matrícula de inmigrantes, el 81% se concentra en Enseñanza Básica y el 19% en Enseñanza Media (gráfico 2).

**Tabla 1.**

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA	NACIONALIDAD						
		BOLIVIANA	ARGENTINA	PARAGUAY	CHINA	VENEZUELA	HAÍTÍ	ECUADOR
Alejandro Chelén	4	2				2		
El Palqui	14	6		1		3	1	3
Fronteriza de Tulahuén	1	1						
República de Chile	3	1	1		1			
Liceo Edo. Frei M.	5	4						1
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>4</b>

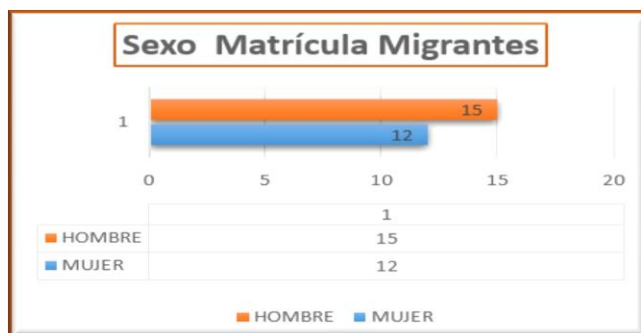
**Tabla 2**

EDUCACIÓN BÁSICA 2021										
EDUCACIÓN BÁSICA	NT1	NT2	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO	SÉPTIMO	OCTAVO
<b>MATRÍCULA</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

**Tabla 3**

EDUCACIÓN MEDIA				
EDUCACIÓN MEDIA	I	II	III	IV
<b>MATRÍCULA</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

**Gráfico 1**



**Gráfico 2**



Conocer las características y necesidades de la población escolar migrante constituye un elemento básico para avanzar hacia un sistema educativo que reconozca, respete y valore la diversidad cultural. Este hecho, además, debe ser valorado como una oportunidad de enriquecimiento cultural y social recíproco entre las familias de migrantes y la comunidad educativa.

## 2.2.6 MATRÍCULA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y JÓVENES - EPJA.

La Modalidad Regular de Educación de Adultos está dirigida a las personas jóvenes y adultas que desean iniciar o completar sus estudios, sean estos de Enseñanza Básica, Media Humanístico-Científica o Técnico-Profesional.

Los planes y programas de estudio de esta modalidad educativa se derivan de lo señalado en el Decreto Supremo de Educación N° 257, del año 2009, que aprueba los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para la educación de personas jóvenes y adultas.

Otra posibilidad para personas adultas de las características señaladas, es la modalidad de Validación de Estudios, la cual está dirigida a todas las personas mayores de edad que se encuentran fuera del sistema escolar regular y que deseen certificar educación básica y/o media, a través de la rendición de pruebas, ya sea para Equivalencia de estudios para fines laborales, según D.S N° 257 o para Validación de Estudios, según Decretos N° 614/369; 433/439.

En nuestra comuna, el **Colegio República de Chile** es el Establecimiento que imparte, actualmente, la modalidad educación de adultos en jornada vespertina y está autorizado para la toma de exámenes de validación.

Las tablas siguientes, muestran el registro de matrícula de adultos que asisten a la jornada vespertina en el Establecimiento y de validación de estudios, en los tres últimos años.

**Tabla 1.**

<b>MATRÍCULA ADULTOS POR NIVEL</b>			
<b>NIVELES</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Nivel 1 (1° y 2° Medio)	50	40	37
Nivel 2 (3° y 4° Medio)	55	43	40
<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>83</b>	<b>77</b>

Los datos muestran una disminución progresiva de la matrícula en la modalidad adulto. El año 2021 disminuyó, significativamente, en relación con los dos años anteriores.

Respecto de la matrícula para validación de estudios, la tabla 2 muestra que disminuyó en los años en que hemos estado con la crisis sanitaria.

**Tabla 2**

<b>MATRÍCULA VALIDACIÓN DE ESTUDIOS</b>						
<b>E. Examinador</b>	<b>Año 2019</b>		<b>Año 2020</b>		<b>Año 2021</b>	
	<b>Fines Laborales</b>	<b>Continuar Estudios</b>	<b>Fines Laborales</b>	<b>Continuar Estudios</b>	<b>Fines Laborales</b>	<b>Continuar Estudios</b>
<b>República de Chile</b>	<b>47</b>	<b>26</b>	<b>40</b>	<b>20</b>	<b>29</b>	<b>31</b>
<b>Total</b>	<b>73</b>		<b>60</b>		<b>60</b>	

Es necesario señalar que, el proceso de exámenes de validación de estudios para fines laborales, tiene como propósito apoyar a las personas que se encuentran en situaciones que les exigen tener un certificado de estudios, como una solicitud por parte del empleador, acogerse a jubilación o realizar trámites previsionales, entre otras. Por esos motivos, este certificado no habilita para continuar estudios.

### **2.2.7. ASISTENCIA PROMEDIO ANUAL ÚLTIMOS CUATRO AÑOS.**

La Asistencia escolar constituye una condición clave para que los estudiantes desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera que aprendan durante la educación escolar, también contribuye a su desarrollo socioafectivo y promueve hábitos fundamentales para la vida futura, como la responsabilidad en los niños, niñas y jóvenes.



Los cuadros siguientes, muestran el registro promedio anual de asistencia de los últimos cuatro años, por Establecimiento y nivel. Los datos se desagregaron por nivel para analizar el comportamiento de la asistencia media e identificar el o los niveles que presentan inasistencia reiterada<sup>1</sup> a fin de focalizar estrategias, a nivel intermedio y de cada Establecimiento, que incentiven una asistencia normal<sup>2</sup> por sobre el 90%.

Es importante señalar que, desde la suspensión de las clases presenciales por la pandemia, el 15 de Abril del año 2020, la asistencia no se registró en la sección de control de subvenciones en el libro de clases regular, sino que, cada Establecimiento debió implementar las orientaciones entregadas en el ordinario N° 05/ 572 del 18 de Junio de 2020, para registrar las evidencias del trabajo realizado por los estudiantes.

Por consiguiente, los datos de porcentaje señalados en los cuadros de Asistencia de cada nivel de enseñanza, para el año 2020 y 2021, son referenciales y están de acuerdo a los registros y evidencias registradas por los docentes, recopiladas, sistematizadas e informadas por cada Establecimiento. Es importante señalar, además que, el dato de porcentaje registrado en la cuarta columna, corresponde a la asistencia media al 31 de Julio de 2021, fecha en que el 100% de los Establecimientos de nuestra comuna estaba en modalidad remota.

<sup>1</sup> *Inasistencia reiterada*: corresponde a la alcanzada por los estudiantes que asisten a más de un 85% del total de las jornadas escolares oficiales de un año y a un 90% o menos del total de jornadas.

<sup>2</sup> *Se entiende por Asistencia normal*: corresponde a la alcanzada por los estudiantes que asisten a más de un 90% del total de las jornadas escolares oficiales de un año y a menos de un 97% del total de jornadas.

<https://www.curriculumnacional.cl/portal/Documentos-Curriculares>

### 2.2.7.1 Asistencia Promedio Anual Educación Parvularia

ESTABLECIMIENTO	2018 %	2019 %	2020 %	2021 %
Concent. Fronteriza de Tulahuén	S/I	S/I	90	92
Flor del Valle	86	90	90	95
Juntas	84.8	82.6	99	96
Río Grande	89	89	92	95
República de Chile	84	84.8	86.5	95
El Palqui	88	84.8	100	99
Wenceslao Vargas	89.4	86	90	95
Santa Bernardita	90	95.7	98	98
Esperanza de Huana	75	75	88	90
Huatulame	90	88	89	100
Chilecito	92	92	93	94
Alejandro Chelén Rojas	93	94	100	100
Renacer de Cerrillos	97	93.6	95	98
Cerro Guayaquil	90	92	93	95
La Villa	91.8	90.8	100	100
<b>PROMEDIO</b>	<b>88.5</b>	<b>88.2</b>	<b>94.02</b>	<b>96.1</b>

### 2.2.7.2 Asistencia Promedio Anual Enseñanza Básica

ESTABLECIMIENTO	2018 %	2019 %	2020 %	2021 %
El Maqui	96	97	100	97
Frontera Las Ramadas	98	95.8	96	98
El Maitén	98	99	100	100
Huanilla	95	93	100	100
Central Hidroeléctrica Los Molles	94	93	95	95
Sol de las Praderas	97	95	85	90
La Unión de El Coipo	96	95.7	100	100
El Tayán	97	98	89	89
Gustavo Contreras Castro	99	99	100	100

Nva. Esperanza de Pejerreyes	100	99.4	100	100
Los Clonquis	98	98	100	100
Buenaventura	100	97.2	100	100
Concent. Fronteriza de Tulahuén	85	77	93	91
Sol del Cuyano	100	100	80	80
Flor del Valle	92	93	90	95
Juntas	92	91.4	95	95
Colliguay	93	96.1	97	98
Héroes de Chile	84	94	100	100
Pablo Neruda	100	96	100	100
Hacienda Valdivia	94	96	85	85
Río Grande	94	92.3	95	97
República de Chile	92.6	92.2	91	95
Marcela Paz	97	97.8	50	50
El Palqui	91.5	91.4	100	97
Wenceslao Vargas	92.4	92.8	96	97
Santa Bernardita	95	96	94	96
Carmela Prat	100	100	100	100
Inés de Suárez	100	94	100	100
Esperanza de Huana	95	92.9	95	95
Prof. Manuel Ortíz Quintana	94	95	95	98
Huatulame	94	97.9	91	93
Chilecito	93	92.4	93	95
Los Morales	94	96.2	92	95
Alejandro Chelén Rojas	93.5	98.1	100	100
La Variola	99	96.6	100	100
Los Perales de Campanario	92	100	100	100
Los Angeles de Rapel	95	98.1	94	100
Renacer de Cerrillos	94	97.8	97	96
Cerro Guayaquil	93	96.9	94.3	95
La Villa	94.4	97.6	100	100
Masttay	83	80	100	100
<b>PROMEDIO</b>	<b>95.0</b>	<b>94.6</b>	<b>94.7</b>	<b>95.4</b>

### 2.2.7.3 Asistencia Promedio Anual Educación Media.

ESTABLECIMIENTO	2018	2019	2020	2021
Colegio República de Chile	91	91.3	94	89
Liceo Bicent. Pdte Edo. Frei M.	86	86.8	90.6	81.9
Colegio Cerro Guayaquil	88	87.5	95.7	95
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	<b>88.5</b>	<b>93.4</b>	<b>88.3</b>

### 2.2.7.4 Asistencia Promedio Anual Educación Media Técnico Profesional

ESTABLECIMIENTO	2018	2019	2020	2021
Liceo Bicent. Pdte Edo. Frei Montalva.	86	89	85	84

### 2.2.7.5 Asistencia Promedio Anual Educación Adultos

ESTABLECIMIENTO	2018	2019	2020	2021
Colegio República de Chile	61.7	77.6	63	80

A partir de los datos, podemos concluir que, es necesario focalizar estrategias de incentivo a la asistencia, especialmente, en los niveles de Educación Parvularia, Educación Media HC y TP, diseñando e implementando intervenciones acordes a las causales de inasistencia.

El nivel de Educación de adultos, presenta porcentajes de inasistencia grave; por lo tanto, hay que estudiar la posibilidades de mejorar la asistencia, no obstante, las causales de inasistencia reiterada sean más complejas de abordar en este nivel, por ejemplo, según los reportes del Establecimiento, en este nivel hay un alto porcentaje de estudiantes que trabajan por turnos en empresas mineras en el Norte y asisten a clases cuando no están en el trabajo.

En consecuencia, lograr una asistencia normal en todos los niveles de enseñanza debe ser una prioridad pedagógica permanente para nuestro sistema educativo comunal abordada desde las dimensiones pedagógicas y administrativas, con compromiso de toda la comunidad.

Es por ello que, mejorar la asistencia, es uno de lineamientos comunales que debe ser abordado desde el Plan Anual de Desarrollo Educativo y está también considerada como uno de los indicadores de los Convenios de Desempeño de los Directores por Alta Dirección Pública. En ese documento, la exigencia parte de, lograr y/o mantener el 92% de asistencia en el Establecimiento y mejorar progresivamente en los años siguientes.

## 2.3. RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA Y EDUCATIVOS.

### 2.3.1 Rendimiento Escolar Educación Básica años 2019-2020

ESTABLECIMIENTO	AÑO 2019				AÑO 2020			
	MATIC.	PROM.	REP.	RET.	MATIC.	PROM.	REP.	RET.
El Maqui	19	15	1	3	15	15	0	0
Frontera las Ramadas	17	14	0	3	19	17	0	2
El Maitén	2	2	0	0	4	4	0	0
Huanilla	10	9	0	1	11	9	0	2
C. H. Los Molles	8	8	0	0	7	7	0	0
Sol del Las Praderas	16	14	1	1	16	16	0	0
La Unión	9	8	0	1	8	8	0	0
El Tayan	14	14	0	0	14	14	0	0
Gustavo Contreras C.	5	5	0	0	5	5	0	0
Nva. Esp.de Pejerreyes	18	18	0	0	16	16	0	0
Los Clonquis	6	5	0	1	5	5	0	0
Buenaventura	11	11	0	0	7	7	0	0
C. Front. de Tulahuén	164	148	8	8	158	156	0	2
Sol del Cuyano	16	14	2	0	9	9	0	0
Flor del Valle	159	151	2	6	169	167	1	1
Juntas	112	103	0	9	106	105	1	0
Colliguay	7	6	0	1	9	9	0	0
Héroes de Chile	4	4	0	0	5	5	0	0
Pablo Neruda	10	10	0	0	10	10	0	0

ESTABLECIMIENTO	AÑO 2019				AÑO 2020			
	MATRIC.	PROM.	REP.	RET.	MATRIC.	PROM.	REP.	RET.
Hacienda Valdivia	6	6	0	0	4	4	0	0
Río Grande	190	174	9	7	179	172	5	2
República de Chile	352	311	11	30	331	326	0	5
Marcela Paz	16	14	0	2	13	12	0	1
El Palqui	644	589	24	31	654	630	7	17
Wenceslao Vargas	176	158	7	11	187	183	0	4
Santa Bernardita	100	89	2	9	95	93	1	1
Carmela Prat	11	8	0	3	10	10	0	0
Inés de Suárez	6	5	0	1	3	3	0	0
Esperanza de Huana	56	46	6	4	56	54	2	0
Prof. Manuel Ortiz Q.	30	28	1	1	29	29	0	0
Huatulame	133	122	0	11	126	124	0	2
Chilecito	34	33	0	1	33	31	0	2
Los Morales	54	51	0	3	46	46	0	0
Alejandro Chelén R.	308	288	1	19	296	294	0	2
La Variola	2	2	0	0	4	4	0	0
Los Perales de Camp.	4	4	0	0	2	2	0	0
Los Ángeles de Rapel	5	5	0	0	6	6	0	0
Renacer de Cerrillos	44	40	2	2	43	42	0	1
Cerro Guayaquil	288	272	7	9	285	279	2	4
La Villa	246	226	7	13	236	234	0	2
<b>TOTALES</b>	<b>3312</b>	<b>3030</b>	<b>91</b>	<b>191</b>	<b>3231</b>	<b>3162</b>	<b>19</b>	<b>50</b>
<b>PORCENTAJES</b>	<b>100%</b>	<b>91%</b>	<b>2,7%</b>	<b>5,7%</b>	<b>100%</b>	<b>95%</b>	<b>0,57%</b>	<b>1,51</b>

Gráfico 1

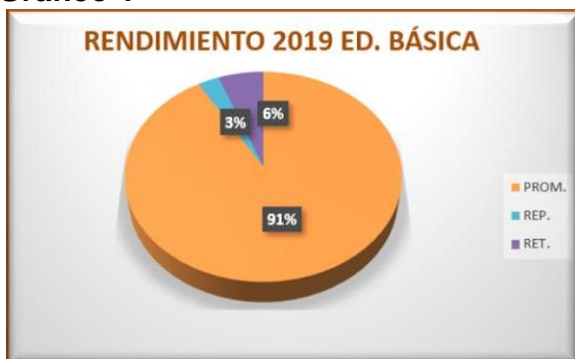
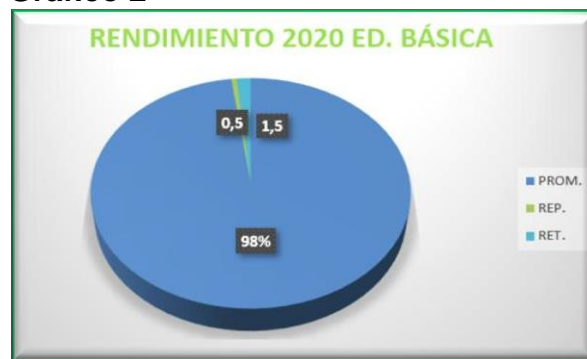


Gráfico 2



### Educación Media Humanista-Científica 2019 y 2020

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	AÑO 2019				AÑO 2020			
	MATRIC	PROM	REP	RET	MATRIC	PROM	REP	RET
República de Chile	217	197	8	12	219	215	0	4
Cerro Guayaquil	94	77	8	9	94	93	0	1
Liceo Pdte. Eduardo Frei M.	358	286	34	38	301	284	7	10
<b>TOTALES E. MEDIA HC</b>	<b>669</b>	<b>560</b>	<b>50</b>	<b>59</b>	<b>614</b>	<b>592</b>	<b>7</b>	<b>15</b>
<b>PORCENTAJES</b>	<b>100%</b>	<b>77,4%</b>	<b>6,9%</b>	<b>8,1%</b>	<b>100%</b>	<b>96,4%</b>	<b>1,1%</b>	<b>2,4%</b>

### Educación Media TP. Liceo Bicentenario Pdte. Edo. Frei M., años 2019 y 2020.

ESPECIALIDAD TP	AÑO 2019				AÑO 2020			
	MATRIC.	PROM.	REP.	RET.	MATRIC.	PROM.	REP.	RET.
Refrig.Y Climatización	85	65	9	11	87	80	5	2
Gastronomía	107	104	1	2	84	79	4	1
<b>TOTALES E.MEDIA TP</b>	<b>192</b>	<b>169</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>171</b>	<b>159</b>	<b>9</b>	<b>3</b>
<b>PORCENTAJES</b>	<b>100%</b>	<b>88%</b>	<b>5,2%</b>	<b>6,7%</b>	<b>100%</b>	<b>93%</b>	<b>5,2%</b>	<b>1,7%</b>

### Educación Media Humanista- Científica Adultos, años 2019-2020

EDUCACIÓN ADULTOS ESTABLECIMIENTO	AÑO 2019				AÑO 2020			
	MATRIC	PROM	REP	RET	MATRIC	PROM	REP	RET
República de Chile	104	65	9	11	84	80	4	0
<b>PORCENTAJES</b>	<b>100%</b>	<b>62,5%</b>	<b>1,9%</b>	<b>35,5%</b>	<b>100%</b>	<b>95%</b>	<b>4,8%</b>	<b>0%</b>

Desde los datos comparativos, se puede observar que, el año 2020 mejoró el porcentaje de aprobación, en todas las modalidades en relación con el año anterior.

El porcentaje de repitencia bajó en Educación Básica y Media HC y TP; sin embargo, aumentó en la Educación Media de Adultos.

El porcentaje de retiro disminuyó, significativamente, en todas las modalidades, especialmente en Educación Media Adulto.

Para el análisis de estos datos se debe tener en consideración los siguientes aspectos: contexto en que se desarrolló el año escolar el 2020; implementación del Decreto 67/2018 cuyos focos principales son: reducir la **repitencia** escolar mediante un mayor acompañamiento a los estudiantes y avanzar hacia un mayor uso pedagógico de la evaluación; la Priorización Curricular; Priorización del Plan de Estudio; y resultados del Diagnóstico Integral inicial (DIA). Todos los datos anteriores deben ser observados por cada Establecimiento para determinar la causa de la mejora del rendimiento, tanto en promoción, repitencia y retiro, y contrastar los porcentajes de aprobación con los logros de aprendizaje.

### 2.3.2 RESULTADOS SIMCE TRES ÚLTIMOS AÑOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES POLIDOCENTES Y MULTIGRADO COMUNA DE MONTE PATRIA.

Se registran los resultados de las asignaturas de Lenguaje y Comunicación (Lectura) y Matemática en 4º, 6º y 8º básicos y 2º medio en los tres últimos años en que se evaluaron y se publicaron resultados, con la finalidad de contar con un mínimo estadístico para su análisis, según los años en que se aplicó en los dichos niveles. En el caso de los establecimientos multigrados se registran los datos de aquellos que tienen por lo menos dos años de resultados conocidos, pues esto depende de si la escuela tenía matrícula y la cantidad de esta en los niveles correspondientes.

Dada la contingencia sociopolítica del año 2019, la medición se pudo tomar en 8º y 4º básicos, y en este último nivel sólo en algunos establecimientos, pero sus resultados no se dieron a conocer. En el año 2020 no se aplicó debido a que fue suspendida por aprobación del Proyecto de Ley N° 21.272 "Suspende la aplicación de la Evaluación Docente y de las pruebas del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (Simce), correspondientes al año 2020, debido a la pandemia de Covid-19": No obstante, en las tablas se incluyen ambos años con la abreviatura correspondiente: S/I (sin información), SUSP (suspendido). Las celdas sin registro, "en blanco" (-), se deben a que no se cuenta con la información, como puede ocurrir en las escuelas/colegios multigrados, ya sea porque el establecimiento no contaba con estudiantes en ese nivel en el año correspondiente o la matrícula en ellos era mínima; por lo tanto, no significativa, como se mencionó anteriormente.



Las cifras de los promedios están en números completos aproximados, sin decimales.

**Cuadro 1:** Contiene los resultados de Lectura (Lenguaje y Comunicación) y Matemática de 4º básico de las escuelas/colegios polidocentes:

RESULTADOS SIMCE COLEGIOS/ESCUELAS POLIDOCENTES										
CURSO	4º BÁSICO									
ASIGNATURA	LECTURA					MATEMÁTICA				
ESTABLECIMIENTO	2016	2017	2018	2019*	2020**	2016	2017	2018	2019*	2020**
ALEJANDRO CHELÉN ROJAS	249	268	265	S/I	SUSP	256	256	259	S/I	SUSP
CERRO GUAYAQUIL	236	249	254	S/I	SUSP	228	247	240	S/I	SUSP
CONCENTRACIÓN FRONTERIZA	258	272	235	S/I	SUSP	261	267	249	S/I	SUSP
EL PALQUI	249	276	262	S/I	SUSP	255	272	270	S/I	SUSP
FLOR DEL VALLE	311	272	281	S/I	SUSP	299	273	305	S/I	SUSP
HUATULAME	277	266	258	S/I	SUSP	260	246	244	S/I	SUSP
JUNTAS	247	239	266	S/I	SUSP	260	227	247	S/I	SUSP
LA VILLA	262	261	252	S/I	SUSP	236	270	248	S/I	SUSP
REPÚBLICA DE CHILE	248	248	244	S/I	SUSP	247	238	248	S/I	SUSP
RÍO GRANDE	259	254	275	S/I	SUSP	257	249	238	S/I	SUSP
SANTA BERNARDITA	279	365	250	S/I	SUSP	279	302	258	S/I	SUSP
WENCESLAO VARGAS	252	280	274	S/I	SUSP	234	272	251	S/I	SUSP
<b>PROMEDIO</b>	<b>261</b>	<b>271</b>	<b>260</b>	<b>S/I</b>	<b>SUSP</b>	<b>256</b>	<b>260</b>	<b>255</b>	<b>S/I</b>	<b>SUSP</b>

**Cuadro 2:** Contiene los resultados de Lectura (Lenguaje y Comunicación) y Matemática de 4º básico de las escuelas/colegios multigrados.

RESULTADOS SIMCE ESCUELAS MULTIGRADO										
CURSO	4º BÁSICO									
ASIGNATURA	COMP. LECTORA					MATEMÁTICA				
ESTABLECIMIENTO	2016	2017	2018	2019*	2020**	2016	2017	2018	2019*	2020**
CHILECITO	286	250	282	S/I	SUSP	222	201	240	S/I	SUSP
EL MAQUI	280	342	256	S/I	SUSP	267	295	228	S/I	SUSP
ESPERANZA DE HUANA	237	267	248	S/I	SUSP	259	253	267	S/I	SUSP
HUANILLA	-	256	263	S/I	SUSP	-	215	229	S/I	SUSP
LAS RAMADAS	246	272	308	S/I	SUSP	209	228	256	S/I	SUSP
LOS ANGELES DE RAPEL	259	-	342	S/I	SUSP	224	-	312	S/I	SUSP
LOS MORALES	245	250	257	S/I	SUSP	231	238	238	S/I	SUSP
PABLO NERUDA	-	257	256	S/I	SUSP	-	205	242	S/I	SUSP
PEJERREYES	247	221	301	S/I	SUSP	206	191	270	S/I	SUSP
PROF. MANUEL ORTIZ Q.	289	320	273	S/I	SUSP	270	281	242	S/I	SUSP
RENACER DE CERRILLOS	297	274	284	S/I	SUSP	284	252	229	S/I	SUSP
SOL DE LAS PRADERAS	206	-	334	S/I	SUSP	284	-	280	S/I	SUSP
<b>PROMEDIO</b>	<b>259</b>	<b>271</b>	<b>284</b>	<b>S/I</b>	<b>SUSP</b>	<b>246</b>	<b>236</b>	<b>253</b>	<b>S/I</b>	<b>SUSP</b>

**Cuadro 3:** Contiene los resultados PROMEDIOS de Lectura (Lenguaje y Comunicación) y Matemática de 4º básico de las escuelas/colegios polidocentes y multigrados:

RESULTADOS COMUNALES SIMCE 4º BÁSICO										
ASIGNATURA	COMP. LECTORA					MATEMÁTICA				
AÑO	2016	2017	2018	2019*	2020**	2016	2017	2018	2019*	2020**
<b>PROMEDIO COMUNAL</b>	<b>260</b>	<b>271</b>	<b>272</b>	<b>S/I</b>	<b>SUSP</b>	<b>251</b>	<b>248</b>	<b>254</b>	<b>S/I</b>	<b>SUSP</b>

Los resultados particulares de las escuelas/colegios en 4º básico son variados. La principal dificultad es la inestabilidad de algunos de ellos, observada en la subida y bajada de los puntajes obtenidos, tanto en la evaluación de Lectura como en Matemática. Los que tienden a subir o bajar en sus puntajes lo hacen de manera poco significativa en su mayoría, exceptuando casos puntuales en ambos sentidos; por ello, podría concluirse que, en general, la tendencia mayoritaria es la mantención de los resultados. Al observar los resultados comunales, es posible apreciar en general un alza en Comprensión Lectora o Lectura (Lenguaje y Comunicación) e inestabilidad en Matemática; en ambos casos, como se dijo anteriormente, no significativa.

**Cuadro 4:** Contiene los resultados de Lectura (Lenguaje y Comunicación) y Matemática de 6º básico de las escuelas/colegios polidocentes:

RESULTADOS SIMCE COLEGIOS/ESCUELAS POLIDOCENTES										
CURSO	6º BÁSICO									
ASIGNATURA	LECTURA					MATEMÁTICA				
ESTABLECIMIENTO	2015	2016	2018	2019*	2020**	2015	2016	2018	2019*	2020**
ALEJANDRO CHELÉN ROJAS	232	255	228	S/I	SUSP	227	236	242	S/I	SUSP
CERRO GUAYAQUIL	197	205	235	S/I	SUSP	200	214	220	S/I	SUSP
CONCENTRACIÓN FRONTERIZA	223	237	230	S/I	SUSP	217	235	239	S/I	SUSP
EL PALQUI	244	247	227	S/I	SUSP	240	237	227	S/I	SUSP
FLOR DEL VALLE	224	273	293	S/I	SUSP	217	266	286	S/I	SUSP
HUATULAME	217	230	233	S/I	SUSP	214	233	245	S/I	SUSP
JUNTAS	261	232	226	S/I	SUSP	229	239	231	S/I	SUSP
LA VILLA	234	244	248	S/I	SUSP	235	244	267	S/I	SUSP
REPÚBLICA DE CHILE	253	240	235	S/I	SUSP	244	231	252	S/I	SUSP
RÍO GRANDE	268	259	270	S/I	SUSP	256	242	245	S/I	SUSP
SANTA BERNARDITA	221	267	254	S/I	SUSP	217	224	240	S/I	SUSP
WENCESLAO VARGAS	270	257	217	S/I	SUSP	238	264	231	S/I	SUSP
<b>PROMEDIO</b>	<b>237</b>	<b>246</b>	<b>241</b>	<b>S/I</b>	<b>SUSP</b>	<b>228</b>	<b>239</b>	<b>244</b>	<b>S/I</b>	<b>SUSP</b>

**Cuadro 5:** Contiene los resultados de Lectura (Lenguaje y Comunicación) y Matemática de 6º básico de las escuelas/colegios multigrado. Se incluyen los resultados de los establecimientos de los cuales se tienen resultados de dos de los tres años considerados, como mínimo:

RESULTADOS SIMCE ESCUELAS MULTIGRADO										
CURSO	6º BÁSICO									
ASIGNATURA	COMP. LECTORA					MATEMÁTICA				
ESTABLECIMIENTO	2015	2016	2018	2019*	2020**	2015	2016	2018	2019*	2020**
EL TAYÁN	265	-	228	S/I	SUSP	288	-	175	S/I	SUSP
ESPERANZA DE HUANA	227	-	205	S/I	SUSP	228	228	211	S/I	SUSP
HACIENDA VALDIVIA	-	254	296	S/I	SUSP	-	197	277	S/I	SUSP
LOS CLONQUIS	237	-	207	S/I	SUSP	215	-	189	S/I	SUSP
LOS MORALES	208	208	227	S/I	SUSP	228	228	224	S/I	SUSP
PEJERREYES	195	-	204	S/I	SUSP	176	-	175	S/I	SUSP
RENACER DE CERRILLOS	325	283	270	S/I	SUSP	291	291	262	S/I	SUSP
<b>PROMEDIO</b>	<b>243</b>	<b>248</b>	<b>234</b>	<b>S/I</b>	<b>SUSP</b>	<b>236</b>	<b>257</b>	<b>216</b>	<b>S/I</b>	<b>SUSP</b>

**Cuadro 6:** Contiene los resultados PROMEDIOS de Lectura (Lenguaje y Comunicación) y Matemática de 6º básico de las escuelas/colegios polidocentes y multigrados:

RESULTADOS COMUNALES SIMCE 6º BÁSICO										
ASIGNATURA	COMP. LECTORA					MATEMÁTICA				
AÑO	2015	2016	2018	2019*	2020**	2015	2016	2018	2019*	2020**
<b>PROMEDIO COMUNAL</b>	<b>240</b>	<b>247</b>	<b>238</b>	<b>S/I</b>	<b>SUSP</b>	<b>232</b>	<b>248</b>	<b>230</b>	<b>S/I</b>	<b>SUSP</b>

Del mismo modo que en el nivel de 4º básico, los resultados de 6º básico de las escuelas/colegios individualmente considerados, son inestables y oscilantes por las alzas y bajas, o viceversa que presentan. No obstante, esta variación es poco o no significativa, en la mayoría de los casos. Al observar los resultados comunales, igualmente es posible advertir dicha inestabilidad, lo cual se produce en los resultados de las mediciones de ambas asignaturas; es decir, tanto en Comprensión Lectora (Lenguaje y Comunicación) Matemática.

**Cuadro 7:** Contienen los resultados de Lectura (Lengua y Literatura) y Matemática de 8º básico. En este caso, aparece un año más, ya que de los dos niveles evaluados en el año 2019 éste fue el único del cual se publicaron los resultados:

RESULTADOS SIMCE COLEGIOS/ESCUELAS POLIDOCENTES										
CURSO	8º BÁSICO									
ASIGNATURA	LECTURA					MATEMÁTICA				
ESTABLECIMIENTO	2014	2015	2017	2019	2020**	2014	2015	2017	2019	2020**
ALEJANDRO CHELÉN ROJAS	236	259	242	225	SUSP	244	251	256	228	SUSP
CERRO GUAYAQUIL	223	234	203	227	SUSP	229	231	229	234	SUSP
CONCENTRACIÓN FRONTERIZA	228	224	240	210	SUSP	242	239	253	248	SUSP
EL PALQUI	255	241	237	220	SUSP	260	266	243	252	SUSP
FLOR DEL VALLE	230	258	250	253	SUSP	240	271	246	259	SUSP
HUATULAME	220	230	232	231	SUSP	231	224	233	240	SUSP
JUNTAS	235	242	272	253	SUSP	247	243	253	260	SUSP
LA VILLA	232	239	207	216	SUSP	244	240	229	233	SUSP
REPÚBLICA DE CHILE	236	236	227	227	SUSP	236	228	234	239	SUSP
RÍO GRANDE	236	230	245	248	SUSP	264	246	245	241	SUSP
SANTA BERNARDITA	243	211	220	231	SUSP	252	225	225	252	SUSP
WENCESLAO VARGAS	230	235	248	210	SUSP	249	251	261	250	SUSP
PROMEDIO COMUNAL	234	237	235	229	SUSP	245	243	242	245	SUSP

En la particularidad de las escuelas/colegios en Lectura, la tendencia es a la baja, salvo tres que lo hacen al alza de manera leve: Esc. Flor del valle, Colegio Río Grande y Esc. Santa Bernardita. En Matemática, se da de manera similar a Lectura; algunos establecimientos que están con tendencia al alza son: Esc. Huatulame, Juntas, República de Chile, Esc. Santa Bernardita, pero con tendencia general a la oscilación. La tendencia oscilante obviamente también se manifiesta en los promedios comunales; no obstante, no es significativa.

**Cuadro 8:** Contienen los resultados de Lectura (Lengua y Literatura) y Matemática de 2º año medio de los tres establecimientos con Educación Media de la comuna:

RESULTADOS SIMCE COLEGIOS/ESCUELAS POLIDOCENTES										
CURSO	2º MEDIO									
ASIGNATURA	LECTURA					MATEMÁTICA				
ESTABLECIMIENTO	2016	2017	2018	2019*	2020**	2016	2017	2018	2019*	2020**
CERRO GUAYAQUIL	240	244	229	S/I	SUSP	206	234	226	S/I	SUSP
REPÚBLICA DE CHILE	238	205	241	S/I	SUSP	218	214	242	S/I	SUSP
LICEO PDTE.EDO. FREI M. (1)	215	212	222	S/I	SUSP	217	217	218	S/I	SUSP
PROMEDIO COMUNAL	231	220	231	S/I	SUSP	214	222	229	S/I	SUSP

(1) El nombre oficial es Liceo Bicentenario Presidente Eduardo Frei Montalva. La abreviatura es por razones de espacio.

Observación: Tanto el Colegio Cerro Guayaquil como el Colegio República de Chile tienen la trayectoria educativa escolar completa, es decir, desde Educación Parvularia hasta Educación Media. El Liceo Bicentenario de Excelencia Presidente Eduardo Frei Montalva, sólo tiene Educación Media completa, dentro de la cual hay dos carreras técnico-profesional.

Los resultados promedios de 2º año medio, muestran oscilación en los puntajes obtenidos en la evaluación de Lectura (Lengua y Literatura) y una leve tendencia al alza en los puntajes obtenidos en Matemática; sin embargo, la diferencia es mayormente significativa en la oscilación en Lectura que el aumento mencionado en Matemática, el cual es leve.

Particularmente, la inestabilidad en Lectura es más evidente en el Colegio República de Chile con tendencia al alza; mientras que el Colegio Cerro Guayaquil lo tiene hacia la baja, tomando en cuenta el último año. En Matemática, se produce algo similar, aunque la baja del último establecimiento mencionado no es significativa tomando en cuenta el resultado de la última evaluación. Con base en el mismo criterio, el Liceo Bicentenario Presidente Eduardo Frei Montalva presenta una leve tendencia al alza en Lectura, mientras que en Matemática se mantiene; aunque con resultados, comparativamente, más bajos en la mayoría de ellos, tomando en cuenta el último año.

Considerando más de 10 puntos los cambios en los puntajes que estadísticamente podrían calificarse como significativos, se puede concluir que:

-La tendencia general es a la estabilidad de los resultados comunales, tanto las alzas como las bajas que se producen en estos, no son significativos estadísticamente.

-La oscilación que se observa en particular en los resultados de varios de los establecimientos, en algunos casos en ambas asignaturas, es un antecedente a tener en cuenta; esto se produce mayoritariamente en educación básica y en educación media.

-En promedios comunales, la tendencia es a la estabilidad, como se menciona en el primer punto de estas conclusiones generales.

También es necesario clarificar que no es posible establecer relaciones comparativas ni entre asignaturas ni entre niveles basados solamente en estos datos, ya que los puntajes máximos difieren unos de otros.

### **2.3.3 RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL - IDPS.**

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento de manera complementaria a los resultados en la prueba SIMCE. Así, estos indicadores amplían el concepto de calidad de la educación al incluir aspectos que van más allá del dominio del conocimiento académico. Éstos se inscriben dentro de los requerimientos estipulados por el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación y son evaluados por la Agencia de Calidad de la Educación.

La medición de estos indicadores se basa en una escala que tiene un rango de 0 a 100 puntos, donde un valor más cercano al 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano al 100 indica un mayor logro en el indicador.

Los Indicadores de Desarrollo personal y social que se observan en los cuadros abajo corresponden a:

**Autoestima Académica y Motivación Escolar:** este indicador considera, por una parte, la autopercepción y la autovaloración de los estudiantes en relación con su capacidad de aprender. Asimismo, incluye las percepciones y actitudes que tienen los estudiantes hacia el aprendizaje y el logro académico. Se consulta a los estudiantes, por ejemplo, por su satisfacción con las notas obtenidas, por su perseverancia en relación a las tareas o trabajos que se les encomiendan, por su capacidad de aprender lo que sus profesores les enseñan en clases, entre otras.

**Clima de Convivencia escolar:** Este indicador considera las percepciones y las actitudes que tienen los estudiantes, docentes, padres y apoderados con respecto a la presencia de un ambiente de respeto, organizado y seguro en el establecimiento.

**Participación y Formación Ciudadana:** Considera las actitudes y percepciones de los estudiantes sobre el grado en que se promueve la vida democrática en el Establecimiento. Este indicador contempla las siguientes dimensiones: Sentido de pertenencia; Participación; y Vida democrática.

**Hábitos de Vida saludable:** Este indicador evalúa las actitudes y conductas auto declaradas de los estudiantes en relación con la vida saludable y también sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud. Éste considera las dimensiones de: Hábitos alimenticios; Hábitos de vida activa; y Hábitos de autocuidado.

En los cuadros que se muestran abajo, se observan los resultados desde el 2017 al 2019. El año 2019 el 4° básico rindió la evaluación estandarizada pero la muestra no fue representativa a nivel nacional, por lo que los resultados no fueron publicados. 6° básico no le correspondía rendir SIMCE el año 2019 y, el 2° medio aparece sin información en la tabla porque no rindió la evaluación. El año 2020 el SIMCE fue suspendido, por aprobación del Proyecto de Ley N°1.272, a causa de la crisis sanitaria que está viviendo el país.

**Resultados Comunales de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social de los cursos 4°, 6° y 8° básico, 2° Medio años 2017- 2018 – 2019.**

RESULTADOS COMUNALES INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL - IDPS					
CURSO	IDPS	2017	2018	2019	PROM.
4° Básico	Autoestima Académica y Motivación	74	76.3	S/I	75.1
	Clima de Convivencia Escolar	75	75	S/I	75
	Participación y Formación Ciudadana	79	80.9	S/I	79.9
	Hábitos de vida saludable	72	72	S/I	72
6° Básico	Autoestima Académica y Motivación	74	77.9	-	75.9
	Clima de Convivencia Escolar	74	75	-	74.5
	Participación y Formación Ciudadana	78	83.8	-	80.9
	Hábitos de vida saludable	70	73.7	-	71.8
8° Básico	Autoestima Académica y Motivación	77.6	77.6	78.5	78.8
	Clima de Convivencia Escolar	77.9	78.0	78.0	77.9
	Participación y Formación Ciudadana	82.1	79.9	81.4	81.1
	Hábitos de vida saludable	77.6	75.0	76.0	76.2
2° Medio	Autoestima Académica y Motivación	74.3	74.3	S/I	74.3
	Clima de Convivencia Escolar	75	75	S/I	75
	Participación y Formación Ciudadana	74	75.6	S/I	74.8
	Hábitos de vida saludable	69.6	71.6	S/I	70.6

RESULTADOS COMUNALES PROMEDIO POR IDPS				
IDPS	2017	2018	2019	PROM.
Autoestima Académica y Motivación	74.9	76.5	78.5	76.6
Clima de Convivencia Escolar	75.4	75.7	78.0	76.3
Participación y Formación Ciudadana	78.2	80.0	81.4	79.8
Hábitos de vida saludable	72.3	73	76.0	73.7

Los datos de los cuadros evidencian que, el nivel de desarrollo de los IDPS en la comuna, están en el rango promedio entre los 70 y 78 puntos en relación a los resultados por curso. 2° Medio es el que presenta los niveles más bajo de desarrollo de los cuatro indicadores presentados.

Los resultados por Indicador a nivel comunal están, en promedio, 2 puntos por sobre la media nacional.

Fuente de referencia: <http://archivos.agenciaeducación.cl>



En cuanto al Indicador que presenta mayor desarrollo, a nivel comunal, en orden descendente están: Participación y Formación Ciudadana, luego, Autoestima Académica y motivación, similar a Clima de Convivencia Escolar y, por último, Hábitos de Vida saludable. Este panorama es similar también a nivel nacional, siendo el menos desarrollado Hábitos de vida saludable.

En consecuencia, mejorar los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, en especial, el indicador hábitos de vida saludable, es otro desafío a abordar como prioridad. El desarrollo temprano de un estilo de vida propicio para la salud contribuye, en términos generales, al desarrollo de una buena calidad de vida física y mental.

### 2.3.4 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE NUESTRA COMUNA.

El artículo 12 de la Ley N° 20.529, sobre Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su fiscalización, creó la Agencia de la Calidad de la Educación. Entre las funciones de la Agencia se encuentran la ordenación de los Establecimientos Educativos reconocidos por el Estado en función de las mediciones de los aprendizajes y de los otros indicadores de calidad educativa, con la finalidad, entre otras, de identificar, cuando corresponda, las necesidades de apoyo.

La información respecto del nivel de categorización es definida al término del año, por lo que el nivel informado es válido para el año siguiente. Por causa de la suspensión de la evaluación estandarizada (Simce), que determina las categorías de desempeño, los Establecimientos han mantenido la clasificación asignada para el año 2020.

La gráfica siguiente, muestra los 14 Establecimientos Educativos Municipales de nuestra Comuna, que han sido categorizados por la Agencia de la Calidad. Los demás, no presentan categorización por menor cantidad de matrícula.

#### Niveles de Categorización en Nivel Educación básica

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	NIVEL DE DESEMPEÑO		
	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020 - 2021
Conc. Front. de Tuluahuén	Medio	Medio	Medio
Flor del Valle	Alto	Medio	Alto
Juntas	Medio	Medio	Medio
Río Grande	Medio	Medio	Medio
República de Chile	Medio	Medio	Medio
El Palqui	Medio	Medio	Medio
Wenceslao Vargas	Medio	Medio	Medio
Santa Bernardita	Alto	Alto	Alto
Huatulame	Medio	Medio Bajo	Medio
Los Morales	Medio	Medio	Medio
Alejandro Chelén R.	Medio	Medio	Medio
Renacer de Cerrillos	Alto	Medio	Alto
C. Cerro Guayaquil	Medio	Insuficiente	Medio Bajo
La Villa	Medio	Medio	Medio
Insuficientes	0	1	0
Medio Bajo	0	1	1
Medio	11	11	10
Alto	3	1	3
<b>TOTALES</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>14</b>

Fuente: Agencia de la Calidad.

### Niveles de Categorización en Nivel Educación Media

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	NIVEL DE DESEMPEÑO		
	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020 - 2021
Cerro Guayaquil	Medio Bajo	Insuficiente	Medio Bajo
Rep. de Chile	Medio Bajo	Medio	Medio
Liceo Pdte. Edo. Frei M.	Medio Bajo	Medio	Medio Bajo
Insuficientes	0	1	0
Medio Bajo	3	0	2
Medio	0	2	1
Alto	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

Fuente: Agencia de la Calidad.

### 2.3.5 RESULTADOS PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU) – PRUEBA DE TRANSICIÓN UNIVERSITARIA (PTU) AÑOS 2017 – 2020.

La evaluación estandarizada denominada **PSU** (Prueba de Selección Universitaria) hasta el año 2019, y a partir del 2020 **PTU** (Prueba Transición Universitaria), es una evaluación estandarizada rendida por los(as) estudiantes que egresan de 4° Año Medio y que tienen la intención de proseguir estudios superiores en las Universidades Estatales del país. Esta evaluación está integrada por Prueba de Lenguaje, Prueba de Matemática, Prueba de Ciencias y Prueba de Historia.

En el cuadro siguiente, se presentan los resultados promedios obtenidos en cada una de las evaluaciones por los Establecimientos Municipales de Enseñanza Media de nuestra comuna. Estos datos, entregados por cada comunidad escolar, corresponden a los promedios de los últimos cuatro años (2017 – 2018 – 2019 – 2020).

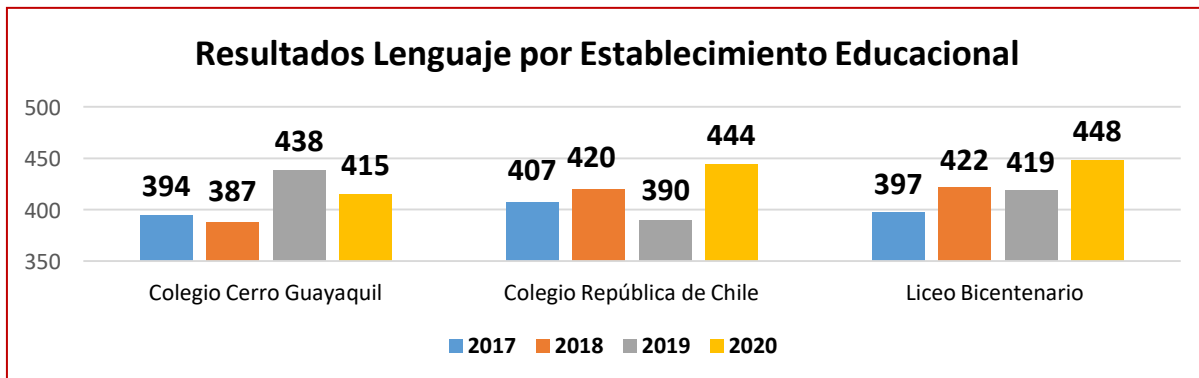
#### Resultado promedio por año, por Establecimiento y promedios comunales de la Prueba de Lenguaje

PUNTAJES PROMEDIOS DE PRUEBAS DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU) Y PRUEBA DE TRANSICIÓN UNIVERSITARIA (PTU) EN LENGUAJE					
ESTABLECIMIENTO	2017	2018	2019	2020	Promedio 4 años
COLEGIO CERRO GUAYAQUIL	394	387	438	415	411
COLEGIO REPUBLICA DE CHILE	407	420	390	444	415
LICEO BICENTENARIO PDTE. EDUARDO FREI MONTALVA	397	422	419	448	421
<b>PROMEDIOS TOTALES</b>	<b>399</b>	<b>409</b>	<b>415</b>	<b>435</b>	<b>415</b>

En relación con los resultados obtenidos en la PSU – PTU de **Lenguaje**, en un período de cuatro años (2017 – 2020), como dato Comunal, podemos observar que los resultados van al alza con más 36 puntos entre los años 2017 y el 2020; no obstante, el promedio comunal para el período en análisis es de sólo 415 puntos.

En la **gráfica N° 1** se puede observar la evolución de los resultados de los tres Establecimientos con relación a sí mismo en los últimos cuatro años.

Gráfica N° 1



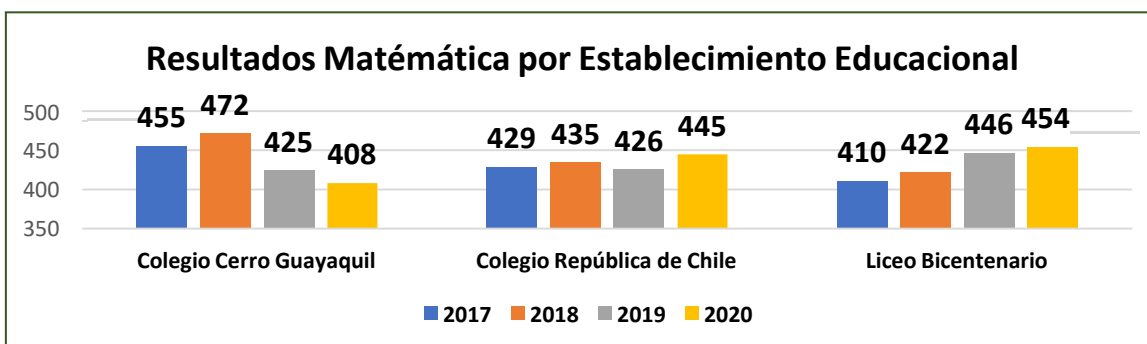
Resultado promedio por año, por Establecimiento y promedios comunales de la Prueba de Matemática

PUNTAJES PROMEDIOS DE PRUEBAS DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU) Y PRUEBA DE TRANSICIÓN UNIVERSITARIA (PTU) EN MATEMÁTICA					
ESTABLECIMIENTO	2017	2018	2019	2020	Promedios 4 años
COLEGIO CERRO GUAYAQUIL	455	472	425	408	440
COLEGIO REPUBLICA DE CHILE	429	435	426	445	433
LICEO BICENTENARIO PDTE. EDUARDO FREI MONTALVA	410	422	446	454	433
PROMEDIOS TOTALES	431	443	432	435	435

En relación con los resultados PSU – PTU de **Matemática** entre los años 2017 – 2020, se aprecian resultados fluctuantes como promedios comunales, no observándose estabilidad de estos. El año 2018 fue el año con mejores resultados, mientras que el 2017 se presentan los resultados más bajos para esta prueba, existiendo una diferencia de 12 puntos entre ambos años. El promedio de la Comuna en esta prueba es de 435 puntos. En la **gráfica N° 2** se puede observar la evolución de los resultados de los tres Establecimientos con relación a sí mismo en los últimos cuatro años.

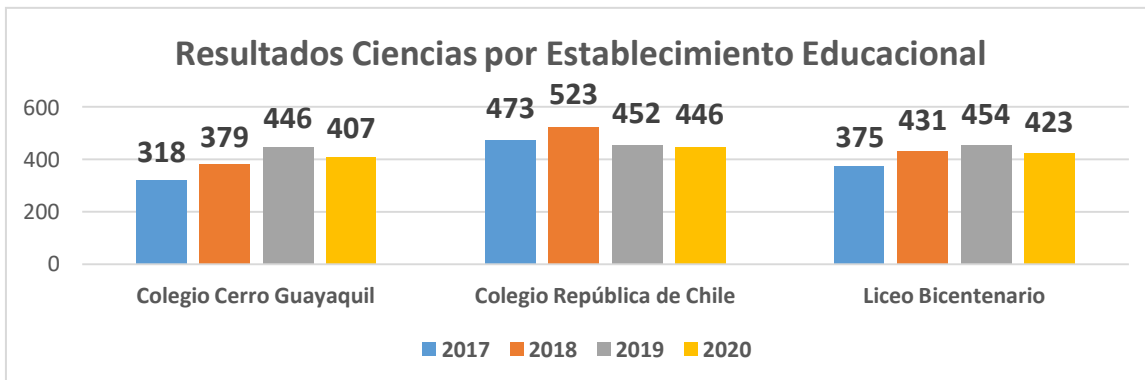
Gráfica N° 2

Resultado promedio por año, por Establecimiento y promedios comunales de la Prueba de Ciencias.



Al observar los resultados obtenidos en la PSU – PTU de **Ciencias** entre los años 2017 – 2020, se aprecian resultados fluctuantes como promedios comunales, el año 2019 fue el año con mejores resultados, mientras que el 2017 se presentan los resultados más bajos para esta prueba, existiendo una diferencia de 29 puntos entre ambos años. El promedio de la Comuna en esta prueba es de 435 puntos. En la **gráfica N° 3** se puede observar la evolución de los resultados de los tres Establecimientos con relación a sí mismo en los últimos cuatro años.

Gráfica N° 3



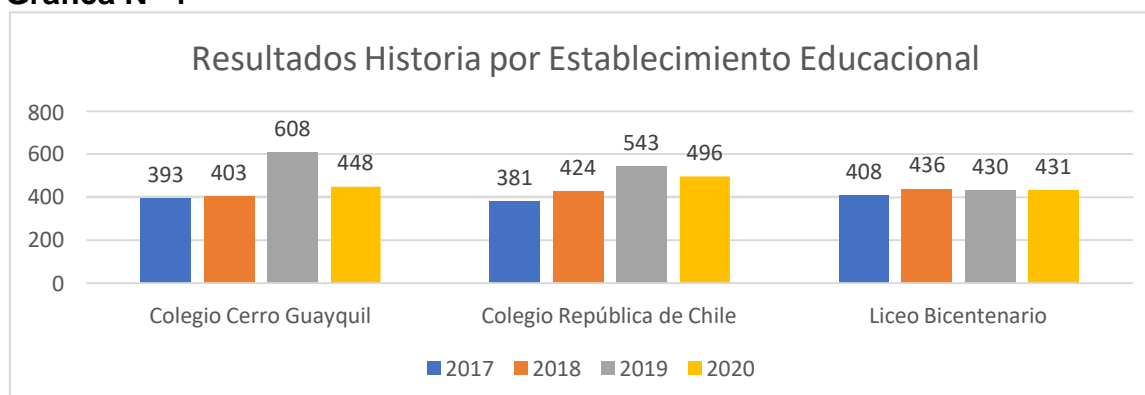
Resultado promedio por año, por Establecimiento y promedios comunales de la Prueba de Historia

PUNTAJES PROMEDIOS DE PRUEBAS DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU) Y PRUEBA DE TRANSICIÓN UNIVERSITARIA (PTU) EN HISTORIA					
ESTABLECIMIENTO	2017	2018	2019	2020	Promedio 4 años
COLEGIO CERRO GUAYAQUIL	393	403	608*	448	463
COLEGIO REPÚBLICA DE CHILE	381	424	543*	496	461
LICEO BICENTENARIO PDTE. EDUARDO FREI MONTALVA	408	436	430*	431	426
<b>PROMEDIOS TOTALES</b>	<b>394</b>	<b>421</b>	<b>527</b>	<b>458</b>	<b>450</b>

En el análisis de los resultados se aprecian, en general, resultados fluctuantes como promedios comunales, a pesar que entre el año 2017 al 2019 se aprecia alza en los resultados obtenidos a nivel comunal; se hace la observación que el año 2019 la evaluación PSU se rindió en contexto de “estallido social”, por decisiones del DEMRE no se rindió la Prueba de Historia, en su lugar a los estudiantes inscritos en esta evaluación se les asignó como resultado de esta Prueba, el mejor puntaje correspondiente a: puntaje asignado por NEM o Ranking de su Establecimiento; por ello, aparece como promedio un aumento significativo para algunos de los Establecimientos el 2019. Por otro lado, el año 2017 presenta los resultados más bajos de esta prueba, existiendo una diferencia de 133 puntos con el año 2019. El promedio comunal en la prueba de Historia es de 450 puntos, siendo el promedio más alto de las cuatro evaluaciones que se rinden.

En la **gráfica N° 4** se puede observar la evolución de los resultados de los tres Establecimientos con relación a sí mismo en los últimos cuatro años.

Gráfica N° 4



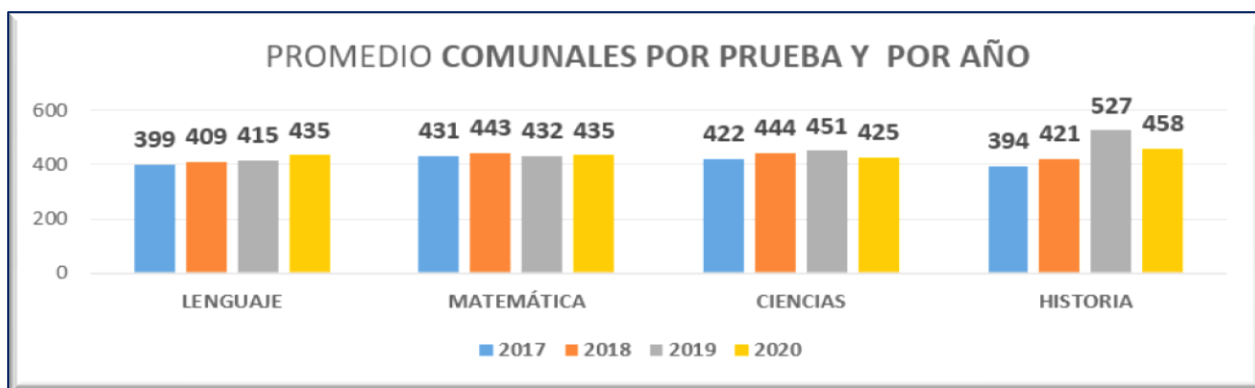
**Promedio de resultados comunales en las Pruebas de Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia en los últimos cuatro años (2017 – 2020)**

PUNTAJES PROMEDIOS DE PRUEBAS DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU) Y PRUEBA DE TRANSICIÓN UNIVERSITARIA (PTU) EN HISTORIA					
EVALUACIONES ESTANDARIZADAS	2017	2018	2019	2020	Promedio 4 años
PRUEBA DE LENGUAJE	399	409	415	435	<b>415</b>
PRUEBA DE MATEMÁTICA	431	443	432	435	<b>435</b>
PRUEBA DE CIENCIAS	422	444	451	425	<b>435</b>
PRUEBA DE HISTORIA	<b>394</b>	<b>421</b>	<b>527</b>	<b>458</b>	<b>450</b>

A modo de resumen los resultados obtenidos en la PSU – PTU por los Establecimientos Educacionales Municipales de Enseñanza Media en los últimos cuatro años (2017 – 2020), nos indica que la Prueba de **Lenguaje** es la que ha obtenido más bajos resultados con un promedio de **415 puntos**, seguida de las Pruebas de **Matemática y Ciencias** con un promedio de **435 punto**. En tanto la Prueba de **Historia** muestra los mejores resultados promedios en los últimos cuatro años con un promedio de **450 puntos**.

En las **gráficas N° 5 y 6** se puede observar la evolución de los resultados de las pruebas estandarizadas PSU – PTU en nuestra Comuna de Monte Patria en los últimos cuatro años.

**Gráfica 5**



**Gráfica 6**





### 2.3.6 Diagnóstico Integral Inicial – DIA.

En el año 2020, por aprobación del Proyecto de Ley N° 21.272, artículo 2°, debido a la pandemia de Covid-19, se suspende la realización de las pruebas del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) comprendido en el artículo 37 de la Ley N°20.370, que establece la Ley General de Educación. En reemplazo, se implementó a finales del segundo semestre del 2020, Evaluaciones Diagnósticas Integrales (DIA), de 2° básico a 2° medio en Lectura y Matemática. Además, se implementan herramientas de diagnóstico socioemocional para todos los niveles escolares. Sin embargo, la crisis sanitaria por el COVID19 se sigue prolongando en el año 2021; por consiguiente, el Simce en este contexto no es la herramienta técnicamente más adecuada para un momento en que toda la fuerza del sistema escolar debe centrarse en retomar la presencialidad y la recuperación de los aprendizajes.

El DIA tiene como propósito contribuir a que las escuelas monitoreen internamente los aprendizajes socioemocionales y académicos de sus estudiantes mediante la aplicación de tres evaluaciones a lo largo del año escolar. Con estos resultados, y en complemento con la información interna que posean las escuelas, se espera que los equipos directivos y docentes tomen decisiones pedagógicas pertinentes y oportunas, de manera que puedan identificar a aquellos estudiantes que necesiten más apoyo.

Antes de leer los resultados, es importante conocer algunas características de este Diagnóstico, como:

- La participación en esta iniciativa es voluntaria.
- El Diagnóstico integral incluye evaluaciones de Lectura (de 2° básico a III medio) y Matemática (de 3° básico a III medio).
- La medición se centró en los objetivos de aprendizaje del currículum priorizado, es decir, se evaluó el contenido mínimo que debió ser aprendido en 2020 acorde a cada nivel.
- Los resultados de los niveles menores deben analizarse con prudencia: hay evidencia de estudios anteriores (ACE 2020), que en el contexto de la pandemia, los padres tienden a involucrarse más en el desarrollo de la evaluación en educación básica, lo que puede alterar los resultados.

En nuestro Sistema Educativo Municipal, el 100% de nuestros Establecimientos participaron en el proceso de evaluación inicial 2021 del DIA.

La Evaluación fue rendida en diferentes modalidades: el 55% de los estudiantes lo rindió en su hogar, el 17% lo hizo en el Establecimiento, en documentos impresos, el mismo porcentaje lo hizo on line en su hogar.

Se levantó información de aquellos cursos que tendrán Diagnóstico Integral Intermedio a fin de que los Establecimientos puedan hacer el análisis respecto del avance de los resultados en relación con el Diagnóstico inicial.

#### **Resultados Académicos en Lectura:**

En los cursos de 2°, 3° y 5° año básico, se muestra un desempeño satisfactorio, es decir, entre el 86% y 100%.

En 7° básico los resultados fueron insatisfactorios, éstos estuvieron bajo el 59%.

Los cursos con más bajos resultados fueron 7° y 1° Medio. Sobre el 66% de los estudiantes obtuvo un porcentaje bajo el 59%, lo que en términos conceptuales corresponde a un nivel Insuficiente.

### Resultados Académicos de Matemática:

En 3° y 5° año, los resultados estuvieron entre el 73% y 100%. En Cambio, en 7° año los resultados también estuvieron bajo el 59%.

En enseñanza media, tanto los resultados en Lectura y Matemática estuvieron bajo el 59%.

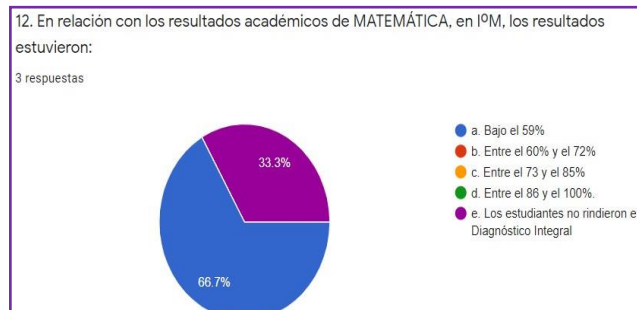
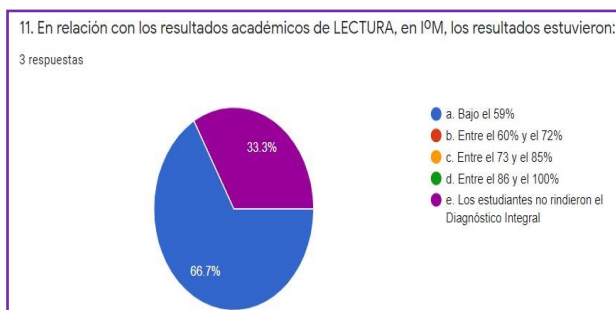
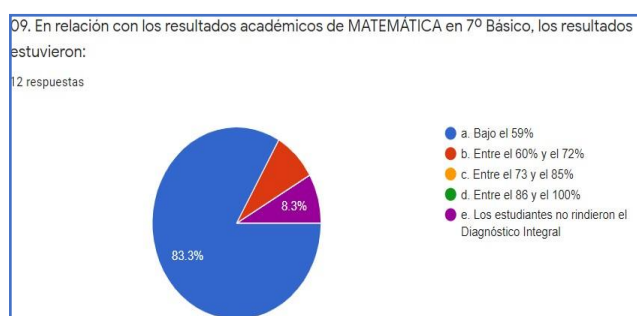
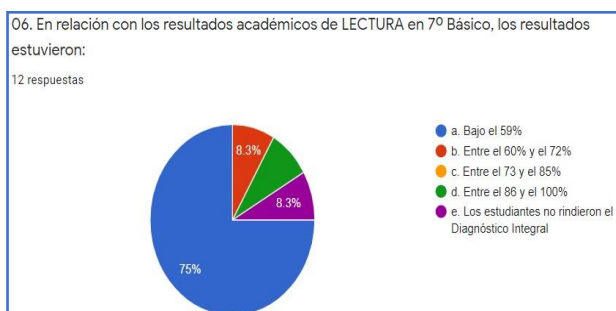
Visto los resultados señalados, es posible que en los buenos resultados haya interferido el factor detectado en la investigación respecto del apoyo de los Padres.

Cada Establecimiento debió tomar decisiones remediales, a partir del análisis de los resultados por cada curso o nivel. Entre las decisiones pedagógicas que tomaron los establecimientos para mejorar estos resultados en contexto remoto, declararon, entre otros:

1. Trabajo articulado con las distintas asignaturas sobre los ejes más descendidos y proceso de retroalimentación para activar la conducta de entrada nivelando los conocimientos de los alumnos.
- 2.- Fortalecimiento de las preguntas abiertas, potenciar la opinión y fundamentación, reflexión y argumentación, vinculados con los estándares de Lectura.
- 3.- Uso de la evaluación formativa para reforzar la reflexión y argumentación en los acompañamientos virtuales.
- 4.- Uso de evaluación formativa para reforzar geometría y medición.
- 5.- Apoyo individualizado a las y los estudiantes que poseen Planes de Apoyo (PAI).
- 6.- Diseño de PACI para estudiantes con NEE.

Hacer el análisis comparativo de los resultados en el Diagnóstico inicial con los de la evaluación intermedia es imperativo para que cada Establecimiento pueda evaluar la efectividad de las medidas remediales.

Los gráficos siguientes muestran resultados en algunos cursos a nivel Comunal.





### 2.3.7 Diagnóstico Inicial Socioemocional

El cuestionario socioemocional del estudiante es una herramienta de carácter formativo, que busca levantar información del área socioemocional del estudiante en diferentes aspectos. Para esto, recoge información sobre algunos aprendizajes socioemocionales básicos para un adecuado crecimiento personal y una participación satisfactoria de la vida en comunidad.

El DIA Socioemocional inicial tuvo como objetivo general, proveer información a los Establecimientos escolares sobre el estado socioemocional de sus estudiantes, con el propósito de priorizar y tomar decisiones, a la vez que, se pudieron sistematizar las percepciones de los estudiantes respecto de su aprendizaje socioemocional desde una perspectiva personal y comunitaria, con el fin de conocer el nivel de logro alcanzado y la gestión del Establecimiento.

Para levantar información respecto del DIA socioemocional en los Establecimientos de la Comuna, al igual que para el DIA de Aprendizajes, se consultó respecto de los cursos que serían evaluados en el DIA Intermedio y, se consideró además, aquellos criterios que son gestionados por el Establecimiento, con el propósito de que los equipos directivos y cuerpo docente hicieran el análisis comparativo para ver los avances.

Los indicadores gestionados por el Establecimiento consultados fueron:

- *El Establecimiento me enseña a expresar mis sentimientos y emociones.*
- *El Establecimiento me enseña a escuchar los sentimientos de los/las demás.*
- *El Establecimiento me enseña a respetar la opinión de los demás.*
- *El Establecimiento me enseña a reconocer nuestras fortalezas.*
- *En el Establecimiento nos dicen las cosas que podemos mejorar de nosotros/as mismos/as.*
- *En el Establecimiento nos enseñan a calmarnos cuando estamos enojados/as.*

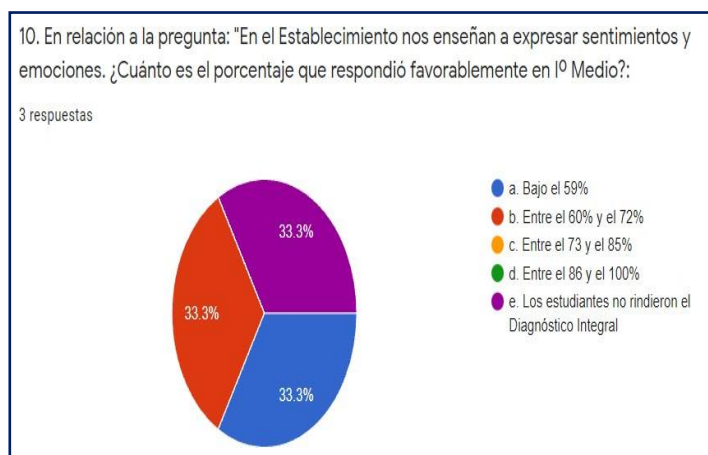
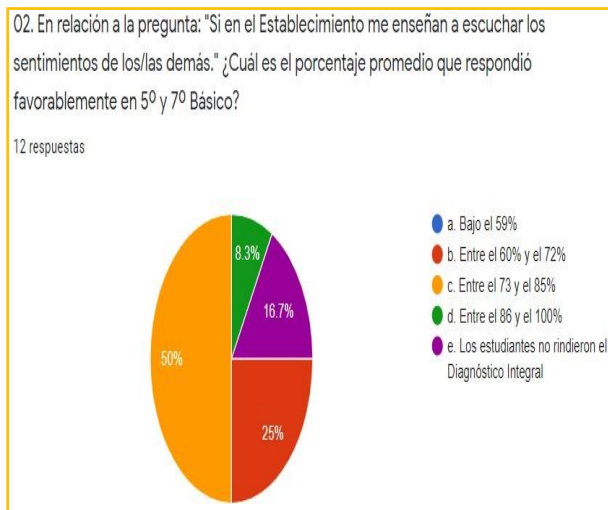
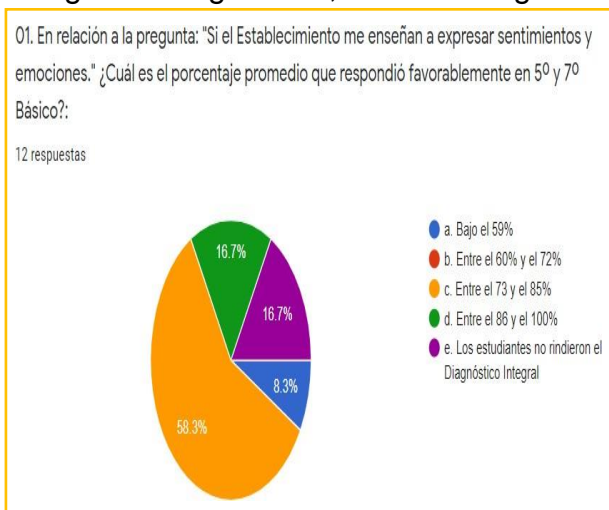
En relación a los aspectos socioemocionales que gestiona el Establecimiento, la mayoría de los estudiantes de 5º y 7º responden el nivel suficiente (entre el 73 y 85%), mientras que el 1º y 2º Medio, los resultados fueron menos satisfactorios.

Una vez realizado el análisis de los resultados, cada Establecimiento tomó decisiones para mejorar, éstas son algunas de las acciones remediales que declararon:

- Incorporación de actividades de apoyo y contención socioemocional en la asignatura de orientación y demás asignaturas de manera transversal
- Escucha activa y entrega de orientaciones entregadas por los docentes.
- En algunos casos, apoyo psicológico personalizado, estrategias de acercamiento con profesionales del equipo de convivencia y trabajo presencial con estudiantes PIE.

- Talleres a Padres y apoderados a través de reuniones de manera virtual y/o presencial.
- Se establecieron diversas modalidades de trabajo remoto, con el fin de llegar a todos los estudiantes (clases online, cápsulas por whatsapp y correo electrónico, llamados telefónicos y entrega de material físico).

Los gráficos siguientes, muestran algunos resultados.



## 2.4. EVALUACIÓN DOCENTE, DESARROLLO PROFESIONAL Y CARRERA PROFESIONAL DOCENTE.

### 2.4.1 Evaluación Docente 2016 -2021 (al 13 de Agosto).

Situación	AÑOS					
	2016	2017	2018	2019	2020 <sup>1</sup>	2021 <sup>2</sup>
<b>Docentes Inscritos</b>			<b>86</b>	<b>83</b>	<b>141</b>	<b>214</b>
<b>Docentes Evaluados</b>	<b>93</b>	<b>102</b>	<b>60</b>	<b>50</b>	<b>15</b>	<b>-</b>
<b>Docentes Eximidos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Docentes Suspendidos</b>	<b>S/I</b>	<b>S/I</b>	<b>26</b>	<b>31</b>	<b>126</b>	<b>17</b>

<sup>1</sup> El año 2020 se suspende la realización de la evaluación docente, debido a la pandemia mundial de covid19 por la Ley 21.272, solo se evaluaron de forma voluntaria los docentes que lo solicitaron.

<sup>2</sup> Proceso vigente

### Resumen resultados Evaluación Docente años 2016 al 2020

Años	CATEGORIAS				
	Destacados	Competentes	Básicos	Insatisfactorio	Totales
2016	20	69	4	0	93
2017	21	67	14	0	102
2018	6	39	15	0	60
2019	4	35	11	0	50
2020	4	10	1	0	15
<b>Totales</b>	55	220	45	0	320
<b>Porcentaje</b>	<b>17,18%</b>	<b>68,75%</b>	<b>14,06%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>

### Indicadores más descendidos en el ámbito de la evaluación docente año 2018

Indicador	Desempeño en portafolio	Porcentaje de logro
Uso del error para el aprendizaje	Reflexión	5%
Valor del trabajo colaborativo para el desarrollo profesional	Trabajo colaborativo	10%
Ambiente de trabajo	Clase grabada	12%
Preguntas y actividades	Clase grabada	18%
Análisis y uso de los resultados de la evaluación	Evaluación	18%

### Indicadores más descendidos en el ámbito de la evaluación docente año 2019

Indicador	Desempeño en portafolio	Porcentaje de logro
Calidad del diálogo profesional	Trabajo colaborativo	9%
Ambiente de trabajo	Clase grabada	13%
Valor del trabajo colaborativo para el desarrollo profesional	Trabajo colaborativo	14%
Análisis y uso de los resultados de la evaluación	Evaluación	15%
Preguntas y actividades	Clase grabada	17%

De acuerdo con la información que entregan las tablas, podemos observar una tendencia que se ha mantenido en los últimos años donde 4 indicadores han permanecido dentro de los más bajos en nivel de logro como son: Ambiente de trabajo; Valor del trabajo colaborativo, Análisis y uso de los resultados de la evaluación; y Preguntas y actividades, los cuales presentan un porcentaje de logro de menos del 20%.

Con respecto a los resultados de la evaluación docente 2020, preliminarmente, el 26,6% de docentes evaluados obtuvieron resultado Destacado, 66,6% de docentes resultado Competente, y 6,6% resultado Básico. Estos resultados son preliminares ya que un docente se encuentra a la espera de su recurso de reposición, lo cual podría modificar estos resultados.

En relación con el comportamiento de la inscripción de docentes al proceso de evaluación 2021, éste aumentó en un 51,77%, con una inscripción total de 214 docentes de los diferentes niveles educativos.



## 2.4.2. PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL

Una de las instancias que van en apoyo a la mejora de las prácticas docentes es el **Plan de Superación Profesional (PSP)**. El año 2020 éste se trabajó desde el análisis de información tanto con los docentes participantes, como con los equipos directivos y técnicos de los establecimientos Polidocentes y el equipo técnico DEM, para generar un plan con requerimientos territoriales y contextualizado, donde se fortalecieron los indicadores referentes a la evaluación para el aprendizaje la que se trabajó en distintos talleres con el nombre “La evaluación formativa protagonista en la toma de decisiones” con el objetivo de aplicar estrategias para la evaluación formativa, el uso del error y la retroalimentación para la mejora de los aprendizajes de todos los estudiantes.

En la implementación PSP 2020, participaron 17 docentes de los 21 en nómina de CPEIP, todos en nivel de desempeño básico. Se ejecutó una capacitación de 10 horas cronológicas. Para el diseño del PSP 2020 se focalizó en los aspectos disminuidos históricamente como el “análisis y uso de los resultados de la evaluación”, por su relevancia en la práctica pedagógica, y la implementación del Decreto 67/2018 de evaluación.

El diseño del PSP 2021 ya se encuentra aprobado por CPEIP y considera 2 talleres con 20 horas cronológicas para 11 docentes del nivel de desempeño Básico, correspondientes a Educación Parvularia (2), Educación Básica (8) y Educación Media (1).

Objetivos asociados al PSP:

- Elaborar instrumentos de evaluación y su pauta de corrección enfatizando en la calidad de las preguntas para el logro de los objetivos de aprendizaje.
- Distinguir tipos de evaluación diversos para el proceso de aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la retroalimentación y el uso del error para el aprendizaje.
- Fomentar transversalmente la reflexión pedagógica vinculada a los procesos de evaluación y retroalimentación.

La ejecución de estos talleres se realizará durante el 2° semestre del año 2021.

## 2.4.3. PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

La Ley N°20.903, que crea el sistema de Desarrollo Profesional Docente, entendida la profesión docente bajo el principio del desarrollo continuo, esta ley garantiza que el Estado brinde acompañamiento y apoyo gratuito para potenciar las trayectorias laborales, fortaleciendo las capacidades docentes y directivas, enfatizando el profesionalismo en la formación.

La ley 20.903 establece que las estrategias y acciones que el Plan Local debe considerar son: el trabajo colaborativo entre profesores y la retroalimentación de las prácticas pedagógicas. Por ello, el Plan debe resguardar tiempos y espacios para que los docentes, sistemática y regularmente, trabajen de forma colaborativa y sean retroalimentados en aspectos del desempeño profesional que son determinantes para alcanzar los aprendizajes que la comunidad educativa releva y prioriza.

Por consiguiente, el Plan Local de Formación es una oportunidad para mejorar el desempeño docente en aspectos que son críticos para el aprendizaje escolar, y promover que los profesores avancen en la Carrera Docente.

A nivel comunal los focos de este Plan de formación local se enmarcan en generar mejores aprendizajes en nuestros estudiantes desarrollando competencias en los docentes y asistentes de la educación, a través de procesos de acompañamiento, perfeccionamiento e incorporación a redes profesionales que promuevan la colaboración y el liderazgo. Estos focos se establecieron a través del análisis de datos como: resultados SIMCE y de evaluación docente, además se incorporaron requerimientos normativos y de interés de los establecimientos educacionales de la comuna.

Nuestro plan de formación local está organizado en base a las dimensiones comprendidas en los estándares de aprendizaje y con una visión estratégica a 4 años. Los cuales se detallan a continuación:

Dimensión	Objetivos estratégico
<b>Liderazgo</b>	Generar condiciones y espacios de reflexión pedagógica y trabajo técnico a nivel comunal para propiciar en los establecimientos de manera sistemática y continua la mejora de los aprendizajes de todas/os los estudiantes.
<b>Gestión pedagógica</b>	Propiciar instancias para mejorar y potenciar las competencias profesionales tanto de docentes como asistentes de la educación con el propósito de producir la mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes
<b>Formación y convivencia</b>	Mejorar las competencias de los docentes y asistentes de la educación para generar espacios convivencia en el aula que favorezcan un clima adecuado para el aprendizaje.
<b>Gestión de recursos</b>	Implementar diferentes instancias de capacitación y/o perfeccionamiento dirigida a los funcionarios del sistema educativo municipal (establecimientos y DEM) educacionales según requerimientos y/o necesidades.

En el Plan de Desarrollo Profesional Docente año 2020, se mantuvieron los objetivos, pero las líneas principales y focos de capacitación se ajustaron a los requerimientos que el contexto de pandemia nos indicaba, tomando como un foco principal, la dimensión de Convivencia Escolar en el ámbito de la *contención socioemocional*; además, se focalizó una capacitación en el ámbito de liderazgo; *Elaboración y monitoreo de los planes de mejoramiento educativo (PME)*.

En Gestión Pedagógica, se contrató asesoría técnica externa para capacitar en *Decreto 67/2018 de Evaluación, con foco en la evaluación formativa y la retroalimentación*. El monto total de inversión en capacitación para el año 2020 fue de \$8.710.000 con cargo a subvención Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) 2018 y 2019.

Para levantar el Plan de Desarrollo Profesional 2021, se elaboró una encuesta con el propósito de diseñar un Plan de Formación Local acorde a las necesidades de las unidades educativas del territorio. A partir de la consulta, se consideraron los siguientes temas:

**Dimensión Gestión Pedagógica:** *Evaluación de los Aprendizajes, considerando las estrategias de retroalimentación tanto a nivel remoto como presencial; Priorización Curricular y el Uso de Herramientas Digitales.*

**Dimensión de Convivencia:** *Apoyo socioemocional y Liderazgo Pedagógico; además, en requerimientos normativos de estrategias de mediación y resolución de conflicto.*

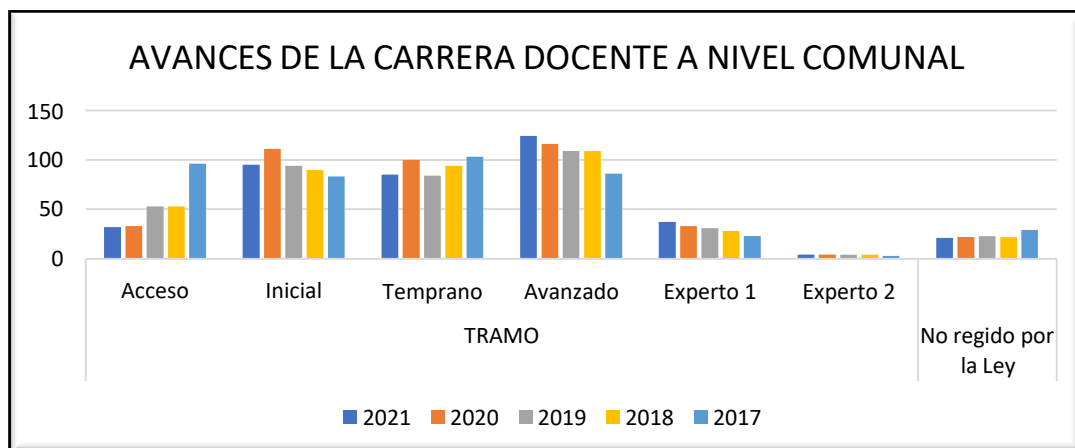
El Plan se diseñó en base a las necesidades y requerimientos planteados por los establecimientos ya que no se cuenta con resultados de aprendizaje debido a que la Agencia de la Calidad de la Educación, suspendió este proceso por la contingencia sanitaria, no aplicándose las evaluaciones SIMCE 2020.

Todos los temas mencionados fueron abordados en capacitaciones ejecutadas durante el primer semestre del año en curso, con un monto total de inversión de \$ 15.979.154.- con cargo a la subvención Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) 2019.

#### 2.4.4. CARRERA PROFESIONAL DOCENTE - Tramos de Desarrollo Profesional

Año	TRAMO						No regido por la Ley
	Acceso	Inicial	Temprano	Avanzado	Experto 1	Experto 2	
2021	32	95	85	124	37	4	21
2020	33	111	100	116	33	4	22
2019	53	94	84	109	31	4	23
2018	53	90	94	109	28	4	22
2017	96	83	103	86	23	3	29
<b>Total</b>	<b>214</b>	<b>473</b>	<b>466</b>	<b>544</b>	<b>152</b>	<b>19</b>	<b>117</b>

\*Fuente: maestro-DEM recursos humanos (2017-2018-2019-2020-2021)



La Carrera Docente cuenta con cinco tramos de desarrollo: Inicial, Temprano, Avanzado, Experto I y Experto II; además de un tramo provisorio denominado Acceso. Los docentes en tramos Inicial y Temprano tienen obligación de participar del Sistema de Reconocimiento el año en que son convocados, de lo contrario, perderán el derecho a recibir la asignación de tramo hasta que completen el proceso. Para los docentes que se encuentren en tramos Avanzado, Experto I, Experto II y Acceso, es voluntario participar del Sistema de Reconocimiento.

Con respecto a los datos obtenidos el año 2021, un 8% de los docentes están en el tramo Acceso, 24% en Tramo Inicial, 21% en Tramo Temprano, 31% en Tramo Avanzado, 9% en Tramo Experto I, 1% en Tramo Experto II y 5% sin encasillamiento.

Con respecto a los años anteriores se muestra un alza en los tramos Avanzados y Experto I, lo que evidencia el avance de nuestros docentes en el reconocimiento de la carrera docente. Los resultados señalados deberían traducirse en una mejora de los aprendizajes de nuestros niños, niñas y adolescentes.

## AREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

### 2.5 RECURSO HUMANO DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL MUNICIPAL

#### 2.5.1 Dotación Docente de los Establecimientos Municipales en los últimos tres Años.

DOCENTES FUNCIÓN Y NIVEL	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
Total Docentes	414	400	398	399
Total Horas Docentes	17.521	16.943	16672	17069
Total Docentes Directores	10	10	10	10
Total Horas Docentes Directores	440	440	440	440
Total Docentes Subdirectores	0	0	0	1
Total Horas Docentes Subdirectores	0	0	0	44
Total Docentes Inspectores Generales	4	4	4	2
Total Horas Docentes Inspectores G.	176	176	176	88
Total Docentes Jefes UTP	10	13	12	13
Total Horas Docentes Jefes UTP	440	572	528	572
Total Docentes Evaluadores	7	7	10	9
Total Horas Docentes Evaluadores	308	308	440	396
Total Docentes Orientadores	7	6	6	6
Total Horas Docentes Orientadores	308	264	264	264
Total Docentes Encargados	30	30	32	32
Total Horas Docentes Encargados	1.320	1.320	1408	1408
Total Docentes de Aula	335	324	326	319
Total Horas Docentes de Aula	13.995	14.080	13594	13549
Total Docentes Curriculistas	1	1	0	0
Total Horas Docentes Curriculistas	44	44	0	0
Total Docentes Otros	-	-	-	-
Total Horas Docentes Otros	-	-	-	-

#### 2.5.2 Dotación Asistentes de la Educación de los Establecimientos Municipales en los últimos tres Años.

ASISTENTES Y ASISTENTES PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
Total Asistentes de la Educación	483	467	446	448
Total Horas Asistentes de la Educación	19617	19091	18640	18905
Total Asistentes Profesionales de la Educ.	144	114	100	83
Total Horas Asist. Profesionales de la Ed.	6127	4938	4308	3575
Total Asistentes de la Educ.: Paradocentes	172	160	119	119
Total Hrs. Asistentes de la Ed. Paradocentes	6582	6750	5136	5136
Total Asistentes de la Ed. Aux. de Servicios	114	107	88	79
Total Horas Asistentes de la Ed. Aux. de S.	4621	4366	3535	3186

## 2.6 PERSONAL QUE LABORA EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA.

Dirección del Departamento de Educación

Cargo	Nombre del Funcionario/	Título Profesional
DIRECTOR (S) DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	LUIS EUGENIO RIVERA ÁNGEL	PROFESOR DE EDUC. GENERAL BÁSICA CON ESPECIALIDAD EN CS. SOCIALES E HISTÓRICAS.

### Asesoría Jurídica

Cargo	Nombre Funcionario/a	Título Profesional
ABOGADA	LILIAN ALEJANDRA MUÑOZ FLORES	ABOGADA
ABOGADA	VALERIA A. OLIVARES EGUILUZ	ABOGADA

### Unidad de Comunicaciones

Cargo	Nombre Funcionario/a	Título Profesional
PERIODISTA	PAULA ANDREA SOTO FERNANDOY	PERIODISTA

### Área Gestión Pedagógica

Cargo	Nombre Funcionario/a	Título Profesional
JEFA ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA	CARMEN GLORIA OLIVA ANGEL	PROF. DE ESTADO EN HIST. Y GEOG.
ASESORA PEDAGÓGICA	DORIS R. AGUIRRE TARIFEÑO	PROF. DE ESTADO EN BIOLOGIA Y CS.
GESTION ADMINISTRATIVA	MIGUELINA BUSTAMANTE ARAVENA	PROFESOR DE ESTADO EN E. FISICA
ASESORA PEDAGÓGICO	CLAUDIA JIMENA CARMONA ARAYA	PROFESORA DE BIOLOGÍA Y CS.
EXTRAESCOLAR Y CULTURA	JAIME EDUARDO CASTILLO BOILET	PROFESOR DE ESTADO EN E. FISICA
ASESOR PEDAGÓGICO	MIGUEL ANGEL ROBLEDO PINTO	PROFESOR DE EST. EN LENGUAJE
ASESORA PEDAGÓGICA	MARCELA LETICIA ROJAS FLORES	PROFESOR DE ESTADO EN INGLÉS
ASESORA PEDAGÓGICA	MARIA MABEL SEGOVIA PIZARRO	PROFESOR EDUC. GENERAL BASICA
COORD. PROYECTO INTEGRACION	RODRIGO F. TABILO PIZARRO	PROFESOR DE ESTADO EN E. G. B.
COORD. PERFECCIONAMIENTO	LEONEL A. CAMPOS OLIVARES	PROFESOR EDUC. FÍSICA
APOYO PEDAGOGICO SEP	RODRIGO G. CORTÉS ARANDA	PROFESOR TECNICO AGRICOLA
ENCARGADA UNIDAD SOCIAL	JANETTE L. CARMONA GUERRERO	ASISTENTE SOCIAL
ASISTENTE SOCIAL	MONICA B. CONTADOR POBLETE	ASISTENTE SOCIAL
ODONTOLOGA	JOHANA A. BOLAÑOS CERTUCHE	ODONTOLOGA



ODONTOLOGA	CLAUDIA M. SANCHEZ MOYA	CIRUJANO DENTISTA
TECNICO PARV. TALLERES CDM	SOFIA DEL PILAR CASTRO CASTRO	TEC. NIVEL MEDIO AT. PARVULOS
ENC.BIBLIOTECA CRA	NELSON MOROSO MOROSO	DOCENTE
AUXILIAR DE PARVULOS	KATHERINE E. CONTRERAS DIAZ	TECNICO ATENCION DE PARVULOS
AUXILIAR CLINICA MOVIL	CRISTINA A. JIMÉNEZ MIRANDA	TECNICO DENTAL
AUXILIAR CLINICA MOVIL	MARITZA E. MILLA ORELLANA	AUX. PARAMEDICO ODONTOLOGIA
ENCARGADA PROGRAMA HPV	DANIELA V. ROBLES RODRÍGUEZ	ASISTENTE SOCIAL
SICOLOGA HPV	CAMILA ÁNGEL RODRÍGUEZ	SICÓLOGA

### Área de Administración y Finanzas

Cargo	Nombre Funcionario/a	Título Profesional
JEFE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	HUGO ANTONIO CASTILLO SEGUEL	CONTADOR
PERSONAL DE APOYO	LUIS FELIPE ACEVEDO FAUNDEZ	ING. EJEC. CONST. MENCION EDIF.
ENC. U. REMUNERA- CIONES/INFORMATICA	RODRIGO M. AGUILERA JULIO	ANALISTA DE SISTEMAS
ADMINISTRATIVO	LIDIA E. ALFARO CISTERNAS	SECRETARIADO EJEC. COMPUTAC.
ADMINISTRATIVO	SANDRA INELIA ALFARO RAMOS	ING. EJEC. EN ADMINIS.
CONDUCTOR	RAUL J. ARANCIBIA GALLEGUILLOS	TÉCNICO EN MECÁNICA
APOYO BIBLIOTECA	MARIA DELIA ARAYA BUGUEÑO	ENSEÑANZA MEDIA
PARADOCENTE	ALEX ARTEMIO ARAYA CASTRO	ENSEÑANZA MEDIA
SECRETARIA RR.FF.	BERNARDA DEL C. ARAYA LOPEZ	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA	VALERIA DEL C. ARAYA VILLALOBOS	SECRETARIA EJECUTIVA
APOYO BIBLIOTECA	VERONICA BARRAZA JIMENEZ	ENSEÑANZA MEDIA
TESORERO DEM	DAVID ALFONSO BARRAZA ROJAS	ING. EJEC. CONTROL DE GESTIÓN
AUXI.DE SERVICIOS MENORES	RAUL OSVALDO BERRIOS PASTEN	ENSEÑANZA MEDIA
AUX.DE SERVICIOS MENORES	JUAN MIGUEL CASTILLO DIAZ	ENSEÑANZA MEDIA
ENC. DE INFRAESTRUCTURA	LUIS RODRIGO CASTILLO FLORES	TECNICO EN CONSTRUCCION
CONDUCTOR	GABRIEL B.CASTILLO PALACIOS	ENSEÑANZA MEDIA
AUX. DE SERVICIOS MENORES	MARIA C. CISTERNAS MUÑOZ	ENSEÑANZA MEDIA
SECRETARIA	GISELLE N. CONTRERAS CORTES	TECNICO NIVEL MEDIO ADM. EMP.
ELECTRICISTA	SERGIO E. CONTRERAS LOYOLA	ENSEÑANZA MEDIA
ENC.SUBVENCIÓN	CAROL JULIA CORTÉS LUNA	PROFESOR DE RELIGION PARA E. B
AUX.DE SERVICIOS MENORES	YARELA NICOLE CORTÉS ÓRDENES	ENSEÑANZA MEDIA
ASIST.RECURSOS EDUCATIVOS	GRACIELA ISABEL CORTÉS ZÁRATE	ENSEÑANZA MEDIA

Cargo	Nombre Funcionario/a	Título Profesional
AUX.DE SERVICIOS MENORES	JUAN CARLOS DÍAZ DÍAZ	ENSEÑANZA MEDIA
ADMINISTRATIVA	BÁRBARA P. FLORES FLORES	ENSEÑANZA MEDIA
ENC. MANTENCIÓN DE SISTEMAS	JUAN CARLOS FUENTEVILLA JOFRE	INGENIERO EN INFORMATICA
ENCARGADO DE MOVILIZACION	LUIS A. GALLARDO GALLARDO	ADMINISTRADOR SOCIAL
ENCARGADA ADQUISICIONES	XIMENA SOLEDAD JOFRE CANIBILO	CONTADOR GENERAL
ENCARGADA DE BODEGA	MARCELA A. MARÍN OJEDA	ENSEÑANZA MEDIA
AYUDANTE BODEGA Y CONDUCTOR	JOSÉ G. MARTÍNEZ PIZARRO.	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA
ADMINISTRATIVO	GABRIELA CARMEN MUÑOZ GOMEZ	CONTADOR
AUX.DE SERVICIOS MENORES	OSCAR RAFAEL MUÑOZ MUÑOZ	ENSEÑANZA MEDIA
SECRETARIA	SUSANA BEATRIZ MUÑOZ ROJO	TÉC. NIVEL SUP. ADM. EMPRESAS
SECRETARIA	SOLANGE F. NARANJO VILLALOBOS	CONTADOR NIVEL SUPERIOR
AUX.DE SERVICIOS MENORES	JUAN CARLOS OLIVARES ROJO	SEGUNDO MEDIO
SECRETARIA	PAMELA DEL P. ORTÍZ AGUILERA	PROFESORA RELIGION PARA E.B.
ENCARGADO UNIDAD PERSONAL	ALBERTO ANIBAL PALTA OLIVARES	ENSEÑANZA MEDIA
ENCARGADO CONTROL Y GESTIÓN	ALEJANDRO I. PALACIOS CASTILLO	ENSEÑANZA MEDIA
ENC.CONTAB. Y PRSTO.	YANET SILVIA PIZARRO GONZALEZ	CONTADOR AUDITOR
SECRETARIA	DANIELA ANDREA PLAZA VENEGAS	TEC. NIV. MEDIO ADM. EMPRESAS
SECRETARIA	MAIRA G. POBLETE ÓRDENES	SECRETARIA ADMINIST.
CONDUCTOR	JORGE EDISON RIVERA ARAYA	ENSEÑANZA MEDIA
AUX.SERVICIOS	RICARDO RODRÍGUEZ GALLARDO	ENSEÑANZA MEDIA
SECRETARIA	PAOLA A. ROJAS RIVERA	SECRETARIA EJEC. COMPUT.
ENCARGADA SIAPER	ROSA CELIA SALAS OLIVARES	INGENIERO COMERCIAL
ENC. MANTENCIÓN DE SISTEMAS	HÉCTOR DOMINGO SALINAS ROJAS	INGENIERO INFORMATICO
AUXILIAR	NURY CAROLINA TAPIA ARAYA	ENSEÑANZA MEDIA
CONDUCTOR	CARLOS ROBERTO TAPIA CASTILLO	ENSEÑANZA MEDIA
ADMINISTRATIVA	LESLIE CAROLINA TAPIA TOLEDO	TÉC. NIVEL SUP. ADM. EMPRESAS
ADMINISTRATIVA	TERESA A. TOLEDO CORTES	CONTADOR DE NIVEL SUPERIOR
PREVENCIONISTA DE RIESGOS	JUAN TORRES OLIVARES	ING. EN PREVENCIÓN DE RIESGOS
ENC. REMUNERACIONES	ROXANA A. VELÁSQUEZ TAPIA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
INFORMÁTICO	FERNANDO A. URBINA VALDÉZ	TÉCNICO EN ENSEÑANZA MEDIA
AUX.DE SERVICIOS	JUAN ANTONIO YÁÑEZ SILVA	ENSEÑANZA MEDIA

## 2.7. CONCURSO PÚBLICO POR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA 2021.

La ley N° 20.501, de fecha 26.02.2011, sobre Calidad y Equidad de la Educación, estableció un mecanismo de selección para la selección de Jefes DEM y Directores a la Alta Dirección Pública con la colaboración de la Dirección Nacional del Servicio Civil, organismo encargado de gestionar los concursos. La tarea encomendada a la ADP fue entregar su experiencia en la selección directiva por medio de concursos públicos, abiertos, competitivos y transparentes para identificar a profesionales con liderazgo pedagógico, capacidad de gestión y visión estratégica, comprometidos con su comunidad escolar en el desarrollo de proyectos educativos efectivos e innovadores.

En Noviembre del año 2020 se inició el proceso de llamado a Concurso Público por Alta Dirección Pública para proveer cargo de Director en 03 Establecimientos de la Comuna.

En el mes de Marzo del año 2021, finalizó el proceso con el nombramiento, por parte de la primera autoridad a través de la Providencia N°360, de los Directores elegidos por ADP para asumir el cargo por los próximos 5 años.

Se resuelven los siguientes nombramientos:

Establecimiento	Localidad	Cargo	Nombre y Apellido
Liceo Bicentenario Pdte. Eduardo Frei Montalva.	Monte Patria	Director	Esteban E. Labarca Cepeda
Escuela El Palqui	El Palqui	Director	Luis Eduardo Cortés Olivares
Colegio La Villa	La Villa	Director	Marco Antonio Barraza Rojas

Por renuncia al cargo de Director, de don Esteban Labarca Cepeda, el 14 de Abril de 2021, la primera autoridad comunal, a través del Decreto Alcaldicio N° 5534, nombra a don Humberto James Gallardo Cid, como Director de Reemplazo en el Liceo Bicentenario Presidente Eduardo Frei Montalva, el 15 de Abril de 2021.

Con fecha, 07 de Julio de 2021, según Ordinario N°520, se aprueba autorización para Concurso Público por Alta Dirección Pública para Director/a del Liceo Bicentenario de Excelencia Presidente Eduardo Frei Montalva.

## 2.8 LEY BONO RETIRO VOLUNTARIO DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AL 11/08/2021.

El artículo 1° de la Ley N° 20.976, establece que los profesionales de la educación que pertenezcan a una dotación docente del sector Municipal, ya sea en calidad de titulares o contratados, o que estén contratados en los Establecimientos regidos por el Decreto N° 3.166, de 1980, y que, entre otros requisitos, cumplan 60 años de edad si son mujeres, o 65 si se trata de hombres, entre el 1° de Enero de 2016 y el 30 de Junio de 2024, podrán acceder a la bonificación por retiro consagrado en la Ley N° 20.822, siempre que comuniquen su decisión de renunciar voluntariamente y hagan efectiva su renuncia respecto del total de las horas que sirven en los organismos enunciados.

Por otro lado, la Ley 20.964 tiene por objeto, mejorar las condiciones de retiro para el personal asistente de la educación que se desempeñe en establecimientos educacionales administrados directamente por las Municipalidades o por corporaciones privadas sin fines de lucro. Este plan de incentivo al retiro voluntario permite que durante los ocho años que éste se encuentre vigente, hasta 9.000 trabajadores puedan acceder a los beneficios ahí establecidos.

En los cuadros siguientes se registran las nóminas de Docentes y Asistentes de la Educación que han cumplido con los requerimientos y están a la espera de su bono de retiro voluntario.

### 2.8.1 DOCENTES EN POSTULACIÓN BONO RETIRO VOLUNTARIO DOCENTE

RUT	DV	APELLIDO. PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
7.220.697	5	Aeultt	Campusano	Teresa Ester
7.485.644	6	Ángel	Ángel	Norma Lucia
7.947.769	9	Arcos	Zeballos	Viviana
8.737.787	3	Contreras	López	Mariela del C.
8.300.102	K	Femenias	Rubilar	Cintia Jeanette
7,139,286	4	Barraza	Varela	Patricia Eladia
8.473.916	2	González	Gárate	María Angélica
8.167.969	K	Klause	Cortes	Verónica A
6.408.874	2	Ortiz	López	Alfredo Adolfo
6.792.300	6	Retamales	Barraza	Glenda Sonia
5.956.415	3	Santander	Aguirre	Carlos Enrique
7.495.429	4	Santander	Berrios	Dánisa Elizabeth
6.996.152	5	Vega	Aracena	Ángel Ricardo
7.531.338	1	Zeballos	Galleguillos	Hilda del C.
6.902.575	7	Araya	Castillo	Edmundo
6.135.307	0	Álvarez	Jorquera	Alberto Segundo.
8.263.565	3	Castillo	Godoy	Daysi del C.
8.132.015	2	Olivares	Narea	Diana Ivonne E.
8.757.913	1	Ossandón	Castro	María A.
6.546.527	2	Rivera	Ángel	Luis Eugenio
7.057.406	3	Rodríguez	Rodríguez	Gloria Magaly
6.772.379	1	Sapiaín	Núñez	Patsy Elizabeth
6.487.071	8	Araya	León	Armando Rafael
10.971.930	7	Arancibia	Flores	Laura Hortencia
6.272.014	K	Adaos	Seura	Guillermo del Rosario
6.332.677	1	Cáceres	Tapia	Juan Miguel
7.108.102	8	Carvajal	Castillo	Mary Estrella
8.089.342	6	Morales	Pereira	Carmen Isabel
8.819.057	2	Muñoz	Gómez	Hortensia del Carmen
7.601.576	7	Olivares	Castro	Rosa María
7.218.188	3	Pizarro	Araya	Luis Antonio
9.390.672	1	Jopia	Cuevas	Marta Lidia
8.388.773	7	Vivanco	Toledo	Pricila Elisa
7.455.571	3	Aguirre	Tarifeño	Doris Ramona
8.174.738	5	Araya	Castillo	Carmen del R.
8.502.173	7	Barraza	Varela	Bárbara Verónica
7.096.722	7	Castillo	Viera	Andrés del Carmen
9.142.046	5	Guzmán	Bruna	Norma del Rosario
6.901.496	8	Olivares	Díaz	Roberto Antonio
8.391.661	3	Ortiz	Contreras	Ana Patricia
8.213.555	3	Olivares	Vega	Aida Minerva
8.886.866	8	Rojas	Tapia	Miriam Inés
9.021.599	K	Segovia	Pizarro	María Mabel
6.685967	3	Vera	Zepeda	Iván Marcelino

### 2.8.2 Docentes beneficiados por incentivo al retiro voluntario docente.

RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	AÑO BENEFICIO
7.605.545-9	Castillo	Cortes	Marta Isabel	2017
6.380.413-4	Marín	Salazar	Sonia del Carmen	2017
6.577.612-K	Morgado	Guerrero	Manuel Ivan	2017
6.848.810-9	Cortes	Salinas	María Cristina	2017

### 2.8.3 Docentes que renunciaron a postular en los procesos anteriores.

RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	AÑO RENUNCIA
6.961.805-7	Cortés	Cortés	Vicente Wilfredo	2017
8.471.785-1	Contreras	Barraza	Margot Isolina	2018
8.140.408-9	Jofré	Bruna	Rita Carolina	2020

### 2.8.4 POSTULACIÓN LEY BONO RETIRO VOLUNTARIO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA POSTULACIÓN
7.039.179-1	Aguilera	Lara	Carlos Roberto	27/07/2020
8.193.793-1	Araya	Bugueño	María Delia	22/07/2020
8.973.862-8	Castillo	Araya	Hilda rosario	27/07/2020
8.086.953-3	Ángel	Ángel	Cipriana Lourdes	31/07/2019
7.655.375-0	Cofre	Cortes	Manuel Antonio	31/07/2019
7.535.793-1	Miranda	Cortes	Pedro Antonio	08/07/2019
8.471.788-6	Ortiz	Aguilera	Pamela del pilar	09/05/2019
8.109.692-9	Castro	Gamboa	Patricia Isabel	17/07/2018
6.768.097-9	Guardia	Araya	Pedro	30/07/2018
7.852.463-4	Muñoz	Cortes	Inés Isabel	11/07/2018
7.320.993-5	Ortiz	Díaz	Pedro Antonio	18/07/2018
6.255.636-6	Pérez	Segura	Carlos Enrique	17/07/2018
8.621.812-7	Cáceres	Tapia	Carmen Rufina	29/08/2017
8.267.776-3	Castillo	Castillo	Jorge de Jesús	05/09/2017
7.710.987-0	Alvarado	Flores	Hector Daniel	27/01/2021
8.209.822-4	Berrios	Pasten	Raúl Osvaldo	12/05/2021
7.658.666-7	Olivares	Rojo	Juan Carlos	05/03/2021
7.678.114-1	Rivera	Araya	Jorge Edison	05/03/2021
8.216.848-6	Sepúlveda	Delgado	Jorge Segundo	28/07/2021
7.375.366-k	Yáñez	Silva	Juan Antonio	27/07/2021

### 2.8.5. Asistente de la Educación beneficiados por incentivo al bono retiro voluntario.

RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	AÑO BENEFICIO
8.184.746-0	Olivares	Castillo	Patricia A.	2017
6.260.116-7	Villarroel	Tapia	Enrique del C.	2017
5.481.912-9	Treverton	Pizarro	Washington P.	2017
6.019.274-k	Ángel	Mondaca	Pedro I.	2017



## 2.8.6. Asistentes de la Educación que renunciaron a postular a los procesos anteriores.

RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	AÑO RENUNCIA
7.943.031-5	Cortes	Pizarro	Juan del Rosario	2017
7.112.918-7	Rojas	Campos	Ana Rosario	2021

## 2.9. ESTADÍSTICA DE LICENCIA MÉDICAS Y PERMISOS ADMINISTRATIVOS DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DEL SISTEMA COMUNAL MUNICIPAL.

### 2.9.1. LICENCIAS MÉDICAS DOCENTES

Período entre 01.01.2019 al 31.07.2019 - Período entre 01.01.2020 al 31.07.2020 y Período entre el 01.06.2020 al 30.06.2021

Licencias Médicas Docentes Mujeres	Período 2019	Período 2020	Período 2021
Total de Licencias médicas Presentadas	139	68	214
Total de días de Licencias Médicas	2.537	2.048	5.086
Nº de funcionarias que presentaron Lic. médica	67	32	73

Licencias Médicas Docentes Varones	Período 2019	Período 2020	Período 2021
Total de Licencias médicas Presentadas	67	55	102
Total de días de Licencias Médicas	1.416	1.546	2.494
Nº de funcionarios que presentaron Lic. médica	35	19	37

Total Licencias Médicas	Período 2019	Período 2020	Período 2021
Total de Licencias médicas Presentadas	206	123	316
Total de días de Licencias Médicas	3.953	3.594	7.580
Nº de funcionarios que presentaron Lic. médica	102	51	110

Durante el segundo semestre 2020 y primer semestre 2021, los días de licencias de las mujeres han aumentado significativamente en un 60%, en relación con el período anterior; mientras que en los hombres aumentó en un 38%; es decir, las licencias en los docentes aumentaron en un 53% en relación con el período anterior. Un dato importante es que éste corresponde a un período en que los docentes han realizado su labor pedagógica 100% remoto.

### 2.9.2. LICENCIA MÉDICAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Período entre 01.01.2019 al 31.07.2019 - Período entre 01.01.2020 al 31.07.2020 y período entre el 01.06.2020 al 30.06.2021.

Licencias Médicas Asistentes de la Educación Mujeres	Período 2019	Período 2020	Período 2021
Total de Licencias médicas Presentadas	277	126	346
Total de días de Licencias Médicas	4.890	2.780	6.674
Nº de funcionarias que presentaron Lic. médica	142	66	137

Licencias Médicas Asistentes de la Educación Varones	Período 2019	Período 2020	Período 2021
Total de Licencias médicas Presentadas	23	23	56
Total de días de Licencias Médicas	189	268	680
Nº de funcionarios que presentaron Lic. médica	18	10	29

Total Licencias Médicas	Período 2019	Período 2020	Período 2021
Total de Licencias médicas Presentadas	300	149	402
Total de días de Licencias Médicas	5.079	3.048	7.354
Nº de funcionarios que presentaron Lic. médica	160	76	166

Las licencias médicas de Asistentes de la Educación mujeres, aumentaron en 58% en relación con el mismo período anterior y un 60.5% en los varones. Por consiguiente, los días de licencia médica de los Asistentes de la educación aumentó en un 58%; es decir, 0,5% más que los Docentes.

Estos datos son relevantes para el análisis, complementándolo con otros datos que tengan que ver con las causas profundas de este aumento, considerando la característica del contexto del período representado.

### 2.9.3. PERMISOS ADMINISTRATIVOS A DOCENTES

*Período entre 01.01.2019 al 31.07.2019 - Período entre 01.01.2020 al 31.07.2020 y Período entre el 01.06.2020 al 30.06.2021*

Permisos Administrativos a Docentes Mujeres	Período 2019	Período 2020	Período 2021
Nº de solicitudes presentadas	358	31	53
Total días otorgados	300.5	29.5	88

Permisos Administrativos a Docentes Varones	Período 2019	Período 2020	Período 2021
Nº de solicitudes presentadas	155	19	32
Total días otorgados	126.5	16.5	52
Total Solicitudes presentadas	513	50	85
Total días otorgados	427	46	140

### 2.9.4 PERMISOS ADMINISTRATIVOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

*Período entre 01.01.2019 al 31.07.2019 - Período entre 01.01.2020 al 31.07.2020 y Período entre el 01.06.2020 al 30.06.2021*

Permisos Administrativos de Asistentes de la educación Mujeres	Período 2019	Período 2020	Período 2021
Nº de solicitudes presentadas	791	113	94
Total días otorgados	652.5	58	299.5
Permisos Administrativos de Asistentes de la Educación Varones	Período 2019	Período 2020	Período 2021
Nº de solicitudes presentadas	155	32	36
Total días otorgados	133.5	22	108.5
Total Solicitudes presentadas	946	145	130
Total días otorgados	786	80	408

Los permisos administrativos aumentaron, durante el periodo 2021 señalado, en los Asistentes de la Educación aumentó en un 80% tanto en hombres como en mujeres. En los docentes aumentó en un 67%, es decir, 13% menos que los Asistentes de la Educación. Para el análisis también hay que considerar el contexto del período.

**2.9.5 Permisos Administrativos sin goce de remuneraciones de Docentes, periodo 2019, 2020, a Junio del 2021.**

Año	Nombre	Fecha de Inicio	Fecha de término
2019	-----	-----	-----
2020	-----	-----	-- ---
2021	Jessica Alexandra Montero Ortíz Jessica A. Fuentes Méndez Gabriel Rodrigo Díaz Muñoz	25.02.2021 04.05.2021 06/07/10/11/12 Mayo	23.08.2021 04.11.2021

**2.9.6 Permisos Administrativos sin goce de remuneraciones de Asistentes de la Educación, periodo 2019, 2020, a Junio del 2021.**

Año	Nombre	Fecha de Inicio	Fecha de término
2019	Licette A. Avalos Henríquez	01.03.2019	31.08.2019
	Liliana A. Arancibia Araya	01.05.2019	31.05.2019
2020	Susana A. Araya Barraza	01.03.2020	31.07.2020
2021	Michelle del Carmen Herrera Bravo	01.03.2021	31.03.2021

## CAPÍTULO 3

### 3.1 DIAGNÓSTICO AVANCE DE PLANES DE TRABAJO DE LAS UNIDADES DEM.

#### 3.2. Gestión 2020-2021 Ejes Estratégicos del Sistema Educativo Comunal.

El año 2019 se definieron ejes estratégicos para el sistema educativo Comunal, en concordancia con la nueva ruta de desarrollo comunal definido en el PLADECO 2019-2024 y con las prioridades de la política educativa nacional. Esta propuesta tiene como foco principal complementar las políticas educativas nacionales con un enfoque con sentido territorial que permita brindar más y mejores oportunidades de desarrollo integral a los estudiantes de nuestro sistema educativo Municipal.

#### DESCRIPCIÓN DEL AVANCE EN LOS EJES ESTRATÉGICOS COMUNALES

##### 1. **Formación Integral con foco en el desarrollo de habilidades sociales y estilos de vida saludable.**

**OBJETIVO:** Generar las condiciones para fortalecer las habilidades sociales, el autoestima y motivación académica y formación de hábitos de vida saludable, a través de la gestión pedagógica de los docentes, alineando sus prácticas en el aula con los objetivos de aprendizaje estipulados en las bases curriculares; desarrollando y diversificando experiencias de aprendizaje con apoyo de programas externos.

##### AVANCES

De acuerdo a los datos de resultados SIMCE 2018, los Indicadores de Desarrollo Personal y Social relacionados con: Autoestima Académica y motivación escolar, y Hábitos de vida Saludable, el primero presentó un nivel de desarrollo comunal, promedio, de 76.7. El segundo, es el que presentó el menor nivel de desarrollo, con un promedio de 73.3 a nivel comunal.

Entre las acciones que se han logrado sistematizar están:

Apoyo en diseño y gestión de postulaciones para el Programa “Elige Vivir Sano”.

En el proceso de postulación 2020 para ejecución 2021, el 100% de los Establecimientos que postularon se adjudicaron el Proyecto, por una inversión de 3 millones de pesos cada uno, con excepción de un Establecimiento que se adjudica un monto de \$ 2.800.000.

Los Establecimientos que se adjudicaron el Programa son: **Escuela Alejandro Chelén Rojas; Colegio La Villa; Escuela El Palqui; Liceo Bicentenario Pdte. Eduardo Frei Montalva; Colegio República de Chile; Colegio Cerro Guayaquil; Escuela Juntas; Escuela Flor del Valle; y Colegio Río Grande.**

Durante el presente año, 11 Establecimientos postularon y se adjudicaron el Proyecto: **Alejandro Chelén Rojas; La Villa; El Palqui; Liceo Bicentenario Pdte. Eduardo Frei Montalva; Santa Bernardita; Wenceslao Vargas; Huatulame; Cerro Guayaquil; Juntas; Flor del Valle; Río Grande.**

En este proceso quedan excluidos de postular, por las bases del Programa, los Establecimientos con matrícula menor a 100 estudiantes.

Apoyo al proceso de postulación y gestión administrativa y financiera del Programa de 4 a 7.

Este Programa tiene por objetivo generar las condiciones para que las madres puedan trabajar tranquilas fuera de su hogar. Los niños y niñas asisten a los Establecimientos donde participan en diversas actividades, como talleres de apoyo al desarrollo integral.

03 Establecimientos se adjudicaron el Programa: **Escuela El Palqui; Escuela Alejandro Chelén; Colegio Cerro Guayaquil**. La inversión anual es de \$14.300.000 por Establecimiento.

Cabe señalar que, debido a la Pandemia, el Programa fue suspendido, en Marzo del año 2020 y fue reactivado en Marzo del 2021.

3. Diversificación de talleres JEC y extracurriculares, incorporando extensión cultural, desarrollo de campeonatos internos y externos.

4. En contexto de Pandemia, los Establecimientos han continuado desarrollando actividades que promueven la actividad física y la vida saludable desde las asignaturas y desde los Talleres en formato virtual. Del mismo modo, este escenario de enseñanza remota, ha demandado con mayor fuerza la atención al resguardo socioemocional de los estudiantes, con el propósito de fortalecer sus habilidades emocionales, como la motivación y autoestima académica, la resiliencia y manejo de las emociones.

## **Eje 2: Integración social, participación e identidad territorial.**

**OBJETIVO:** Promover la cultura, el deporte y la recreación, desde todas las dimensiones de la gestión, a través de las asignaturas del Plan de estudio, talleres JEC e instancias extracurriculares, dirigidas a los distintos estamentos de la comunidad educativa con el propósito de fortalecer la integración social, la participación y la identidad territorial.

### **AVANCES**

De acuerdo con los resultados Comunales de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, el que presenta mayor nivel de desarrollo es Participación y formación Ciudadana, con un promedio de 80.4 puntos.

Entre las acciones que se han logrado sistematizar están:

1. Se incorpora en la modalidad JEC Talleres que fortalecen habilidades deportivas y/o artísticas en el 100% de los Establecimiento.
2. Se incorpora, procesualmente, en el abanico de disciplinas deportivas ofrecidas por los Establecimientos, el Atletismo, la Gimnasia Deportiva, la Halterofilia. En este ámbito, se realizan capacitaciones a los docentes de Educación física para desarrollar y/o fortalecer las competencias para la enseñanza.
3. Los Establecimientos invierten en la adquisición de materiales deportivos para mejorar la implementación para las distintas disciplinas deportivas.
4. Realización de actividades culturales en el contexto de promover el rescate del Patrimonio cultural y la identidad local. 10 Establecimientos de la comuna declaran como su sello identitario el rescate del Patrimonio cultural: *Alejandro Chelén – El Palqui – Santa Bernardita – Río Grande – Huatulame – Concentración Fronteriza de Tuluhuén – Los Perales de Campanario – Marcela Paz – Carmela Prat – Central Hidroeléctrica Los Molles.*



5. Participación activa en actividades inter-escuela de índole deportivo, social, cultural a nivel de Establecimiento, comunal, regional y nacional, acción que se ha visto disminuida en contexto de pandemia.
6. Se generan espacios de participación para los estudiantes, a través de la Red de estudiantes de Enseñanza Media.

### ***Eje 3: Promoción de Asistencia y Mantenimiento de Matrícula.***

**OBJETIVO:** Gestionar la matrícula y asistencia a través de la implementación de medidas sistémicas de monitoreo, control, entrega de información a los Padres y Apoderados y de incentivo para mantener la matrícula y promover la asistencia de los estudiantes.

#### **AVANCES**

La matrícula Comunal, del año 2018 fue de 4.656 estudiantes, hubo una disminución considerable con relación a los años anteriores. Entre las razones atribuibles a la tendencia a la baja, se consideran la baja tasa de natalidad, migración por la sequía en la zona, entre otras. En los últimos tres años se ha mantenido en promedio 4.681.5 en nuestro sistema comunal municipal.

Acciones que se han sistematizado:

1. Creación de la Red de Trabajadoras/es Sociales que trabajan en el sistema educativo Comunal. En su Plan de trabajo se plantean estrategias para incentivar la asistencia a clases y evitar el ausentismo escolar manteniendo el contacto permanente con las familias y los estudiantes.
2. Apoyo social entregado a los Establecimientos Multigrado, a través de visitas domiciliarias con profesionales del Equipo DEM.
3. En contexto de Enseñanza Remota en Pandemia, cada Establecimiento ha definido e implementado un Plan de monitoreo de participación de los estudiantes en las actividades escolares, ya sea sincrónica o asincrónicamente, a través de los Profesores Jefes y equipos de profesionales. Algunos Establecimientos adscribieron al Sistema de Alerta Temprana del Mineduc –SAT.
4. En contexto de presencialidad, cada Establecimiento, aplicó estrategias, tanto para mantener o aumentar matrícula y asistencia, como: Campaña de promoción del Establecimiento, puerta a puerta y/o a través de Redes Sociales; gestión de trabajo con Redes de apoyo; sistema de reconocimiento a la mejora asistencia por curso, entre otros.

### ***Eje 4: Aprendizaje significativo y profundo.***

**OBJETIVO:** Implementar políticas, procedimientos y estrategias desde las distintas dimensiones, para generar las condiciones que permitan que las comunidades educativas propicien el desarrollo de una cultura que incentive el aprendizaje profundo y significativo, y un adecuado desarrollo académico, personal, social y emocional que les permita para responder a las necesidades del siglo XXI.

## AVANCES

1. Se han generado oportunidades de capacitaciones para movilizar el desarrollo profesional de Docentes Directivos y docentes de aula que les permitan mejorar la gestión pedagógica de las comunidades educativas y favorecer el aprendizaje significativo y más profundo.

Desde la gestión del Sostenedor se han realizado capacitaciones con Recursos FAEP, en las siguientes temáticas:

- Resolución pacífica de conflictos.
- Reglamento Interno.
- Fortalecimiento del rol del profesor Jefe.
- Decreto 67 de Evaluación, Calificación y Promoción.
- Herramientas digitales – Classroom.
- Metodología del Aprendizaje Basada en Proyectos – ABP
- Liderazgo Pedagógico y educación emocional.
- Primeros auxilios psicológicos para profesores Jefes
- Liderazgo y Gestión Educativa – PME.
- Liderazgo para coordinadores PIE.
- Estrategias DUA.
- Manejo y actualización del Wisc-V
- Capacitación en disciplinas deportivas para docentes de Educación Física.

2. Realización de actividades que promueven la muestra de experiencias pedagógicas con participación de las comunidades educativas, como Seminario Gastronómico; Campamento de Inglés; Cápsulas de los Súper Niños, “A la pizarra”, entre otras.

3. Fortalecimiento de las habilidades blandas de niños, niñas, jóvenes, adultos responsables y docentes de establecimientos educacionales de la comuna, realizado por el Departamento de Comunicaciones del DEM, a través de la creación y difusión de material audiovisual, como cápsulas del Programa “SúperNiñ@s”, “A la Pizarra”, “Siento y Pienso”, “Agentes de Cambio” y cápsulas con temáticas que promueven el autocuidado, la buena convivencia, valores, entre otros.

4. Creación y/o fortalecimiento de Redes Comunes de Profesionales, como: *Red de Docentes de Educación Física; Red de Mejoramiento Educativo; Red Intermedia de escuelas rurales; Red de Evaluadores; Red de Encargados de UTP; Red de Educadoras de Párvulos; Red de Convivencia Escolar; Red de Asistentes Sociales.* Estas se agregan a las que ya han existido desde años anteriores, *Red de Educación Especial; Red de Docentes de Inglés; Red de Docentes de Ciencias y Microcentros.*

5. Puesta en valor de los aprendizajes de los estudiantes, a través de actividades extracurriculares, salidas pedagógicas, muestras pedagógicas, entre otras. En contexto de enseñanza remota, estas actividades se han difundido a través de las Redes sociales de cada Establecimiento.

### **Eje 5: Fortalecimiento de la equidad en los Establecimientos Multigrados.**

**OBJETIVO:** Generar las condiciones para fortalecer la calidad integral de la enseñanza y sentido de equidad en los Establecimientos Multigrado de nuestra comuna, implementando políticas, procedimientos y estrategias para asegurar el adecuado desarrollo académico, afectivo y social.

#### **AVANCES**

1. Fortalecimiento de la gestión pedagógica de los Microcentros a través de las duplas de Asesores Pedagógicos quienes participan en las jornadas de Microcentro y apoyan en las necesidades pedagógicas y administrativas planteadas.
2. Contratación de especialista en Inglés para atender la asignatura: *Escuela Profesor Manuel Ortíz Quintana; Escuela El Maqui, Colegio Renacer de Cerrillos, Esperanza de Huana, Los Morales.*
3. Contratación de docente especialista de Educación Física para realizar Taller deportivo en Escuela Sol del Cuyano.
4. Apoyo de Asistentes Sociales del DEM para atender a las necesidades de las familias y los estudiantes según requerimientos de los Establecimientos.

### **Eje 6: Fortalecimiento de las Bases Curriculares.**

**OBJETIVO:** Generar las condiciones y apoyo en la implementación de las nuevas Bases curriculares para 3° y 4° Medio, procurando el desarrollo de habilidades del siglo XXI y dando énfasis a las asignaturas de Historia, Artes, y Educación Física, procurando su presencia en el plan diferenciado y/o en las Horas de Libre Disposición en los distintos niveles de enseñanza.

#### **AVANCES**

A partir del año 2019 entraron en vigencia las nuevas Bases Curriculares para 3° y 4° año Medio, determinando como asignaturas obligatorias: Lengua y Literatura, Matemática, Educación Ciudadana, Filosofía, Inglés y Ciencias para la Ciudadanía. Dejan de ser obligatorias las asignaturas de Historia, Artes y Educación Física. Se definió, como política educativa comunal, establecer horas en el Plan Diferenciado y/o de Libre Disposición para asegurar la presencia de las asignaturas mencionadas.

Acciones que se han realizado:

1. Se incorpora en su Plan de estudio, a lo menos, una de las asignaturas señaladas anteriormente.
2. Participación de los tres Establecimientos de Enseñanza Media en las capacitaciones en apropiación de los nuevos programas de estudio.
3. Se han generado programas de trabajo colaborativo y articulado para la implementación de nuevas bases curriculares en educación media, en cada uno de los Establecimientos.
4. Capacitaciones entre pares en cada Establecimiento de Educación Media para implementar el nuevo Plan y Programa de estudios para 3° y 4° Medio.

### Eje 7: Innovación tecnológica y habilidades NTICs

**OBJETIVO:** Generar las condiciones para fortalecer en todos los Establecimientos del sistema educativo Comunal, la implementación, el manejo y uso responsable de las NTICs de manera transversal poniéndolas al servicio del aprendizaje e incorporar innovación tecnológica para el desarrollo de las habilidades TICs.

#### AVANCES

1. La modalidad de enseñanza remota ha acelerado la adquisición de dispositivos tecnológicos como notebooks, tablets, pendrives, módems, chips, entre otros, para que los estudiantes puedan continuar con su proceso de aprendizaje.
2. Se gestiona la habilitación del dominio Gsuit de Google lo cual he permitido que cada Establecimiento tenga acceso a distintas herramientas, como correo institucional, Plataforma Classroom, Meet, entre otras.
3. Capacitaciones en el uso de herramientas digitales de la Plataforma Classroom.
4. Implementación de Programa de habilidades digitales y emprendimiento con CORFO “Navegantes Digitales” para los Establecimientos República de Chile y Liceo Bicentenario Pdte. Eduardo Frei M.

### Eje 8: Vinculación con el entorno

**OBJETIVO:** Promover y apoyar la vinculación efectiva de los Establecimientos con la comunidad y redes de apoyo a través de convenios, la organización y ejecución de iniciativas para que los estudiantes fortalezcan su sentido de responsabilidad y pertenencia con el entorno.

#### AVANCES

1. Fortalecimiento de los espacios de participación de los estamentos de la comunidad educativa a través de los Consejos Escolares, Centros de Padres y Centros de Alumnos.
2. Formalización de vínculo con Redes externas locales de apoyo permanente como OPD, CESFAMs, Carabineros de Chile, SERNAMEG, JUNJI, JUNAEB, IND, SENDA. Redes externas con Instituciones superiores como la U. Católica del Norte, a través del Programa PACE con los Establecimientos de Educación Media Municipales de nuestra Comuna; Convenio con MINEDUC., para profundización de la Metodología ICEC; Programa de habilidades digitales y emprendimiento con CORFO “Navegantes Digitales” para los Establecimientos República de Chile y Liceo Bicentenario; Convenio con Consorcio C-líderes para implementación de Programa PATME en 5 Establecimientos de nuestra Comuna; Convenio de Colaboración con CFT Región de Coquimbo y U. Santo Tomás; Convenio con la USACH y Cámara Chilena de Refrigeración con Liceo Bicentenario de la comuna; la U. de La Serena, a través de estudiantes en práctica profesional.
3. Se fortalece el vínculo con la Comunidad a través de la entrega y difusión de información oportuna y sistemática a todas las comunidades educativas desde el Departamento de Comunicaciones del Departamento de Educación, utilizando diversos canales de comunicación. En los dos últimos años se han utilizado, principalmente, las Redes sociales para difundir la información desde y hacia las comunidades. Estas estrategias han sido bien evaluadas por la comunidad en general quien se informa permanentemente del quehacer educativo.

### **Eje 9: Formación de liderazgo de los jóvenes.**

**OBJETIVO:** Generar y promover instancias de formación democrática y participación de los estudiantes con liderazgo entre sus pares, directivas de curso y centros de estudiantes, que les permitan adquirir habilidades para la vida democrática, desarrollar el pensamiento reflexivo y la voluntad de acción.

#### **AVANCES**

1. Participación sistemática de los representantes de los estudiantes y Padres y apoderados en los Consejos Escolares como un espacio democrático y participativo de todos los estamentos que conforman la comunidad educativa. El Consejo Escolar tiene un carácter informativo y consultivo, en el cual tanto los estudiantes como los Apoderados pueden manifestar y consultar respecto de los temas de su interés.
2. Fortalecimiento, tanto desde el nivel sostenedor como desde la gestión de cada Establecimiento, de los procesos de elección y participación democrática de los Centros de Alumnos. En modalidad remota, algunos Establecimientos han innovado en el proceso de elección, generando instancias de participación virtual.
3. Participación de nuestros estudiantes en mesa comunales, Centro de estudiantes, Competencias de debates, Mesa Comunal de la Infancia y foros, Consejo Consultivo liderado por la OPD, entre otros.
4. Participación de jóvenes en jornadas de liderazgo a nivel comunal, provincial y regional, como conversatorios, Seminarios convocados por instituciones internas y externas.

### **Eje 10: Fortalecimiento de la Educación Técnico Profesional.**

**OBJETIVO:** Generar las condiciones para fortalecer la educación técnico profesional de calidad y coherente con las áreas productivas de mayor potencial en la comuna y en el país, diversificando la oferta educativa y potenciando las que existen.

#### **AVANCES**

1. El Liceo Bicentenario Presidente Eduardo Frei M., adquiere el Sello de Bicentenario para su modalidad Técnico Profesional. El Establecimiento establece un compromiso con la calidad de la educación que imparte, teniendo como base estándares que orientan su gestión educativa. Esta nominación representa una oportunidad de desarrollo integral para sus estudiantes convirtiéndose en un motor para la movilidad social de los jóvenes.
2. Adjudicación e implementación del Programa 5.0 para la especialidad de Refrigeración y Climatización.
3. Actualización del PEI del Liceo Bicentenario para incorporar una nueva propuesta pedagógica y curricular con cuatro nuevas especialidades.
4. Gestión de Convenio de colaboración de la Cámara Chilena de Refrigeración con Liceo Bicentenario de la comuna para la certificación de competencias de los egresados.
5. Gestión de Convenio de colaboración con la USACH para capacitar a los docentes en el ámbito de la especialidad de Refrigeración y Climatización.



6. Gestión de Convenio de colaboración con el Centro de Formación Técnica Santo Tomás para dar a los estudiantes egresados de Gastronomía, la posibilidad de continuidad de estudios superiores.

### **Eje 11: Cuidado y conservación del patrimonio ambiental y cultural.**

**OBJETIVO:** Promover el cuidado y conservación del patrimonio natural y cultural, incorporando, en la planificación, práctica en el aula e instancias extracurriculares, objetivos y experiencias de aprendizaje que estén dentro de estos ámbitos.

#### **AVANCES**

1. Se orienta y promueve la vinculación y articulación de los OFT y los Objetivos de Aprendizaje con las temáticas relacionadas con el Cuidado, Conservación de Patrimonio Cultural y Ambiental, desde el Plan de estudio y los Talleres JEC.
2. Se promueven y apoyan las actividades que difunden el cuidado del patrimonio cultural y ambiental organizadas por los Establecimientos: Seminario Gastronómico Intercultural; Celebración de los pueblos originarios; Realización de peña literaria; Muestras costumbristas; Mateadas; día del medio ambiente; Jornadas de reforestación y de limpieza; Ferias, conversatorios, Plan de formación, diseño de material pedagógico, otras.

Todas las actividades extracurriculares están suspendidas por la pandemia, hasta ahora.

### **Eje 12: Fortalecimiento del aprendizaje del Idioma Inglés**

**OBJETIVO:** Fortalecer la enseñanza del Idioma Inglés en los Establecimientos Multigrado y, en los Polidocentes desde los niveles iniciales a través de diversas estrategias curriculares y extracurriculares con el propósito de desarrollar en los estudiantes habilidades comunicativas que les permitan, al final de su trayectoria educativa, desarrollarse eficientemente en el ámbito académico, social y laboral.

#### **AVANCES**

1. Implementación de talleres JEC de NT a 4º Básico en el 92 % de Establecimientos Polidocentes: *Alejandro Chelén Rojas, Huatulame, La Villa, El Palqui, República de Chile, Cerro Guayaquil, Flor del Valle, Juntas, Wenceslao Vargas, Santa Bernardita, Río Grande (con Programas propios), Concentración Fronteriza de Tulahuén*. No cuenta con Talleres de Inglés la Escuela Especial Masttay.
2. Se cuenta con docente especialista en Inglés para realizar Taller en 5º y 6º en los siguientes Establecimientos Educativos: *El Maqui; Esperanza de Huana; Los Morales; Prof. Manuel Ortíz Q.; Renacer de Cerrillos; Sol de Las Praderas*. Lograr dar respuesta a una demanda que es planteada por todos los Establecimientos multigrado es un gran desafío para el Departamento de Educación, ya que no se cuenta con los recursos necesarios para contratar horas de especialista en Inglés y en las otras asignaturas que han requerido, como horas de docente de Educación Física y horas de docente de Educación Musical.
3. Fortalecimiento de la Red Local de Inglés con foco en la mejora de los aprendizajes a través de la incorporación de líneas de capacitación entre pares, actualización de estrategias metodológicas, incorporación de las NTICs al servicio del aprendizaje, uso de herramientas TICs, entre otras.

4. Fortalecimiento de las instancias de participación de los estudiantes en actividades pedagógicas y extracurriculares que les permitan poner en práctica sus competencias comunicativas en el idioma a través de la música, la poesía, concursos, Campamentos.
5. Gestión de Convenio de la Universidad de La Serena con la comuna de Monte Patria, el cual considera la posibilidad de contar con estudiantes de la Carrera de Pedagogía en Inglés para realizar su práctica profesional.

### 3.3 EVALUACIÓN DE PLANES OPERATIVOS DEL ÁREA TÉCNICO-PEDAGÓGICA 2020 Y AVANCE 2021

#### 3.3.1 Unidad De Asesoría Técnica

EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2° SEMESTRE 2020	
ÁREA	TÉCNICA PEDAGÓGICA
PLAN UNIDAD	Asesoría Pedagógica
RESPONSABLE/S	Encargada del Área, Carmen Gloria Oliva y equipo de asesores/as técnicos/as pedagógicos.

EVALUACIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020	
OBJETIVO DE LA UNIDAD	Monitorear la gestión y cumplimiento de las políticas y normativas ministeriales y comunales, procedimientos y prácticas de organización preparación, implementación y evaluación del proceso educativo para que los Establecimientos generen las condiciones a fin de mejorar los aprendizajes de los estudiantes y su gestión.
DIMENSIÓN	Gestión Pedagógica
ACCIÓN 1	Revisión del diseño y monitoreo de la implementación del reglamento de evaluación de acuerdo a los lineamientos del decreto 67
NIVEL DE LOGRO	<b>Medianamente logrado</b>
EVALUACIÓN DEL LOGRO DE LAS METAS PROPUESTAS	Capacitación en el ámbito de evaluación Decreto 67 para todo el equipo técnico comunal, más 3 representantes de los establecimientos educacionales.
	Reuniones virtuales con los establecimientos, con énfasis en la evaluación formativa y la retroalimentación.
ACCIÓN 2	Monitoreo de la implementación del decreto 83 en el aula.
NIVEL DE LOGRO	<b>Medianamente logrado</b>
EVALUACIÓN DEL LOGRO DE LAS METAS PROPUESTAS	Se levantó catastro para identificar aquellos estudiantes con planes de adaptación curricular individual en los 19 establecimientos con programa de integración escolar.
	Se orientó a los Establecimientos a diversificar sus prácticas a través de una propuesta curricular transversal.

<b>ACCIÓN 3</b>	Gestión y coordinación de apoyos y participación de estudiantes de E. Media con Programa PACE UCN.
<b>NIVEL DE LOGRO</b>	<b>Logrado</b>
<b>EVALUACIÓN DEL LOGRO DE LAS METAS PROPUESTAS</b>	Gestión y coordinación de instancias de motivación y participación de los estudiantes en talleres de PACE-UCN, generándose nuevas estrategias en contexto remoto, incorporando la entrega de CHIP con internet a todos los estudiantes de 3° y 4° medio de los 3 establecimientos. Además de material físico
	Se motivó y acompañó en la inscripción a la prueba de transición universitaria (PTU) para poder optar al ingreso a educación superior tanto por puntaje como por cupo PACE, y posterior proceso de postulación e ingreso a educación superior.
<b>ACCIÓN 4</b>	Gestión y coordinación de apoyos y/o participación de los estudiantes – padres/apoderados de E. Media en instancias de orientación vocacional – proyectos de vida.
<b>NIVEL DE LOGRO</b>	<b>Logrado</b>
<b>EVALUACIÓN DEL LOGRO DE LAS METAS PROPUESTAS</b>	- Se desarrollaron instancias de motivación a estudiantes a través de la gestión de los establecimientos y PACE UCN, reunión de coordinación y entrega de estrategias para fortalecer Orientación Vocacional en los EE entre PACE UCN - Establecimientos y Sostenedor.
	- Se realizaron jornadas de autoconocimiento y Proyecto de Vida para estudiantes de 3° Medio; en 4° Medio se aplican test vocacional y orientaciones para la Ed. Superior. Se realizaron Talleres de desarrollo de habilidades transversales y de exploración vocacional.
	- Se entregan sistemáticamente charlas de orientación para la educación superior y apoyos en los procesos de PTU para estudiantes de 4° Medio.
<b>ACCION 5</b>	- Se gestiona y ejecuta, en conjunto con otros profesionales, el apoyo a docentes de escuelas multigrado, en estrategias de inclusión escolar.
<b>NIVEL DE LOGRO</b>	<b>No logrado</b>
<b>EVALUACIÓN DEL LOGRO DE LAS METAS PROPUESTAS</b>	- La situación sanitaria actual y la falta de especialistas (psicólogos y fonoaudiólogos) en el DEM, no ha permitido brindar apoyo a aquellos estudiantes de las escuelas multigrado que presentan necesidades específicas.
<b>ACCIÓN 6</b>	- Fortalecimiento de la comunidad de trabajo colaborativo PIE en el aula.
<b>NIVEL DE LOGRO</b>	<b>Medianamente logrado</b>

<b>EVALUACIÓN DEL LOGRO DE LAS METAS PROPUESTAS</b>	- Se formó la red de educación especial como espacio de trabajo colaborativo y para compartir buenas prácticas que permitan mejorar las estrategias de los docentes especialistas, docentes de aula regular y profesionales asistentes de la educación.
<b>ACCIÓN 7</b>	- Fortaleciendo los VTFs y el nivel de Parvularia
<b>NIVEL DE LOGRO</b>	<b>Logrado</b>
<b>EVALUACIÓN DEL LOGRO DE LAS METAS PROPUESTAS</b>	- Se realizaron jornadas mensuales para el nivel parvulario, donde se trabajaron diferentes temáticas como la implementación de las bases curriculares, marco para la buena enseñanza, estándares indicativos de desempeño, ley para el aseguramiento de la calidad (VTF), priorización curricular, entre otras.
	- Reconocimiento oficial apoyo en la actualización del reglamento interno y PEI.
	- Capacitación para la actualización del reglamento interno y resolución pacífica de conflictos (VTF).
<b>DIMENSIÓN</b>	<b>Liderazgo</b>
<b>ACCIÓN 8</b>	Orientación, apoyo y monitoreo de la normativa vigente
<b>NIVEL DE LOGRO</b>	<b>Mayormente logrado</b>
<b>EVALUACIÓN DEL LOGRO DE LAS METAS PROPUESTAS</b>	- Se entregaron orientaciones y apoyo de la normativa vigente, especialmente aquellas emitidas por el Ministerio de Educación y Salud, para responder a las demandas de la contingencia como:
	- Revisión de reglamento de evaluación con foco en la evaluación formativa y retroalimentación. - Orientación y Acompañamiento en priorización curricular. - Monitoreo del Plan del estudio priorizado. - Orientación y acompañamiento a la implementación del plan de estudio priorizado para 3° y 4° medio HC y TP. - Orientación, acompañamiento y monitoreo a los planes de funcionamiento 2021 para los establecimientos y jardines VTF. - Proceso de verificación de PME. - Orientaciones administrativas con respecto a: uso libro de clases, registro de asistencia, bitácora de registro de actividades pedagógicas.
<b>ACCIÓN 9</b>	Apoyo en los procesos PME
<b>NIVEL DE LOGRO</b>	<b>Logrado</b>
<b>EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LAS METAS PROPUESTAS</b>	- Se entregaron orientaciones virtuales al equipo de asesores técnicos y a los Equipos de los Establecimientos en los procesos de planificación estratégica, Planificación anual y verificación, respecto de diseño e información de flexibilización, como dictámenes N° 54 y 55 de la SIE.
	- Se monitoreó el proceso en plataforma.
	- Se realizaron Talleres de capacitación virtual con una ATE en planificación estratégica y anual.

<b>ACCIÓN 10</b>	- Coordinar y gestionar apoyos y vinculación con Establecimientos de E. Media en el contexto del Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE)
<b>NIVEL DE LOGRO</b>	<b>Logrado</b>
<b>EVALUACIÓN DEL LOGRO O AVANCE DE LAS METAS PROPUESTAS</b>	- La modalidad de trabajo remoto se flexibiliza y diversifica, generando nuevas estrategias y modalidades de vinculación entre PACE-UCN y las comunidades escolares especialmente con los estudiantes.
	- Se ha mantenido la comunicación y vinculación entre DEM – Establecimientos en Programa PACE y PACE UCN. vía remota con distintos estamentos del sistema educativo
	- Se implementaron diversos recursos para el cumplimiento de los objetivos del programa PACE: plataformas virtuales, entrega de módulos impresos, entrega de chips de conexión, fortalecimiento de las redes sociales, entre otras.
<b>ACCIÓN 11</b>	Fortalecimiento del liderazgo pedagógico de los Docentes de escuelas multigrado.
<b>NIVEL DE LOGRO</b>	<b>Logrado</b>
<b>EVALUACIÓN DEL LOGRO DE LAS METAS PROPUESTAS</b>	- Hubo participación sistemática de los docentes de escuelas multigrado en distintas instancias, como: microcentro, jornadas comunales, provinciales, regionales y nacionales.
	- El 100% de los profesores de los microcentros participaron en diversas instancias de capacitación en forma virtual, desde el Mineduc., agencia de calidad de la educación, superintendencia de educación, DEM, entre otras, fortaleciendo las competencias profesionales que debería influir en la mejora de los aprendizajes.
<b>ACCIÓN 12</b>	Planificación, organización y coordinación del Programa PIE las acciones PIE en función de los Objetivos priorizados.
<b>NIVEL DE LOGRO</b>	<b>Medianamente logrado</b>
<b>EVALUACIÓN DEL LOGRO DE LAS METAS PROPUESTAS</b>	- El proceso de evaluación diagnóstica integral finalizó el 30 de Noviembre, eso implicó la recepción de la subvención PIE desfasada.
	- Existen estudiantes que, al no tener claro su diagnóstico, no recibieron los apoyos necesarios, no hubo antecedentes para identificar cómo se estaba manifestando su dificultad.
	- A través de reuniones mensuales y otros canales de comunicación con directores/as y las coordinaciones PIE de las escuelas se intencionaron focos que tiene relación con la planificación y sistematicidad de los apoyos que requieren ciertos estudiantes, en estos contextos.
<b>DIMENSIÓN</b>	<b>Convivencia y Participación</b>
<b>ACCIÓN 13</b>	Generar instancias de formación y participación dirigidas a distintos miembros de las comunidades educativas.
<b>NIVEL DE LOGRO</b>	<b>Logrado</b>



<b>EVALUACIÓN DEL LOGRO DE LAS METAS PROPUESTAS</b>	- Se realizaron diferentes jornadas para fortalecer el liderazgo estudiantil a través de la participación en: reuniones mensuales con red de estudiantes de enseñanza media, conversatorios comunales, además en jornadas regionales y nacionales.
<b>ACCIÓN 14</b>	- Implementación del Programa de 4 a 7
<b>NIVEL DE LOGRO</b>	- <b>No Logrado</b>
<b>EVALUACIÓN DEL LOGRO DE LAS METAS PROPUESTAS</b>	- Desde nivel nacional del Área Mujer y Trabajo del SERNAMEG, instruye a ejecutores 4 a 7, el congelamiento de dicho programa. La decisión estuvo fundada en el contexto de contingencia nacional, provocado por la pandemia mundial COVID-19.
<b>DIMENSIÓN</b>	<b>Gestión de Recursos</b>
<b>ACCIÓN 14</b>	Generación de instancias de desarrollo profesional y monitorear la gestión del plan de formación local.
<b>NIVEL DE LOGRO</b>	<b>Mayormente logrado</b>
<b>EVALUACIÓN DEL LOGRO DE LAS METAS PROPUESTAS</b>	- Producto de la pandemia y el aprendizaje en contexto remoto se debió modificar los objetivos centrales del plan de formación local adaptándolos y focalizándolos en las necesidades requeridas desde los establecimientos.
	- Se han generado instancias de desarrollo profesional, en el área de liderazgo, planificación estratégica, monitoreo y evaluación PME, primeros auxilios psicológicos y reuniones efectivas. - Desde la gestión pedagógica se ha trabajado priorización curricular, aprendizaje socioemocional, neuroeducación, evaluación formativa y retroalimentación, Marco para la Buena Enseñanza y Plan de Superación Profesional. - En el ámbito de convivencia se ha enfocado en el apoyo socioemocional, gestión emocional de los docentes y fortalecer los equipos de convivencia en el diseño e implementación del plan de contención emocional.
	- Se fortaleció el trabajo de las redes profesionales (jefes de UTP, Trabajadoras sociales, encargados PIE, convivencia escolar, comité educación parvularia, educación física e Inglés) donde se entregaron orientaciones y compartieron buenas prácticas.

<b>INFORME AVANCE PLAN DE TRABAJO 2021</b>		
<b>ÁREA</b>	TÉCNICA PEDAGÓGICA	
<b>PLAN UNIDAD</b>	Asesoría Pedagógica	
<b>RESPONSABLE</b>	Encargada del Área, Carmen Gloria Oliva y equipo de asesores/as técnicos/as pedagógicos.	
<b>OBJETIVO DE LA UNIDAD</b>	Acompañar a los Establecimientos del sistema educativo comunal municipal para desarrollar capacidades en los equipos directivos, docentes y asistentes de la educación para la mejora de los aprendizajes, la gestión pedagógica y administrativa.	
<b>Dimensión</b>	Gestión Pedagógica	
<b>Acción 1</b>	Planificar, organizar y coordinar las acciones PIE .	
<b>Actividades ejecutadas al 31 de Julio 2021</b>		
Nombre de la Actividad	Fecha de ejecución	Medio de Verificación
1. Valoración médica de estudiantes PIE	Marzo a Julio	Formatos únicos valoración médica. Planillas de estudiantes evaluados. Rutas de atención. Bases administrativas y TTRs.
2. Postulación en plataforma PIE	Mayo a Julio	Certificado de postulación por escuela. Planilla de postulados.
3. Red de Educación Especial	Marzo a Diciembre	Material de trabajo; ppt; convocatorias registro fotográfico; actas
4. Reuniones virtuales con equipos	Marzo a Diciembre	Material de trabajo; ppt; registro fotográfico; actas y registros.
<b>Nivel de Avance</b>	<b>Logrado, de acuerdo a lo planificado.</b>	
<b>Nudos críticos detectados</b>	El contexto sanitario, dificultó los procesos de evaluación. La flexibilidad de los tiempos establecidos desde el ministerio, permitieron acotar las dificultades.	
<b>Observaciones</b>	A pesar de las dificultades, los procesos finalmente lograron realizarse con éxito.	
<b>Acción 2</b>	Fortaleciendo la gestión pedagógica en el territorio para asegurar la mejora educativa	
<b>Actividades ejecutadas al 31 de Julio 2021</b>		
Nombre de la Actividad	Fecha de ejecución	Medio de Verificación
1. Conformación, fortalecimiento y coordinación de redes de profesionales (jefes de UTP, Comité de educadoras, Red de Educación Física, Encargados de Convivencia, Evaluadores, Inglés y asistente sociales.	Primer Semestre. Funcionamiento mensual	Medios audiovisuales y documentos trabajados.

2. Fortalecimiento del funcionamiento de las Redes de Mejoramiento: Escuelas Polidocentes, Escuelas Intermedias y Microcentros	Se realizan jornadas Mensualmente	Medios audiovisuales y documentos trabajados.
3. Se establecen duplas de acompañamiento para los Microcentros	Según requerimiento	Actas de Microcentro.
4. Capacitación en evaluación de los aprendizajes, uso de classroom para la implementación de clases remotas, aprendizajes basados en proyectos, liderazgo pedagógico y educación socioemocional, resolución de conflictos, primeros auxilios psicológicos para profesores jefes.	Enero a Julio	Registro de asistencia Material entregado Certificación
<b>Nivel de Avance en relación a la Planificación</b>	<b>Mayormente Logrado</b>	
<b>Nudos críticos detectados</b>	En contexto remoto no se ha podido realizar las actividades de monitoreo y acompañamiento de manera más efectiva y de acuerdo a lo programado.	
<b>Dimensión</b>	<b>Gestión de Liderazgo</b>	
<b>Acción 3</b>	Gestionando las políticas y normativas educativas nacionales vigentes y de lineamientos comunales.	
<b>Actividades ejecutadas al 31 de Julio 2021</b>		
<b>Nombre de la Actividad</b>	<b>Fecha de ejecución</b>	<b>Medio de Verificación</b>
1. Monitoreo de la actualización de los Planes normativos.	Marzo - Abril	Planes actualizados
2. Cuenta Pública del Sostenedor 2020.	Marzo - Abril	Plataforma DECSOST 2020
3. Postulación y adjudicación 1° semestre 2021 de 11 establecimientos al "Programa Elige Vivir Sano".	Postulación Primer Semestre.	Proyectos por Escuela.
4. Reactivación del Programa de 4 a 7 en los Establecimientos: Cerro Guayaquil, Alejandro Chelén y El Palqui.	Ejecución de Abril a Diciembre	Proyectos por Escuelas Convenio Contratos de Equipos.
5. Orientación, difusión, socialización de las políticas normativas vigentes y su adecuado cumplimiento.	Enero a Diciembre	Oficios o/y circulares, convocatorias, ppt jornadas, planes revisados,
6. Acompañamiento, apoyo y representación en las comunidades educativas.	Marzo a Diciembre	Convocatoria Calendarización semanal Equipo Técnico Actas de Consejo Escolar
<b>Nivel de Avance en relación a la Planificación</b>	<b>Logrado</b>	

<b>Nudos críticos detectados</b>	Dificultades para realizar monitoreo de algunas acciones debido a la contingencia sanitaria.	
<b>Observaciones</b>	El uso de plataformas virtuales ha permitido sistematizar acciones, como la realización de consejos escolares y jornadas de trabajo.	
<b>Acción 4</b>	Apoyo a gestión de la mejora continua de los Establecimientos	
<b>Actividades ejecutadas al 31 de Julio 2021</b>		
<b>Nombre de la Actividad</b>	<b>Fecha de ejecución</b>	<b>Medio de Verificación</b>
1. Entrega de orientaciones y acompañamiento para la elaboración de la Fase Estratégica del PME.	Marzo - Abril - Mayo	Plataforma PME. Reportes de retroalimentación
2. Entrega de orientaciones para las Fase Anual a los Establecimientos.	Marzo - Abril - Mayo	PME en plataforma de comunidad educativa.
3. Fortalecimiento de competencias del equipo técnico y representantes de las escuelas polidocentes y multigrados a través de capacitaciones en planificación estratégica y anual del Plan de Mejoramiento Educativo.	Abril- Mayo	Pragrama Registro fotográfico de asistencia. Material entregado certificación
4. Acompañamiento en la implementación del PME	Junio a Diciembre	Reportes de retroalimentación
<b>Nivel de Avance en relación a la Planificación</b>	Mayormente logrado	
<b>Nudos críticos detectados</b>	Falta sistematizar el proceso de acompañamiento a la implementación del PME.	
<b>Observaciones</b>	La flexibilización que ha dado el ministerio para el uso de los recursos SEP ha permitido diversificar el gasto en productos de sanitización, recursos tecnológicos y de conectividad.	
<b>Acción 5</b>	Fortaleciendo la gestión de la formación, participación y la buena convivencia	
<b>Actividades ejecutadas al 31 de Julio 2021</b>		
<b>Nombre de la Actividad</b>	<b>Fecha de ejecución</b>	<b>Medio de Verificación</b>
1. Orientación en la elaboración del plan de gestión de convivencia escolar con foco en el resguardo socioemocional	Abril - Mayo	Oficios PPT de jornadas Formatos del plan de gestión
2. Fortalecimiento de la red de encargados de convivencia desde la gestión de la buena convivencia escolar y resguardo socioemocional	Abril a Diciembre	Oficios PPT de jornadas de trabajo Asistencia a jornadas

Nombre de la Actividad	Fecha de ejecución	Medio de Verificación
3. Fortalecimiento de los espacios de participación con todos los miembros de las comunidades educativas a través de los consejos escolares	Marzo a Diciembre	Convocatorias Actas Registros asistencia Capturas de pantalla
4. Coordinación, ejecución y/o participación en jornadas de capacitación dirigida a distintos estamentos de la comunidad educativa.	Enero a Diciembre	Convocatorias Registros de Asistencia Certificación Material entregado
<b>Nivel de Avance en relación a la Planificación</b>	Mayormente logrado	
<b>Nudos críticos detectados</b>	Falta monitorear la implementación del Plan de gestión de la convivencia.	

### 3.3.2 UNIDAD PROGRAMAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN

#### 3.3.2.1 COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR

EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR 2020	
<b>ÁREA</b>	TÉCNICO PEDAGÓGICA
<b>PLAN UNIDAD</b>	<b>Coordinación Extraescolar</b>
<b>RESPONSABLE</b>	Jaime Castillo Boilet
<b>OBJETIVO DE LA UNIDAD EXTRAESCOLAR</b>	Coordinar las instancias y/o espacios de participación que promuevan el desarrollo integral de los estudiantes y colaborar en la mejora de los aprendizajes de los niños, niñas y jóvenes de las escuelas y liceos subvencionados de la Comuna de Monte Patria.
<b>Dimensión</b>	<b>Convivencia y Participación.</b>
<b>Acción 1</b>	Gestionando la formación integral de los estudiantes.
<b>Nivel de Logro</b>	<b>No logrado</b>
<b>Nudos críticos detectados</b>	La Crisis sanitaria ha afectado la ejecución de las actividades que contempla la acción teniendo en cuenta que dichas actividades son todas de carácter colectivo.
<b>Observaciones</b>	Se implementó desde el Instituto Nacional de Deportes, Región de Coquimbo participación de estudiantes a través de medios remotos, teniendo poca aceptación aduciendo problemas de conectividad.
<b>Acción 2</b>	Promoviendo la participación activa de todos lo estudiantes.
<b>Descripción dela acción</b>	Se planifican, coordinan y gestionan instancias de participación cultural, formativa y/o académicas de todas las comunidades educativas de la comuna.
<b>Nivel de Avance</b>	<b>No logrado</b>
<b>Nudos críticos detectados</b>	La Crisis sanitaria afectó la ejecución de las actividades, el contexto remoto se prolongó durante todo el resto del año.



<b>INFORME AVANCE PLAN DE TRABAJO 2021</b>		
<b>Dimensión</b>	<b>Convivencia y Participación</b>	
<b>Acción 1</b>	Gestionando la formación integral de los estudiantes.	
<b>Actividades ejecutadas al 31 de Julio 2021</b>		
<b>Nombre de la Actividad</b>	<b>Fecha de ejecución</b>	<b>Medio de Verificación</b>
1. Postulación y adjudicación de Proyectos de 11 Establecimientos al Programa "Elige Vivir sano".	Marzo - Abril	Proyecto postulado de cada Establecimiento.
<b>Avance en relación a la planificación</b>	<b>Medianamente Logrado.</b>	
<b>Nudos críticos detectados</b>	La continuidad del proceso educativo en contexto remoto ha dificultado la puesta en marcha de las actividades programadas.	
<b>Dimensión</b>	<b>Gestión de Recursos</b>	
<b>Acción 2</b>	Capacitación a docentes de Educación Física.	
<b>Actividades ejecutadas al 31 de Julio 2021</b>		
<b>Nombre de la Actividad</b>	<b>Fecha de ejecución</b>	<b>Medio de Verificación</b>
1. Capacitación a Docentes de Educación Física en Gimnasia artística en modalidad presencial; Orientaciones para la actividad física en pandemia, entre otras.	Mayo - Junio	Registros fotográficos. Convocatorias.
<b>Avance en relación a la planificación</b>	<b>Logrado.</b>	
<b>Nudos críticos detectados</b>	La continuidad del proceso educativo en contexto remoto ha dificultado la puesta en marcha de las actividades presenciales programadas.	

### 3.3.2.2. COORDINACIÓN CENTRO DE RECURSOS DE APRENDIZAJE, CRA.

<b>EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN COORDINACIÓN CRA</b>	
<b>ÁREA</b>	TÉCNICO PEDAGÓGICA
<b>PLAN UNIDAD</b>	<b>Coordinación Centros de Recursos de Aprendizaje, CRA</b>
<b>REAPONSABLE</b>	Nelson Wladimir Moroso
<b>OBJETIVO DE LA UNIDAD COORDINACIÓN CRA</b>	Fomentar y potenciar la Integración de los recursos del CRA y sus actividades con el currículum escolar, favoreciendo el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, apoyando el logro de competencias de información, lectoras, indagatorias y culturales, promoviendo el trabajo autónomo de los estudiantes y el trabajo colaborativo de los profesores entre ellos y con el CRA.

<b>SEGUNDO SEMESTRE 2020</b>	
<b>DIMENSIÓN</b>	<b>Gestión de Recursos Educativos.</b>
<b>EVALUACIÓN DEL LOGRO DE LAS METAS PROPUESTAS 2020</b>	<b>1. Acción: Gestión Coordinación CRA</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones de trabajo virtual y Comunicación directa con los encargados/as CRA para monitorear Plan de la Coordinación del Establecimiento.</li> <li>- Gestión y monitoreo de capacitaciones al personal de las Bibliotecas CRA.</li> <li>- Planificación y difusión de actividades de fomento lector para estudiantes.</li> <li>- Asesoría y apoyo, a los encargados CRA, en proyectos de cuenta cuentos y kamishibai online.</li> </ul> <p>NIVEL DE LOGRO: <b>Mayormente Logrado</b></p>
	<b>2. Acción: Gestión para la Formación de encargados/as CRA.</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se entregó orientación respecto de posibilidades de capacitación: fechas, modalidad y horarios asignado por el Mineduc.</li> <li>- Se invita y hace llegar información a los encargados/ CRA para participar de algunas charlas, talleres y webinar convocados por el Mineduc y otros organismos o profesionales, referente a temáticas relacionadas con su trabajo en el CRA.</li> </ul> <p>NIVEL DE LOGRO: <b>Logrado</b></p>
	<b>3. Acción: Monitorear y evaluar la gestión de la Bibliotecas CRA.</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El 80 % de los encargados CRA participan de jornada de evaluación.</li> </ul> <p>Se aprecian algunos logros. Sin embargo, en muchas bibliotecas CRA, existe un retraso en la catalogación y automatización de la colección con respecto a años anteriores.</p> <p>NIVEL DE LOGRO: <b>Mayormente Logrado.</b></p>

<b>EVALUACIÓN DE AVANCE PRIMER SEMESTRE 2021</b>	
<b>EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LAS METAS PROPUESTAS 2021</b>	<b>1. Acción: Gestión de la Coordinación CRA.</b>
	- Actualizar, renovar y ampliar la colección existente en las Bibliotecas Escolares CRA. NIVEL DE LOGRO: <b>Logrado</b>
	<b>2. Acción: Gestión y monitoreo de capacitaciones al personal de las Bibliotecas CRA.</b>
	Participación de los encargados/as CRA en taller sobre herramientas en la promoción y animación a la lectura infantil y juvenil para personal de las bibliotecas públicas, espacios de lecturas y bibliotecas escolares”. Todos los/as encargados CRA, se encuentra inscritos para participar en el Plan de Formación para encargados de centros de lectura y bibliotecas escolares (CRA) 2021, convocado por el Ministerio de Educación desde el nivel central, y que comenzará a impartirse en Septiembre de 2021. NIVEL DE LOGRO: <b>Logrado</b>
	<b>3. Acción: Fomento Lector</b>
Capacitación de Encargados CRA en el uso de la Biblioteca Pública Digital y en la Biblioteca Digital Escolar, para que estos a su vez la puedan difundir entre los integrantes de la comunidad escolar y planificar algunas actividades en conjunto con ellos/as. Se graban dos cápsulas audiovisuales, una relacionada con la Biblioteca Digital Escolar y otra con la Biblioteca Pública Digital, sobre cómo hacer uso de estos recursos pedagógicos por parte de la comunidad educativa. NIVEL DE LOGRO: <b>Mayormente Logrado.</b>	
<b>4. Acción: Fomento de la lectura.</b>	
Mediante reuniones de trabajo virtual se asesora y apoya telefónicamente a los encargados CRA, en proyectos de cuenta cuentos y kamishibai online, con la finalidad de incentivar el hábito de la lectura y al mismo tiempo apoyar el proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes. Se Incentiva a los encargados CRA a trabajar en equipo con los profesores, para apoyarlos en el proceso enseñanza aprendizaje con los estudiantes: como por ejemplo descargar videos de YouTube como recurso pedagógico, crear videos de cuenta cuentos y Kamishibai con sus celulares, etc. NIVEL DE LOGRO: <b>Medianamente Logrado.</b>	

### 3.3.2.3 PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA, HPV.

EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN PROGRAMA HPV	
ÁREA	ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA
PLAN UNIDAD	PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I
REAPONSABLE/S	Daniela Robles- Camila Ángel

EVALUACIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020	
DIMENSIÓN	<b>APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES</b>
OBJETIVO	Favorecer en niños y niñas una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas.
EVALUACIÓN DEL LOGRO DE LAS METAS PROPUESTAS	<p>La crisis sanitaria en curso provocó modificaciones en el programa, asociadas principalmente a la metodología de trabajo, la presencialidad fue reemplazada por plataformas virtuales para continuar con la comunicación constante con la comunidad educativa, desde este contexto, se da cuenta del cumplimiento de los logros por cada unidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li> <p><b>Unidad de Promoción de Crianza positiva y Prevención del maltrato:</b> Dirigida a padres, madres y apoderados de los niveles de NT1 y NT2, en este año el principal método para llegar a las familias es mediante la realización de capsulas audiovisuales con temáticas como <i>competencias parentales, crianza positiva, esfera emocional, normas y reglas</i>, etc, el material se envía de forma semanal mediante WhatsApp a los apoderados.</p> <p><b>Logros:</b> En dicha acción se visualizan resultados satisfactorios en relación a recepción de los adultos e implementación de actividades y juegos en el hogar junto a sus hijos e hijas.</p> </li> <li> <p><b>Taller de autocuidado Docente e integrantes de Equipo EGE:</b> la salud mental se vuelve indispensable en contexto de pandemia, por ello, toman vital relevancia talleres de autocuidado.</p> <p><b>Logros:</b> Parte de las impresiones recopiladas desde los participantes se asocian a la satisfacción y apoyo recibido en las instancias de autocuidado debido a afectación emocional asociada a crisis sanitaria.</p> </li> <li> <p><b>Acompañamiento al docente en clima de aula:</b>, Consiste en envío de capsulas audiovisuales, dirigido a docentes de los niveles de 1° a 4° básico, asociadas a la unidad utilizando como medio de envío aplicación de WhatsApp.</p> <p><b>Logros:</b> Se realizan la totalidad de envíos programados, no obstante, no se tiene evidencias de la utilización por parte de docentes de dicho material.</p> </li> </ol>

	<p><b>4. Aplicación de Instrumento PSC-17 a alumnos y alumnas de 1° a 3° básico:</b> Se realizó la aplicación y pesquisa activa a la totalidad de alumnos y alumnas de los correspondientes niveles, se idean estrategias asociadas a la realidad de cada familia, según la disponibilidad de recursos tecnológicos y conectividad en el hogar, una de las principales dificultades encontradas.</p> <p>En base a aplicación de instrumento TOCA-RR-LL, no fue posible su aplicación en el año 2020 debido a que es necesaria la interacción entre el alumno y el docente para su respuesta.</p> <p><b>5. Derivación a atención especializada:</b> Se obtiene perfil de riesgo asociado a derivación de profesionales especializados, por pesquisa activa, a alumnos y alumnas de 1° y 3° básico.</p> <p><b>Logros:</b> Durante el año 2020, se realizaron con el Programa PASMI, acciones en coordinación para apoyar a los alumnos y sus familias, recogiendo impresiones por parte de apoderados sobre satisfacción en la intervención realizada, logrando derivar a la totalidad de los alumnos.</p> <p>Las principales dificultades asociadas al trabajo con la comunidad educativa fueron: dar lugar a un nuevo proceso de trabajo adaptado a nuevas metodologías en contexto de pandemia, incorporando medios tecnológicos, el manejo de nuevas tecnologías, la falta de recursos tecnológicos en el hogar y conectividad permanente para dar lugar al proceso educativo debido a que clases presenciales se suspendieron. Por otro lado, cada integrante de la comunidad educativa vivió un proceso adaptativo el cual conlleva a sintomatologías y transgresión al bienestar emocional y físico.</p>
<b>FUENTE FINANCIAMIENTO</b>	JUNAEB
<b>MONTO INVERSION</b>	\$18. 474.000 Monto Anual.
<b>INFORME AVANCE PLAN DE TRABAJO 2021</b>	
<b>Acciones</b>	<p>Se apoya a la comunidad educativa, principalmente, en disminuir los riesgos psicosociales por la ejecución de las siguientes acciones que contempla el programa:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Unidad de Promoción de Crianza positiva y prevención de maltrato: envío de cápsulas audiovisuales a padres, madres y apoderados de niveles de transición 1 y 2.</li> <li>2.-Talleres de autocuidado dirigidos a docente de primer ciclo e integrantes de equipo de gestión realizados de forma remota con apoyo de plataformas virtuales.</li> <li>3.-Acompañamiento al docente al clima de aula, material en formato de cápsula audiovisual enviado al docente.</li> <li>4.-Derivaciones de alumnos y alumnas con alto riesgo</li> </ol>



	<p>psicosocial a atención especializada, realizando correspondiente seguimiento.</p> <p>5.-Preventivos: alumnos y alumnas con riesgo psicosocial medio, interviniendo mediante talleres a padres, madres ya apoderados fomentando competencias parentales, estilos de crianza, normas y límites, esfera emocional, etc.</p> <p>6.-Aplicación de Diagnóstico situacional por establecimiento educacional adscrito, para conocer su realidad frente a la crisis sanitaria.</p> <p>7.-Reunión con duplas psicosociales e integrantes de convivencia escolar con el objetivo de trabajar en conjunto en beneficio de los alumnos y alumnas.</p> <p>8.-Aplicación de instrumento de detección PPSC NT dirigido solo a apoderados de NT 1 e instrumento PSC 17 dirigido a alumnos y alumnas de 1° y 3° básico.</p>
<p><b>Nivel de Avance en relación a la Planificación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Alta cobertura en hogares intervenidos, asociados a reforzar competencias parentales, vínculo afectivo, normas y reglas en niños y niñas, entre otros factores mediante apoyo con material didáctico a padres, madres y apoderados.</li> <li>➤ Satisfacción en relación a intervenciones con docentes e integrantes de equipo de gestión asociados a talleres de autocuidado debido a apoyo socioemocional en contexto de pandemia.</li> <li>➤ Apoyo a alumnos y alumnas quienes con pesquisa anterior arrojan un alto perfil de riesgo, realizando la totalidad de las derivaciones a atención especializada.</li> </ul>
<p><b>Nudos críticos detectados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Escasos recursos tecnológicos y conectividad en hogares de alumnos y alumnas dificultando el acceso a talleres virtuales y recepción de material por aplicación WhatsApp.</li> <li>➤ Por ubicación geográfica existen dificultades asociadas a conectividad de internet y cobertura de llamadas.</li> <li>➤ Por horarios laborales de padres, madres y apoderados el apoyo académico a sus hijos en la mayoría de los casos es carente, siendo necesario generar estrategias para reforzar competencias parentales.</li> <li>➤ Permanencia en talleres tanto por docentes como por equipo de gestión debido a dificultades asociadas a conectividad y área geográficas con deficiente señal en la comuna.</li> </ul>
<p><b>Observaciones</b></p>	<p>Las acciones propias del programa se enlazan con los objetivos de los establecimientos en el PME, cumpliendo con la mayoría de los objetivos tanto generales como específicos que tiene el programa en cada establecimiento, conociendo y acomodándose a la realidad local de cada sector según el área geográfica y la situación en la que se encuentra esa escuela.</p>

Actividades ejecutadas al 31 de Julio 2021		
Nombre de la Actividad	Fecha de ejecución	Medio de Verificación
Envío de cápsulas audiovisuales a padres, madres y apoderados de niveles de transición 1 y 2.	Mayo hasta la fecha del mes en curso.	Registro fotográfico, pantallazo de envió por grupo de apoderados WhatsApp.
Talleres de autocuidado dirigidos a docente de primer ciclo de NT a 4° básico, también a integrantes de equipo de gestión realizados de forma remota con apoyo de plataformas virtuales.	Mayo hasta la fecha del mes en curso.	Registro fotográfico de cada taller.
Acompañamiento al docente al clima de aula, material en formato de cápsula audiovisual enviado al docente.	Junio hasta la fecha del mes en curso.	Registro fotográfico de los pantallazos del envió a los grupos de whatsapp de los docentes.
Derivaciones de alumnos y alumnas con alto riesgo psicosocial a atención especializada, realizando seguimiento.	Abril hasta la fecha del mes en curso.	Registro de llamadas telefónicas a través de formato JUNAEB.
Talleres preventivos: alumnos y alumnas con riesgo psicosocial medio, interviniendo mediante talleres a padres, madres, apoderados fomentando competencias parentales, estilos de crianza, normas y límites, esfera emocional.	Agosto a Diciembre del año en curso.	Registro fotográfico y documento con formato Junaeb, de asistencia y evaluación satisfactoria de apoderados.
Reunión con duplas psicosociales e integrantes de convivencia escolar con el objetivo de trabajar en conjunto en beneficio de los alumnos y alumnas.	Junio hasta la fecha del mes en curso.	Registro fotográfico de reunión virtual y acta de reunión.
Aplicación de instrumento de detección PPSC NT dirigido solo a apoderados de nivel de transición 1 e instrumento PSC 17 dirigido a alumnos y alumnas de 1° y 3° básico.	Junio a Julio del año en curso.	Registro de alumnos en plataforma de sistema informático de JUNAEB.

### 3.3.2.4 COORDINACIÓN PROGRAMA DE 4 a 7

EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN PROGRAMA DE 4 a 7		
ÁREA	TÉCNICA PEDAGÓGICA.	
PLAN UNIDAD	Programa 4 a 7/ SERNAMEG	
REAPONABLE/S	Rodrigo Cortés Aranda	
EVALUACIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020		
DIMENSIÓN	<b>APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES</b>	
OBJETIVO	Proporcionar a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado provisto por el programa, en apoyo a su participación en el mercado laboral gestionando apoyos transversales para la autonomía económica de las participantes.	
EVALUACIÓN DEL LOGRO DE LAS METAS PROPUESTAS	En marzo del 2020 se suspende el programa 4 a 7/SERNAMEG producto de la situación que se encontraba el país en contexto de la Pandemia.	
FUENTE FINANCIAMIENTO	SERNAMEG.	
MONTO INVERSION	\$ 42.927.435	
INFORME AVANCE PLAN DE TRABAJO 2021		
ÁREA	Técnica Pedagógica.	
PLAN UNIDAD	Programa 4 a 7/ SERNAMEG	
REAPONABLE/S	Rodrigo Cortés Aranda	
OBJETIVO DE LA UNIDAD	Contribuir a la búsqueda, inserción y permanencia laboral de madres y/o mujeres responsables del cuidado de niños y niñas de 6 a 13 años, realizando actividades deportivas, lúdicas, recreativas junto con acompañamiento y apoyo pedagógico de forma on-line y/o a través de plataformas tecnológicas a distancia, mediante la realización de talleres telemáticos.	
Dimensión	<b>APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES</b>	
Acción	Implementación del Programa de 4 a 7	
Descripción de la acción	Gestionar y coordinar la ejecución del Programa de 4 a 7 en tres Establecimientos de la Comuna gestionando la contratación de los equipo y generando las condiciones para que el Programa se desarrollo de manera eficiente.	
Actividades ejecutadas al 31 de Julio 2021		
Nombre de la Actividad	Fecha de ejecución	Medio de Verificación
1. Selección y contratación de Coordinadores/as y monitores/as.	Abril	Contrato a Honorario
2. Convocatoria e inscripción de mujeres beneficiarias del Programa 4 a 7	Abril	Ficha de Inscripción Carta de Compromiso

3. Realización de dos talleres de forma conjunta con las tres Establecimientos ejecutores, exponiendo temáticas establecidas por SERNAMEG	Abril / Mayo	Material trabajado
6. Reuniones de coordinación una vez a la semana con los coordinadores/as del Programa en las Escuelas para monitorear, acompañar y socializar temáticas relacionadas con el programa.	Abril a Agosto	Convocatorias Documentos trabajados.
<b>Nivel de Avance en relación a la Planificación</b>	<b>Avance regular</b>	
<b>Nudos críticos detectados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La conectividad ineficiente ha dificultado la realización de las reuniones de trabajo.</li> <li>- El retraso en la llegada de materiales para la ejecución del Programa.</li> </ul>	

### 3.3.3 UNIDAD SOCIAL

#### 3.3.3.1 Programa JUNAEB

UNIDAD SOCIAL	
<b>ÁREA</b>	TÉCNICO PEDAGÓGICA
<b>PLAN UNIDAD</b>	<b>Programa de Alimentación Escolar</b>
<b>RESPONSABLE/S</b>	Janette Carmona Guerrero

EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020	
<b>DIMENSIÓN</b>	<b>APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES</b>
<b>OBJETIVO (S)</b>	Entregar diariamente el servicio de alimentación escolar a estudiantes en condición de vulnerabilidad de los Establecimientos Educativos Municipales de la comuna con el objetivo de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.
<b>LOGRO DE LAS METAS PROPUESTAS</b>	<p><b><u>Cobertura:</u></b></p> <p>Durante el año 2020 y con motivo de la contingencia sanitaria por COVID-19, JUNAEB entregó canastas de alimentos cada 15 días a los y las estudiantes.</p> <p><b>47.565 CANASTAS ENTREGADAS</b></p> <p>No se logró el 100% de cobertura de las necesidades.</p>
<b>FUENTE FINANCIAMIENTO</b>	JUNAEB

INFORME AVANCE PLAN DE TRABAJO 2021	
<b>Acción</b>	Coordinar y gestionar el programa PAE de la comuna, de acuerdo con las necesidades detectadas por los Establecimientos Educativos.
<b>Descripción de la acción</b>	Se realizará monitoreo y seguimiento del programa manteniendo comunicación y retroalimentación con encargados PAE de cada Establecimiento y con JUNAEB provincial y regional.

Actividades ejecutadas al 31 de julio de 2021		
Nombre actividad	Medio de verificación	Responsable
Coordinación y monitoreo del programa de alimentación escolar detectando las necesidades y requerimientos de los Establec. Educativos a nivel comunal.	Correos electrónicos Oficios circulares Plataforma PAE	Janette Carmona Guerrero
<b>Nivel de Avance en relación a la Planificación</b>	Se han entregado 31.752 canastas, se ha cumplido con 8 ciclos de 15. * Se entiende por ciclos, entrega de canastas cada 15 días.	
<b>Nudos críticos detectados</b>	Con la Pandemia COVID19 ha aumentado la necesidad de cobertura en el Programa de alimentación para estudiantes. La cantidad de canastas de alimentos entregadas no ha cubierto las necesidades demandadas por los Establecimientos Polidocentes.	

### 3.3.3.2 Coordinación Programa Salud Oral

UNIDAD SOCIAL	
<b>ÁREA</b>	TÉCNICO PEDAGÓGICA
<b>PLAN UNIDAD</b>	Unidad Social - Salud Oral – Clínica Dental Móvil
<b>RESPONSABLE/S</b>	Janette Carmona Guerrero Mónica Contador Poblete
EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020	
<b>DIMENSIÓN</b>	<b>APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES</b>
<b>OBJETIVO (S)</b>	Mejorar la salud bucal de los estudiantes con el fin de prevenir enfermedades buco dentarias a través de talleres educativos preventivos, donde incluye a padres, apoderados y profesores, y la segunda parte donde interviene el odontólogo con el tratamiento que corresponde a cada alumno/a para que la boca quede sana y libre de caries.
<b>LOGRO DE LAS METAS PROPUESTAS</b>	Debido a la Pandemia por COVID 19 se reajustó la meta anual, implementando las nuevas medidas sanitarias, por lo que sólo se atendió a estudiantes en los meses Noviembre y Diciembre 2020: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ingresos : 150 estudiantes</b></li> <li>• <b>Controles: 150 Estudiantes</b></li> </ul> Las metas se lograron de acuerdo a lo Planificado.
<b>FUENTE FINANCIAMIENTO</b>	Convenio de colaboración para la ejecución de Programa de Salud Oral entre JUNAEB y la Municipalidad de Monte Patria.
<b>MONTO INVERSION</b>	<b>Anual \$ 25.616.700</b>
INFORME AVANCE PLAN DE TRABAJO 2021	
<b>Acción</b>	Tratamientos odontológicos y acciones de prevención Realizar para mejorar de salud de los estudiantes
<b>Descripción de la acción</b>	Se realiza atención integral de atención dental a estudiantes desde los Niveles NT 1, NT 2 y desde 2° a 8° año básico, ejecutada por profesionales odontólogos/as en módulos dentales móviles en los Establecimientos Educativos según convenio.



ACTIVIDADES EJECUTADAS EL 31 DE JULIO DE 2021		
Nombre actividad	Fecha de ejecución	Medio de Verificación
Atención dental integral en Escuela El Palqui, Colegio Cerro Guayaquil, Juntas y Flor del Valle.	Primer semestre	Fichas médicas Consentimiento informado Plataforma online
Talleres educativos en modalidad remota a estudiantes de Escuela El Palqui, Colegio Cerro Guayaquil, Juntas y Flor del Valle.	Primer semestre	Registro de actividades educativas
<b>Nivel de Avance en relación a la Planificación</b>	Meta Anual: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tener dos clínicas funcionando.</li> <li>➤ Realizar 200 ingresos y 1000 controles               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos: 153 estudiantes</li> <li>• Controles: 662 estudiantes</li> </ul> </li> </ul> A la fecha, se ha logrado el 76.5% de la meta de Ingresos, y el 66% de la meta de Controles. El avance está de acuerdo a lo Planificado.	
<b>Nudos críticos detectados</b>	Debido a la contingencia sanitaria y los nuevos protocolos de atención, se requiere mayor tiempo de atención entre estudiantes.	

### 3.3.3.3 Coordinación Programa Salud del Estudiante

UNIDAD SOCIAL	
<b>ÁREA</b>	TÉCNICO PEDAGÓGICA
<b>PLAN UNIDAD</b>	Unidad Social - Programa Salud del Estudiante
<b>RESPONSABLE/S</b>	Janette Carmona Guerrero - Edith Castillo Torres Mónica Contador Poblete

EVALUACIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020	
<b>DIMENSIÓN</b>	<b>APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES.</b>
<b>OBJETIVO</b>	Resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna, con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros estudiantes a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyen a su mantención en el sistema escolar.
<b>LOGRO DE LAS METAS PROPUESTAS</b>	Screening columna : 16 estudiantes Control Traumatólogo : 40 estudiantes Control Oftalmológico : 90 estudiantes Entrega de lentes : 61 estudiantes Entrega de audífonos : 8 estudiantes Control Otorrino : 24 estudiantes Plantillas ortopédicas : 7 estudiantes Las Metas se lograron de acuerdo a lo Planificado.

<b>FUENTE FINACIAMIENTO</b>	Convenio vigente entre JUNAEB - I. Municipalidad de Monte Patria.	
<b>MONTO INVERSION (ES)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atenciones médicas: \$ 1.533.158</li> <li>• Prestaciones médicas: \$ 3.414.212</li> </ul>	
<b>INFORME AVANCE PLAN DE TRABAJO 2021</b>		
<b>Acción</b>	Pesquisar a estudiantes de los cursos focalizados para ser considerados con Servicios Médicos, coordinando y gestionando las acciones del programa en los Establecimientos Educativos de la comuna.	
<b>Descripción de la acción</b>	Se realizan coordinaciones y actividades necesarias en los Establecimientos Educativos para pesquisar estudiantes con problemáticas de salud y seguimiento de los estudiantes que requieren control.	
<b>Actividades ejecutadas al 31 de julio de 2021</b>		
<b>Nombre actividad</b>	<b>Fecha de ejecución</b>	<b>Medio de verificación</b>
Pesquisa e ingreso a la plataforma por parte de los Establecimientos educativos de estudiantes con problemas de salud en las tres especialidades.	Marzo - Abril	Ingreso de estudiantes a la plataforma Junaeb
Validación de INA por parte de la coordinación comunal	Mayo	Registro de alumnos/as a través del informe de necesidad (INA)
Coordinación de atención Screening de columna.	Mayo- agosto	Convocatorias oficios
<b>Nivel de Avance en relación a la Planificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En el mes de marzo, Abril y Mayo se realizaron las pesquisas en los Establecimientos Educativos de estudiantes con problemas de visión, audición y columna.</li> <li>➤ Se realizó screening de columna a 34 estudiantes.</li> <li>➤ El avance está medianamente logrado en relación a la meta.</li> </ul>	
<b>Nudos críticos detectados</b>	La Crisis sanitaria ha dificultado la realización de pesquisas en los Establecimientos.	

#### 3.3.3.4. Coordinación de Programa de Becas y Beneficios Estudiantiles.

<b>EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN PROGRAMA DE BECAS Y BENEFICIOS</b>	
<b>ÁREA</b>	TÉCNICO PEDAGÓGICA
<b>PLAN UNIDAD</b>	Unidad Social – Becas: <b>1. Indígena</b> <b>2. Presidente De La República.</b> <b>3. Me Conecto Para Aprender.</b> <b>4. Yo Elijo Mi PC.</b>
<b>RESPONSABLE</b>	Janette Carmona Guerrero Profesionales de Apoyo Social

EVALUACIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020		
<b>DIMENSIÓN</b>	<b>APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES</b>	
<b>OBJETIVO</b>	Apoyar a estudiantes en condición de vulnerabilidad y/o de buen rendimiento académico respecto a la tramitación de postulación y renovación de beneficios y becas.	
<b>LOGRO DE LAS METAS PROPUESTAS</b>	Se logra gestionar el 100% de las solicitudes de postulación, renovación a becas y beneficios.	
	- Se entrega información sobre beneficios y becas a los Establecimientos Educativos. <b>Beneficiarios anuales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Beca Indígena</b> : 53 estudiantes</li> <li>• <b>Beca Presidente de la República:</b> 121 estudiantes</li> <li>• <b>Me conecto para aprender</b> : 359 estudiantes</li> <li>• <b>Yo elijo mi PC</b> : 21 estudiantes</li> </ul>	
<b>FUENTE FINANCIAMIENTO</b>	JUNAEB	
<b>MONTO INVERSION</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Beca Indígena:</b> \$ 17.687.510</li> <li>• <b>Beca Presidente de la República:</b> \$37.264.612</li> <li>• <b>Me conecto para aprender:</b> \$ 92.337.936</li> <li>• <b>Yo elijo mi PC:</b> \$ 5.422.114</li> </ul>	
INFORME AVANCE PLAN DE TRABAJO 2021		
<b>Acción</b>	Difusión, gestión y coordinación de acceso a beneficios y Becas de JUNAEB para los estudiantes.	
<b>Descripción de la acción</b>	Se difunde, gestiona y coordina el acceso a los beneficios y becas para los estudiantes, brindándoles apoyo en los procesos de postulación y renovación a fin de lograr un acceso oportuno y eficaz a los beneficios.	
ACTIVIDADES EJECUTADAS PRIMER SEMESTRE 2021		
<b>Nombre actividad</b>	<b>Fecha de ejecución</b>	<b>Medio de verificación</b>
Orientación y apoyo a estudiantes en el proceso de postulación y renovación de becas y beneficios.	Enero, febrero	Registro de atención Plataforma SIBAB 3
Acreditación socioeconómica para beneficios de educación superior (Informes sociales).	Primer semestre	Registro de atención correos electrónicos
Gestión y tramitación de casos especiales de becas (suspensión, reactivación, apelación )	Enero – Febrero - Marzo – Abril - Mayo	Plataforma SINAB 3, Correos electrónicos.
<b>Nivel de Avance en relación a la Planificación</b>	- <b>Beneficiarios a la fecha:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Beca Indígena:</b> 20 estudiantes</li> <li>• <b>Beca Presidente de la República:</b> 16 estudiantes</li> </ul> Los Programas <b>Me conecto para aprender</b> y <b>Yo elijo mi PC</b> están aún en proceso de asignación y entrega. Se ha avanzado medianamente en el logro de la meta.	

<b>Nudos críticos detectados</b>	<p>- El contexto que ha generado la Pandemia COVID19 ha dificultado la atención y la comunicación con los usuarios se realiza, principalmente, a través de contacto telefónico, correo electrónico y WhatsApp.</p> <p>- La entrega de los beneficios mencionado arriba es de responsabilidad del gobierno y se ha retrasado por la falta de stock debido a la alta demanda que se ha generado durante la Pandemia.</p>
----------------------------------	--

### 3.3.3.5 COORDINACIÓN DE JARDINES INFANTILES VTFs.

UNIDAD SOCIAL	
<b>ÁREA</b>	Técnico Pedagógica
<b>PLAN UNIDAD</b>	Jardines Infantiles VTF
<b>RESPONSABLE/S</b>	Janette Carmona Guerrero. Edith Castillo Torres.

EVALUACIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020	
<b>DIMENSIÓN</b>	<b>APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES</b>
<b>OBJETIVO</b>	Coordinar, gestionar y evaluar los requerimientos de los Jardines Infantiles VTF, con el fin de asegurar una oferta educativa para los párvulos de nuestra comuna.
<b>LOGRO DE METAS PROPUESTAS</b>	Se logra dar cumplimiento a lo planificado durante el proceso 2020
<b>FUENTE FINANCIAMIENTO</b>	Convenio vigente entre JUNJI y la Ilustre Municipalidad de Monte Patria.
<b>MONTO INVERSION</b>	\$363.987.907

INFORME AVANCE PLAN DE TRABAJO 2021	
<b>Acción</b>	Coordinar, gestionar y evaluar requerimientos técnicos y administrativos de los Jardines VTF.
<b>Descripción de la acción</b>	Resolver problemáticas sociales de los Jardines Infantiles VTF, a su vez dar respuesta a los requerimientos de funcionamiento de los Jardines Infantiles.

ACTIVIDADES EJECUTADAS AL 31 DE JULIO 2021		
Nombre actividad	Fecha de ejecución	Medio de verificación
Gestión administrativa de insumos y necesidades de los jardines infantiles.	Enero -julio	Pedidos de mat. Facturas Insumos
Apoyo en el proceso de carrera e docentes de la Educadoras.	Enero –julio	Oficios Correos electrónicos Documentación.
Coordinación con la red de apoyo a los jardines	Enero – julio	Correos electrónicos Oficios Reuniones

Coordinación de instancias de capacitación para las funcionarias	Enero -julio	Oficios Correos electrónicos Capacitaciones JUNJI
<b>Nivel de Avance en relación con la Planificación</b>	Debido a la Pandemia mundial actualmente se encuentran suspendidas las funciones de los Jardines Infantiles VTF.	
<b>Nudos críticos detectados</b>	El contexto que ha generado la Pandemia no ha permitido el funcionamiento presencial de los Jardines VTFs.	

### 3.3.3.6. COORDINACIÓN PROGRAMA PRORETENCIÓN.

UNIDAD SOCIAL		
<b>ÁREA</b>	TÉCNICO PEDAGÓGICA	
<b>PLAN UNIDAD</b>	Unidad Social	
<b>REAPONSABLE/S</b>	Janette Carmona Guerrero - Monica Contador Poblete.	
EVALUACIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020		
<b>DIMENSIÓN</b>	<b>APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES.</b>	
<b>OBJETIVO</b>	Ofrecer alternativas de apoyo y seguimiento familiar para evitar el abandono y la repitencia. Fortalecer y consolidar las competencias y conocimientos básicos, sin las cuales no es posible avanzar hacia aprendizajes más complejos.	
<b>EVALUACIÓN DEL LOGRO DE LAS METAS PROPUESTAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Liceo Bicentenario Pdte. Eduardo Frei M.: 133 alumnos</li> <li>✓ Colegio República de Chile : 85 alumnos</li> <li>✓ Colegio Cerro Guayaquil : 37 alumnos</li> <li>✓ El Palqui : 35 alumnos</li> <li>✓ Huatulame : 04 alumnos</li> <li>✓ Concentración Fronteriza : 22 alumnos</li> <li>✓ Wenceslao Vargas : 10 alumnos</li> <li>✓ Flor del Valle : 04 alumnos</li> <li>✓ Juntas : 06 alumnos</li> <li>✓ Rio Grande : 14 alumnos</li> <li>✓ Santa Bernardita : 04 alumnos</li> <li>✓ Chilecito : 01 alumno</li> <li>✓ Alejandro Chelén Rojas : 13 alumnos</li> <li>✓ La Villa : 12 alumnos.</li> </ul> <p><b>Beneficiarios 2020:</b> 380 estudiantes</p>	
<b>FUENTE FINANCIAMIENTO</b>	MINEDUC	
<b>MONTO INVERSION (ES)</b>	<b>Tramo Cursos Monto</b>	
	Primer Tramo	7° y 8° de E. Básica \$ 108.071
	Segundo Tramo	1° y 2° de E. Media \$ 172.911
	Tercer Tramo	3° y 4° de E. Media \$ 216.135
	Cuarto Tramo	4° año de E. Media–egresado \$ 259.365



<b>INFORME AVANCE PLAN DE TRABAJO 2021</b>		
<b>Acción</b>	Apoyar la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar.	
<b>Descripción de la acción</b>	Se fortalecerán las estrategias de apoyo a las necesidades particulares de los alumnos. Se proponen tareas que fortalecen la alianza familia-escuela o liceo, como mantener informados a los padres, madres y apoderados, mostrarles logros y comprometerlos con los aprendizajes y se ofrecen alternativas para evitar la repitencia.	
<b>Actividades ejecutadas al 31 de Julio 2021</b>		
<b>Nombre de la Actividad</b>	<b>Fecha de ejecución</b>	<b>Medio de Verificación</b>
Seguimiento y monitoreo de las acciones pro retención en la plataforma y con los Establecimientos Educativos.	Anual	Correos electrónicos oficios
Levantamiento de información socioeconómica de los estudiantes	Anual	Informes Sociales
Coordinación y gestión de insumos en apoyo a los estudiantes.	Anual	Correos electrónicos Oficios Solicitud de insumos Órdenes de compra
<b>Nivel de Avance en relación a la Planificación</b>	<p><b>Beneficiarios 2021:</b> 391 estudiantes</p> <p>Liceo Presidente Eduardo Frei Montalva: 132 alumnos            Colegio República de Chile : 103 alumnos            Colegio Cerro Guayaquil : 38 alumnos            El Palqui : 40 alumnos            Huatulame : 04 alumnos            Concentración Fronteriza : 22 alumnos            Wenceslao Vargas : 09 alumnos            Flor del Valle : 05 alumnos            Juntas : 09 alumno            Rio Grande : 14 alumnos            Santa Bernardita : 04 alumnos            Chilecito : 01 alumno            Alejandro Chelen Rojas : 10 alumnos            La Villa : 16 alumnos</p> <p>El avance en la acción se ha dificultado por el contexto remoto lo que dificulta la comunicación con la familia y los estudiantes.</p>	
<b>Nudos críticos detectados</b>	El contexto de la contingencia sanitaria ha dificultado la realización de acciones de manera presencial.	

### 3.3.3.7. Programa Residencia Familiar.

EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR	
ÁREA	TÉCNICO PEDAGÓGICA
PLAN UNIDAD	Programa Residencia Familiar Estudiantil.
RESPONSABLE/S	Janette Carmona Guerrero Edith Castillo Torres Mónica Contador Poblete

EVALUACIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020	
DIMENSIÓN	<b>APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES.</b>
OBJETIVO	Apoyar a los estudiantes en situación de vulnerabilidad, que viven en localidades alejadas y que necesitan trasladarse a otro lugar para dar continuidad a sus estudios, ofreciendo al estudiante casas de Familias Tutoras alojamiento, alimentación y apoyo afectivo que favorezcan el desarrollo integral de los alumnos y puedan finalizar su proceso educativo.
EVALUACIÓN DEL LOGRO DE LAS METAS PROPUESTAS	Total beneficiarios: 30 estudiantes.
	El Plan anual se modificó producto de la pandemia, entregando el beneficio y apoyo a los y las estudiantes de manera remota. Las Metas fueron medianamente logradas.
FUENTE FINANCIAMIENTO	Convenio vigente entre JUNAEB y La Municipalidad de Monte Patria.
MONTO INVERSION	\$ 13.732.400

INFORME AVANCE PLAN DE TRABAJO 2021	
OBJETIVO DE LA UNIDAD	Apoyar a los estudiantes en situación de vulnerabilidad, que viven en localidades alejadas y que necesitan trasladarse a otro lugar para dar continuidad a sus estudios, ofreciendo al estudiante casas de Familias Tutoras alojamiento, alimentación y apoyo afectivo que favorezcan el desarrollo integral de los alumnos y puedan finalizar su proceso educativo.
Dimensión	Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Coordinación y gestión del Programa de Residencia Familiar.
Descripción de la acción	Se fortalecen las estrategias de apoyo a los estudiantes que requieren residencia para permanecer durante su proceso de aprendizaje de los cursos desde 7 <sup>a</sup> año básico a IV Medio, el Plan Anual del programa, de acuerdo a las actividades programadas con los estudiantes beneficiados y Familias Tutoras.

Actividades ejecutadas al 31 de julio de 2021		
Nombre actividad	Fecha de ejecución	Medio de verificación
Talleres socioemocionales a estudiantes, familia Tutora y de Familia de Origen	Junio	Lista de Asistencia Fotografías

Nombre actividad	Fecha de ejecución	Medio de verificación
Monitoreo y seguimiento del rendimiento académico de los estudiantes	Marzo- diciembre	Plataforma SIB
Seguimiento de la situación sociofamiliar de beneficiarios	Marzo -Diciembre	Registro de atención
Gestión administrativa del programa	Marzo - Diciembre	Plan Anual de funcionamiento
<b>Nivel de Avance en relación a la Planificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Programa cuenta con un total de 23 estudiantes beneficiarios: 23 estudiantes.</li> <li>- La Pandemia ha mantenido a los estudiantes en sus hogares en modalidad de aprendizaje remoto, lo que ha dificultado la ejecución del Programa.</li> <li>- A la fecha se ha cumplido el 50% del plan anual.</li> </ul>	
<b>Nudos críticos detectados</b>	La crisis sanitaria por COVID19 ha dificultado la ejecución del Programa.	

### 3.4. UNIDAD DE COMUNICACIONES

EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN UNIDAD DE COMUNICACIONES	
ÁREA	DIRECCIÓN DEM
PLAN UNIDAD	<b>Comunicaciones DEM</b>
RESPONSABLE	Paula Soto Fernandoy

EVALUACIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020	
<b>Dimensión</b>	<b>Liderazgo del Sostenedor</b>
<b>Objetivos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generar y gestionar canales fluidos de comunicación desde el sostenedor hacia las comunidades educativas y sus respectivos estamentos y equipos, para fortalecimiento de su liderazgo.</li> <li>2. Apoyar la continuidad de los aprendizajes de las y los estudiantes del Sistema Educativo Público Municipal del territorio en el marco de emergencia sanitaria, cuyos protagonistas son los niños y niñas, promoviendo la participación generando sus propios contenidos de aprendizaje con el apoyo de sus familias.</li> <li>3. Fortalecer el Liderazgo en los niños y jóvenes a través de espacios participativos de conversación, en torno a temáticas que promuevan su formación, pensamiento crítico y reflexivo.</li> </ol>
<b>Evaluación del Logro de las Metas Propuestas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Acción: <b>Generación y difusión de contenido en Redes Sociales.</b> En contexto de pandemia por COVID19, se generó, permanentemente, nuevas estrategias de comunicación, difusión del quehacer, socialización con los distintos actores del sistema educativo, siendo las Redes Sociales, Radio y Canales Digitales los que han permitido mantener revitalizado el territorio.</li> </ol>

**b. Acción: Cápsulas especiales.**

Durante el año se realizaron distintos materiales visuales y audiovisuales que permitieron abrir espacios de participación con los distintos estamentos, sobre todo con las y los estudiantes. Por ejemplo, videos promocionales sistema de admisión escolar 2021, apoyo a Clínica Dental Móvil, Salud bucal, material ministerial en donde un estudiante de nuestro Sistema representó a la región realizando preguntas al Ministro, vídeo Día del Patrimonio, vídeos día del Asistente de la Educación, apoyo a la creación y edición de videos para escuelas educacionales, entre otros

**2.1. Acción: Cápsulas Radiales.**

Se realizaron 74 cápsulas radiales educativas e informativas: cuentos breves, poesías, biografías, información relacionada con Convivencia Escolar, Habilidades Parentales, Derechos Humanos, Derechos de la Niñez, Salud Bucal, TIPS de estudio, Inclusión, fábulas, entre otros.

**2.2. Acción: Cápsulas audiovisuales Superniñ@s.**

Niños y niñas de los diferentes Establecimientos generaron, con apoyo de sus familias, sus propios contenidos de aprendizaje. Se generaron 11 cápsulas audiovisuales, las cuales se difundieron por WhatsApp y Redes Sociales.

**2.3. Acción: Cápsulas a la pizarra.**

Docentes presentan una propuesta con algún tema interesante, el cual se vincula a alguna(s) asignatura particular. Se generaron 09 productos audiovisuales las cuales se difundieron por WhatsApp y Redes Sociales.

**2.4. Acción: Cápsulas educativas siento y pienso.**

Niños y niñas de enseñanza media y básica expresaron sus emociones y percepciones tras la Pandemia que afecta al País, respondiendo pauta de preguntas generadas por UNESCO. Se generaron 05 productos audiovisuales las cuales se difundieron por WhatsApp, emails y Redes Sociales.

**2.5. Acción: Cápsulas audiovisuales Agentes de cambio.**

Niños y niñas de Educación Básica generaron cápsulas promoviendo los Derechos y Deberes del Niño y Niña. Se generaron 2 productos audiovisuales que se difundieron por emails, WhatsApp y Redes Sociales.

**2.6. Acción: Red de Enseñanza Media.**

Se fortalece el liderazgo de los jóvenes de los tres Establecimientos de Enseñanza Media de nuestro sistema educativo Municipal, generando instancias de participación tales como: conversatorio comunal en vulneración de Derechos. Se realizaron 16 sesiones virtuales y 01 presencial.

	<p><b>2.7 Acción: Mesa Comunal de la Infancia.</b></p> <p>Se colaboró y trabajó en la creación de la Mesa comunal de la Infancia, cuyo objetivo es promover las políticas de la Niñez en el territorio. Se trabajó en RED con organismos dependientes del Municipio.</p> <p>Los objetivos y Metas se lograron satisfactoriamente, de acuerdo a lo planificado, a pesar de las dificultades producidas por el contexto sanitario.</p>	
<b>INFORME AVANCE PLAN DE TRABAJO 2021</b>		
<b>OBJETIVO DE LA UNIDAD</b>	<p>1. Generar y gestionar canales fluidos de comunicación desde el sostenedor hacia las comunidades educativas y sus respectivos estamentos y equipos, para fortalecimiento de su liderazgo.</p> <p>2. Apoyar la continuidad de los aprendizajes de las y los estudiantes del Sistema Educativo Público Municipal del territorio en el marco de emergencia sanitaria, cuyos protagonistas son los niños y niñas, promoviendo la participación generando sus propios contenidos de aprendizaje con el apoyo de sus familias.</p>	
<b>Dimensión</b>	<b>Liderazgo del Sostenedor</b>	
<b>Acción</b>	<p>Se han realizado actividades para las siguientes acciones mencionadas anteriormente: <b>Generación y difusión de contenidos en redes sociales; creación de cápsulas audiovisuales Superniñ@s; cápsulas audiovisuales Agentes de Cambio.</b></p>	
<b>Actividades ejecutadas al 31 de julio de 2021</b>		
<b>Nombre actividad</b>	<b>Fecha de ejecución</b>	<b>Medio de verificación</b>
Difusión de 5 cápsulas Súperniñ@s	Marzo a junio	Plataformas Digitales
Difusión de 1 cápsula de Agentes de Cambios	Abril	Plataformas digitales
Difusión Animaciones Gráficas Fortaleciendo la Niñez – 4 productos-	Mayo a Junio	Plataformas digitales
Cápsula Día de la Educación Rural	Abril	Plataformas digitales
Cápsula Día de la Madre	Mayo	Plataformas digitales
Difusión de 2 cápsulas audiovisuales de ciencias	julio	Plataformas digitales
Difusión Producto audiovisual Rescate Patrimonial	Julio	Plataformas digitales y Programa Municipal
Lanzamiento Producto Musical, audiovisual “Hacienda Los Molles”	Julio	Plataformas digitales y Programa Municipal
Difusión de los retorno a clases por medio de distintas plataformas digitales	Agosto a la fecha	RRSS, Radio, Programa Municipal.
<b>Nivel de Avance en relación a la Planificación</b>	Se ha avanzado en un 50% de las actividades planificadas.	
<b>Nudos críticos detectados</b>	La Unidad de Comunicaciones no posee apoyo de RRHH ni técnico hasta la fecha para generar todas las tareas que debe concretar.	



### 3.5 EVALUACIÓN PLANES DE TRABAJO ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANZAS.

#### 3.5.1. Unidad de Prevención de Riesgos y Seguridad Escolar.

EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD ESCOLAR	
ÁREA	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PLAN UNIDAD	Unidad Prevención de Riesgos y Seguridad Escolar
REPOSABLE	Juan Torres Olivares

EVALUACIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020	
DIMENSIÓN	Seguridad escolar
OBJETIVO	Regularizar y actualizar de plan integral de seguridad escolar (P.I.S.E.), entregando asesoría y orientaciones a los equipos de los EE.EE.
EVALUACIÓN DE LAS METAS PROPUESTAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los establecimientos actualizaron su PISE 2020 con la información solicitada por este Departamento.</li> <li>- Se definieron los insumos básicos y cantidades, necesarios para la sanitización de los Establecimientos para su gestión de compra.</li> </ul> Nivel de logro: <b>Logrado</b>

INFORME AVANCE PLAN DE TRABAJO 2021	
PLAN UNIDAD	Unidad de Prevención de Riesgos y Seguridad Escolar
REPOSABLE	Juan Torres Olivares
OBJETIVO DE LA UNIDAD	Apoyar desde el nivel central a la organización de los establecimientos educacionales para un retorno a clases seguro, a través de la implementación de rutinas y protocolos atingentes al contexto pandemia por covid-19.
Dimensión	Convivencia
Acción	Prevención y Control del riesgo de contagio por COVID-19 en EE.EE.
Descripción de la acción	Proporcionar directrices para la elaboración de protocolos y rutinas diarias en los establecimientos educacionales de la comuna.

Actividades ejecutadas al 31 de Julio 2021		
Nombre de la Actividad	Fecha de ejecución	Medio de Verificación
Definir listado de insumos básicos necesarios para la sanitización de los EE.EE., según lo estipulado por el MINSAL en el protocolo de limpieza y sanitización.	Mayo	Correo con lista de insumos.
Proporcionar directrices para la elaboración de protocolos y rutinas que permitan a la organización de los EE.EE., a prevenir y controlar el riesgo de contagio por COVID-19.	Marzo - Abril	Correos con Protocolos para EE.EE. tipo
<b>Nivel de avance en relación a la Planificación</b>	100% logrado	

### 3.5.2. Unidad de Infraestructura.

EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2° SEMESTRE 2020	
ÁREA	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PLAN UNIDAD	INFRAESTRUCTURA
REAPONSABLE/S	Luis Castillo Flores - Luis Acevedo Faúndez

EVALUACIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020	
DIMENSIÓN	Liderazgo del Sostenedor
OBJETIVOS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asegurar que nuestros Establecimientos Educativos cuenten con infraestructura construidas con materiales seguros que protejan a la comunidad educativa de desastres naturales u otros peligros a los que se puedan enfrentar.</li> <li>2. Construir salas de clases, en el caso que sea necesario, para desarrollar las actividades que se generen en la escuela, tales como la sala CRA, proyectos pedagógicos, juegos y alimentación, taller extraescolares, computación, entre otros.</li> <li>3. Asegurar que los Establecimientos cuenten con los desagües y/o fosas apropiadas e instalaciones sanitarias suficientes y acordes a los requerimientos normativos.</li> <li>4. Construir espacios de juego, en los Establecimientos que lo requieran, con materiales seguros para que los niños y niñas..</li> <li>5. Proporcionar condiciones de higiene para contribuir al bienestar y seguridad.</li> <li>6. Colaborar en la gestión y coordinación de proyectos generados desde el Ministerio, como: Proyecto Plan Preventivo.</li> </ol>
LOGRO DE LAS METAS PROPUESTAS	Se mejoraron los espacios educativos de acuerdo a la normativa vigente demandada por la crisis sanitaria por COVID19.
FUENTE FINANCIAMIENTO	Fortalecimiento a la educación Pública (FAEP 2019 – FAEP 2020)
MONTO TOTAL INVERSIONES	\$ 206.423.950

INFORME AVANCE PLAN DE TRABAJO 2021	
OBJETIVO DE LA UNIDAD	mantener los espacios educativos cumpliendo con los estándares normativos.
Dimensión	Liderazgo del Sostenedor
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejoramiento de la infraestructura de los Establecimientos Educativos del sistema comunal Municipal.</li> <li>2. Análisis y evaluación de Proyectos.</li> </ol>

Actividades ejecutadas al 31 de Julio 2021		
Nombre de la Actividad	Fecha de ejecución	Medio de Verificación
Mantenimiento, mejoramiento, conservación, regularización de la infraestructura de los establecimientos educacionales.	Enero a Julio	Documentos Registro fotográfico
Análisis y evaluación de proyectos de Establecimientos	Enero a Julio	Proyectos
Proyecto Liceo Bicentenario	Enero a Julio	Proyecto
<b>Nivel de Avance en relación con la Planificación</b>	78%	
<b>Nudos críticos detectados</b>	Dificultad en el cierre del círculo administrativo	

### 3.5.3. Unidad de Movilización

AREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS			
UNIDAD	MOVILIZACIÓN		
Encargado/a	Marcela Marín Ojeda		
COBERTURA DE MATRÍCULA	AÑOS		
	2019	2020	2021
Matrícula Comunal	4.679	4.688	4.728
Cobertura de Matrícula	751	803	755
Costo Anual Licitación Externa	\$ 177.112.910	\$ 276.000.000	\$ 285.000.000
Costo Anual interno	\$ 55.519.429	No ejecutado	Sin determinar
<b>Inversión Total</b>	<b>\$ 232.632.339</b>	<b>\$ 0</b>	<b>Por determinar</b>

### Traslados con Movilización Externa Licitada:

ESTABLECIMIENTO	N° ALS. TRASLADADOS DE LUNES A VIERNES		
	Año 2019	Año 2020	Año 2021
LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA PDTE. EDUARDO FREI M.	297	249	173
COLEGIO REP. DE CHILE	140	227	234
COLEGIO RIO GRANDE	93	109	108
ESCUELA EL PALQUI	62	74	73
ESCUELA ALEJANDRO CHELEN ROJAS	42	45	58
ESCUELA LOS MORALES	30	32	40
ESCUELA JUNTAS	18	27	28
ESCUELA MANUEL ORTIZ QUINTANA	12	14	14
ESCUELA WENCESLAO VARGAS	17	19	20
ESCUELA COLLIGUAY	-	07	07
<b>TOTAL ALUMNOS/AS TRASLADADOS</b>	<b>751</b>	<b>803</b>	<b>755</b>

### Traslados con Movilización propia del Departamento de Educación.

ESTABLECIMIENTO	N° ALS. TRASLADADOS DE LUNES A VIERNES		
	Año 2019	Año 2020	Año 2021
LICEO BICENT. PDTE. EDUARDO FREI M.	08	80	80
FLOR DE VALLE	38	40	40
REPÚBLICA DE CHILE ( NOCTURNA)	53	55	55
ALEJANDRO CHELÉN ROJAS	08	15	16
HUATULAME	15	20	34
MASTTAY	26	26	26
WENCESLAO VARGAS	158	150	75
CONC. FRONTERIZA DE TULAHUÉN	97	100	97
<b>TOTAL ALUMNOS/A TRASLADADOS</b>	<b>482</b>	<b>486</b>	<b>423</b>

GASTOS POR REPARACIÓN DE VEHÍCULOS			
ITEM	2019	2020	2021
Mantenimiento y reparación de vehículos	\$ 39.355.128	\$ 20.000.000	\$ 21.000.000
Insumos y/o Repuestos	\$ 6.254.298	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
Combustible para vehículos DEM y Aportes	\$ 41.879.849	\$ 12.000.000	\$ 7.500.000
<b>Total</b>	<b>\$ 87.489.275</b>	<b>\$ 35.000.000</b>	<b>\$ 31.500.000</b>

La Unidad de Movilización coordina y ejecuta las demandas de transporte y movilización de los funcionarios del Departamento de Educación, de traslado permanente de estudiantes de 10 Establecimientos de nuestra Comuna y actividades extracurriculares del sistema comunal de educación Municipal.

En los cuadros anteriores se puede observar el gasto anual en los últimos tres años. Cabe señalar que, como consecuencia de la crisis sanitaria, el gasto de los años 2020 y 2021 ha disminuido, considerablemente, en relación con un año regular, como el 2019. Desde Abril de 2019 hasta Julio de 2021, el 100% de los Establecimientos estuvo con un sistema de educación remota, por consiguiente ni hubo demanda de traslado de estudiantes. Las cifras del 2021, corresponden a una proyección de inversión, dado que anualmente, indistintamente del contexto, se licita el transporte escolar.

A la fecha, se ha comenzado a reactivar la demanda debido al retorno a clases presenciales que se ha ido realizando gradualmente.

Un promedio del 26% de la matrícula del sistema educativo comunal municipal requiere de movilización permanente del DEM para traslado hacia y desde su Establecimiento. De los estudiantes que requieren traslado permanente, el 62% se traslada en buses o furgones escolares licitados y el 38% lo hace en buses propios del DEM.

La fuente de financiamiento del transporte escolar corresponde al Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP).

El recurso financiero de la asignación de Transporte Escolar Rural (TER) viene pre designado para ser invertido en ítems de combustible, Reparación y Mantenimiento, y compra de insumos, como neumáticos, repuestos, entre otros.

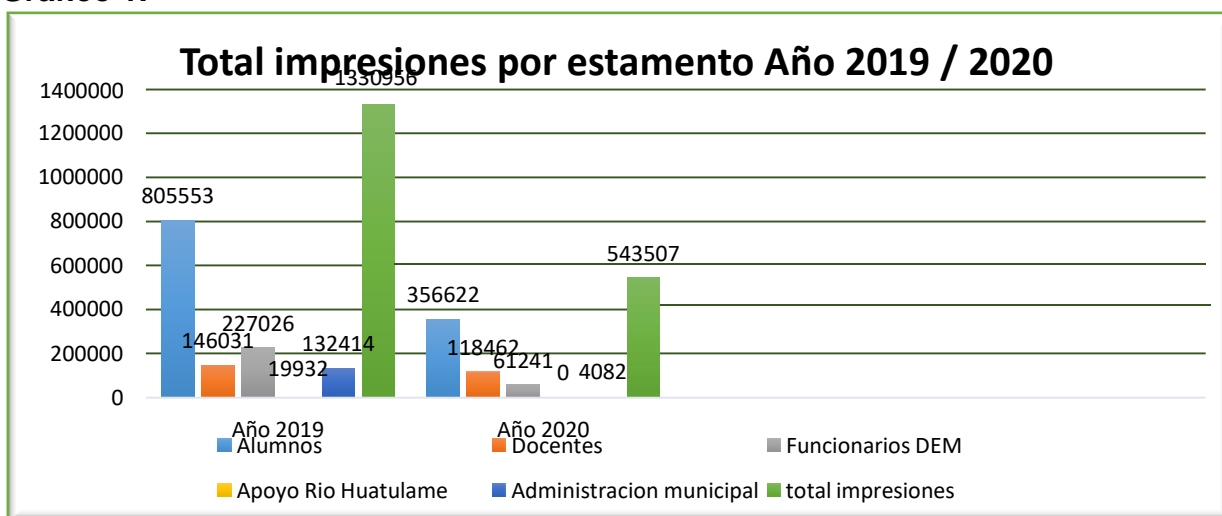
### 3.5.4. UNIDAD DE MULTICOPIADO.

AREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
UNIDAD	CENTRO DE MULTICOPIADO
Encargada	Graciela Cortés Zárate

EVALUACIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020	
DIMENSIÓN	Recursos Educativos
OBJETIVO	Apoyar los procesos pedagógicos de los Establecimientos del Sistema educativo municipal comunal multicopiando los materiales educativos requeridos para su implementación y de la labor administrativa de los Establecimientos y del nivel intermedio.
EVALUACIÓN DE LAS METAS PROPUESTAS	- Se logró responder con el 80% de la demanda.
Nudo Crítico	El desgaste de material de las máquinas ha disminuído su rendimiento y la vida útil.

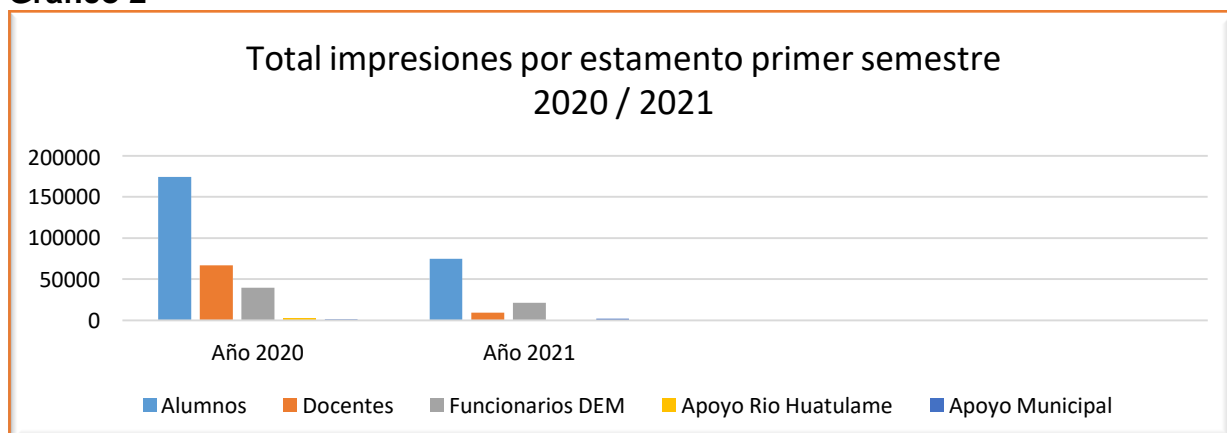
En el gráfico 1 se puede observar la relación comparativa con el año 2019.

Gráfico 1.



En el gráfico 2 se observa la disminución de material impreso. Esto se debe, principalmente, al mal estado de las máquinas, las que no se han reparado con prontitud, entre otras razones, por el alto costo de su reparación.

Gráfico 2





### 3.6 DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES PRIORITARIAS PLANTEADAS POR LOS ESTABLECIMIENTOS DEL SISTEMA COMUNAL MUNICIPAL 2021.

Los cuadros presentados abajo presentan las necesidades planteadas por las 42 comunidades educativas de nuestro sistema municipal, estas se presentan en seis ámbitos: **Capacitación y Desarrollo Profesional y Técnico; Recursos Didácticos y tecnológicos; Recurso Humano; Infraestructura; Equipamiento; otras necesidades**, entre estas, las observadas por la empresa externa SAMAC. Los enunciados en azul corresponden a temas de competencia del Área Técnico Pedagógica y lo enunciados en verde, son competencia, principalmente, del área de Administración y Finanzas.

A continuación de la información por cada Establecimiento y ámbito, se señalan datos y las temáticas comunes, si corresponde.

#### 3.6.1 AMBITO: DESARROLLO PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL PERSONAL.

DESARROLLO PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL PERSONAL ESTABLECIMIENTOS POLIDOCENTES	
Establecimiento: <b>Alejandro Chelén R.</b>	Establecimiento: <b>El Palqui</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li><b>Estrategias para el desarrollo de aulas digitales</b></li> <li>Diversificación de instrumentos evaluativos.</li> <li>Estrategias de Afectividad, sexualidad y género.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Capacitación docentes en lectoescritura, Diseño Universal del Aprendizaje,</li> <li>Capacitación asistentes de la educación en Reglamento interno.</li> </ol>
Establecimiento: <b>Flor del Valle</b>	Establecimiento: <b>La Villa El Palqui</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li><b>Capacitación socioemocional a los funcionarios.</b></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>Capacitación en alfabetización digital.</b></li> <li>Capacitación para equipo de gestión.</li> <li>Capacitación en instrumentos de evaluación</li> </ol>
Establecimiento: <b>Liceo Bicent. Pdte. Edo. Frei M.</b>	Establecimiento: <b>República de Chile</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Capacitaciones específicas del área docente en educación a distancia.</li> <li>Capacitación en evaluación y planificación para docentes de áreas técnicas.</li> <li><b>Capacitaciones en herramientas para desarrollo de habilidades socioemocionales.</b></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>capacitación en uso de TIC y plataformas digitales</b></li> <li>Capacitación en evaluación (decreto 67).</li> <li>Talleres sobre evaluación Docente</li> <li><b>Capacitación en ABP</b></li> <li>Becas municipales para capacitación y grados académicos para docentes.</li> <li>Capacitación en lenguaje de señas</li> </ol>

<p><b>Establecimiento: Huatulame</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Capacitación uso de tecnología</b> Asistentes de la Educación.</li> <li>Ambientes propicios de aprendizaje.</li> <li>Uso de datos.</li> </ol>	<p><b>Establecimiento: Colegio Masttay</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Capacitación en Plan retorno por Covid19.</li> <li>Capacitación Decreto 89 contextualizada a Escuela Especial.</li> <li>Capacitación en metodologías y estrategias para trabajar con estudiantes con NEEP.</li> </ol>
<p><b>Establecimiento: Cerro Guayaquil</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Capacitación para profesionales PIE.</li> <li>Capacitación para funcionarios con respecto a desarrollo de habilidades en los estudiantes</li> <li>Capacitación para directivos y profesores en el área de trabajo con familias vulnerables.</li> </ol>	<p><b>Establecimiento: Juntas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Capacitación en herramientas TICs</b> para la enseñanza</li> <li>Capacitación en primeros auxilios</li> </ol>
<p><b>Establecimiento: Río Grande</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Capacitación en recursos tics</b>, como plataformas virtuales, edición de videos, plataformas educativas</li> <li>Perfeccionamiento en metodologías y prácticas docentes en el aula.</li> <li><b>3. Capacitación como enfrentar y apoyar en temáticas socioemocionales.</b></li> </ol>	<p><b>Establecimiento: Conc. Front. de Tuluahuén.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Capacitaciones desde el DEM, DEPROV y/o MINEDUC.</li> <li>2.- Activar redes comunales de asignaturas (Ciencias naturales, matemática, Lenguaje e Historia G, y Cs. Sociales)</li> <li>3.- Talleres e intercambio de experiencias pedagógicas de redes Inter escuelas.</li> </ol>
<p><b>Establecimiento: Wenceslao Vargas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- <b>Capacitación en recursos tecnológicos de uso pedagógico</b> (páginas web, uso de aplicaciones para elaborar materiales de enseñanza, etc.).</li> </ol>	<p><b>Establecimiento: Sta. Bernardita</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Capacitaciones a Docentes y Asistentes en Aplicación y manejo de <b>Programas Computacionales.</b></li> <li>2.- <b>Talleres socio-emocional a todos los funcionarios.</b></li> </ol>

### DESARROLLO PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL PERSONAL ESC. INTERMEDIAS

<p><b>Establecimiento: Renacer de Cerrillos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- <b>Capacitación en uso y manejo de plataformas virtuales y redes sociales.</b></li> <li>2.- Capacitación en Priorización curricular y decreto de 67.</li> </ol>	<p><b>Establecimiento: Esperanza de Huana</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Capacitación en herramientas tecnológicas</b></li> <li>2. <b>Capacitación en trabajo socioemocional con alumnos, apoderados y funcionarios</b></li> </ol>
<p><b>Establecimiento: Los Morales</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Capacitaciones Carrera Docente y Plan Desarrollo Profesional Docente</li> <li>2.- <b>Capacitaciones Recursos digitales y plataformas</b></li> <li>3.- Jornadas de autocuidado</li> </ol>	<p><b>Establecimiento: Chilecito</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Capacitación en desarrollo de competencias socioemocionales</b></li> <li>2. <b>Capacitación en la metodología ABP.</b></li> </ol>

<b>DESARROLLO PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL PERSONAL ESC. MULTIGRADO</b>	
Establecimiento: <b>C. H. Los Molles</b>	Establecimiento: <b>Carmela Prat</b>
1.- <b>Capacitacion en ABP</b>	1. Capacitaciones seguridad escolar.
Establecimiento: <b>Frontera Las Ramadas</b>	Establecimiento: <b>Colliguay</b>
1.- Capacitar a la docente encargada con un curso de Inglés básico para que pueda enseñar de mejor manera los objetivos de aprendizaje de la asignatura a los y las estudiantes de Quinto y Sexto Básico.	1.- Capacitación en NEE para trabajar en aula 2.- Capacitación en el ámbito de estrategias de evaluación de aprendizaje 3.- Curso que brinde orientaciones didácticas y pedagógicas para elaboración de portafolio docente primer ciclo generalista.
Establecimiento: <b>Los Clonquis</b>	Establecimiento: <b>Marcela Paz</b>
1. Capacitación de estrategias DUA	1.- Perfeccionamiento en Aprendizaje remoto y asesoría constante de un Prevencionista.
Establecimiento: <b>El Maitén</b>	Establecimiento: <b>El Maqui</b>
1.-Cursos de contención socioemocional. 2.-Cursos de primeros auxilios. 3.-Curso lengua de señas.	1. Estrategias prácticas para la <b>contención socioemocional</b> en la comunidad educativa.
Establecimiento: <b>Gustavo Contreras C.</b>	Establecimiento: <b>Hacienda Valdivia</b>
No presenta información	1.- Talleres de resolución de conflictos.
Establecimiento: <b>Héroes De Chile</b>	Establecimiento: <b>Inés De Suarez</b>
1. No presenta información.	1. Capacitación docente.
Establecimiento: <b>Los Ángeles De Rapel</b>	Establecimiento: <b>La Variola</b>
1. Capacitaciones permanentes sobre este nuevo contexto de realización de clases.	No presenta información
Establecimiento: <b>Los Perales De Camp.</b>	Establecimiento: <b>Prof. Manuel Ortiz Q.</b>
1. Apoyo, asesorías y capacitación constante	1. Capacitaciones relacionadas con evaluación docente.
Establecimiento: <b>Pablo Neruda</b>	Establecimiento: <b>Sol del Cuyano</b>
No presenta requerimientos.	No presenta requerimientos.
Establecimiento: <b>Sol de Las Praderas</b>	Establecimiento: <b>El Tayán</b>
1. No presenta requerimientos.	No presenta requerimientos
Establecimiento: <b>Huanilla</b>	Establecimiento: <b>Nva. Esp. de Pejerreyes</b>
1.- Capacitación en planes asociados al PME: inclusión, sexualidad afectividad y género.	No presenta requerimientos
Establecimiento: <b>Buenaventura</b>	Establecimiento: <b>Unión El Coipo</b>
1. Continuar con las diferentes capacitaciones.	No presenta requerimientos

Según los requerimientos planteados en el ámbito de desarrollo Profesional y Técnico del personal, las temáticas más comunes que se presentan son: **Capacitación en herramientas TICs al servicio de la enseñanza y el aprendizaje; Capacitación para abordar el ámbito socioemocional; capacitación en evaluación para todos los docentes (Decreto 67); capacitación en metodología del aprendizaje basado en proyectos (ABP).**

Cabe señalar que, en el primer semestre del año 2021, se realizaron algunas capacitaciones en los temas mencionados, como Decreto 67, herramientas digitales y metodología en proyectos. Se hace necesario evaluar la efectividad de realizar capacitaciones desde el nivel intermedio, con participación de Directivos y docentes representantes de cada Establecimiento y monitorear el traspaso de esas capacitaciones al resto de los docentes.

El 100% de los Establecimientos Polidocentes e intermedios presentan alguna necesidad de capacitación, y de los Establecimientos Multigrados, el 67%.

### 3.6.2 ÁMBITO: RECURSOS DIDÁCTICOS Y TECNOLÓGICOS.

RECURSOS DIDÁCTICOS Y TECNOLÓGICOS EE.EE. POLIDOCENTES	
<b>Establecimiento: Alejandro Chelén R.</b> 1. Plataforma Educativa, administrativa y de comunicación (contratación comunal) 2. Renovación de 15 computadores sala del Centro de Innovación. 3. Implementar <b>tecnología educativa</b> en sala de Ciencias.	<b>Establecimiento: Liceo Bicen. P.E.F.M.</b> 1. <b>Mejoramiento de conexión a internet del establecimiento.</b> 2. Insumos propios de especialidades técnico profesional. 3. Sistema de digitalización del aula de clases y talleres prácticos.
<b>Establecimiento: El Palqui</b> 1.- Adquisición de softwares educativos y de gestión escolar. 2.- Material deportivo y concreto para matemática, educación parvularia, ciencias naturales e inglés. 3.- Tabletas digitalizadoras para la enseñanza remota.	<b>Establecimiento: Cerro Guayaquil</b> 1. Compra de computadores e insumos tecnológicos para los estudiantes (micrófonos, Tablet, tarjetas con internet, entre otros ) 2. <b>Compra de antena que ilumine en un radio de 3 a 4 kilómetros con internet</b> para nuestros estudiantes.
<b>Establecimiento: Wenceslao Vargas</b> 1.- Arriendo fotocopiadora color, para impresión de material pedagógico y/o módulos de aprendizaje para los estudiantes. 2.- Comprar: 10 teclados y 18 mouse, para equipos de sala de enlaces. 3.- Comprar 6 computadores de escritorio, para sala de enlaces. 4. Instalación de sistema de conectividad a internet.	<b>Establecimiento: República de Chile</b> 1. Equipos de amplificación de voz para cada sala 2. Cámaras DRSL y proyector empotrado por sala 3. TV por sala de clases 3. Plataforma y libro digital 4. Estructuras para teatro callejeros 5. Renovación de equipos computacionales para todos los docentes y profesionales de convivencia y PIE 6. <b>Fibra óptica con capacidad de entregar internet a cada sala de clases</b>

<p>Establecimiento: <b>Colegio Masttay</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Mejorar la conectividad a Internet.</b></li> <li>2. Implementación de las aulas con tecnología.</li> <li>3. Softwares estudiantiles.</li> <li>4. Material didáctico de apoyo para los docentes.</li> </ol>	<p>Establecimiento: <b>Flor del Valle</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Tablet</li> <li>2.- Notebook</li> <li>3.- <b>Mejoramiento banda ancha.</b></li> </ol>
<p>Establecimiento: <b>Sta. Bernardita</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Acceso a una óptima señal de <b>conectividad</b> a internet.</li> <li>2.- Adquisición de Notebook para docentes y modem para Asistentes Educación.</li> </ol>	<p>Establecimiento: <b>Juntas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tablet para estudiantes</li> <li>2. Chips de internet para estudiantes</li> <li>3. <b>Mejorar conectividad</b></li> </ol>
<p>Establecimiento: <b>Río Grande</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tablet y chips para el 58% de las y los estudiantes</li> <li>2. Computadores para docentes</li> <li>3. Cámaras web y equipos de audífonos con micrófonos bluetooth</li> </ol>	<p>Establecimiento: <b>Conc. Front. Tuluahuén.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Mejorar conectividad a internet</b></li> <li>2. Adquirir notebooks para uso de docentes.</li> <li>3. Elaborar un banco digital de instrumentos de pruebas estandarizadas internas.</li> </ol>
<p>Establecimiento: <b>Huatulame</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reposición notebooks</li> <li>2. Renovación de datás.</li> <li>3. Parlantes por sala.</li> <li>4. Smart TV por sala.</li> </ol>	<p>Establecimiento: <b>La Villa El Palqui</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Adquisición de impresoras y notebook.</li> <li>1. Adquisición de Smart TV con soportes para salas de clases.</li> <li>2. Reposición de computadores de la sala de Enlace.</li> </ol>
<p><b>RECURSOS DIDÁCTICOS Y TECNOLÓGICOS ESTABLECIMIENTOS INTERMEDIOS</b></p>	
<p>Establecimiento: <b>Renacer de Cerrillos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Arreglo de fotocopiadoras</li> <li>2.- Insumos para impresoras y fotocopiadoras</li> </ol>	<p>Establecimiento: <b>Esperanza de Huana</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Arreglo de computador de escritorio de la oficina, notebook de funcionarios del establecimiento (están muy lentos)</li> <li>2. <b>Mejorar la conectividad a internet.</b></li> <li>3. Internet para los alumnos para que puedan acceder a las clases on line.</li> </ol>
<p>Establecimiento: <b>Los Morales</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Recursos tecnológicos( tablets, chip internet y recursos didácticos</li> <li>2.- Instalación red de <b>internet</b></li> </ol>	<p>Establecimiento: <b>Chilecito</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Red de internet wifi</li> <li>2. Datás</li> <li>3. Computadores</li> </ol>



<b>NECESIDADES EN RECURSOS DIDÁCTICOS Y TECNOLÓGICOS MULTIGRADOS</b>	
<b>Establecimiento: Frontera Las Ramadas</b>	<b>Establecimiento: Los Perales de C.</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Se requiere un equipo de sonido completo para la escuela (consola, parlantes, micrófonos).</li> <li>2. Contratar plan de internet para apoyar el trabajo pedagógico remoto de los y las estudiantes.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tablets para estudiantes</li> <li>2. Notebooks estudiantes</li> <li>3. Equipo celular y cargadores solares</li> </ol>
<b>Establecimiento: Colliguay</b>	<b>Establecimiento: Los Clonquis</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Impresora solicitada con cargo SEP</li> <li>2.- Contar con modem de mayor capacidad de <b>conexión</b> (Entel) financiado por ley Sep.</li> <li>3.- Materiales de oficina y educativos, con cargo a ley SEP.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adquisición de Tablet para los estudiantes de buena calidad</li> <li>2. Adquisición de notebook para docente.</li> <li>3. Mejorar <b>conexión</b> de internet</li> </ol>
<b>Establecimiento: C. H. Los Molles</b>	<b>Establecimiento: El Coipo</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Modernizar computadores</li> <li>2. Modem <b>internet</b> para los alumnos</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conectividad a Internet para los estudiantes.</li> </ol>
<b>Establecimiento: El Maitén</b>	<b>Establecimiento: El Maqui</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Renovación de Computadores.</li> <li>2.- Materiales didácticos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Internet con mayor cobertura.</li> <li>2. Actualización de programas.</li> </ol>
<b>Establecimiento: Huanilla</b>	<b>Establecimiento: Buenaventura</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar la Red de <b>Internet</b>.</li> </ol>	No presenta requerimientos.
<b>Establecimiento: Pablo Neruda</b>	<b>Establecimiento: Hacienda Valdivia</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impresora.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Mejorar conexión a <b>internet</b>.</li> <li>2.- Computador para docente</li> </ol>
<b>Establecimiento: Héroes De Chile</b>	<b>Establecimiento: Esp. de Pejerreyes</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Renovación equipos computacionales</li> </ol>	No presenta requerimientos.
<b>Establecimiento: Manuel Ortiz Quintana</b>	<b>Establecimiento: La Variola</b>
No presenta requerimientos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar computadores.</li> </ol>
<b>Establecimiento: Los Ángeles De Rapel</b>	<b>Establecimiento: Marcela Paz</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Juguetes didácticos y juegos concretos, Material Educativo concreto diverso para las diferentes asignaturas: Ábacos, bloques multibase, ajedrez, juegos ludo , gran capital , legos, etc.</li> <li>2.- Software Educativos de todas las asignaturas</li> <li>3.- Reemplazo de Proyector Data ya que éste es un aparato antiguo y no posee conexión a cable USB, sólo conexión antigua.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Tablets para los y las estudiantes.</li> <li>2.-Teléfono institucional, con internet.</li> <li>3.-Modem o chip para los y las estudiantes.</li> <li>4.-Disco duro y/o Pendrive para estudiantes y personal.</li> <li>4.-Arreglar fotocopiadora.</li> </ol>
<b>Establecimiento: Carmela Prat</b>	<b>Establecimiento: Inés De Suarez</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Set de laboratorios Cs. Naturales</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impresora.</li> <li>2. Notebook para gestión administrativa.</li> </ol>

Establecimiento: <b>Gustavo Contreras</b>	Establecimiento: <b>El Tayán</b>
1. Renovar computador del Docente	1.- Conectividad a internet.
Establecimiento: <b>Sol De Las Praderas</b>	Establecimiento: <b>Sol Del Cuyano</b>
1. 05 computadores de escritorio (PC)	1.- Router 2.- 10 computadores 3. Diccionarios de inglés 4 Juegos didácticos

En el ámbito de necesidades en recursos didácticos y tecnológicos, el 100% de los Establecimientos Polidocentes e Intermedios presentan necesidades en el ámbito, el 87% en los Multigrados. Los principales requerimientos comunes son: **Mejorar la conectividad a internet para que los estudiantes puedan conectarse a clases on line; adquisición y/o renovación de recursos tecnológicos como computador, Tablet, notebook; adquisición de plataformas para tareas del ámbito técnico pedagógico y administrativo.**

Desde el inicio de la Pandemia por Covid19, se incrementó considerablemente las demandas de conectividad e implementación de aparatos tecnológicos. De acuerdo con la información levantada en Julio de 2021, hasta antes del inicio de la crisis sanitaria (Abril, 2020), en los Establecimientos Polidocentes e Intermedios, el 87% tenía 01 aparato tecnológico por cada 05 estudiantes. El estado de la situación al 31 de Junio del 2021, es que, esa cifra bajó al 29% y, el 43% de los Establecimientos cuenta con 01 aparato tecnológico por cada 02 estudiantes.

En relación con los Establecimientos Multigrados, hasta antes del inicio de la pandemia, la relación era 37.5% contaba con 01 aparato tecnológico por cada 02 estudiantes, mientras que al 31 de Junio, ese porcentaje subió al 79%.

Respecto de la conectividad, en los Establecimientos Polidocentes e Intermedios, hasta antes de la Pandemia, sólo en un establecimiento, entre el 76 y el 100% de los estudiantes tenía acceso a conectividad para continuar su proceso de enseñanza en contexto remoto. Hasta Junio del 2021, esta situación está en un 38%.

En los Establecimientos Multigrados, sólo en uno, entre el 76 y el 100% de su matrícula tenía conectividad a Internet. A Junio del 2021, tres Establecimientos reportan han mejorado a ese rango de porcentaje.

### 3.6.3 AMBITO: NECESIDADES DE RECURSO HUMANO

NECESIDADES EN RECURSO HUMANO ESTABLECIMIENTOS POLIDOCENTES	
Establecimiento: <b>Alejandro Chelén Rojas</b>	Establecimiento: <b>Huatulame</b>
1. Auxiliar Varón con conocimientos en arreglos menores	1. Ajustar dotación Docente y Asistentes de la Educación. 2. Horas Docente de Inglés para Taller JECD Primer Ciclo.
Establecimiento: <b>La Villa</b>	Establecimiento: <b>Wenceslao Vargas</b>
1. Guardia nocturno. 2. Psicólogo/a	1.- Contratación de funcionario psicólogo(a) para formar dupla psico/social.
Establecimiento: <b>El Palqui</b>	Establecimiento: <b>República de Chile</b>
1.- Docente 25 horas JECD para implementar plan de estudio 2022. (44 horas) 2.- Docente 05 horas Religión. 3.- Rondín para el cuidado nocturno 4.- Pago de bonificación para funcionario que realice encendido, apagado de luces y revisión del establecimiento en las tardes. (Sólo en caso que no se concrete la contratación del rondín nocturno)	1. Funcionarios técnico deportivo para las actividades de extensión deportiva hacia la comunidad desde el gimnasio del colegio. 2. Funcionario auxiliar de servicio para aseo y mantención del gimnasio del colegio 3. Funcionario técnico en enfermería para hacerse cargo de la enfermería del colegio 4. Docentes y/o técnicos en folclore 5. Técnico con competencias para capacitar en uso de tecnología y plataformas digitales 6. Profesional en prevención de riesgos 7. Profesor de E. básica mención lenguaje
Establecimiento: <b>Liceo Pdte. Edo. Frei M.</b>	Establecimiento: <b>Juntas</b>
1. Psicólogo/a de convivencia. 2. 2 auxiliares masculinos. 3. Curriculista. 4. Profesional para apoyo de estudiantes con dificultades motoras. 5. Pañolero	1. Aumento horas de soporte técnico ENLACES.
Establecimiento: <b>Masttay</b>	Establecimiento: <b>Flor del Valle</b>
1.- Contratación de Asistente Social. 2.- Aumento de horas para Psicóloga.	1. Psicólogo para convivencia escolar (30 horas) Psicólogo PIE 2. Inspector de patio
Establecimiento: <b>Sta. Bernardita</b>	Establecimiento: <b>Cerro Guayaquil</b>
1.- Contratación de Asistente Educación para atención de alumno con Síndrome de Goldenhart 2.- Contratación secretaria administrativa a cargo de: SIGE, Prevención Patio y Recreo, Documentación Administrativa	1. Reducción de personal debido a que existen 250 horas que no se justifican y producen un déficit de 80 millones de pesos anuales. 2. Contratación de orientador 3. Contratación de personal que cubra

y JUNAEB.	las licencias médicas y realice reforzamiento educativo. 4. Monitores que fortalezcan los sellos del colegio.
Establecimiento: <b>Río Grande</b>	Establecimiento: <b>Front. de Tuluahuén.</b>
1. Personal de servicios menores 2. Personal de inspectores de patio.	1.- Asistentes de aula (5° y 6° básico) para retorno presencial.

NECESIDADES EN RECURSO HUMANO ESCUELAS INTERMEDIAS	
Establecimiento: <b>Renacer de Cerrillos</b>	Establecimiento: <b>Esperanza de Huana</b>
1.- Aumento de horas al personal	1. Se necesita una persona que tenga perfil de secretaria y bibliotecaria, para que pueda cumplir ambas funciones.
Establecimiento: <b>Los Morales</b>	Establecimiento: <b>Chilecito</b>
1.- Asistente administrativa ( ayudante de aula) 2.- Especialista en Educación Física 3.- Horas de Asistente Social.	1. Monitor de Artes y Música 2. Personal para atender biblioteca y realizar trabajo administrativo.

NECESIDADES EN RECURSO HUMANO. ESCUELAS MULTIGRADOS	
Establecimiento: <b>Buenaventura</b>	Establecimiento: <b>Carmela Prat</b>
1. Horas Docente especialista en Inglés.	1. Contar con un profesor de Inglés itinerante para nuestro microcentro.
Establecimiento: <b>C. H. Los Molles</b>	Establecimiento: <b>Frontera Las Ramadas</b>
1. Horas Docente especialista en Inglés. 2. Horas Docente especialista de Música. 3. Horas docentes de Religión.	1.- Se requiere contratar una Asistente de la Educación. 2. Horas Docente de Inglés.
Establecimiento: <b>Colliguay</b>	Establecimiento: <b>El Maitén</b>
1.- Horas de docente de Inglés 2.- Contar con docente Educador diferencial 3.- Contar con docente o monitor de Medio Ambiente	1.- Horas de Profesor de Inglés 2.- Horas de Profesor de Música 3.- Horas de Docente Especialista en NEE
Establecimiento: <b>Héroes De Chile</b>	Establecimiento: <b>El Maqui</b>
1. Horas Docente de Inglés	1. Docentes especialistas.
Establecimiento: <b>Sol de Las Praderas</b>	Establecimiento: <b>Los Clonquis</b>
1. Continuidad de contrato de asistente de aula y programador de PC 2. Equipo multidisciplinario para alumnos con diferencias de aprendizajes.	1. Contratación de profesor de Inglés 2. Contratación de monitor de música
Establecimiento: <b>Gustavo Contreras C.</b>	Establecimiento: <b>El Coipo</b>
No presenta información.	1. Horas Docente especialista en Inglés
Establecimiento: <b>Inés De Suarez</b>	Establecimiento: <b>Esp. de Pejerreyes</b>
1. Contratación de auxiliar de servicios menores.	1 Horas Profesor de Inglés. 2 Horas Profesor de Ed. Física.

<b>Establecimiento: Marcela Paz</b>	<b>Establecimiento: El Tayan</b>
1.- Horas Docente especialista en Inglés. 2.- Monitor artístico y/o deportivo. 3.- Reemplazo técnico en computación (Fuero maternal).	1.- Equipo de apoyo para trabajo en contexto multigrado (apoyo profesional multidisciplinario).
<b>Establecimiento: Los Ángeles De Rapel</b>	<b>Establecimiento: Manuel Ortiz Quintana</b>
1. Apoyo en escuela unidocente para sanitizar durante se desarrollan las actividades escolares.	No presenta requerimientos en RRHH.
<b>Establecimiento: La Variola</b>	<b>Establecimiento: Pablo Neruda</b>
No presentan requerimientos en RRHH	1. Horas Profesor para asignatura Inglés, E. Musical, E. Física. 2. Asistente de sala
<b>Establecimiento: Los Perales De C.</b>	<b>Establecimiento: Sol Del Cuyano</b>
No presentan requerimientos en RRHH	1. Horas Profesor o Monitor de Música
<b>Establecimiento: Hacienda Valdivia</b>	<b>Establecimiento: Huanilla</b>
1.- Personal encargado de limpieza y sanitización del establecimiento.	No presentan requerimientos en RRHH.

En el ámbito de necesidad de contratación de Recurso Humano, el 90% de los Establecimientos presenta algún requerimiento. En los Establecimientos Polidocentes e Intermedios, los requerimientos son diversos, para atender lo pedagógico y lo administrativo. En los Establecimientos Multigrados, los requerimientos planteados tienen que ver con la contratación de horas de **Docentes Profesionales de la Educación y docentes especialistas** para atender las necesidades psicopedagógicas y de algunas asignaturas como, **Educación Musical, Educación Física e Inglés**. El 58% de los Establecimientos Multigrado solicitan docente especialista en Inglés.

### 3.6.4 AMBITO : NECESIDADES EN INFRAESTRUCTURA

NECESIDADES EN INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTOS POLIDOCENTES	
<b>Establecimiento: Alejandro Chelén R.</b>	<b>Establecimiento: Huatulame</b>
1. Arreglo de techumbre 2. Tribunas retráctiles para techado 3. Container para bodega.	1. Reparación patio Nivel de Transición. 2. Reposición de baños estudiantes nivel transición y básica. 3. Espacio para Equipo PIE.
<b>Establecimiento: El Palqui</b>	<b>Establecimiento: República de Chile</b>
1.- Reparación ascensor del establecimiento. 2.- Construcción de una sala para educación parvularia. 3.- Reparación cierre perimetral. Panderetas en mal estado que son un peligro para estudiantes, apoderados y funcionarios. 4.- Cambio de puertas y chapas de todas las salas de clases. 5.- Renovación fachada e interior del	1. Habilitar zona de descanso con sombra para los alumnos en el patio central. 2. Mejorar sistema eléctrico de las salas de clases y oficinas del establecimiento. 3. Mejorar los SSHH de los funcionarios. 4. Mejor SSHH de los estudiantes. 5. Adquirir cubículos individuales para la sala de profesores. 6. Reposición de lavaplatos en casino



<p>establecimiento. (Pintura)</p> <p>6.- Instalación de ventanas en salas y pasillos. (Aquellas que fueron intervenidas por robo, o bien que no han sido cambiadas en el tiempo)</p> <p>7.- Adquisición de 2 containers.</p> <p>8.- Mejoramiento Multitaller como salón de reuniones.</p>	<p>de los docentes.</p> <p>7. Mejorar las puertas y chapas de las salas de clases.</p> <p>8. Pintura general del Establecimiento.</p> <p>9. Mejorar y habilitar las salas de PIE.</p> <p>10. Cambiar la iluminación del patio central.</p>
<b>Establecimiento: Liceo Pdte. Edo. Frei M.</b>	<b>Establecimiento: La Villa El Palqui</b>
<p>1. Reposición del establecimiento.</p> <p>2. Mejoramiento cierre perimetral externo</p> <p>3. Sombreadores para estudiantes.</p> <p>4. Mejoramiento acceso vehicular y peatonal al interior del establecimiento</p> <p>5. Reparación cierre perimetral superior del gimnasio techado</p> <p>6. Actualización de red de agua y gas laboratorio de ciencias.</p>	<p>1. Reposición de servicio higiénicos de estudiantes y funcionarios.</p> <p>2. Reparación techo escuela.</p> <p>3. Mejoramiento cierre perimetral.</p>
<b>Establecimiento: Masttay</b>	<b>Establecimiento: Juntas</b>
<p>1. Construcción de baños para personas en situación de discapacidad.</p> <p>2. Construcción de mudador para personas en situación de discapacidad.</p> <p>3. Construcción de accesos universales.</p> <p>4. Construcción de sala para taller laboral.</p>	<p>1. Cierre perimetral escuela</p> <p>2. Reparación cielos salas antiguas</p> <p>3. Reparación comedor estudiantes</p> <p>4. Reparación loza cancha techado</p> <p>5. Sala para laboratorio de ciencias</p> <p>6. Mantenimiento del salón de actos (cielo y barniz en las vigas).</p>
<b>Establecimiento: Wenceslao Vargas</b>	<b>Establecimiento: Flor del Valle</b>
<p>1.- Reparación de fosa séptica que recibe aguas servidas de cocina de la escuela.</p> <p>2.- Mejoramiento Servicios Higiénicos de funcionarios del establecimiento.</p>	<p>1.- Reparación servicios higiénicos</p> <p>2.- Habilitar sala PIE</p> <p>3.- Ampliar comedor primer ciclo</p>
<b>Establecimiento: Río Grande</b>	<b>Establecimiento: Front. de Tulahuén.</b>
<p>1. Construcción sala para programa de integración</p> <p>2. Construcción bodega par materiales Educación Física</p> <p>3. Bodega de alimentación.</p>	<p>1. Mejorar ventilación en salas de clases.</p> <p>2. Instalar pasamanos y SS. HH para minusválidos.</p> <p>3. Construcción escuela de emergencia.</p>
<b>Establecimiento: Cerro Guayaquil</b>	<b>Establecimiento: Sta. Bernardita</b>
<p>1. Creación de salas y/o espacio para atención de nivel pre básico.</p> <p>2. Bodegas para guardar implementos que no se pueden usar por pandemia.</p> <p>3. Salas o cubículos para talleres artísticos y laboratorio de enlaces para E. Media.</p> <p>4. Pintura para mejorar de la fachada, delimitar espacios y mejoras en salas del colegio.</p>	<p>1.- Cambio de Techo Americano de Salas de Clases, Biblioteca, Sala Enlaces.</p> <p>2.- Reposición de Piso sala de Profesores</p> <p>3.- Reposición de puertas y chapas S.S.H.H y Salas de Clases.</p>

NECESIDADES EN INFRAESTRUCTURA ESCUELAS INTERMEDIAS	
<b>Establecimiento: Renacer de Cerrillos</b> 1.- Cierre perimetral 2.- Bodega de deportes 3.- Bodega de transición	<b>Establecimiento: Esperanza de Huana</b> 1. Se necesita una persona que tenga perfil de secretaria y bibliotecaria, para que pueda cumplir ambas funciones.
<b>Establecimiento: Los Morales</b> 1.- Construcción de Bodega 2.- Techado multicancha 3.- Mantención eléctrico aguas grises	<b>Establecimiento: Chilecito</b> 1. Terminar cierre perimetral y sacar pirca 2. Instalar luminarias solares dentro y accesos al establecimiento 3. Cambiar piso del comedor y cambiar vidrios 4. Cambiar puertas a las salas y bodegas 5. Terminar proyecto de aguas grises. 6. Acondicionar camarines y acceso a agua caliente

NECESIDADES EN INFRAESTRUCTURA ESCUELAS MULTIGRADOS	
<b>Establecimiento: Buenaventura</b> 1. Reposición cierre perimetral frontis del establecimiento.	<b>Establecimiento: Carmela Prat</b> 1. Mejoramiento de sistema eléctrico de sala principal 2. Mejorar el sistema de cerraduras de puertas del establecimiento. 3. Contar con un sistema de aire acondicionado.
<b>Establecimiento: Colliguay</b> 1.- Patio en condiciones de seguridad para el esparcimiento de los estudiantes durante el recreo para mantener la distancia social. 2.- Colocación de barandas de seguridad en las zonas faltantes 3.- Incorporación a la red de agua potable que menos problemas de abastecimiento presenta.	<b>Establecimiento: Frontera Las Ramadas</b> 1.- Mejorar una parte del cierre perimetral de la escuela para evitar que sea vandalizada. 2.- Cambiar el sistema de cañerías del agua potable de la escuela. 3.- Construir estructura techada multicancha del establecimiento.
<b>Establecimiento: C. H. Los Molles</b> 1. Bodega 2. Agua Potable.	<b>Establecimiento: El Coipo</b> 1. Revisión del sistema eléctrico recinto de oficina y servicios higiénicos del personal.
<b>Establecimiento: El Maitén</b> 1.- Remodelación de cocina-comedor. 2.- Mejorar la iluminación, en lo posible solares. 3.- Instalación de container para uso de biblioteca escolar CRA.	<b>Establecimiento: El Maqui</b> 1. Fosa séptica en óptimas condiciones. 2. Renovación de baños que incluya para discapacitado. 3. Cierre perimetral.

<b>Establecimiento: Nva. Esp. De Pejerreyes</b>	<b>Establecimiento: Los Clonquis</b>
1. Cierre perimetral. 2. Terminación bodega. ( piso, repisas)	No presenta información.
<b>Establecimiento: Gustavo Contreras C.</b>	<b>Establecimiento: Hacienda Valdivia</b>
1. Habilitación de espacio como comedor.	1.- Cierre pasillo sala de clases a comedor. 2.- Mejora servicios higiénicos de estudiantes.
<b>Establecimiento: Héros De Chile</b>	<b>Establecimiento: Huanilla</b>
1.- Reparación baños 2.- Reparación cierre perimetral	1.- Reparación de casa habitación, multicancha y sala. 2.- Daños estructurales edificio nuevo por terremoto 2015 3.- Demolición de dependencias antiguas (baños – casas).
<b>Establecimiento: Inés De Suarez</b>	<b>Establecimiento: La Variola</b>
1. Pasamano en escalera. 2. Cierre perimetral 3. Accesos universales	1. Lugar para hacer deportes.
<b>Establecimiento: Los Ángeles De Rapel</b>	<b>Establecimiento: El Tayán</b>
1. Cercar el perímetro de la Escuela por un tema de seguridad 2. Reforestación de árboles y jardines de la escuela 3. Cancha o patio techado.	1.-Mejoramiento de luminarias sala de computación (solicitud tramitada desde 2019) 2.- Mejoramiento servicios higiénicos de los estudiantes 3.- Mejoramiento del Cierre Perimetral. 4. Habilitación de residencia para Profesor Encargado 5. Sombreadero para patio de la Escuela.
<b>Establecimiento: Los Perales De Camp.</b>	<b>Establecimiento: Manuel Ortiz Quintana</b>
1. Seguridad puertas y ventanas 2. Portón de acceso 3. Mejoramiento Cierre perimetral	1. Rampa de acceso a baños y comedor.
<b>Establecimiento: Marcela Paz</b>	<b>Establecimiento: Pablo Neruda</b>
1.- Instalar calefón en cocina y baños de estudiantes y personal. 2.-Reparar cierre perimetral (maya, reja, portón y estructura de bloques) 3.- Reparar llave de jardín y darle protección para que no la destruyan. 4.- Implementar SS.HH., de todo el establecimiento ante las necesidades de la emergencia sanitaria. 5.-Reparar vidrios quebrados.	1. Reposición de servicios higiénicos 2. Cierre perimetral (un sector del establecimiento) 3.- Reparación de techos en sala de clases y oficina. 4. Repisas para bodega de alimentos y útiles de aseo. 5. Reparación de bodega del establecimiento.
<b>Establecimiento: Sol de Las Praderas</b>	<b>Establecimiento: Sol Del Cuyano</b>
1. Ampliación de Comedor y cocina.	1.- Término del cierre perimetral 2.- Construcción de una oficina

En el ámbito de Infraestructura, el 98% de los Establecimientos presentan una o más necesidades. Entre las necesidades más comunes están, el mejoramiento de servicios higiénicos; **habilitación de espacios para actividades deportivas y juegos con sombreadero (en especial en los Establecimientos Multigrados); cierres perimetrales; seguridad y arreglos.**

### 3.6.5 AMBITO: NECESIDADES EN EQUIPAMIENTO

NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO EN ESTABLECIMIENTOS POLIDOCENTES	
<b>Establecimiento: Alejandro Chelén R.</b> 1. Implementar sala de ciencias 2. Mobiliario Primeros Básicos (50 mesas y 50 sillas N° 3)	<b>Establecimiento: Huatulame</b> 1. Estanterías CRA. 2. Sillas salas de Enlaces.
<b>Establecimiento: Flor del Valle</b> 1. Container para bodega de implementos de Educación Física y Salud.	<b>Establecimiento: La Villa El Palqui</b> 1. Mobiliario de Comedor (mesas y sillas). 2. Escritorios y sillas para funcionarios. 3. Ventiladores para salas de clases.
<b>Establecimiento: Liceo Bicent. P.E.F.M.</b> 1. Implementación para limpieza, higienización y sanitización del Establecimiento 2. Actualización de alimentación eléctrica del Establecimiento. 3. Sistema de alarma para situaciones de emergencia. 4. Diseño e implementación nueva imagen corporativa institucional.	<b>Establecimiento: El Palqui</b> 1.- Mejoramiento de la conectividad institucional. 2.- Renovación de mobiliario escolar y de oficinas. 3.- Renovación mesas y sillas comedor escolar. 4.- Cámaras de seguridad y sistema de alarma.
<b>Establecimiento: Colegio Masttay</b> 1. Adquisición de baterías psicométricas actualizadas para las evaluaciones psicológicas. 2. Implementación de talleres laborales.	<b>Establecimiento: República de Chile</b> 1. Compra de máquinas, fumigadoras de espalda para sanitizar cumplir con medidas sanitarias 2. Implementos necesarios de seguridad para el retorno seguro.
<b>Establecimiento: Wenceslao Vargas</b> 1. Reposición de cinturones de seguridad del Transporte escolar municipal.	<b>Establecimiento: Conc. Front. Tulahuén</b> 1.- Renovar equipos laboratorio enlaces.
<b>Establecimiento: Río Grande</b> 1. Equipos de sanitización y mantenimiento. 2. Reparar y habilitar el sistema de calefacción de agua para las duchas (terminar sistema fotovoltaico, arreglo de termo y calefont)	<b>Establecimiento: Juntas.</b> 1. Calefón para camarines y baño educación parvularia 2. Equipamiento para sala de enfermería (camilla movable, camilla plegable).

<b>Establecimiento: Cerro Guayaquil</b>	<b>Establecimiento: Sta. Bernardita</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de enchufes en las salas (mejorar instalaciones eléctricas (se corta la energía constantemente))</li> <li>2. Mejorar la infraestructura de conexión a internet (100MG)</li> <li>3. Invertir en compra de material pedagógico tangible (libros, juegos didácticos, entre otros)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Adquisición y reposición de material deportivo para recreos entretenidos.</li> <li>2.- Implementar Patio de la Cultura y Rincones Pedagógicos.</li> </ol>

### NECESIDADES EN EQUIPAMIENTO EN ESCUELAS INTERMEDIAS

<b>Establecimiento: Renacer de Cerrillos</b>	<b>Establecimiento: Esperanza de Huana</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Túnel de sanitización</li> <li>2.- Arreglo de llaves y cambio de lavamanos</li> <li>3.- Manguera de riego</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Compra por SEP materiales de oficina y didácticos</li> <li>2. Comprar por SEP materiales para sanitización, mascarillas, escudos faciales y guantes.</li> </ol>
<b>Establecimiento: Los Morales</b>	<b>Establecimiento: Chilecito</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Instalación de aire acondicionado</li> <li>2.- Maquinas de ejercicios plaza</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instalar sistema de seguridad (cámaras)</li> <li>2. Abastecimiento de materiales covid-19</li> <li>3. Implementar sala de computación con computadores nuevos</li> </ol>

### NECESIDADES EN EQUIPAMIENTO ESCUELAS MULTIGRADOS

<b>Establecimiento: Colliguay</b>	<b>Establecimiento: Carmela Prat</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Contar con un container para bodega.</li> <li>2.- Acceso universal discapacitado</li> <li>3.- Separadores de acrílicos para el distanciamiento físico en las sala y el comedor</li> </ol>	<p>Contar con computadores de escritorio para la sala de computación (reposición)</p> <p>Estanterías de libros para salas</p>
<b>Establecimiento: C. H. Los Molles</b>	<b>Establecimiento: Frontera Las Ramadas</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación deportiva de calidad.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Se requiere estantes para oficina</li> <li>2.- Se requiere escritorio para oficina.</li> </ol>
<b>Establecimiento: Buenaventura</b>	<b>Establecimiento: El Maqui</b>
Impresora Multifuncional.	1. Adquisición en equipos de emergencia.
<b>Establecimiento: Nva. Esp. De Pejerreyes</b>	<b>Establecimiento: Los Clonquis</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Luces de emergencias.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instalación equipo fotovoltaico</li> </ol>
<b>Establecimiento: Gustavo Contreras C.</b>	<b>Establecimiento: Hacienda Valdivia</b>
No presenta información.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mesa de comedor.</li> <li>2. Sillas de comedor.</li> </ol>
<b>Establecimiento: Héroe De Chile</b>	<b>Establecimiento: La Variola</b>
No presenta información.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instalación sistema eléctrico permanente.</li> </ol>



<b>Establecimiento: Inés De Suarez</b>	<b>Establecimiento: El Maitén</b>
No presenta información.	1.-Gabinetes con llaves para utensilios sanitarios. 2.- Estantes. 3.- Mesa para el comedor.
<b>Establecimiento: Los Ángeles De Rapel</b>	<b>Establecimiento: Sol de Las Praderas</b>
1. Diversidad de materiales escolares y de oficina para los estudiantes y docente que permitan día a día realizar todo tipo de actividades . 2. Nuevos pupitres para 10 estudiantes (mesas y sillas) 3. Implementos deportivos variados que incluyan para realizar los principales deportes.	1. 03 Llaves de lavamanos monomando 2. 03 Flexibles de estanques de agua con llave de paso para baño.
<b>Establecimiento: Los Perales De Camp.</b>	<b>Establecimiento: Manuel Ortiz Quintana</b>
1. Renovación Equipos portátiles profesor y estudiantes 2. Sistema luz eléctrica fotovoltaica 3. Iluminación solar	1. Escritorios y sillas para alumnos segundo ciclo acordes al tamaño
<b>Establecimiento: Marcela Paz</b>	<b>Establecimiento: El Tayán</b>
1.- Instalación de productos desinfectantes, artículos de limpieza y protección personal, etc.	No presenta requerimientos.
<b>Establecimiento: El Coipo</b>	<b>Establecimiento: Sol Del Cuyano</b>
No presenta requerimientos	1.- Necesidad de bodega portátil 2.- Pupitres individuales 3.- Escritorio profesora
<b>Establecimiento: Huanilla</b>	<b>Establecimiento: Pablo Neruda</b>
1. Instalación de panel solar.	2. Luces de emergencia

En el ámbito de equipamiento, el 100% de los Establecimientos Polidocentes e Intermedios presenta alguna necesidad de equipamiento; en los Multigrados, el 83%.

Los requerimientos más comunes son de mobiliario y habilitación de espacio para bodega.

### 3.6.6 AMBITO: OTRAS NECESIDADES

NECESIDADES EN OTRAS ÁMBITOS (INFORME SAMAC) ESTABLECIMIENTOS POLIDOCENTES	
<b>Establecimiento: Alejandro Chelén R.</b>	<b>Establecimiento: Juntas</b>
1. Entrega de documentación de manera oportuna (Contratos)*. 2. Dron + GO pro 8 3. Bono Equipo de Gestión.	1. Rescate de la casona 2. Rescate de la Copa antigua.

<b>Establecimiento: El Palqui</b>	<b>Establecimiento: La Villa</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Página web institucional</li> <li>2.- Compra de ensayos tipo SIMCE aptus y/o de calidad.</li> <li>3.- Mejoramiento casino escolar</li> <li>4.- Adquisición de container para sala de seguridad.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instrumentos de regulación y planificación comunal.*.</li> <li>2. Documentos que acreditan dominio, posesión o mera tenencia de los recintos educacionales (se deben actualizar desde el sostenedor) *.</li> <li>3. Reposición de vidrios de 5 salas.</li> <li>4. Revisión sist. Eléctrico e iluminación.</li> <li>5. Seguridad y resguardo de salas con material tecnológico y didáctico.</li> </ol>
<b>Establecimiento: Liceo Bicent. P.E.F.M.</b>	<b>Establecimiento: República de Chile</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sello verde, red de gas</li> <li>2. Resolución sanitaria del Establecimiento.</li> <li>3. Mantenimiento preventivo de red de alcantarillado.</li> <li>4. Recepciones definitivas de obras. *</li> <li>5. Falta de accesos universales más expeditos para descarga. *</li> <li>6. Protocolo sobre destinación final de bienes dados de baja.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar en forma conjunta instrumento de planificación, supervisión y monitoreo del estado de la infraestructura y seguridad del Establecimiento Educacional. *</li> <li>2. Elaborar bases de la evaluación de docentes y asistentes de acuerdo con la función realizada en el establecimiento*</li> <li>3. Dominio Vigente en Original del bien inmueble Colegio República de Chile*</li> <li>4. Escudos faciales para todos los funcionarios docentes y asistentes.</li> </ol>
<b>Establecimiento: Río Grande</b>	<b>Establecimiento: Cerro Guayaquil</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualización de algunos documentos normativos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Renovar red eléctrica URGENTE</li> </ol>
<b>Establecimiento: Sta. Bernardita</b>	<b>Establecimiento: Front. de Tulahuén.</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Asesoría y apoyo para Postular Proyectos Culturales vinculados a nuestros Sellos Educativos como: Proyectos de Medio Ambiente y Rescate de nuestras Tradiciones.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Insumos materiales para retorno seguro.</li> <li>2.-Libros para asignaturas Ciencias naturales, Lenguaje e Historia G. y Ciencias Sociales para implementar biblioteca (CRA)</li> <li>3.- Mejorar el sistema eléctrico.</li> </ol>
<b>Establecimiento: Huatulame</b>	<b>Establecimiento: Colegio Masttay</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contar con documentos originales*.</li> <li>1. No se cuenta con copia fiel de antecedentes de funcionarios.*</li> <li>2. Reparación de patio, baldosas y baños.*</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta documentos de funcionarios Contratos, Asunción de Funciones. *</li> </ol>
<b>Establecimiento: Flor del Valle</b>	-----
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Copia informe sanitario servicio de alimentación.*</li> <li>2. Copia del informe sanitario estructura y capacidad máxima de alumnos*.</li> </ol>	-----

### NECESIDADES EN OTRAS ÁMBITOS (INFORME SAMAC) ESCUELAS INTERMEDIAS

<b>Establecimiento: Renacer de Cerrillos</b>	<b>Establecimiento: Esperanza de Huana</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Contratos de trabajo del personal</li> <li>2.- Regularización documentos que autoricen el funcionamiento de cursos combinado NT1 , NT2</li> </ol>	No presenta información.
<b>Establecimiento: Los Morales</b>	<b>Establecimiento: Chilecito</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Actualización Protocolos Sanitarios*</li> <li>2.- Instalación señalética dentro EE.EE.*</li> <li>3.- Actualización según plan paso a paso laboral*</li> <li>4.- Equipamiento didáctico para trabajo PIE.</li> </ol>	1. No tenemos información sobre el informe emitido por la empresa sobre nuestro establecimiento.

### NECESIDADES EN OTRAS ÁMBITOS (INFORME SAMAC) ESCUELA MULTIGRADOS

<b>Establecimiento: C. H. Los Molles</b>	<b>Establecimiento: Colliguay</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Títulos de dominio del terreno de la escuela*</li> <li>2.- Certificación de la cocina.*</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Resolución sanitaria*</li> <li>2.- Recepción de obra *</li> <li>3.- Plano del establecimiento*</li> </ol>
<b>Establecimiento: El Maqui</b>	<b>Establecimiento: Frontera Las Ramadas</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documento oficial capacidad máxima de estudiantes por sala.*</li> <li>2. Letreros de zona de seguridad.*</li> <li>3. El proyecto Movámonos en su gran mayoría ha llegado el material solicitado. El cuanto a la reposición de cerámica, llegó el material oportunamente, pero no se ha comenzado aún con los trabajos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Regularizar documentación legal del Establecimiento :Titulo de dominio del terreno, planos de la infraestructura, autorización sanitaria, etc.*</li> <li>2.- Creación de un Programa de apoyo a los estudiantes con NEE, con horas de profesionales especialistas.</li> </ol>
<b>Establecimiento: Carmela Prat</b>	<b>Establecimiento: Marcela Paz</b>
1. Sombreadora (mallas, toldos, etc.) en la Multicancha	1. Taller de habilidades blandas.
<b>Establecimiento: Héroes de Chile</b>	<b>Establecimiento: Inés de Suárez</b>
1. Operativo de limpieza, retiro de ramas y reparación cierre perimetral.	1. Copia de contrato de Docente Encargada.*
<b>Establecimiento: Los Angeles de Rapel.</b>	<b>Establecimiento: Sol de Las Praderas.</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitaciones sobre las actualizaciones de los datos.</li> <li>2. Gestionar salidas educativas Inter escolares</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plano estructural del inmueble*</li> <li>2. Legalización de documentos de traspaso de terreno a Municipalidad*</li> </ol>
<b>Establecimiento: Huanilla.</b>	-----
1.-Falta certificado Sello verde y de higiene ambiental actualizado del funcionamiento cocina comedor*	-----

\* Corresponde a información señalada por SAMAC.

El 67% de los Establecimientos presenta otras necesidades que no están en los ámbitos anteriores. En su mayoría corresponden a observaciones realizadas por la empresa externa SAMAC.

## CAPÍTULO 4

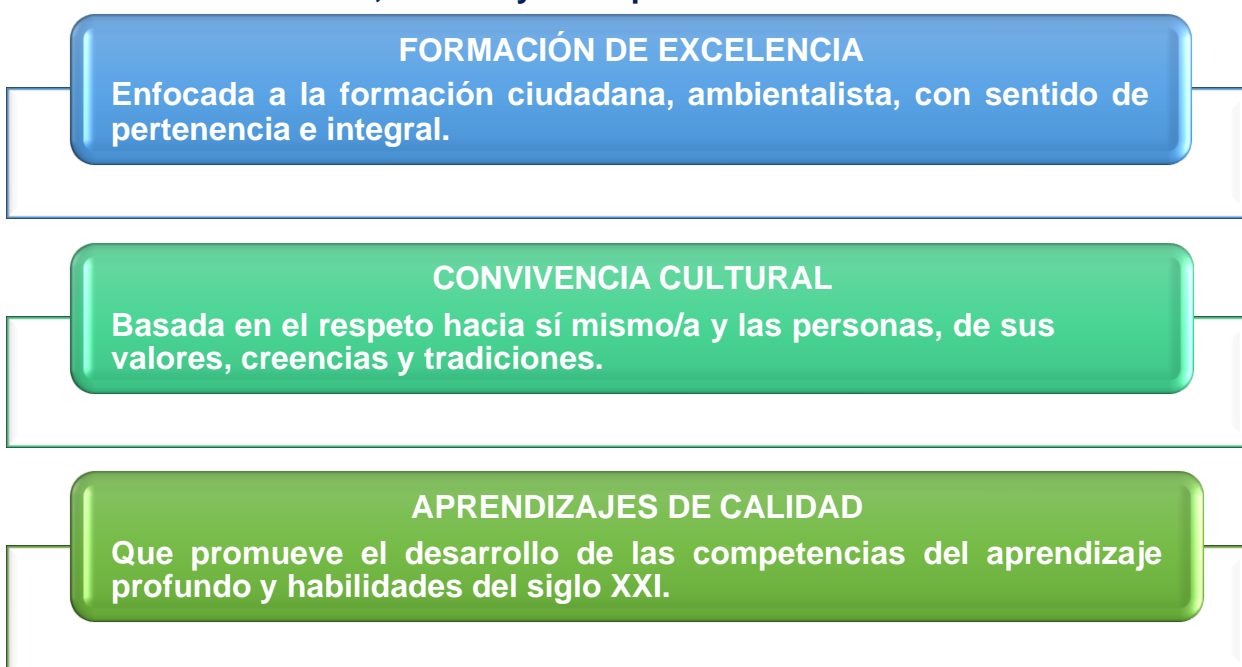
### 4.1. PLAN COMUNAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022

#### 4.1.1. Visión y Misión.

VISIÓN
Liderar la educación pública de la comuna de Monte Patria, desarrollando competencias técnicas y profesionales, y generando las condiciones para que cada Establecimiento brinde un servicio educativo de calidad, promoviendo el desarrollo, de la equidad y formación integral de sus estudiantes y comunidad toda, contribuyendo activamente en la construcción de una sociedad democrática, inclusiva, con sentido de pertenencia, valórica y comprometida con el desarrollo del territorio.

MISIÓN
Generamos desarrollo de competencias y condiciones óptimas para el ambiente escolar comunal, que permitan ofertar una educación de calidad para todos los estudiantes, a través de la gestión y promoción de políticas educativas nacionales y lineamientos comunales con sentido territorial, inclusivos, en un ambiente que propicie la autonomía, el respeto y la responsabilidad con su comunidad y el medio ambiente.

#### 4.1.2. Sellos Territoriales, Valores y Principios.



#### 4.1.3 Valores y principios.

<b>1. Liderazgo visionario</b>
Conducción centrada en la gestión organizacional, con reconocimiento de la comunidad escolar y con visión de futuro.
<b>2. Participación</b>
Incorporación de los integrantes de las comunidades educativas en los distintos niveles según su pertinencia en los estamentos, en la organización, implementación y ejecución.

### **3. Respeto**

Relaciones interpersonales basadas en el buen trato, el respeto mutuo y resolución de conflictos a través del diálogo.

### **4. Excelencia orientada a la persona**

Todos los esfuerzos institucionales orientados a satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios, estableciendo para ello estándares de calidad en la gestión escolar con resultados cuali y cuantificables.

### **5. Planificación**

Para garantizar la eficiencia en el logro de los resultados de aprendizaje y de gestión.

### **6. Gestión basada en datos**

La toma de decisiones se debe realizar en base a datos cuali y cuantitativos, que permitan la mejor toma de decisiones.

### **7. Compromiso**

Que permita asumir los desafíos, cumplir con las metas y ejecutara acciones de la organización.

### **8. Responsabilidad Pública**

Conocimiento del marco normativo de cada estamento y actuar en conformidad, asociado a la probidad, transparencia y el compromiso social.

### **9. Perspectiva sistémica**

La conducción organizacional se debe a una visión basada en estrategias adecuadas para su desarrollo sustentable, con sentido de pertenencia y armónico.

### **10. Foco en resultados y creación de valor**

Todos los procesos deben conducirnos a resultados óptimos, que permitan otorgar valor agregado a la gestión.



#### 4.1.4. PROYECCIÓN 2022: EJES Y OBJETIVOS TERRITORIALES.

<b>EJE 1: Formación Integral con foco en el desarrollo de habilidades sociales y estilos de vida saludable.</b>				
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b> Generar las condiciones para fortalecer las habilidades sociales, el autoestima y motivación académica y formación de hábitos de vida saludable, a través de la gestión pedagógica, de prácticas en el aula; desarrollo y diversificación de experiencias de aprendizaje con apoyo de programas externos, propuesta JEC y Talleres extracurriculares.				
<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO \$</b>
1. Diversificación de Talleres JEC que se vinculen con la vida saludable y la actividad física.	- El 85 % de los EE.EE., Polidocentes y el 70 % de los Multigrados actualizan su propuesta JEC o de talleres extracurriculares incorporando en ellos, a lo menos, un taller vinculado con la actividad física o la vida saludable.	- N° de Establecimientos que tienen un Taller JEC deportivo/ N° Total de Establecimientos.	Propuesta JEC	\$ 0.-
2. Diseño e implementación de un Plan Comunal para el Desarrollo de Habilidades Socioemocionales.	- Plan para el Desarrollo de Habilidades Socioemocionales 100% diseñado. - El 60 % de Establecimientos implementan el Plan.	- % de avance del Plan / Plan Comunal para el Desarrollo de Habilidades Socioemocionales. - % de EE.EE. que implementan el Plan.	-Plan Comunal para el Desarrollo de Habilidades Socioemocionales. -Informe de implementación e impacto.	\$ 2.840.064.-
3. Programación y ejecución de talleres y/o acciones con la comunidad, que promuevan el desarrollo de habilidades para la vida, en Educación Parvularia y 1° ciclo básico.	Talleres y acciones programadas 100% ejecutadas.	- N° de talleres y acciones programadas/Talleres y acciones planificadas.	- Encuesta de satisfacción - Plan de Trabajo.	\$ 9.000.000.-

**EJE 2: Integración social, participación e identidad territorial.**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Promover la cultura, el deporte y la recreación, desde todas las dimensiones de la gestión, a través de las asignaturas del Plan de estudio, talleres JEC e instancias extracurriculares, dirigidas a los distintos estamentos de la comunidad educativa con el propósito de fortalecer la integración social, la participación y la identidad territorial.

ACCIONES	METAS	INDICADORES	MEDIOS VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO \$
1. Fortalecimiento de la vinculación con redes de apoyo comunal, provincial y regional que apunten a una mayor integración social e identidad territorial a través de acciones deportivas, culturales y recreativas desde la unidad extraescolar.	- Lograr establecer contacto y vinculación con organizaciones públicas y/o privadas (IND, Gobierno Regional, Mineduc, UST.), que puedan realizar aportes a través de gestión o proyectos que permitan el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, culturales, que favorezcan el desarrollo las habilidades sociales, el autoestima y motivación académica y formación de hábitos de vida saludable.	- Números de Organizaciones Públicas o Privadas contactadas. - Números de proyectos postulados. - Números de eventos coordinados o capacitaciones con las organizaciones y escuelas de la comuna	- Proyectos Postulados. - Registro de asistencias. - Fotografías	\$ 5.000.000.-
2. Incluir, progresivamente, en los EE.EE., que tengan las condiciones, los deportes estratégicos comunales, y aquellos en los que se han realizado inversiones.	- Creación de clubes, Academias o Talleres, con vinculación a los deportes estratégicos definidos en el PLADECO y Sellos de las Escuelas. -Realización de encuentro comunal o muestras con los deportes estratégicos.	- N° de talleres en los EE.EE., Polidocentes que implementan a lo menos uno o dos deportes estratégicos.	- Material Visual. - Registros de actividades.	\$ 5.000.000.-
3. Organización y ejecución de actividades culturales que promuevan la participación e identidad territorial.	- Cada Establecimiento organiza y ejecuta, a lo menos, dos eventos anuales que promuevan la participación e identidad territorial. - Realización de la Pampillas con Escuelas Multigrados	- Números de eventos coordinados con la participación de los EE.EE., Municipales. -Números Estudiantes participantes.	- Registro de asistencias. - Fotografías	\$10.000.000.-

### EJE 3: Asistencia y Matrícula

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Gestionar la matrícula y asistencia a través de la implementación de medidas sistémicas de monitoreo, control, entrega de información a los Padres y Apoderados y de incentivo para mantener la matrícula y promover la asistencia de los estudiantes.

ACCIONES	METAS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO \$
1. Instalación de un sistema de seguimiento y monitoreo a la asistencia que considere estrategias remediales para los estudiantes con inasistencia reiterada y que promuevan la asistencia sistemática a clases.	- Mantener un promedio de asistencia comunal de un 92%	- % de asistencia mensual/ Meta comunal.	Boletines mensuales de asistencia SIGE. Informes de acciones remediales aplicadas por EE.EE.	\$ 15.000.000
2. Fortalecimiento de las estrategias de promoción y difusión de la propuesta educativa de los EE.EE., para mantener o aumentar matrícula Comunal.	- Mantener una matrícula promedio de 4.680 estudiantes.	- Matrícula mensual / Matrícula promedio comunal.	Registro mensual de matrícula.	\$ 10.000.000

**EJE 4: Aprendizaje significativo y profundo.**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Implementar políticas, procedimientos y estrategias desde las distintas dimensiones, para generar una cultura que incentive el aprendizaje significativo y profundo, además de un adecuado desarrollo personal, social y emocional en todos los estudiantes que les permita responder a las necesidades del siglo XXI.

ACCIONES	METAS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO \$
1. Definición de un marco de referencia comunal de competencias, habilidades y estrategias para promover el aprendizaje significativo y profundo en las comunidades educativas.	- Marco referencial comunal definido.	- N° de instancias de capacitación y reflexión con diferentes actores del sistema educativo comunal (Equipo del nivel Intermedio; Redes Profesionales del sistema educativo comunal; Docentes; Apoderados; estudiantes). - % de avance del Marco referencial comunal.	- Marco referencial comunal. - Material de trabajo. -Registros de participación (Asistencias; registros audiovisuales).	\$ 5.000.000.-

**EJE 5: Fortalecimientos de la equidad en los Establecimientos Multigrado**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Fortalecer la calidad integral de la enseñanza y sentido de equidad en los Establecimientos Multigrado, implementando políticas, procedimientos y estrategias para asegurar el adecuado desarrollo académico, afectivo y social de los estudiantes, considerando sus diversas necesidades, habilidades e intereses.

ACCIONES	METAS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO \$
1. Fortalecimiento de las competencias de los docentes a través de talleres y acompañamiento en los Microcentros, en temáticas relacionadas con la atención a la diversidad y a estudiantes que presentan brechas significativas de aprendizaje.	- Ejecución de un Taller bimensual en cada Microcentro.	- % de talleres implementados.  - Valoración del acompañamiento a los Docentes Encargados.	- Encuestas de satisfacción. - Programa de Talleres. - Plan del Microcentro	\$ 500.000
2. Contratación, según los recursos disponibles, de horas de especialista, para atender algunas asignaturas específicas como: Ed. Musical, Ed. Física, Inglés y/o Talleres.	- El 68% de los Establecimientos Multigrados cuenta con, a lo menos, un docente especialista con horas para las asignaturas requeridas.	- % de Establecimientos Multigrados que cuentan con contrato de horas de especialista.	- Contrato. -Registros (contenidos, actividades, firmas de asistencia, entre otros).	\$ 10.117.728
3. Monitoreo y acompañamiento en la incorporación de estrategias de enseñanza y aprendizaje que respondan a la diversidad de estudiantes en todas las escuelas Multigrados con foco en la recuperación de aprendizajes.	- El 70 % de los estudiantes que rinden la evaluación DIA intermedia y de término, a nivel comunal, obtienen sobre el 80% de logro. - El 90% de los docentes incorpora elementos de diversificación en la práctica del aula.	- % de estudiantes que logran recuperar los aprendizajes del nivel 1 del año en curso. - % de docentes que incorporan estrategias diversificadas en la práctica de aula.	- Resultados DIA. - Informe de análisis y planes remediales. -Registros de acompañamiento.	\$ 3.000.000.-

### EJE 6: Fortalecimiento de las Bases Curriculares

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Gestionar las bases curriculares a nivel de planificación y práctica en el aula, procurando el desarrollo de habilidades del siglo XXI.

ACCIONES	METAS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO \$
1. Definición de un Plan para 3° y 4° Medio que dé cuenta de un desarrollo procesual que sistematice el desarrollo de las habilidades del siglo XXI.	- Los 3 Establecimientos de Enseñanza Media definen un Plan para el desarrollo sistemático de las habilidades del siglo XXI desde las bases curriculares para implementarlo a partir del año 2023.	- % de avance del Plan y programa para el desarrollo de las habilidades del siglo XXI.	- Plan definido para el desarrollo de las habilidades del siglo XXI.	\$ 3.500.000

### EJE 7: Innovación tecnológica y habilidades NTICs

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Generar las condiciones para fortalecer el manejo y uso responsable de las TICs de manera transversal poniéndolas al servicio del aprendizaje e incorporar innovación tecnológica para el desarrollo de las habilidades TICs.

ACCIONES	METAS	INDICADORES	MEDIOS VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO \$
1. Fortalecimiento de las competencias en el uso de herramientas TICs al servicio del aprendizaje y la gestión administrativa.	- El 80% de los Establecimientos establecen estrategias para fortalecer el uso de herramientas TICs.	-N° de acciones desarrolladas en el Establecimiento para el uso de herramientas TICs.	- Plan de Desarrollo Profesional Docente. -PME.	\$ 0.-
2. Apropiación de la comprensión y aplicación en la práctica pedagógica de la Matriz de Habilidades TICs para el aprendizaje.	- El 100% de los Establecimientos participa en jornadas de capacitación y reflexión de la Matriz de Habilidades TICs.	- N° de jornadas de capacitación y reflexión en relación a la matriz de habilidades TICs.	- Programa de jornadas de capacitación y reflexión.	\$ 5.000.000.-
3. Mejoramiento de habilitación de espacios, equipamiento, redes y soporte necesarios para un adecuado uso de la TICs al interior de los EE.EE.	- El 75% de los EE.EE., cuenta con implementación tecnológica suficiente (un computador o Tablet por cada 2 estudiantes) para su uso al servicio del aprendizaje.	- N° de aparatos tecnológicos/ Matrícula total	- Inventario - Registro de uso de la tecnología en los libros de clases.	\$ 20.000.000.-



### EJE 8: Vinculación con el entorno

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Promover y apoyar la vinculación de los Establecimientos con la comunidad y redes de apoyo a través de convenios y la organización de iniciativas para que los estudiantes fortalezcan su sentido de responsabilidad y pertenencia con el entorno.

ACCIONES	METAS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO \$
1. Fortalecimiento de los sellos identitarios de las comunidades educativas a través del vínculo con redes de apoyo y la comunidad.	- 60% de establecimientos que generan vínculos con redes de apoyo y/o la comunidad, para fortalecer sus sellos identitarios.	- N° de establecimientos que generan vínculos con redes de apoyo y/o la comunidad, para fortalecer sus sellos identitarios. / N° total de establecimiento.	Convenios. Proyectos PEI	\$ 2.000.000.-

### EJE 9: Formación de liderazgo en los jóvenes.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Generar y promover instancias de formación democrática y participación activa de los estudiantes con liderazgo entre sus pares, directivos de curso y centros de estudiantes, que les permitan adquirir habilidades para la vida democrática, desarrollar el pensamiento reflexivo y la voluntad de acción.

ACCIONES	METAS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO \$
1. Promoción y fortalecimiento de la participación activa de los niños, niñas y adolescentes a través del funcionamiento sistemático y organizado de: consejo escolar, centro de alumnos, consejo consultivo, mesas territoriales, entre otros.	- El 100% de los Consejos Escolares, Centros de estudiantes, Consejo Consultivo funcionan sistemáticamente con participación activa de los estudiantes.	- N° de Sesiones realizadas/ N° de sesiones Planificadas. - N° de estudiantes participantes / N° estudiantes convocados.	- Actas - Registros (escritos y visuales)	\$ 5.000.000.-

<p>2. Implementación de espacios para promover que los estudiantes expresen sus opiniones, intercambien ideas para formarse una opinión; aprendan a debatir; definan temas a discutir; participen en debates; juegos de roles; en otros.</p>	<p>- El 100% de los Establecimientos implementa y/o participa en, a lo menos, dos instancias anuales que promuevan la formación ciudadana, el pensamiento reflexivo-crítico y la formación de liderazgo.</p>	<p>- N° de eventos que fortalecen el liderazgo de los niños, niñas y jóvenes realizados por los Establecimientos Polidocentes y Microcentros / Total de Establecimientos.</p>	<p>- Registros (escritos y visuales). - Informes de evaluación de las jornadas.</p>	<p>\$ 10.000.000.-</p>
--	--	---	---	----------------------------

### EJE 10: Fortalecimiento de la Educación técnico profesional

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Generar las condiciones para fortalecer la calidad de la educación técnico profesional existente y diversificar la oferta educativa en coherencia con las áreas productivas de mayor potencial en la comuna y en el país.

ACCIONES	METAS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO \$
<p>1. Generación y fortalecimiento de los vínculos, a través de convenios, con entidades externas, como instituciones de educación Superior para apoyar la continuidad de estudios o para incorporarse en el mundo laboral de los estudiantes que egresan del Liceo.</p>	<p>- Aumentar en un 20% el número de convenios que permitan la continuidad de estudios y/o inserción laboral de los estudiantes egresados de la Modalidad TP.</p>	<p>- N° de Convenios firmados.</p>	<p>- Convenios firmados</p>	<p>\$ 500.000.-</p>
<p>2. Mejorar la infraestructura e implementación de las</p>	<p>-75% de implementación en especialidades técnicas profesionales</p>	<p>-Cantidad de recursos pedagógicos y materiales</p>	<p>-Inventario -Decreto N° 77 de</p>	<p>\$ 113.000.000.-</p>

especialidades técnico profesional del Liceo Bicentenario Presidente Eduardo Frei Montalva.	impartidas por el Liceo Bicentenario Presidente Eduardo Frei Montalva.	asociados a la implementación de las carreras TP / totalidad requerimientos normativos	implementación de carreras técnicos profesionales -Convenio Bicentenario	
3. Profesionalización y/o capacitación de los docentes del área técnico profesional del Liceo Bicentenario de Excelencia Presidente Eduardo Frei Montalva.	-85% de los docentes del área técnico profesional del Liceo Bicentenario de Excelencia Presidente Eduardo Frei Montalva son capacitados	-Cantidad de docentes capacitados del área técnico profesional /total de docentes del área técnico profesional del Liceo Bicentenario Pdte. Eduardo Frei M.	-Registro de capacitaciones -Convenio bicentenario -Plan de desarrollo profesional docente PME	\$ 48.800.000

**EJE 11: Cuidado y conservación del patrimonio ambiental y cultural.**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Promover el cuidado y conservación del patrimonio natural y cultural, incorporando, en la planificación, práctica en el aula e instancias extracurriculares, objetivos y experiencias de aprendizaje que estén dentro de estos ámbitos a fin de generar una cultura de cuidado y respeto.

ACCIONES	METAS	INDICADORES	MEDIOS VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO \$
1. Implementación de tiempos curriculares y extracurriculares, como Talleres JEC, academias, entre otras, para abordar la protección y conservación del medio ambiente	El 70 % de los Establecimientos incorporan en su propuesta JEC o de talleres extracurriculares a lo menos un taller vinculado con protección y conservación del medio ambiente y el patrimonio cultural.	N° de Establecimientos que tienen un Taller JEC o extracurricular de medio ambiente y/o patrimonio cultural / N° Total de Establecimientos.	Propuesta JEC Propuesta de talleres extracurriculares o academias	\$ 18.000000
2. Organización de instancias transversales que promuevan el cuidado y conservación del patrimonio ambiental y cultural.	80% de los establecimientos ejecutan actividades que promueven el cuidado y conservación del patrimonio ambiental y cultural.	N° de actividades ejecutadas que promuevan el cuidado y conservación del patrimonio ambiental y cultural/N° de actividades planificadas	Planificación de las actividades Registros audiovisuales	\$ 5.000.000.-

### EJE 12: Fortalecimiento del aprendizaje del Idioma Inglés

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Fortalecer la enseñanza del Idioma Inglés en los Establecimientos Polidocentes desde los niveles iniciales y en la modalidad Multigrado, a través de contratación de horas de especialistas para Escuelas Multigrados, estrategias curriculares y extracurriculares con el propósito de desarrollar en los estudiantes habilidades comunicativas que les permitan, al final de su trayectoria educativa, desarrollarse eficientemente en el ámbito académico, social y laboral.

ACCIONES	METAS	INDICADORES	MEDIOS VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO \$
1. Incorporación de Taller de Inglés, en modalidad JEC, para los niveles de NT1 a 4° Básico.	-El 67 % de los Establecimientos Polidocentes que tienen cursos de NT1 a 4° básico imparten Taller de Inglés en estos niveles.	- N° de EE.EE., que imparten talleres desde NT1 a 4° Básico/ Establecimientos que cuentan con esos niveles.	- Plan JEC. - Registros escritos y visuales	\$ 6.922.656
2. Incorporación gradual de docentes especialistas para impartir la asignatura de Inglés en los Establecimientos Multigrado	- El 59% de los Establecimientos Multigrados con cursos 5° y 6° básico cuenta con horas de un especialista para Taller de Inglés.	- % de Establecimientos Multigrados que cuentan con contrato de horas de especialista.	- Contrato. -Registros (contenidos, actividades, firmas de asistencia, entre otros). Propuesta JEC/Taller extracurricular.	\$ 10.117.728
3. Fortalecimiento de las competencias pedagógicas de los docentes a través de la Red Local de Inglés y capacitaciones con entidades externas como PIAP.	- El 80% de los docentes de Inglés participan sistemáticamente en la Red de Inglés. - El 100% de los docentes que hacen la evaluación docentes obtienen un nivel Destacado o Competente.	-N° de docentes que asisten a las sesiones mensuales de la Red/Total de docentes que pertenecen a la Red. - Docentes que hacen la evaluación docente / Resultados obtenidos.	- Registros de asistencia. -Programa de la Red.  -Informe de Docentemas	\$ 5.325.120

**Consideraciones importantes:**

- El presupuesto de horas docente está calculado considerando la jornada quedando sujeto al cálculo de asignaciones que tenga el/la profesional.

El presupuesto estimado está calculado de acuerdo con el costo de las acciones considerando recurso humano y material.

## 4.2 PROYECCIÓN MATRÍCULA Y ASISTENCIA 2022.

### 4.2.1 Proyección Matrícula y Asistencia Promedio Educación Parvularia 2022.

ESTABLECIMIENTO	PROYECCIÓN MATRÍCULA 2022	PROYECCIÓN % ASISTENCIA 2022
Concent. Fronteriza de Tulahuén	20	93
Flor del Valle	28	95
Juntas	24	96
Río Grande	32	93
República de Chile	45	93
El Palqui	106	92
Wenceslao Vargas	24	95
Santa Bernardita	15	98
Esperanza de Huana	10	90
Huatulame	28	95
Chilecito	12	95
Alejandro Chelén Rojas	50	95
Renacer de Cerrillos	16	95
Cerro Guayaquil	59	95
La Villa	55	92
<b>TOTAL MAT./ PROMEDIO ASIST.</b>	<b>524</b>	<b>94</b>

### 4.2.2 Proyección Matrícula y Asistencia Promedio Educación Básica 2022.

ESTABLECIMIENTO	PROYECCIÓN MATRÍCULA 2022	PROYECCIÓN % ASISTENCIA 2022
El Maqui	07	97
Frontera Las Ramadas	19	98
El Maitén	03	99
Huanilla	05	95
Central Hidroeléctrica Los Molles	08	100
Sol de las Praderas	14	100
La Unión de El Coipo	07	100
El Tayán	17	89
Gustavo Contreras Castro	03	92
Nva. Esperanza de Pejerreyes	18	92
Los Clonquis	04	92
Buenaventura	05	92
Concent. Fronteriza de Tulahuén	132	93
Sol del Cuyano	13	100
Flor del Valle	180	95
Juntas	104	92



ESTABLECIMIENTO	PROYECCIÓN MATRÍCULA 2022	PROYECCIÓN % ASISTENCIA 2022
Colliguay	07	98
Héroes de Chile	03	92
Pablo Neruda	08	92
Hacienda Valdivia	03	92
Río Grande	190	93
República de Chile	350	93
Marcela Paz	13	92
El Palqui	708	93
Wenceslao Vargas	180	97
Santa Bernardita	110	98
Carmela Prat	09	92
Inés de Suárez	08	92
Esperanza de Huana	64	95
Prof. Manuel Ortíz Quintana	26	92
Huatulame	138	93
Chilecito	42	96
Los Morales	50	92
Alejandro Chelén Rojas	330	100
La Variola	04	98
Los Perales de Campanario	01	99
Los Ángeles de Rapel	08	92
Renacer de Cerrillos	48	93
Cerro Guayaquil	285	95
La Villa	245	93
Masttay	32	92
<b>TOTAL</b>	<b>3.401</b>	<b>94.6</b>

#### 4.2.3 Proyección Matrícula y Asistencia Promedio Educación Media 2022.

ESTABLECIMIENTO	PROYECCIÓN MATRÍCULA 2022	PROYECCIÓN % ASISTENCIA 2022
Colegio República de Chile	240	93
Liceo Bicent. Pdte Edo. Frei M.	313	92
Colegio Cerro Guayaquil	105	93
<b>TOTAL MAT. /PROMEDIO ASIST.</b>	<b>658</b>	<b>92.6</b>

#### 4.2.4. Proyección Matrícula y Asistencia Promedio Educación Media Técnico Profesional 2022

ESTABLECIMIENTO	PROYECCIÓN MATRÍCULA 2022	PROYECCIÓN % ASISTENCIA 2022
Liceo Bicent. de Excelencia Pdte. Edo. Frei Montalva	181	92
<b>TOTAL MAT. /PROMEDIO ASIST.</b>	<b>181</b>	<b>92</b>

#### 4.2.5 Proyección Matrícula y Asistencia Promedio Educación Media Adultos 2022

ESTABLECIMIENTO	PROYECCIÓN MATRÍCULA 2022	PROYECCIÓN % ASISTENCIA 2022
Colegio República de Chile	60	70
<b>TOTAL MAT. /PROMEDIO ASIST.</b>	<b>60</b>	<b>70</b>

**Total Matrícula proyectada para 2022: 4.824**

**Promedio de Asistencia proyectada para 2022: 93.3 %.** Sin considerar la Educación de Adultos.

**Promedio de Asistencia proyectada para 2022: 88.6 %.** Considerando la Educación de Adultos.

#### 4.3. PROYECCIÓN RECURSOS HUMANO.

Los Estándares Indicativos de Desempeño definen al Sostenedor como el responsable último de los resultados de los Establecimientos a su cargo, por lo tanto éste debe implementar políticas, procedimientos y prácticas para contar con un equipo idóneo, competente y comprometido, considerando las prioridades del Proyecto Educativo Institucional, las necesidades pedagógicas del Establecimiento y la normativa vigente. Bajo los criterios señalados, se hace la propuesta de dotación Directivos, Docentes de aula y de Asistentes de la educación. También se señalan los posibles ajustes de la recurso humano. Es importante destacar que esta es una proyección y, como tal, ha de ser flexible respecto de las necesidades que se susciten con posterioridad y lo que dicte la norma.

##### 4.3.1. PROPUESTA DE DOTACIÓN DOCENTES 2022.

Establecimiento Educativo	Doc. Direct.	Doc. Téc	Doc. Aula	Doc. Enc.	Total
El Maqui	-	-	-	01	01
Fronteras Las Ramadas	-	-	-	01	01
El Maitén	-	-	-	01	01
Huanilla	-	-	-	01	01
C. H. Los Molles	-	-	-	01	01
Sol de Las Praderas	-	-	-	01	01
La Unión El Coipo	-	-	-	01	01
El Tayán	-	-	-	01	01
Gustavo Contreras Castro	-	-	-	01	01
Nueva Esp. de Pejerreyes	-	-	-	01	01
Los Clonquis	-	-	-	01	01
Buenaventura	-	-	-	01	01
C. F. Tulahuén	01	02	19	-	22
Sol del Cuyano	-	-	-	01	01
Flor del Valle	-	-	14	01	15
Juntas	-	-	15	01	16
Colliguay	-	-	-	01	01
Héroes de Chile	-	-	-	01	01

Establecimiento Educativo	Doc. Direct.	Doc. Téc	Doc. Aula	Doc. Enc.	Total
Pablo Neruda	-	-	-	01	01
Hacienda Valdivia	-	-	-	01	01
Río Grande	01	02	15	-	18
República de Chile	02	03	41	-	46
Marcela Paz	-	-	-	01	01
El Palqui	02	03	39	-	44
Wenceslao Vargas	01	01	18	-	20
Santa Bernardita	-	-	09	01	10
Carmela Prat	-	-	-	01	01
Inés de Suárez	-	-	-	01	01
Esperanza de Huana	-	-	04	01	05
Profesor Manuel Ortíz Q.	-	-	01	01	02
Huatulame	01	01	15	-	17
Chilecito	-	-	03	01	04
Los Morales	-	-	04	01	05
Alejandro Chelén	01	03	25	-	29
La Variola	-	-	-	01	01
Los Perales de Campanario	-	-	-	01	01
Los Ángeles de Rapel	-	-	-	01	01
Renacer de Cerrillos	-	-	04	01	05
Cerro Guayaquil	01	03	30	-	34
La Villa	01	02	18	-	21
Liceo Pdte. Eduardo Frei M.	02	03	42	-	47
Masttay	-	-	03	01	04
Departamento de Educación	01	10	-	-	11
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>33</b>	<b>319</b>	<b>32</b>	<b>398</b>

#### 4.3.2 PROPUESTA DE DOTACIÓN ASISTENTES DE A EDUCACIÓN 2022.

Establecimiento Educativo	Asistentes de la Educación
El Maqui	02
Fronteras Las Ramadas	02
El Maitén	01
Huanilla	02
C. H. Los Molles	01
Sol de Las Praderas	02
La Unión El Coipo	02
El Tayán	01
Gustavo Contreras Castro	01
Nueva Esp. de Pejerreyes	03

Establecimiento Educativo	Asistentes de la Educación
Los Clonquis	01
Buenaventura	01
C. F. Tulahuén	20
Sol del Cuyano	03
Flor del Valle	16
Juntas	11
Colliguay	02
Héroes de Chile	01
Pablo Neruda	02
Hacienda Valdivia	01
Río Grande	16
República de Chile	42
Marcela Paz	04
El Palqui	50
Wenceslao Vargas	19
Santa Bernardita	12
Carmela Prat	03
Inés de Suárez	01
Esperanza de Huana	08
Profesor Manuel Ortíz Q.	04
Huatulame	18
Chilecito	06
Los Morales	07
Alejandro Chelén	33
La Variola	01
Los Perales de Campanario	01
Los Ángeles de Rapel	01
Renacer de Cerrillos	06
Cerro Guayaquil	25
La Villa	16
Liceo Pdte. Eduardo Frei M.	39
Masttay	09
Departamento de Educación	77
<b>TOTAL</b>	<b>473</b>

#### 4.3.3. AJUSTE PLANTA DE FUNCIONARIOS DEL SISTEMA COMUNAL DE EDUCACIÓN.

El Sostenedor introducir, de manera oportuna, los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento de los establecimientos a su cargo o para prevenir posibles riesgos, como cambios en las plantas directivas, docentes, asistentes o equipos administrativos, comunicando, oportunamente, a las comunidades educativas de los establecimientos a su cargo los cambios estructurales a implementar.

Para este efecto se tendrá como parámetro lo que señala o exige la ley para ejecutar, eventualmente, una disminución en el número de funcionarios.

En este ámbito, se señalan las solicitudes de traslado que se han formalizado por escrito. Se debe precisar que, se aceptarán solicitudes de traslado en el evento que exista disponibilidad para la destinación, teniendo en cuenta que la reubicación estará sujeta a la disponibilidad de vacantes, comportamiento de matrícula y/o necesidad del servicio, a contar del 1 de marzo de 2022.

### Solicitudes de traslado.

<b>NOMBRE DOCENTE</b>	<b>DESDE EE.EE.:</b>	<b>A EE.EE.:</b>
Hahylin Segovia Cortés	Huatulame	Flor del Valle
Gladys Pizarro Cofré	Alejandro Chelén	Básica La Unión
María Mabel Segovia P.	Asesora Técnica DEM	Esp. de Huana
Damaris Ugarte Barraza	Huatulame	EE. de Monte Patria
Jaime Valenzuela Véliz	Cerro Guayaquil	EE.de Monte Patria
Katherine Álvarez Villalobos	Conc. Fronteriza de Tulahuén	El Palqui

<b>NOMBRE ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN</b>	<b>DESDE ESTABLECIMIENTO:</b>	<b>A ESTABLECIMIENTO:</b>
Luisa Yáñez Canivilo	Escuela de Huatulame	Est. de Monte Patria o Flor del Valle
Robert Calderón Cortés	Colegio Río Grande	Liceo B. Pdte. Eduardo Frei M.
Mauren Adones Castillo	Front. de Tulahuén	EE. cercano a Monte Patria

#### 4.4. POYECCIÓN 2022 PROGRAMAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN.

##### 4.4.1 Programas coordinados por la Unidad Social.

###### PROGRAMA: PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE

**OBJETIVO:** Entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

ACCION	META	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Coordinar y gestionar a nivel comunal el programa PAE, de acuerdo con las necesidades detectadas por los Establecimientos Educativos y basados en los lineamientos técnicos vigentes.	Se entrega el 100% de las raciones asignadas por JUNAEB de los Establecimientos según cobertura y presupuesto asignado por JUNAEB.	N° de raciones asignadas por Establecimiento Educativo.  N° total de matrícula comunal	-PAE online -Oficios circulares -Resoluciones -Corres electrónicos	Según raciones entregadas anualmente:  \$1.700.000.000 aprox.

###### PROGRAMA: PROGRAMA BECAS Y BENEFICIOS

**OBJETIVO:** Apoyar a estudiantes en condición de vulnerabilidad y/o buen rendimiento académico respecto a la tramitación de postulación y renovación de beneficios y becas.

ACCION	META	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Difusión, gestión y coordinación con respecto al acceso de beneficios y becas Educativos vigentes.	Logra gestionar el 100% de solicitudes presentadas de postulación, renovación y apelación a los diferentes beneficios y becas vigentes.	N° de solicitudes gestionadas.  N° de beneficios asignados	-Plataforma SINAB 3 -Registro de atención Correos electrónicos de coordinación	Monto aproximado según becados anual: Beca Indígena: \$ 17.687.510 Beca Presidente de la República: \$37.264.612 Me conecto para aprender: \$ 92.337.936 Yo elijo mi PC: \$ 5.422.114



<b>PROGRAMA: PROGRAMA DE SALUD ORAL</b>				
<b>OBJETIVO:</b> Mejorar la salud bucal de los estudiantes con el fin de prevenir enfermedades buco dentarias a través de talleres educativos preventivos, donde incluye a padres, apoderados y profesores y la segunda parte donde interviene el odontólogo con el tratamiento que corresponde a cada alumno para que la boca quede sana y libre de caries.				
<b>ACCION</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
Realizar tratamientos odontológicos y acciones de prevención para mejorar la salud de los y las estudiantes.	Lograr atención de 1200 controles y 200 ingresos (según convenio).	N° de controles e ingresos  N° de sesiones educativas y de prevención.	-Plataforma online salud de salud bucal -Fichas médicas -Registro de talleres educativos	Según convenio anual:  \$100.000.000 aprox.
<b>PROGRAMA: PROGRAMA DE SALUD DEL ESTUDIANTE - JUNAEB</b>				
<b>OBJETIVO:</b> Resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna, con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros estudiantes a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyen a su mantención en el sistema escolar.				
<b>ACCION</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
Coordinar el proceso de pesquisa, controles, atenciones de estudiantes, en los cursos focalizados del Programa de Salud en los EE.EE., Municipales de la Comuna.	- Lograr la atención del 80% de los estudiantes pesquisados, derivados y con control correspondiente al programa.	- N° de estudiantes pesquisados en las tres especialidades.  - N° de estudiantes atendidos en las tres especialidades.	- Plataforma online de salud del estudiante - Convenio anual - Fichas médicas - Derivaciones y coordinaciones - Correos electrónicos.	Según prestaciones anuales: \$ 5.000.000 aprox.
<b>PROGRAMA: JARDINES VTF</b>				
<b>OBJETIVO:</b> Coordinar, gestionar y evaluar los requerimientos de los Jardines Infantiles VTF, con el fin de asegurar una oferta educativa para los párvulos de nuestra comuna.				

ACCION	META	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Coordinar, gestionar y evaluar requerimientos técnicos y administrativos de los Jardines VTF.	Se gestiona el 100% de los requerimientos presentados por los Jardines Infantiles.	- N° de solicitudes gestionadas - N° de solicitudes resueltas.	-Coordinaciones -Oficios -Correos electrónicos	\$363.987.907 aprox.

**PROGRAMA: PRO - RETENCIÓN**

**OBJETIVO:** Ofrecer alternativas de apoyo y seguimiento familiar para evitar el abandono y la repitencia de estudiantes vulnerables. Fortalecer y consolidar las competencias y conocimientos básicos, sin las cuales no es posible avanzar hacia aprendizajes más complejos.

ACCION	META	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO												
Promover y apoyar en la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar.	Lograr que el 80% de los estudiantes beneficiados con la subvención pro retención permanezca en el sistema educativo	% de estudiantes beneficiados con la subvención anual que permanecen en el sistema.  % de estudiantes que desertan del sistema	- Ficha escolar de subvención - Planilla Seguimiento de estudiantes - Informes sociales	Tramo Cursos Monto: <table border="1"> <tr> <td>1°</td> <td>7° y 8° básico</td> <td>\$ 108.071</td> </tr> <tr> <td>2°</td> <td>I y II Medio</td> <td>\$ 172.911</td> </tr> <tr> <td>3°</td> <td>III y IV Medio</td> <td>\$ 216.135</td> </tr> <tr> <td>4°</td> <td>IV Medio egresado</td> <td>\$ 259.365</td> </tr> </table>	1°	7° y 8° básico	\$ 108.071	2°	I y II Medio	\$ 172.911	3°	III y IV Medio	\$ 216.135	4°	IV Medio egresado	\$ 259.365
1°	7° y 8° básico	\$ 108.071														
2°	I y II Medio	\$ 172.911														
3°	III y IV Medio	\$ 216.135														
4°	IV Medio egresado	\$ 259.365														

**PROGRAMA: RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL**

**OBJETIVO:** Apoyar a los estudiantes en situación de vulnerabilidad, que viven en localidades alejadas y que necesitan trasladarse a otro lugar para dar continuidad a sus estudios, ofreciendo al estudiante casas de Familias Totoras alojamiento, alimentación y apoyo afectivo que favorezcan el desarrollo integral de los alumnos y puedan finalizar su proceso educativo.

ACCION	META	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Gestionar y coordinar las estrategias incluidas en el plan anual para que los y las estudiantes beneficiarios continúen sus estudios.	Entregar beneficio a estudiantes postulantes y renovantes con una cobertura comunal de 43 estudiantes aproximadamente (según convenio).	N° de estudiantes renovantes y postulantes N° de cobertura comunal	-Plataforma online del programa Residencia Familiar -Coordinaciones -Convenio -Ficha de estudiantes -Correos electrónicos	Según convenio anual  \$30.000.000 aprox. según estudiantes beneficiarios.

#### 4.4.2 PROGRAMAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN: CRA - HPV.

<b>PLAN DE ACCIÓN 2022 COORDINACIÓN CRA.</b>	
<b>Objetivo de la Unidad / Programa</b>	Planificar, fomentar y potenciar la Integración de los recursos del CRA y sus actividades con el currículum escolar con el propósito de colaborar en la disminución de las brechas de aprendizaje, promoviendo el desarrollo de competencias lectoras, indagatorias y culturales, a través del fortalecimiento del trabajo colaborativo entre los profesores de aula y los encargados CRA.
<b>Acciones</b>	
<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción, gestión y monitoreo de capacitaciones al personal de las Bibliotecas CRA.</li> <li>• Fomento, apoyo y seguimiento de la generación y desarrollo de un plan de fomento lector de cada una de las Bibliotecas CRA.</li> <li>• Difusión, incentivo y socialización del uso de la Biblioteca Digital Escolar (<a href="https://bibliotecadigital.mineduc.cl/">https://bibliotecadigital.mineduc.cl/</a>) y de la Biblioteca Pública Digital (<a href="http://www.bpdigital.cl">www.bpdigital.cl</a>) como recursos educativos.</li> <li>• Promoción, aseguramiento y monitoreo de la adquisición de nuevo material bibliográfico a través del carro compra del Mineduc y gestión para mejoramiento de la implementación de la Biblioteca CRA en los planes de mejora.</li> <li>• Asesoría, apoyo técnico y seguimiento de la automatización de la colección de las Bibliotecas CRA.</li> <li>• Seguimiento del apoyo de la Biblioteca CRA a los estudiantes, docentes y apoderados con material audiovisual, digital y otros.</li> <li>• Asesoría y monitoreo a la gestión de las Bibliotecas CRA a través de reuniones periódicas con encargados CRA.</li> <li>• Fortalecimiento del apoyo pedagógico de las Bibliotecas CRA a la labor educativa del E.E. a través de reuniones periódicas con las Coordinaciones CRA.</li> </ul>
<b>Metas Anuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El 100% de los Coordinadores CRA habrán participado en, a lo menos, una capacitación semestral.</li> <li>- El 92 % de los CRA implementa, a lo menos, dos estrategias para el fomento de la lectura.</li> <li>- Cada Coordinador/a CRA levanta información cualitativa respecto del nivel de satisfacción de la gestión del CRA entre los docentes y estudiantes.</li> </ul>
<b>Recursos Financieros</b>	SEP, Proyectos externos.
<b>Presupuesto</b>	\$ 9.000.000

<b>PLAN DE ACCIÓN 2022 PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I</b>	
<b>Objetivo del Programa</b>	Favorecer, en niños y niñas, una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas.
<b>Acciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Promoción de Crianza positiva y prevención de maltrato : envío de cápsulas audiovisuales a padres, madres y apoderados de niveles de transición 1 y 2.</li> <li>2.-Talleres de autocuidado dirigidos a docente de primer ciclo e integrantes de equipo de gestión realizados de forma remota con apoyo de plataformas virtuales.</li> <li>3.-Acompañamiento al docente al clima de aula, material en formato de cápsula audiovisual enviado al docente.</li> <li>4.-Derivaciones de alumnos y alumnas con alto riesgo psicosocial a atención especializada, realizando correspondiente seguimiento.</li> <li>5.- Talleres Preventivos: alumnos y alumnas con riesgo psicosocial medio, interviniendo mediante talleres a padres, madres ya apoderados fomentando competencias parentales, estilos de crianza, normas y límites, esfera emocional , etc.</li> <li>6.- Reunión con duplas psicosociales e integrantes de convivencia escolar con el objetivo de trabajar en conjunto en beneficio de los alumnos y alumnas.</li> <li>7.- Aplicación de instrumento de detección PPSC NT dirigido solo a apoderados alumnos y alumnas de 1° y 3° básico.</li> </ol>
<b>Resultados Anuales Esperados</b>	- Realizar el 100% de los Talleres, con los diferentes actores de la comunidad educativa, es decir, con docentes, alumnos directivos y apoderados, enfocándose en los objetivos que tiene como programa con cada actor del establecimiento.
<b>Recursos Financieros</b>	Materiales de oficina - Material didáctico - Alimentación y bebida.
<b>Presupuesto</b>	\$ 19.000.000.-

#### 4.4.3 UNIDAD DE COMUNICACIONES DEM.

EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN UNIDAD DE COMUNICACIONES		
<b>ÁREA</b>	DIRECCIÓN DEM	
<b>PLAN UNIDAD</b>	Comunicaciones DEM	
<b>Objetivo de la Unidad</b>	<p>1. Generar y gestionar canales fluidos de comunicación desde el sostenedor hacia las comunidades educativas y sus respectivos estamentos y equipos, para fortalecimiento de su liderazgo.</p> <p>2. Apoyar la continuidad de los aprendizajes de las y los estudiantes del Sistema Educativo Público Municipal del territorio en el marco de emergencia sanitaria, cuyos protagonistas son los niños y niñas, promoviendo la participación generando sus propios contenidos de aprendizaje con el apoyo de sus familias.</p>	
<b>Resultados Anuales Esperados</b>	<p>1. Se habrán fortalecido efectivamente los canales de comunicación entre el Sostenedor y los Establecimientos Educativos.</p> <p>2. Se habrán valorado el material audiovisual de la unidad de comunicación como una estrategia de fortalecer las habilidades comunicativas de los estudiantes.</p>	
Principales actividades		
Nombre de la Actividad	Responsables	Fecha de ejecución
1. Creación, realización y difusión de cápsulas audiovisuales.	Paula Soto	Marzo a Noviembre
2. Difusión de información desde el nivel del Sostenedor y desde los establecimientos en las diferentes Redes Sociales.	Paula Soto	Enero a Diciembre
<b>Recursos Materiales</b>	Materiales de oficina - Material audiovisual-computador - cámara – teléfono inteligente.	
<b>Recursos Financieros</b>	Administración central DEM.	



#### 4.5. PLANES OPERATIVOS ANUALES 2022, ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

##### 4.5.1. UNIDAD DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN.

PLAN DE ACCIÓN 2022 UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD ESCOLAR	
<b>ÁREA</b>	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
<b>PLAN UNIDAD</b>	Prevención de Riesgos y Seguridad Escolar
<b>REAPONSALE</b>	Juan Torres Olivares

<b>Objetivo de la Unidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientar, asesorar y acompañar a todos los Establecimientos del sistema educativo comunal en relación con retorno a clases presenciales para proporcionar un ambiente educativo seguro para estudiantes y funcionarios.</li> <li>- Capacitar y/o gestionar capacitaciones acordes a las necesidades presentadas por los Establecimientos y funcionarios del nivel intermedio.</li> </ul>		
<b>Resultados Anuales Esperados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El 80% de los establecimientos cumple con los protocolos, cuenta con los insumos y organización necesaria para generar en ambientes seguros.</li> <li>- El 90% de las capacitaciones requeridas por los Establecimientos y funcionarios del nivel intermedio se habrán ejecutado.</li> </ul>		
<b>Acciones</b>			
<b>Acción 1</b>	- Actualización de orientaciones y medidas a implementar de acuerdo al contexto de cada Establecimiento, y monitoreo y evaluación de su implementación, en conjunto con los actores.		
<b>Acción 2</b>	- Levantamiento de información respecto de las necesidades de capacitaciones y ejecución del Programa de capacitaciones.		
<b>Acción 3</b>	- Planificación, implementación, ejecución de los aspectos correspondientes y evaluación de Ley 21.156.		
<b>Principales actividades</b>			
	<b>Nombre de la Actividad</b>	<b>Responsables</b>	<b>Fecha de ejecución</b>
	1. Talleres a Comunidades Educativas y funcionarios DEM	Juan Torres ACHS	Marzo a Diciembre
	2. Visitas de Monitoreo a los Establecimientos.	Juan Torres	Marzo a Dic.
	3. Levantamiento de información para la toma de decisiones.	Juan Torres	Marzo a Diciembre
	4. Visitas de seguimiento a los Planes y Protocolos de seguridad y prevención.	Juan Torres	Marzo a Diciembre
	<b>Recursos Materiales</b>	Insumos de Limpieza y Desinfección, capacitadores.	
	<b>Recursos Financieros</b>	Ley SEP, Mantenimiento.	

#### 4.5.2 UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA.

PLAN DE ACCIÓN 2022 UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA	
<b>ÁREA</b>	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
<b>PLAN UNIDAD</b>	Infraestructura

<b>Objetivo de la Unidad</b>	- Generar las condiciones para que cada Establecimiento realice la labor educativa en un marco físico adecuado, según nivel y modalidad de enseñanza que impartan y mantener los espacios educativos cumpliendo con los estándares normativos.	
<b>Resultados Anuales Esperados</b>	Contar con espacios adecuados para nuestros Alumnos y alumnas.	
<b>Acciones</b>		
<b>Acción 1</b>	Ejecución de los estudios de mantención, conservaciones, mejoramiento y regularizaciones de inmuebles e infraestructura. de los 20 establecimientos estudiados.	
<b>Acción 2</b>	Evaluación de los proyectos para priorizar, licitación y desarrollo de las obras.	
<b>Principales actividades</b>		
<b>Nombre de la Actividad</b>	<b>Responsables</b>	<b>Fecha ejecución</b>
1. Licitación y ejecución de la Mantención y mejoramiento de los estudios de los establecimientos	Luis Castillo Luis Acevedo	Primer semestre 2022
2. Diagnósticos de la infraestructura de los establecimientos restantes fuera del estudio	Luis Castillo Luis Acevedo	Segundo semestre 2022
3. Conservación salas TP de proyecto liceo bicentenario	Luis Acevedo	Primer semestre 2022
4. Regularización de Jardines infantiles para reconocimiento oficial	Luis Acevedo Luis Castillo	Segundo semestre 2022
<b>Recursos Financieros</b>	Ley SEP, Mantenimiento, FAEP	
<b>Presupuesto</b>	\$ 135.000.000	

#### 4.6. PRESUPUESTO 2022.

##### 4.6.1 PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AÑO 2022 – INGRESOS ESTIMADOS.

SUB GRUPO	SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION	CLASIFICADOR DE INGRESOS	TOTALES (PESOS CHILENOS)
115-00-00-000-000-000						<b>INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>16.192.571.000</b>
115-05-00-000-000-000						<b>C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>15.002.071.000</b>
115-05-01-000-000-000						<b>DEL SECTOR PRIVADO</b>	<b>2.000.000</b>
115-05-01-001-000-000						DEL SECTOR PRIVADO	2.000.000
115-05-01-001-001-000						DEL SECTOR PRIVADO	2.000.000
115-05-01-001-001-001						APORTES DE CENTRO DE PADRES	2.000.000
115-05-03-000-000-000						<b>DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>15.000.071.000</b>
115-05-03-002-000-000						DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN	0
115-05-03-002-001-000						FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0
115-05-03-003-000-000						<b>DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN</b>	<b>13.425.500.000</b>
115-05-03-003-001-000						SUBVENCION DE ESCOLARIDAD- SUBVENCION FISCAL MENSUAL	8.000.000.000
115-05-03-003-002-000						SUBVENCION ESCOLARIDAD-SUBVENCION ESPECIAL (PIE)	1.235.000.000
115-05-03-003-003-000						ANTICIPO DE LA SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	300.000.000
115-05-03-003-004-000						SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL SEP	2.490.500.000
115-05-03-003-999-000						OTROS	1.400.000.000
115-05-03-004-000-000						<b>DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES</b>	<b>458.000.000</b>
115-05-03-004-001-000						CONVENIOS EDUCACIÓN PREBÁSICA (JUNJI)	458.000.000
115-05-03-009-000-000						<b>DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA</b>	<b>650.000.000</b>
115-05-03-009-001-000						FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUB	600.000.000
115-05-03-009-999-000						OTROS	50.000.000
115-05-03-099-000-000						<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>350.000.000</b>
115-05-03-099-001-000						APORTES DE TESORERIAS Y/O SUBDERE PARA PAGO DE BON	350.000.000
115-05-03-100-000-000						DE OTRAS MUNICIPALIDADES	
115-05-03-101-000-000						DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU	<b>116.571.000</b>
115-07-00-000-000-000						<b>C X C INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>1.000.000</b>
115-07-01-000-000-000						<b>VENTA DE BIENES</b>	<b>1.000.000</b>
115-07-02-000-000-000						<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	
115-08-00-000-000-000						<b>C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>342.000.000</b>
115-08-01-000-000-000						<b>RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS</b>	<b>306.000.000</b>
115-08-01-001-000-000						REEMBOLSO ART. 4 LEY N°19.345	1.000.000
115-08-01-002-000-000						RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	305.000.000
115-08-99-000-000-000						<b>OTROS</b>	<b>36.000.000</b>
115-08-99-001-000-000						DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE	0
115-08-99-999-000-000						<b>OTROS</b>	<b>36.000.000</b>
115-08-99-999-001-000						ARRIENDO CASA FISCAL DOCENTE	10.000.000
115-08-99-999-002-000						ARRIENDO DE CASA FISCAL NO DOCENTE	1.000.000
115-08-99-999-003-000						ENAJENACION DE BIENES	
115-08-99-999-004-000						RESTITUCION DE LLAMADAS TELEFONICAS	
115-08-99-999-005-000						OTROS	25.000.000
115-08-99-999-006-000						PROYECTO TEC	
115-08-99-999-007-000						APORTES POR COMPRAS COMPARTIDAS	
115-13-00-000-000-000						<b>C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>47.500.000</b>
115-13-03-000-000-000						<b>DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>47.500.000</b>
115-13-03-007-000-000						DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	47.500.000
115-13-03-007-001-000						MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	47.500.000
115-15-00-000-000-000						<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>800.000.000</b>
115-15-01-001-000-000						<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>800.000.000</b>

#### 4.6.2. PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AÑO 2022 – GASTOS ESTIMADOS.

SUB GRUPO	SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION	CLASIFICADOR DE GASTOS	TOTALES (PESOS CHILENOS)
215-00-00-000-000-000						<b>ACREEDORES PRESUPUESTARIOS 121..</b>	16.192.571.000
215-21-00-000-000-000						<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	12.876.200.000
215-21-01-000-000-000						<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	6.129.640.000
215-21-01-001-000-000						<b>SUELDOS Y SOBRESUELDOS</b>	5.814.540.000
215-21-01-001-001-000						SUELDOS BASE	2.300.000.000
215-21-01-001-004-000						ASIGNACIÓN DE ZONA	398.000.000
215-21-01-001-004-004						COMPLEMENTO DE ZONA	398.000.000
215-21-01-001-009-000						ASIGNACIONES ESPECIALES	226.030.000
215-21-01-001-009-001						MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY Nº 19.278	0
215-21-01-001-009-003						BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART.8 LEY Nº 19.410	14.000.000
215-21-01-001-009-004						BONIFICACION ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE E	43.000.000
215-21-01-001-009-006						RED MAESTROS DE MAESTROS	30.000
215-21-01-001-009-999						OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	169.000.000
215-21-01-001-001-000						<b>ASIGNACIONES COMPENSATORIAS</b>	21.500.000
215-21-01-001-014-002						BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3º, LEY	6.200.000
215-21-01-001-014-005						BONIFICACIÓN ART. 3, LEY Nº 19.200	15.300.000
215-21-01-001-014-006						BONIFICACIÓN PREVISIONAL, ART. 19, LEY Nº 15.386	0
215-21-01-001-014-007						REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3º TRANSITORIO, LEY N	0
215-21-01-001-014-999						OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	0
215-21-01-001-028-000						<b>ASIG. POR DESEMP. EN CONDICION. DIFICILES</b>	10.000
215-21-01-001-028-002						DIFICILES ART 50 L.19070	10.000
215-21-01-001-046-000						ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	732.000.000
215-21-01-001-047-000						ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	800.000.000
215-21-01-001-048-000						ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN EST	346.000.000
215-21-01-001-049-000						ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIGNA	41.000.000
215-21-01-001-049-001						ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	41.000.000
215-21-01-001-049-002						ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD TECNICO-PEDAGOGICA	0
215-21-01-001-050-000						<b>BONIFICACIÓN POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL</b>	850.000.000
215-21-01-001-051-000						<b>BONIFICACIÓN DE EXCELENCIA ACADÉMICA</b>	32.000.000
215-21-01-001-999-000						<b>OTRAS ASIGNACIONES</b>	68.000.000
215-21-01-002-000-000						APORTES DEL EMPLEADOR	183.000.000
215-21-01-002-001-000						<b>A SERVICIOS DE BIENESTAR</b>	1.000.000
215-21-01-002-001-001						A SERVICIOS DE BIENESTAR	1.000.000
215-21-01-002-002-000						<b>OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES</b>	182.000.000
215-21-01-002-002-001						COTIZACION LEY 16.744	69.000.000
215-21-01-002-002-002						APORTE SIS	103.000.000
215-21-01-002-002-003						APORTE LEY 20.305	10.000.000
215-21-01-003-000-000						ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	1.000.000
215-21-01-003-003-000						DESEMPEÑO INDIVIDUAL	1.000.000
215-21-01-003-003-004						ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	1.000.000
215-21-01-004-000-000						REMUNERACIONES VARIABLES	1.000.000
215-21-01-004-005-000						TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	1.000.000
215-21-01-005-000-000						<b>AGUINALDOS Y BONOS</b>	130.100.000
215-21-01-005-001-000						AGUINALDOS	75.000.000

215-21-01-005-001-001	<u>AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS</u>	20.000.000
215-21-01-005-001-002	<u>AGUINALDO DE NAVIDAD</u>	15.000.000
215-21-01-005-002-000	<u>BONO DE ESCOLARIDAD</u>	15.000.000
215-21-01-005-002-001	<u>BONOS DE ESCOLARIDAD</u>	9.000.000
215-21-01-005-003-000	<u>BONOS ESPECIALES</u>	40.000.000
215-21-01-005-003-001	<u>BONO EXTRAORDINARIO ANUAL</u>	39.900.000
215-21-01-005-004-000	<u>BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD</u>	100.000
215-21-02-000-000-000	<b><u>PERSONAL A CONTRATA</u></b>	<b>2.310.060.000</b>
215-21-02-001-000-000	<b><u>SUELDOS Y SOBRESUELDOS</u></b>	2.204.240.000
215-21-02-001-001-000	<u>SUELDOS BASE</u>	1.422.000.000
215-21-02-001-003-000	<u>ASIGNACIÓN PROFESIONAL</u>	10.000
215-21-02-001-004-000	<u>ASIGNACION DE ZONA</u>	131.000.000
215-21-02-001-004-003	<u>COMPLEMENTO DE ZONA</u>	131.000.000
215-21-02-001-009-000	<b><u>OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES</u></b>	51.210.000
215-21-02-001-009-003	<u>BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART. 8, LEY Nº 19.410<sup>1</sup></u>	2.000.000
215-21-02-001-009-004	<u>BONIFICACION ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE E</u>	3.200.000
215-21-02-001-009-006	<u>RED MAESTROS DE MAESTROS</u>	10.000
215-21-02-001-009-999	<u>OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES</u>	46.000.000
215-21-02-001-018-000	<b><u>ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD</u></b>	10.000
215-21-02-001-018-001	<u>ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA</u>	10.000
215-21-02-001-044-000	<u>ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA</u>	82.000.000
215-21-02-001-045-000	<u>ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL</u>	106.000.000
215-21-02-001-046-000	<u>ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN EST</u>	78.000.000
215-21-02-001-047-000	<b><u>ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIG. R</u></b>	12.010.000
215-21-02-001-047-001	<u>ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA</u>	12.000.000
215-21-02-001-047-002	<u>ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TECNICO PEDAGÓGICA</u>	10.000
215-21-02-001-048-000	<u>BONIFICACIÓN POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL</u>	300.000.000
215-21-02-001-049-000	<u>BONIFICACIÓN DE EXCELENCIA ACADEMICA</u>	12.000.000
215-21-02-001-999-000	<u>OTRAS ASIGNACIONES</u>	10.000.000
215-21-02-002-000-000	<b><u>APORTES DEL EMPLEADOR</u></b>	71.010.000
215-21-02-002-001-000	<u>A SERVICIOS DE BIENESTAR</u>	10.000
215-21-02-002-002-000	<b><u>OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES</u></b>	71.000.000
215-21-02-002-002-001	<u>OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES</u>	29.000.000
215-21-02-002-002-002	<u>APORTE SIS</u>	42.000.000
215-21-02-003-000-000	<b><u>ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO</u></b>	
215-21-02-003-001-000	<b><u>DESEMPEÑO INSTITUCIONAL</u></b>	
215-21-02-003-001-002	<u>BONIFICACIÓN EXCELENCIA</u>	
215-21-02-003-002-000	<b><u>DESEMPEÑO COLECTIVO</u></b>	
215-21-02-003-002-002	<u>ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO</u>	10.000
215-21-02-003-002-003	<u>ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTIMULO AL DESEMPENO</u>	10.000
215-21-02-003-003-000	<b><u>DESEMPEÑO INDIVIDUAL</u></b>	20.000
215-21-02-003-003-002	<u>ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL, ART.</u>	10.000
215-21-02-003-003-003	<u>ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL</u>	10.000
215-21-02-004-000-000	<b><u>REMUNERACIONES VARIABLES</u></b>	800.000
215-21-02-004-005-000	<u>TRABAJOS EXTRAORDINARIOS</u>	800.000
215-21-02-005-000-000	<b><u>AGUINALDOS Y BONOS</u></b>	34.010.000
215-21-02-005-001-000	<b><u>AGUINALDOS</u></b>	14.000.000
215-21-02-005-001-001	<u>AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS</u>	7.000.000
215-21-02-005-001-002	<u>AGUINALDO DE NAVIDAD</u>	7.000.000
215-21-02-005-002-000	<b><u>BONO DE ESCOLARIDAD</u></b>	2.000.000
215-21-02-005-003-000	<b><u>BONOS ESPECIALES</u></b>	18.000.000
215-21-02-005-003-001	<u>BONO EXTRAORDINARIO ANUAL</u>	18.000.000



215-21-02-005-004-000	<b>BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD</b>	10.000
215-21-03-000-000-000	<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	4.436.500.000
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA	28.000.000
215-21-03-004-000-000	<b>REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRAB.</b>	3.910.000.000
215-21-03-004-001-000	<b>SUELDOS</b>	3.188.500.000
215-21-03-004-001-001	SUELDOS BASE Y ASIGNACIONES	3.183.500.000
215-21-03-004-001-002	REMUNERACIONES VARIABLES HORAS EXTRAS	5.000.000
215-21-03-004-002-000	<b>APORTE PATRONAL ACHS</b>	223.000.000
215-21-03-004-002-001	AL SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL	4.000.000
215-21-03-004-002-002	APORTE PATRONAL ACHS	50.000.000
215-21-03-004-002-003	APORTE SIS	82.000.000
215-21-03-004-002-004	APORTE SEGURO DE CESANTIA	85.000.000
215-21-03-004-002-005	COTIZACION LEY 16.744	1.000.000
215-21-03-004-002-020	OTROS	
215-21-03-004-002-200	AL SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL	1.000.000
215-21-03-004-003-000	<b>REMUNERACIONES VARIABLES</b>	
215-21-03-004-004-000	<b>AGUINALDOS Y BONOS</b>	
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	
215-21-03-006-000-000	PERSONAL A TRATO Y/O TEMPORAL	
215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICA	1.500.000
215-21-03-999-000-000	<b>OTRAS</b>	497.000.000
215-21-03-999-001-000	<b>ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.464</b>	66.000.000
215-21-03-999-001-001	ASIGNACION ART. 1 LEY Nº19.464	66.000.000
215-21-03-999-001-002	ASIGNACION DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES	
215-21-03-999-001-009	BONO DE DESMPEÑO LABORAL	
215-21-03-999-001-010	OTROS	
215-21-03-999-001-011	EXCELENCIA ACADEMICA ASISTENTES DE LA EDUCACION	
215-21-03-999-999-000	<b>OTRAS</b>	431.000.000
215-21-03-999-999-001	SUELDOS	
215-21-03-999-999-002	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	150000
215-21-03-999-999-003	AGUINALDO DE NAVIDAD	00
215-21-03-999-999-004	BONO DE ESCOLARIDAD MARZO	300000
215-21-03-999-999-005	BONO ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	00
215-21-03-999-999-006	VACACIONES LEGALES PROPORCIONALES	400000
215-21-03-999-999-007	MOVILIZACION	00
215-21-03-999-999-008	VIATICOS DEL PERSONAL	140000
215-21-03-999-999-009	BONO DESEMPEÑO LABORAL	00
215-21-03-999-999-010	BONO ESPECIAL	50000
215-21-03-999-999-012	BONO DE VACACIONES	00
		400000
		10000
		00
		150000
		00
		1260000
		00
		100000
		00
215-22-00-000-000-000	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	2.278.351.000
215-22-01-000-000-000	<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	70.000.000
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	69.500.000
215-22-01-001-001-000	CONVENIO ALIMENTACION INTERNADOS	0
215-22-01-001-002-000	COMPLEMENTO ALIMENTICIO ALUMNOS ESCUELAS	3.000.000
215-22-01-001-003-000	ALIMENTO UTILIZADO EN JORNADAS DE CAPACITACION, PE	2.000.000
215-22-01-001-004-000	ALIMENTACION JORNADAS PLANES DE MEJORAMIENTO LEY	46.000.000
215-22-01-001-005-000	PARA TALLERES DE LAS ESPECIALIDADES TECNICO PROFES	10.000
215-22-01-001-999-000	OTROS	18.490.000
215-22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	500.000
215-22-01-002-001-000	PASTO PARA CABALLARES Y BURROS	500.000
215-22-01-002-001-001	PASTO PARA CABALLARES Y BURROS	400.000
215-22-01-002-001-002	OTROS	100.000



215-22-01-002-002-000	PERSONAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	0
215-22-02-000-000-000	<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	20.000.000
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	2.000.000
215-22-02-002-000-000	<b>VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS</b>	18.000.000
215-22-02-002-001-000	PERSONAL ADMINISTRACION CENTRAL	2.000.000
215-22-02-002-002-000	PERSONAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	1.000.000
215-22-02-002-003-000	PARA ALUMNOS	14.000.000
215-22-02-003-000-000	CALZADO	1.000.000
215-22-03-000-000-000	<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	85.000.000
215-22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	84.000.000
215-22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCION, TRACCION	
215-22-03-003-000-000	PARA CALEFACCIÓN	
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS	1.000.000
215-22-04-000-000-000	<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	924.230.000
215-22-04-001-000-000	<b>MATERIALES DE OFICINA</b>	70.000.000
215-22-04-002-000-000	<b>TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA</b>	173.000.000
215-22-04-002-001-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA, EST. EDUCACIONALES	150.000.000
215-22-04-002-002-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA TALLERES EDUCACIONALES	2.000.000
215-22-04-002-003-000	IMPLEMENTOS Y MATERIALES DEPORTIVOS ESCUELAS	21.000.000
215-22-04-002-004-000	IMPLEMENTOS Y MATERIALES DEPORTIVOS UNIDAD EXTRAESCOLAR	
215-22-04-003-000-000	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS</b>	
215-22-04-004-000-000	<b>PRODUCTOS FARMACÉUTICOS</b>	
215-22-04-005-000-000	<b>MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS</b>	
215-22-04-006-000-000	<b>FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS</b>	
215-22-04-006-001-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	
215-22-04-007-000-000	<b>MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO</b>	105.000.000
215-22-04-007-001-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	105.000.000
215-22-04-008-000-000	<b>MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS</b>	2.000.000
215-22-04-008-001-000	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	1.000.000
215-22-04-008-002-000	ADMINISTRACION CENTRAL	1.000.000
215-22-04-009-000-000	<b>INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES</b>	132.000.000
215-22-04-009-001-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	52.000.000
215-22-04-009-002-000	TINTAS TONER Y SIMILARES	80.000.000
215-22-04-010-000-000	<b>MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS</b>	80.000.000
215-22-04-010-001-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS	80.000.000
215-22-04-011-000-000	<b>REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS</b>	10.000.000
215-22-04-012-000-000	<b>OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS</b>	26.730.000
215-22-04-012-001-000	ESTIMULOS Y PREMIOS CAMPEONATOS DEPORTIVOS ESCOLARES	10.000
215-22-04-012-002-000	ESTIMULOS, RECONOCIMIENTOS Y GALVANOS DEL PERSONAL	10.000
215-22-04-012-003-000	TEST EVALUACIONES PSICOLOGICAS	10.000
215-22-04-012-004-000	HERRAMIENTAS	700.000
215-22-04-012-005-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	26.000.000
215-22-04-013-000-000	<b>EQUIPOS MENORES</b>	315.000.000
215-22-04-013-001-000	EQUIPOS MENORES	300.000.000
215-22-04-013-002-000	MOBILIARIO MENOR	15.000.000
215-22-04-014-000-000	<b>PLASTICOS</b>	500.000
215-22-04-015-000-000	<b>PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES</b>	
215-22-04-016-000-000	<b>MATERIAS PRIMAS Y SEMIELABORADAS</b>	
215-22-04-999-000-000	<b>OTROS</b>	10.000.000
215-22-04-999-001-000	DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	8.000.000
215-22-04-999-002-000	DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	2.000.000
215-22-05-000-000-000	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	293.000.000

215-22-05-001-000-000	<b>ELECTRICIDAD</b>	103.500.000
215-22-05-002-000-000	<b>AGUA</b>	100.000.000
215-22-05-003-000-000	<b>GAS</b>	2.000.000
215-22-05-003-001-000	GAS	2.000.000
215-22-05-004-000-000	<b>CORREO</b>	500.000
215-22-05-005-000-000	<b>TELEFONÍA FIJA</b>	7.000.000
215-22-05-006-000-000	<b>TELEFONÍA CELULAR</b>	13.000.000
215-22-05-007-000-000	<b>ACCESO A INTERNET</b>	67.000.000
215-22-05-007-001-000	ACCESO A INTERNET	67.000.000
215-22-05-007-002-000	INTERNET CONVENIO TEC BANDA ANCHA	
215-22-05-008-000-000	<b>ENLACES DE TELECOMUNICACIONES</b>	
215-22-05-999-000-000	OTROS	
215-22-06-000-000-000	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	350.000.000
215-22-06-001-000-000	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES</b>	327.000.000
215-22-06-001-001-000	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES</b>	0
215-22-06-002-000-000	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS</b>	10.000.000
215-22-06-002-001-000	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS</b>	
215-22-06-003-000-000	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIOS Y OTROS</b>	1.000.000
215-22-06-004-000-000	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS</b>	10.000.000
215-22-06-005-000-000	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS</b>	
215-22-06-006-000-000	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS</b>	1.000.000
215-22-06-007-000-000	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS</b>	1.000.000
215-22-06-007-001-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	
215-22-06-999-000-000	OTROS	
215-22-07-000-000-000	<b>PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN</b>	3.000.000
215-22-07-001-000-000	<b>SERVICIOS DE PUBLICIDAD</b>	1.000.000
215-22-07-001-001-000	PUBLICIDAD GRAFICA	0
215-22-07-001-002-000	PUBLICIDAD RADIAL	1.000.000
215-22-07-002-000-000	<b>SERVICIOS DE IMPRESIÓN</b>	0
215-22-07-003-000-000	<b>SERVICIO DE ENCUADERNACION Y EMPASTE</b>	0
215-22-07-999-000-000	OTROS	2.000.000
215-22-07-999-001-000	PUBLICACIONES LLAMADO CONCURSO PUBLICO	1.000.000
215-22-07-999-002-000	PUBLICIDAD GRAFICA Y RADIAL	1.000.000
215-22-07-999-003-000	PUBLICACION LLAMADO A REMATE PARA VEHICULOS	0
215-22-08-000-000-000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	275.010.000
215-22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	0
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0
215-22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	0
215-22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	0
215-22-08-005-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS	0
215-22-08-006-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SENALIZACIONES DE TRAN	0
215-22-08-007-000-000	<b>PASAJES, FLETES Y BODEGAJES</b>	233.710.000
215-22-08-007-001-000	PASAJES Y FLETES	5.200.000
215-22-08-007-002-000	CONVENIO DE TRASLADO DE ALUMNOS	200.000.000
215-22-08-007-003-000	TRASLADOS DE ALUMNOS VIAJES ESPECIALES	25.000.000
215-22-08-007-004-000	TRASLADOS DE PERSONAL	0
215-22-08-007-005-000	PATENTES	310.000
215-22-08-007-006-000	SERVICIOS DE CORRESPONDENCIA Y FLETES	1.600.000
215-22-08-007-007-000	PEAJES, TAG, ESTACIONAMIENTO Y SIMILARES	100.000
215-22-08-007-008-000	PERMISOS DE CIRCULACION VEHICULOS	1.500.000
215-22-08-008-000-000	<b>SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES</b>	300.000
215-22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	0

215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	0
215-22-08-011-000-000	SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	0
<b>215-22-08-999-000-000</b>	<b>OTROS</b>	41.000.000
215-22-08-999-001-000	LIMPIEZA Y SANITIZACION DE FOSAS SEPTICAS	6.000.000
215-22-08-999-001-001	LIMPIEZA Y SANITIZACION DE FOSAS SEPTICAS	6.000.000
215-22-08-999-002-000	SANITIZACION Y DESRATIZACION DE ESTABLECIMIENTOS	20.000.000
215-22-08-999-002-001	SANITIZACION Y DESRATIZACION DE ESTABLECIMIENTOS	20.000.000
215-22-08-999-003-000	OTROS	15.000.000
215-22-08-999-003-001	OTROS	15.000.000
<b>215-22-09-000-000-000</b>	<b>ARRIENDOS</b>	<b>59.000.000</b>
215-22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS	
215-22-09-002-000-000	<b>ARRIENDO DE EDIFICIOS</b>	
215-22-09-002-001-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	10.000.000
215-22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	
215-22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	45.000.000
215-22-09-999-000-000	OTROS	4.000.000
<b>215-22-10-000-000-000</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>10.000.000</b>
215-22-10-001-000-000	GASTOS FINANCIEROS POR COMPRA Y VENTA DE TÍTULOS Y	
215-22-10-002-000-000	<b>PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS</b>	10.000.000
215-22-10-002-001-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS DE VEHICULOS	10.000.000
215-22-10-002-002-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS DE ESTABLECIMIENTOS	
215-22-10-002-003-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS DE MAQUINAS Y EQUIPOS	
215-22-10-003-000-000	SERVICIOS DE GIROS Y REMESAS	
215-22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	
215-22-10-999-000-000	OTROS	
<b>215-22-11-000-000-000</b>	<b>SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>170.911.000</b>
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	10.000.000
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	110.911.000
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMÁTICOS	
215-22-11-999-000-000	OTROS	50.000.000
<b>215-22-12-000-000-000</b>	<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>18.200.000</b>
215-22-12-002-000-000	<b>GASTOS MENORES</b>	2.000.000
215-22-12-003-000-000	<b>GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL</b>	
215-22-12-004-000-000	<b>INTERESES, MULTAS Y RECARGOS</b>	2.000.000
215-22-12-005-000-000	<b>DERECHOS Y TASAS</b>	1.500.000
215-22-12-006-000-000	CONTRIBUCIONES	
<b>215-22-12-999-000-000</b>	<b>OTROS</b>	12.700.000
215-22-12-999-001-000	PAGOS DE COSTAS JUDICIALES	
215-22-12-999-002-000	CERTIFICADOS DE HIGIENE AMBIENTAL	500.000
215-22-12-999-003-000	PERMISOS DE EDIFICACION	200.000
215-22-12-999-004-000	GASTOS NOTARIALES Y CONSERVADOR DE BIENES RAICES	2.000.000
215-22-12-999-005-000	PAGO DE ENTRADA Y SIMILARES PARA ACTIVIDADES DE EX	5.000.000
215-22-12-999-999-000	OTROS	5.000.000
<b>215-23-00-000-000-000</b>	<b>C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>200.000.000</b>
<b>215-23-01-000-000-000</b>	<b>PRESTACIONES PREVISIONALES</b>	<b>200.000.000</b>
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	200.000.000
<b>215-23-03-000-000-000</b>	<b>PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR</b>	
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	
215-23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES	
<b>215-25-00-000-000-000</b>	<b>C X P ÍNTEGROS AL FISCO</b>	

215-25-01-000-000-000	<b>IMPUESTOS</b>	
215-26-00-000-000-000	<b>C X P OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	50.000.000
215-26-01-000-000-000	<b>DEVOLUCIONES</b>	50.000.000
215-26-02-000-000-000	<b>COMPENSACIONES POR DANOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD</b>	
215-26-04-000-000-000	<b>APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS</b>	
215-26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS	
215-26-04-003-000-000	CONCESIONARIAS	
215-26-04-999-000-000	APLICACIÓN OTROS FONDOS DE TERCEROS	
215-29-00-000-000-000	<b>C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	599.500.000
215-29-01-000-000-000	<b>TERRENOS</b>	10.000.000
215-29-02-000-000-000	<b>EDIFICIOS</b>	
215-29-03-000-000-000	<b>VEHÍCULOS</b>	1.000.000
215-29-03-001-000-000	VEHICULOS	1.000.000
215-29-03-001-001-200	VEHICULOS	
215-29-04-000-000-000	<b>MOBILIARIO Y OTROS</b>	134.500.000
215-29-04-001-000-000	MOBILIARIO Y OTROS - EDUC	130.000.000
215-29-04-001-001-000	<b>MIBILIARIO Y OTROS</b>	
215-29-04-002-000-000	MOBILIARIO Y OTROS - JUNJI	4.500.000
215-29-05-000-000-000	<b>MÁQUINAS Y EQUIPOS</b>	196.000.000
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	86.000.000
215-29-05-001-001-000	<b>MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA</b>	
215-29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	
215-29-05-999-000-000	OTRAS	110.000.000
215-29-05-999-001-000	<b>OTRAS</b>	
215-29-06-000-000-000	<b>EQUIPOS INFORMÁTICOS</b>	253.000.000
215-29-06-001-000-000	<b>EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS</b>	
215-29-06-001-001-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS EDUCACION	250.000.000
215-29-06-001-002-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS --JUNJI--	3.000.000
215-29-06-002-000-000	<b>EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS</b>	
215-29-06-002-001-000	EQUIPOS DE COMUNICACION PARA REDES INFORMATICAS	
215-29-07-000-000-000	<b>PROGRAMAS INFORMÁTICOS</b>	5.000.000
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	5.000.000
215-29-07-001-001-000	<b>PROGRAMAS COMPUTACIONALES</b>	
215-29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACIÓN	
215-29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
215-31-00-000-000-000	<b>C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	67.520.000
215-31-01-000-000-000	<b>ESTUDIOS BÁSICOS</b>	20.010.000
215-31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	10.000
215-31-01-002-000-000	CONSULTORÍAS	20.000.000
215-31-02-00-000-000	<b>PROYECTOS</b>	47.510.000
215-31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	
215-31-02-002-000-000	CONSULTORÍAS	47.500.000
215-31-02-003-000-000	TERRENOS	
215-31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	10.000
215-34-00-000-000-000	<b>C X P SERVICIO DE LA DEUDA</b>	120.000.000
215-34-07-000-000-000	<b>DEUDA FLOTANTE</b>	120.000.000
215-35-00-000-000-000	<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	1.000.000
215-35-01-000-000-000	<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	1.000.000
215-35-01-001-000-000	<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	1.000.000

#### 4.6.3. PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AÑO 2022 – RESUMEN GASTOS ESTIMADOS.

SUB GRUPO	SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION	CLASIFICADOR DE GASTOS	TOTALES (PESOS CHILENOS)
215-00-00-000-000-000						<b>ACREEDORES PRESUPUESTARIOS 121..</b>	<b>16.192.571.000</b>
215-21-00-000-000-000						<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>12.876.200.000</b>
215-21-01-000-000-000						<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>6.129.640.000</b>
215-21-02-000-000-000						<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>2.310.060.000</b>
215-21-03-000-000-000						<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>4.436.500.000</b>
215-22-00-000-000-000						<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>2.278.351.000</b>
215-22-01-000-000-000						<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>70.000.000</b>
215-22-02-000-000-000						<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>20.000.000</b>
215-22-03-000-000-000						<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>85.000.000</b>
215-22-04-000-000-000						<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>924.230.000</b>
215-22-05-000-000-000						<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>293.000.000</b>
215-22-06-000-000-000						<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>350.000.000</b>
215-22-07-000-000-000						<b>PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN</b>	<b>3.000.000</b>
215-22-08-000-000-000						<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>275.010.000</b>
215-22-09-000-000-000						<b>ARRIENDOS</b>	<b>59.000.000</b>
215-22-10-000-000-000						<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>10.000.000</b>
215-22-11-000-000-000						<b>SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>170.911.000</b>
215-22-12-000-000-000						<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>18.200.000</b>
215-23-00-000-000-000						<b>C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>200.000.000</b>
215-23-01-000-000-000						<b>PRESTACIONES PREVISIONALES</b>	<b>200.000.000</b>
215-23-03-000-000-000						<b>PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR</b>	<b>0</b>
215-25-00-000-000-000						<b>C X P ÍNTEGROS AL FISCO</b>	<b>0</b>
215-25-01-000-000-000						<b>IMPUESTOS</b>	<b>0</b>
215-26-00-000-000-000						<b>C X P OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>50.000.000</b>
215-26-01-000-000-000						<b>DEVOLUCIONES</b>	<b>50.000.000</b>
215-26-02-000-000-000						<b>COMPENSACIONES POR DANOS A TERCEROS Y/</b>	<b>0</b>
215-26-04-000-000-000						<b>APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS</b>	<b>0</b>
215-29-00-000-000-000						<b>C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>599.500.000</b>
215-29-01-000-000-000						<b>TERRENOS</b>	<b>10.000.000</b>
215-29-02-000-000-000						<b>EDIFICIOS</b>	<b>0</b>
215-29-03-000-000-000						<b>VEHÍCULOS</b>	<b>1.000.000</b>
215-29-04-000-000-000						<b>MOBILIARIO Y OTROS</b>	<b>134.500.000</b>
215-29-05-000-000-000						<b>MÁQUINAS Y EQUIPOS</b>	<b>196.000.000</b>
215-29-06-000-000-000						<b>EQUIPOS INFORMÁTICOS</b>	<b>253.000.000</b>
215-29-07-000-000-000						<b>PROGRAMAS INFORMÁTICOS</b>	<b>5.000.000</b>
215-31-00-000-000-000						<b>C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>67.520.000</b>
215-31-01-000-000-000						<b>ESTUDIOS BÁSICOS</b>	<b>20.010.000</b>
215-31-02-000-000-000						<b>PROYECTOS</b>	<b>47.510.000</b>
215-34-00-000-000-000						<b>C X P SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>120.000.000</b>
215-34-07-000-000-000						<b>DEUDA FLOTANTE</b>	<b>120.000.000</b>
215-35-00-000-000-000						<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>1.000.000</b>
215-35-01-000-000-000						<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>1.000.000</b>



## CAPÍTULO 5

### 5.1. ANEXOS

#### 5.1.1 Proceso de elaboración del PADEM 2022.

El PADEM, Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, es una herramienta de planificación estratégica, construido participativamente, con una mirada territorial y que tiene como referentes base, las macro políticas educativas, los lineamientos comunales establecidos en el Plan de Desarrollo Comunal y los Proyectos Educativos de los Establecimientos Educativos Municipales de nuestra comuna.

Dada la contingencia, el PADEM 2021 se elabora generando instancias de reuniones on line y consultas a través de instrumentos elaborados para el levantamiento de información desde cada uno de los 42 Establecimientos, promoviendo la participación de integrantes de toda la comunidad educativa antes de elaborar las respuesta. El levantamiento de información fue en torno a diversas temáticas. A través de un documento Word, se recopiló información respecto de resultados de eficiencia interna y educativos. Se solicitó, además, una evaluación de lo planteado en el PADEM 2021 e información respecto de sus necesidades prioritarias en diferentes ámbitos: Infraestructura; Recurso Humano; materiales educativos y tecnológicos; Desarrollo Profesional y Técnico, y otras que consideraran necesarias de abordar.

A través de un formulario de Google se hizo una consulta en relación a los resultados del Diagnóstico Integral de Aprendizajes inicial, DIA y respecto del estado de la situación en relación a la disponibilidad de recursos tecnológicos y de conectividad haciendo la comparación de el panorama antes de la Pandemia y lo que ha sido hasta el término del primer semestre del presente año. También se levantó información respecto del funcionamiento de los espacios participativos que convocan a representantes de los distintos estamentos de la comunidad educativa, como Consejos Escolares, Centros de Padres, Centros de estudiantes.

A nivel intermedio, se realizaron reuniones de análisis y evaluación del segundo Semestre 2020 y avance de las acciones del primer semestre del año en curso. Se evaluó que, las acciones planificadas en los Planes Operativos de cada Unidad debieron ser modificadas en su forma, principalmente, a consecuencia del contexto generado por la crisis sanitaria. Cada Establecimiento se había planteado un Plan Retorno presencial, a partir de Marzo, cada Unidad operativa había considerado acciones en contexto de presencialidad de los docentes y Directivos; sin embargo, la pandemia dispuso otra realidad. Por lo tanto, nuestro trabajo se siguió enfocando en acciones tendientes a mantener el servicio educativo y dar cumplimiento a los lineamientos pedagógicos emanados desde el ministerio de educación. En el capítulo 2 y 3, se plantea el Diagnóstico de la gestión de cada Unidad correspondiente al segundo semestre 2020 y primer semestre 2021, además del avance de la implementación de los Ejes Territoriales.





DOCUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS 2021 - PROYECCIÓN 2022

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM, es un instrumento de Planificación estratégica, elaborado con la participación de todas las comunidades educativas del ámbito Educativo Comunal Municipal, tanto en su Diagnóstico, como en su proyección. A través de este documento, recogemos información de diferentes ámbitos de su gestión la cual será fundamental para la elaboración del PADEM 2022. Desde ya agradecemos su disposición, gestión y cumplimiento en el envío de la información.

**I. Ficha de Información del Establecimiento**

**LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA**

Reconocimiento Oficial: 0951 046 1770-1034 RBD: 302-3

Sellos Institucionales:  
Liceo Bicentenario Privado de excelencia de formación humanista-científica y técnica-profesional.  
Comunidad que promueve el desarrollo integral de sus estudiantes, a través del apoyo socioemocional, las prácticas deportivas y culturales.

**DATOS ESTADÍSTICOS**

Matrícula 2021	472
Porcentaje de estudiantes con contacto sistemático (Julio, 2021)	75,41%

**ÍNDICE DE VULNERABILIDAD**

Enseñanza Media	98%
-----------------	-----

**PUNTAJE PROMEDIO SINCE 2019 4° Básico**

Lenguaje	Matemática
No aplica	No aplica

**PUNTAJE PROMEDIO SINCE 2019 8° Básico**

Lenguaje	Matemática
No aplica	No aplica

Periodo 2020 - 2021  
CATEGORÍA DE DESEMPEÑO  
Enseñanza Media

**II. - DATOS EFICIENCIA INTERNA DEL ESTABLECIMIENTO**

**1. Comportamiento de la Matrícula en los últimos cuatro años.**

MODALIDAD	MODALIDAD EDUCACION PARVULARIA	MODALIDAD EDUCACION BASICA	MODALIDAD EDUCACION MEDIA H.C.	MODALIDAD EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
2018	-	-	350	199
2019	-	-	320	175
2020	-	-	292	158
2021	-	-	290	182
Proyección 2022	-	-	313	161

**2. Comportamiento Asistencia Media en Porcentaje.**

En los años 2020 y 2021 (a la fecha), indicar como referente el % de estudiantes que se han contactado sistemáticamente en contexto remoto.

AÑOS	% ASIST. MEDIA	EDUCACION PARVULARIA	EDUCACION BASICA	EDUCACION MEDIA H.C.	EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
2018	-	-	89%	89%	
2019	-	-	88,85%	85,15%	
2020	-	-	97,80%	84,30%	
2021	-	-	81,83%	88,80%	
2022	-	-	-	-	-

**3. Rendimiento Académico.**

**ANTECEDENTES DE RENDIMIENTO ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO EN LOS CUATRO ÚLTIMOS AÑOS**

MODALIDAD EDUCATIVA	PROMOVIDOS				REPROBADOS				RETIRADOS			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
PARVULARIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BASICA	466	444	331	443	128	53	44	16	48	52	51	13
MEDIA	466	444	331	443	128	53	44	16	48	52	51	13
TOTALES	466	444	331	443	128	53	44	16	48	52	51	13

**4. \*Sólo para Colegio República de Chile, Colegio Cerro Guayaquil y Liceo Bicentenario de Ex. Presidente Eduardo Frei Montalva.**

**PUNTAJE PROMEDIO DE PRUEBAS DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA Y PRUEBA DE TRANSICIÓN, SEGÚN CORRESPONDA.**

ASIGNATURAS	2017	2018	2019	2020
LENGUAJE	387,0	422,1	419,0	448,0
MATEMÁTICA	410,3	422,6	448,0	454,0
CIENCIAS	375,5	451,8	454,0	423,0
HISTORIA	408,2	436,0	430,0	436,0

Observaciones:

**5. \*Sólo para Colegio República de Chile, Colegio Cerro Guayaquil y Liceo Bicentenario de Ex. Presidente Eduardo Frei Montalva.**

Seguimiento de estudiantes que continuaron educación Superior

**Nº DE ESTUDIANTES QUE CONTINUARON ESTUDIOS SUPERIORES**

Universidad	Instituto Tecnológico	CFT	Sin titulación	Trabajo propio	Repite obra	Están bajo o nada	Servicio militar	Otros
16	15	0	24	36	3	17	2	1

**III. - RESPECTO DE LOS ESTUDIANTES PRIORITARIOS Y PREFERENTES.**

ESTUDIANTES	2019		2020		2021	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
PRIORITARIOS	440	75,7	373	75,3	361	76,3
PREFERENTES	141	24,3	122	24,7	111	23,7
SIN SEP						
TOTAL	581	100	495	100	472	100

## 2. Formulario Google.



Sección 1 de 12

### LEVANTAMIENTO DE INFORMACION PARA PADEM 2022

Estimado Director/a, Docente Encargado, le convocamos a participar en el proceso de Diagnóstico y Proyección del Plan Anual de Desarrollo Educativo Comunal año 2022. La información que aporte es muy importante para la Planificación estratégica de nuestro sistema comunal.

Este formulario se centra en datos de resultados, de algunos cursos, en Diagnóstico inicial DIA; Recursos; Programas de Apoyo; y Participación.

El Plazo de envío de este formulario será hasta el 13 de Agosto.

Agradecemos desde ya su atención, disposición y envío de sus respuestas oportunamente.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO \*

Sección 2 de 12

## ¿QUÉ ESTÁ OCURRIENDO CON LOS APRENDIZAJES DE NUESTROS ESTUDIANTES?

A raíz de la Crisis sanitaria, no ha sido posible aplicar la evaluación estandarizada SIMCE, en lugar de ésta, se ha aplicado el Diagnóstico Integral de aprendizajes - DIA. Esta evaluación es voluntaria y evalúa los aprendizajes del currículum priorizado obtenidos por los estudiantes durante el año escolar anterior (2020) en el contexto de la pandemia.

Su objetivo es diagnosticar y orientar concretamente a los establecimientos para tomar decisiones y recuperar los aprendizajes perdidos durante la pandemia y conocer el estado socioemocional de los estudiantes.

Después de la sección 2 Ir a la siguiente sección

Sección 3 de 12

## INSTRUCCIONES

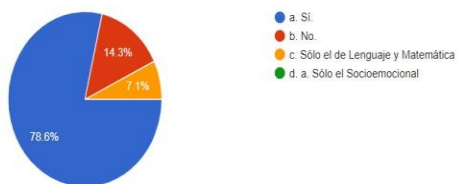
En ese contexto le invitamos a leer detenidamente el formulario y completar las siguientes preguntas con

### ¿QUÉ ESTÁ OCURRIENDO CON LOS APRENDIZAJES DE NUESTROS ESTUDIANTES?

#### INSTRUCCIONES

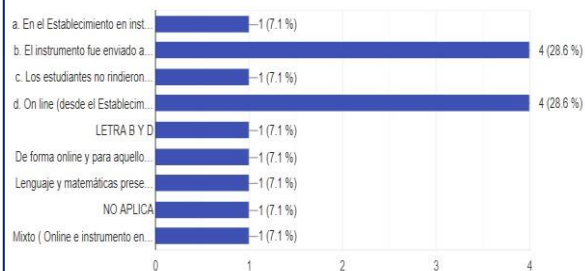
01. ¿Su Establecimiento rindió el Diagnóstico Integral de Aprendizajes Inicial?

14 respuestas



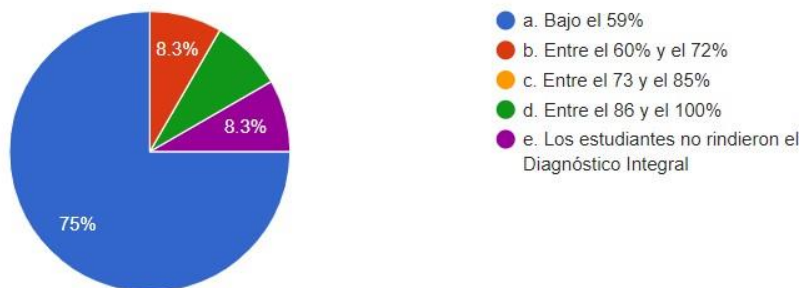
02. ¿Cómo y dónde rindieron el Diagnóstico los estudiantes?

14 respuestas



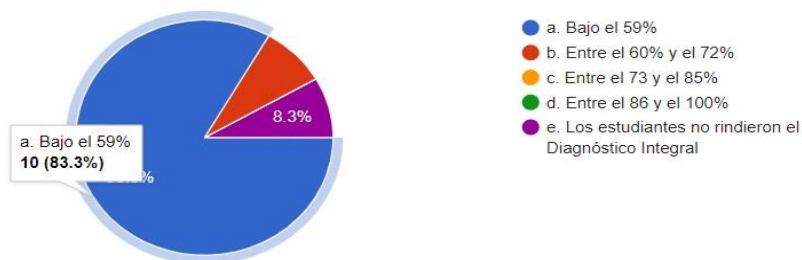
06. En relación con los resultados académicos de LECTURA en 7º Básico, los resultados estuvieron:

12 respuestas



09. En relación con los resultados académicos de MATEMÁTICA en 7º Básico, los resultados estuvieron:

12 respuestas



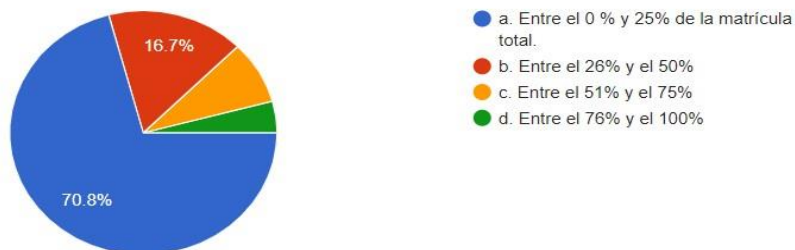
2. ¿Cuál era la relación de disponibilidad de recursos tecnológicos en su Establecimiento al 31 de Junio de 2021?

24 respuestas



3. ¿Cuál es el porcentaje de estudiantes que tenían acceso a conectividad para sus clases sincrónicas al 31 de Junio del año 2020?

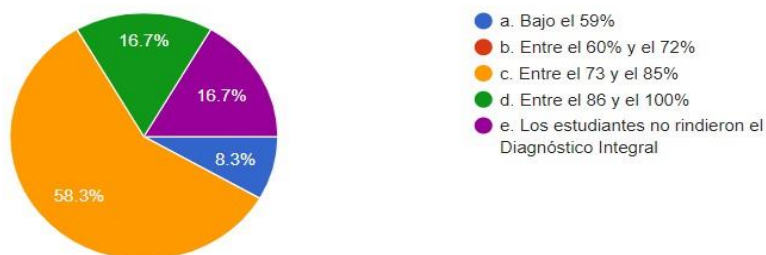
24 respuestas



#### IV. RESPECTO DEL DIAGNÓSTICO SOCIOEMOCIONAL.

01. En relación a la pregunta: "Si el Establecimiento me enseñan a expresar sentimientos y emociones." ¿Cuál es el porcentaje promedio que respondió favorablemente en 5º y 7º Básico?:

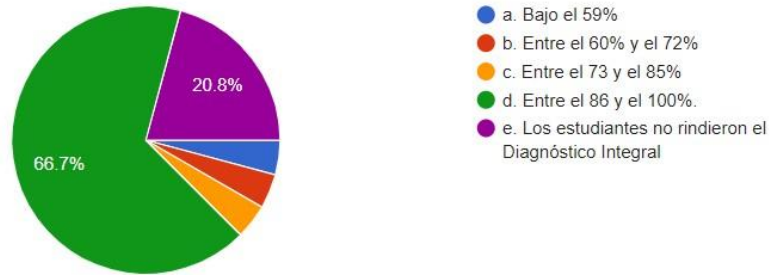
12 respuestas





05. En relación a la pregunta: "En el Establecimiento nos dicen las cosas que podemos mejorar de nosotros/as mismos/as. ¿Cuál es el porcentaje promedio que respondieron favorablemente en 5º Básico?"

24 respuestas



\* Las imágenes son sólo de referencia, los documentos completos están a disposición de quien lo requiera al correo [luisrivera@demmontepatria.cl](mailto:luisrivera@demmontepatria.cl) o [marcelarojasflores@demmontepatria.cl](mailto:marcelarojasflores@demmontepatria.cl)



# Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2022



Monte Patria  
Ilustre Municipalidad